

ÓSCAR JOSÉ MARTÍN GARCÍA

# ALBACETE EN TRANSICIÓN. EL AYUNTAMIENTO Y EL CAMBIO POLÍTICO, 1970-1979



INSTITUTO DE ESTUDIOS ALBACETENSES  
"DON JUAN MANUEL"  
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE ALBACETE

ÓSCAR JOSÉ MARTÍN GARCÍA

**ALBACETE EN TRANSICIÓN.  
EL AYUNTAMIENTO Y EL  
CAMBIO POLÍTICO, 1970-1979**



INSTITUTO DE ESTUDIOS ALBACETENSES  
"DON JUAN MANUEL"  
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE ALBACETE  
Serie I - Estudios - Núm. 169  
Albacete 2006

**Cubierta:** Autoridades locales y personalidades (el gobernador Federico Gallo, el presidente de la Diputación Antonio Gómez Picazo, el alcalde Ramón Bello, junto a Benjamín Palencia) en un festejo taurino de la Feria de Albacete de 1975. Foto: Cano. Archivo Municipal de Albacete. Fondo fotográfico.

MARTÍN GARCÍA, Oscar José

Albacete en transición : el Ayuntamiento y el cambio político, 1970-1979

Oscar José Martín García. –

Albacete : Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel", 2006

280 p. ; 25 cm. -- (Serie I -Estudios ; 169)

Bibliografía .— Apéndice documental

ISBN 84-95394-95-2

1. Albacete – Administración local – "1970-1979".

2. Albacete – Historia – "1970-1979".

I. Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel".

II. Título. III. Serie.

352.07 (460.288) "1970 1979"

94 (460.288) "1970 1979"

INSTITUTO DE ESTUDIOS ALBACETENSES "DON JUAN MANUEL"

DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE ALBACETE.

ADSCRITO A LA CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CENTROS DE ESTUDIOS LOCALES. CSIC

Las opiniones, hechos o datos consignados en esta obra son de la exclusiva responsabilidad del autor o autores.

I.S.B.N. 84-95394-95-2

D.L. AB-216/2006

Maquetación, Impresión y Encuadernación:

Gráficas Campollano, S. L.

Pol. Ind. Campollano • Avda. III - N.º 17 - Nave 8

Telf. 967 600 015

E-mail: [informacion@graficascampollano.com](mailto:informacion@graficascampollano.com)

02007 Albacete

**A la memoria de Jesús Martín del Villar.  
Mi padre, quien sembró en mí  
la inquietante semilla del conocimiento.  
Sin su inmensurable ejemplo  
este libro no habría sido posible.**

## ÍNDICE

	<u>PÁGINA</u>
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	11
<b>1. LA SEGUNDA ALCALDÍA DE GONZALO BOTIJA CABO (1970-1974). RENOVACIÓN ELECTORAL, CRISIS MUNICIPAL Y PRENSA “POCO COMPLACIENTE”</b> .....	29
1.1. Las elecciones municipales de 1970. La llegada de un nuevo personal político .....	31
1.2. Crisis en el Ayuntamiento. Una Corporación enfrentada por la adjudicación de obras municipales .....	60
1.3. La prensa católica. Aprovechando el resquicio de lo local .	75
<b>2. LA ALCALDÍA DE RAMÓN BELLO BAÑÓN (1974-1978)</b>	85
2.1. 1974-1976. Tiempos para una “cosmética” reforma municipal .....	87
2.1.1. Las elecciones municipales de 1973. Las jerarquías vuelven a controlar los comicios .....	87
2.1.2. Nuevo alcalde, nueva Corporación .....	98
2.1.3. Evolución y acomodamiento del personal político. Anepistas, udepistas, falangistas y adistas en el Ayuntamiento .....	109
2.1.4. La Iglesia. De la “guerra de cruzada” a los curas obreros .....	116
2.1.5. Las elecciones a alcalde de 1976. ¿Liberalización de la vida municipal o continuismo del férreo centralismo?	135
2.2. 1976-1977. Cambio político y protesta .....	141
2.2.1. Acomodamiento político a las puertas de la democracia	141
2.2.2. “La otra ciudad”. Crisis urbana y protesta en los barrios periféricos .....	155
2.2.3. Una balsa de aceite que comienza a calentarse . . . .	175
2.3. 1977-1978. La vida política después del 15-j. ....	195
2.3.1. Unas elecciones municipales en espera. La pugna por los sillones en el nuevo solar municipal democrático	195

	<u>PÁGINA</u>
<b>3. LA ALCALDÍA DE ABELARDO SÁNCHEZ. (1978-1979).</b>	
<b>EL BREVE EPÍLOGO</b> .....	209
3.1. Los últimos momentos de un Ayuntamiento anacrónico ..	211
<b>CONCLUSIONES</b> .....	221
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	233
<b>APÉNDICE DOCUMENTAL</b> .....	243

## ÍNDICE DE ABREVIATURAS

**AAVV:** Asociaciones de Vecinos

**ADA:** Alianza Democrática Albacetense

**AGA:** Archivo General de la Administración

**AHGC:** Archivo Histórico del Gobierno Civil

**AHM:** Archivo Histórico Municipal

**AHPCE:** Archivo Histórico del Partido Comunista de España

**AHPGC:** Archivo Histórico Provincial. Fondo del Gobierno Civil.

**AHPOS:** Archivo Histórico Provincial. Fondo de la Organización Sindical

**ANEP:** Asociación Nacional para el Estudio de los Problemas Actuales

**AP:** Alianza Popular

**CCOO:** Comisiones Obreras

**CD:** Coordinación Democrática

**COS:** Coordinadora de Organizaciones Sindicales

**FEDA:** Federación de Empresarios de Albacete

**FSI:** Federación Social Independiente

**HOAC:** Hermandad Obrera de Acción Católica

**JOC:** Juventudes Obreras Católicas

**OSE:** Organización Sindical Española

**PCE:** Partido Comunista de España

**PSOE:** Partido Socialista Obrero Español

**PSP:** Partido Socialista Popular

**UCD:** Unión de Centro Democrático

**UDPE:** Unión Democrática del Pueblo Español

**UGT:** Unión General de Trabajadores

**UPI:** Unión Provincial Independiente

**USO:** Unión Sindical Obrera

**UTT:** Unión de Técnicos y Trabajadores

## **INTRODUCCIÓN**

Este trabajo pretende ser un análisis de la crisis del franquismo y de la transición a la democracia en la ciudad de Albacete. El cambio de régimen es siempre un proceso complejo en el que intervienen un buen número de factores. Han sido múltiples las metáforas utilizadas que intentan dar cuenta de la confusión, la contingencia y la incertidumbre que rodean a estos momentos históricos. Especial difusión ha adquirido la analogía acuñada por G. O'Donnell y P. Schmitter, para quienes el proceso de transición se asemeja a la planificación estratégica propia de un juego de ajedrez. L. Whitehead lo compara con una obra teatral. Una aceleración del tiempo histórico que hace del proceso de tránsito a la democracia algo “más dramático (más parecido a una representación teatral) que la rutina política”<sup>1</sup>.

En nuestro caso, hemos elegido al Ayuntamiento de Albacete –la gestión municipal y la evolución política de los concejales– como segmento institucional que nos sirva de guía en esta intrincada senda. El poder municipal representa el nivel administrativo más cercano a la sociedad civil, el más directamente ligado a la vida cotidiana de los ciudadanos. Encarna Nicolás considera al Ayuntamiento “como plataforma privilegiada de integración social, pues es la más cercana a la vida real de los ciudadanos (...) La política que llega a los hombres es aquella que se hace sobre sus necesidades concretas, la que esperan para mejorar sus condiciones de vida”<sup>2</sup>. En una línea similar Manuel Castells señala que “las relaciones Estado central-municipio son el indicador más claro de las rela-

---

<sup>1</sup> Whitehead, Laurence: “The Drama of Democratization” en Instituto de Estudios Juan March, working paper, n.º 105, 1997, p. 14.

<sup>2</sup> Nicolás Marín, Encarna: *Instituciones murcianas en el franquismo 1939-1962*. Murcia, Editora Regional de Murcia, 1982, p. 251.

ciones generales entre el Estado y la sociedad civil”<sup>3</sup>. Por lo tanto, la elección que en este trabajo se hace del ámbito municipal obedece a que éste se convierte en un campo de observación privilegiado para observar las tensiones entre una sociedad civil emergente y el Estado centralista.

Llegados a este punto es útil apuntar algunos elementos propios de la estructura municipal franquista en la que se inserta este trabajo. La derrota de las potencias fascistas en la II Guerra Mundial provocó el aislamiento internacional del régimen franquista debido a su colaboracionismo con los fascismos durante la contienda. La necesidad de aceptación internacional en un nuevo contexto de Guerra Fría y las primeras manifestaciones de malestar en el interior obligaron al régimen a adoptar una serie de medidas que supuestamente le equiparasen con las democracias occidentales<sup>4</sup>. Este cambio de política conllevó una potenciación de la imagen y los proyectos católicos en detrimento de la anterior influencia falangista. Las anteriores veleidades nacional-sindicalistas dejaron su lugar al nacional-catolicismo. Dicho giro cristalizó en la creación de un híbrido político llamado democracia orgánica<sup>5</sup>. Una de las medidas resultado de la adopción del proyecto católico fue la aprobación de la Ley de Bases del Régimen Local de 1945. La ley promulgó el sometimiento total de unos Ayuntamientos sumisos al Ministerio de la Gobernación. Estos estuvieron controlados por los delegados del gobierno en el mundo local, el alcalde y el gobernador civil.

Para Martí Marín, la Ley de Bases del Régimen Local se fundamentaba en tres pilares básicos: 1) el control político ejercido mediante la intervención del alcalde y del gobernador civil en la cooptación de los concejales durante las elecciones, 2) el control administrativo llevado a cabo a través de la supervisión y fiscalización de toda gestión municipal y 3) el dominio económico plasmado en una reducción de la capacidad fiscal de los ayuntamientos, la transferencia de responsabilidades sin transferencia presupuestaria paralela, el límite de la capacidad de endeudamiento municipal, etc. Estos tres pilares tenían como fin último someter a los ayuntamientos a la dependencia del poder central.

Conforme la investigación fue avanzando se hizo patente que el

<sup>3</sup> Castell. Manuel: *Crisis urbana y cambio social*. Madrid, Siglo XXI, 1981, p. 300.

<sup>4</sup> Portero, F.: *Franco aislado. La cuestión española, 1945-1950*. Madrid, Aguilar, 1989, pp. 85-96.

<sup>5</sup> Sánchez Recio, Glicerio: “Las prestaciones de la Iglesia a la política exterior del régimen de Franco (1945-1957)” en Javier Tusell y otros: *La política exterior de España en el siglo XX*. Madrid, UNED, 1997, pp. 389-398.

mero análisis de la gestión municipal no era suficiente. Era necesario expandir los horizontes del estudio. La complejidad del proceso demandaba prestar atención a otros actores (la Iglesia, la prensa, los movimientos sociales, etc.) con la finalidad de ofrecer un cuadro más completo de tan abigarrado cambio. De ahí nace el índice de este trabajo, en el que el Ayuntamiento se inserta en un contexto más general de conflictividad laboral, protesta vecinal, reestructuración patronal, etc.

El marco de partida es el Albacete que se presenta al inicio de la década de los setenta. Como dice Santos Juliá “quizás no haya mejores imágenes de ese nuevo comienzo que las de los jornaleros y campesinos pobres tomando el tren para emigrar a las ciudades o al extranjero y, en las ciudades, esos inmensos barrios, de chabolas primero, de casas baratas después, que surgen de la noche a la mañana en sus extrarradios. La primera capta el fin de la agricultura tradicional y, con ella la desaparición de unas de las grandes hipotecas que habían gravitado sobre el crecimiento económico y la modernización social: cerca de dos millones de activos agrarios se perdieron en la década de 1961 a 1970. La segunda refleja el crecimiento de las ciudades, la gigantesca redistribución de la población sobre el territorio peninsular”<sup>6</sup>.

La ciudad de Albacete también experimentó estos procesos de cambio socioeconómico. La distribución profesional esbozó en el periodo 1950-1975 una disminución de la mano de obra dedicada a la agricultura más intensa que en el resto del territorio nacional, efecto de los altos niveles de población campesina con los que se inició el periodo. Ésta disminuyó casi un 30 por ciento en este cuarto de siglo. Esta población fue absorbida por un sector secundario principalmente representado por la construcción en la capital, que empleaba a un personal poco cualificado proveniente del medio rural. En un informe del delegado provincial de Sindicatos en 1972 se reseñaba que la disminución del paro en el mundo rural era causado “especialmente por la actividad desarrollada por el sector de construcción y obras públicas que ha absorbido la mayor parte de los excedentes de la agricultura, tanto de aquellos que abandonan definitivamente el sector, como de los que se ocupan temporalmente fuera del mismo”<sup>7</sup>. La población empleada en el sector secundario y en el terciario respectivamente aumentó en un 21 y un 16.1%. La población provincial dedicada a la agricultura descendió del

<sup>6</sup> Juliá, Santos: “Orígenes sociales de la democracia en España” en Redero San Román, Manuel (ed.): *La transición a la democracia en España*. Ayer, n.º 15, 1994, p. 174.

<sup>7</sup> AHPOS. Secretariado de Asuntos Económicos. Memorias (1972). Caja 2133.

58,7% en 1961 al 38,9% en 1975, la empleada en el sector secundario pasó del 17,3% al 24,5% y la que trabajaba en el sector servicios aumentó del 24% al 36%. En datos desglosados para la propia capital, a la altura de 1970 la población empleada en las industrias manufactureras y en la construcción representaban el 35.4 por ciento de la población activa, mientras que únicamente el 10.9 por ciento se dedicaba a actividades primarias<sup>8</sup>. En la misma línea, según los datos ofrecidos por Gómez Herráez, la producción industrial que representaba en 1955 el 26.7% de la producción total, en 1975 ascendía al 31.2%. Por el contrario, el peso de la producción agraria cayó 15 puntos en estos veinte años, pasó del 39.1 al 24.1%.

### CUADRO. DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE LA POBLACIÓN ACTIVA PROVINCIAL, 1961-1975. (Porcentaje)

	1961	1975
Primario	58.7	38.9
Secundario	17.3	24.5
Terciario	24	36

Fuente: Elaboración propia a partir de Córcoles Fuentes, Carmen y Amo Saus, Elisa: "Albacete de tierra de inmigrantes a zona de inmigración" en Selva Iniesta, Antonio (coord.): *XXV años de Historia social y económica en Albacete 1977-2002*. Albacete, IEA, 2003, p. 616.

Durante la etapa del desarrollismo Albacete también experimentó un reseñable desarrollo demográfico. En estos años la capital pasó de unos 74.000 efectivos al inicio de la década de los sesenta a 102.000 quince años después. El aumento demográfico se vio favorecido por el crecimiento vegetativo de la ciudad y el despoblamiento del medio rural. Se produjo una importante emigración intraprovincial, principalmente desde el campo a la ciudad de Albacete, que supuso el movimiento de unas 15.000 personas entre 1961 y 1970. Durante la segunda mitad de los sesenta llegaron a Albacete unos mil inmigrantes anuales, este movimiento poblacional supuso un tercio del crecimiento demográfico de la ciudad. Éste se debió principalmente al desarrollo de los servicios, al tímido avance industrial y al *boom* de la construcción.<sup>9</sup> Si en 1950 la capital represen-

<sup>8</sup> Panadero Moya, Miguel: *La ciudad de Albacete*. Albacete, Caja de Ahorros Pj18 rovincial de Albacete, 1976, pp. 160-161

<sup>9</sup> OFICINA MUNICIPAL DE PLANEAMIENTO: *Albacete: una aproximación a su realidad urbana*. Ayuntamiento de Albacete, 1982.

taba el 18,1 % de la población provincial, en 1975 era el 30,4% y en 1981 el 35%<sup>10</sup>.

### CUADRO. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN LA PROVINCIA DE ALBACETE, 1950-1975. (Porcentajes)

	Capital	Resto de la provincia
1950	18.1	81.9
1960	20.1	79.9
1970	27.8	72.2
1975	30.4	69.9

Fuente: elaboración propia a partir de Córcoles Fuentes, Carmen y Amo Saus, Elisa: “Albacete de tierra de inmigrantes a zona de inmigración” en Selva Iniesta, Antonio (coord.), op. cit: p. 616.

Para Miguel Pardo durante la etapa desarrollista “el éxodo del mundo rural albaceteño hacia la capital provocó un crecimiento sin precedentes de su población –102.000 habitantes en 1975, casi 28.000 más que en 1960– acompañado por un aumento notable de la renta per capita, lo que explica en parte el aumento del sector terciario en la ciudad. El desarrollo industrial contribuyó a elevar el aumento de la renta per capita capitalina por encima de la provincial”<sup>11</sup>.

Sin embargo, no hay que olvidar que este Albacete más dinámico se insertaba en un contexto provincial rural y atrasado. Este mismo autor señala que “no se recortan las diferencias con otras regiones ni disminuyen los desequilibrios intrarregionales en una etapa propicia para ello, sino que aumentan. Las ventajas comparativas y los recursos endógenos fueron poco aprovechados en el periodo desarrollista”<sup>12</sup>. En esta misma línea, Pedro Oliver señala en su análisis sobre el mercado de trabajo femenino que “hay indicios de novedad, pero los factores retardatarios en las actividades de las mujeres iluminan la faz de una sociedad manchega, que siendo históricamente más moderna, vive con retraso los cambios de la estruc-

<sup>10</sup> Córcoles Fuentes, Carmen y Amo Saus, Elisa: “Albacete de tierra de inmigrantes a zona de inmigración” en Selva Iniesta, Antonio (coord.): *XXV años de Historia social y económica en Albacete 1977-2002*. Albacete, IEA, 2003, p. 616.

<sup>11</sup> Pardo Pardo, Miguel: “El auge de los servicios” en *Ibid.*, p. 284.

<sup>12</sup> Esta reflexión de Miguel Pardo aparece citada en Ortiz Heras, Manuel: “De los productores de la dictadura a los trabajadores conscientes de la democracia” en Ortiz Heras, M.; Ruiz, D. y Sánchez, I. (coord.): *Movimientos sociales y Estado en la España contemporánea*. Cuenca, UCLM, 2001, p. 574.

tura sociolaboral española, y está lejos de ofrecer el perfil de modernización de la mayoría de las regiones europeas”<sup>13</sup>.

El trabajo comienza y termina con dos procesos electorales: las elecciones municipales orgánicas de 1970 y las democráticas de 1979. Las primeras señalan un cambio en la vida interna de la Corporación municipal y las segundas la llegada de la democracia a ésta. La atención prestada a las municipales de 1970 se debe a que representaron el canal de introducción en el Ayuntamiento de un nuevo personal político, generalmente más joven y mejor cualificado, que protagonizó la oposición al alcalde. Hasta entonces el consistorio había sido controlado por éste. Pero a partir de 1973 cuestiones como la adjudicación discrecional de obras municipales por parte del primer edil se convirtieron en causa de enfrentamiento dentro del Ayuntamiento. Así, la Corporación quedó dividida entre continuistas que apoyaban al alcalde Gonzalo Botija y reformistas que se oponían a sus prácticas un tanto turbias.

El significado principal de estas disputas entre los concejales albacetenses remite a uno de los factores clave de la crisis del franquismo: el enfrentamiento interno. Las discusiones dentro del pleno albacetense sobre la ilicitud de la concesión de obras municipales por parte del alcalde a una empresa de la que él mismo es asesor jurídico se insertan dentro de la profunda desmembración interna. Reflejo de los enfrentamientos cruzados entre inmovilistas y aperturistas que padece el régimen en la primera parte de los setenta.

La cuestión de la escisión interna del franquismo plantea un intenso debate sobre la naturaleza de la crisis del régimen y la posterior transición. La interpretación imperante señala que la disensión entre la élite gobernante es la principal causa desencadenante de la democratización. Ésta tiene sus orígenes en el seno del propio régimen. G. O’Donell y P. Schmitter concluyen que “no hay transición cuyo inicio no sea la consecuencia, directa o indirecta, de importantes divisiones dentro del régimen autoritario”<sup>14</sup>. Para esta línea interpretativa las fuerzas sociales pueden tener un importante papel en la “profundización de la crisis, en la generalización de la oposición” pero su acción únicamente es relevante “sólo una

<sup>13</sup> Oliver Olmo, Pedro: “El mercado de trabajo y las relaciones laborales” en Requena Gallego, Manuel (coord.): *Castilla-La Mancha en el franquismo*. Ciudad Real, Añil, 2003, p. 235.

<sup>14</sup> O’Donell, Guillermo y Schmitter, Philippe: “Tentative Conclusions about Uncertain Democracies.” en O’Donell, G. y Whitehead, L. (eds.): *Transitions from Authoritarian Role*. Baltimore, The John Hopkins University Press, 1986, p. 19.



formado en el nacionalcatolicismo y atrapado entre el pasado y el futuro.

La evolución de la Iglesia tuvo su reflejo en los medios de comunicación católicos. En la primavera de 1973 se inauguró en Albacete la sección provincial del diario *La Verdad*, perteneciente a la Editorial Católica. A este grupo editorial también pertenecía el diario *Ya*, exponente del reformismo, en el que habitualmente colaboraban jóvenes democristianos del régimen que componían el llamado grupo Tácito. *La Verdad* supo utilizar la mayor permisividad existente en la información sobre asuntos locales para socializar algunos de los conflictos y contribuir al desprestigio de las instituciones franquistas, sobre todo del Ayuntamiento y de la rama local de Organización Sindical. Hizo buena la propia retórica franquista que justificaba la promulgación de la Ley de Prensa de 1966 por “la conveniencia indudable de proporcionar a dicha opinión [pública] cauces idóneos a través de los cuales sea posible canalizar debidamente las aspiraciones de todos los grupos sociales (...)”<sup>16</sup>.

También los sacerdotes de barrio y *La Verdad*, que publicó múltiples reportajes y peticiones, tuvieron importancia en el desarrollo del movimiento vecinal. La protesta de los vecinos de la periferia albacetense respondía a las características generales de la problemática urbana en el resto del país. Éste fue un movimiento reivindicativo ante la escasez de servicios en las barriadas obreras de las ciudades, resultado de un desarrollo urbano marcado por la especulación y los bajos costes para los promotores privados. Las peticiones de una vivienda digna, alumbrado, pavimentación, agua corriente, etc. se fueron politizando ante las trabas institucionales y las reacciones propias de un Ayuntamiento autoritario. Las demandas de los barrios pasaron a formar parte del repertorio de la oposición antifranquista. La reivindicaciones por unos servicios mínimos adquirieron un tono de protesta cuando la situación que se sufría en los barrios fue interpretada como injusta y se identificó a los responsables de su exclusión. El PCE tuvo especial protagonismo en la generación de ese nuevo marco interpretativo.

La cuestión del movimiento vecinal enlaza con la conflictividad socio-laboral que se comenzó a percibir en Albacete en la década de los setenta. En estos momentos la problemática laboral ya no se ciñe únicamente a los obreros manuales sino que se extiende a otros sectores como

---

\*\*\*\*\*

<sup>16</sup> Barrera, Carlos: “La apertura informativa como elemento de configuración de la prensa del tardofranquismo” en García Galindo, J. Antonio et al. (eds.): *La comunicación social durante el franquismo*. Málaga, Diputación Provincial de Málaga, 2002, p. 411.



cuando señala que el énfasis puesto en las negociaciones entre elites únicamente presta atención a la “culminación de un proceso más largo y más general”. Se desatiende toda una etapa de movilización, sin tener en cuenta que “la etapa de lucha es una etapa esencial en la preparación del camino para que las elites diseñen la democracia, la naturaleza de los actores en la lucha y sus relaciones son críticas y será necesario prestar atención a ellas para comprender el resultado del proceso”<sup>19</sup>. En esta línea Joe Foweraker subraya que al centrarse únicamente en el papel de los líderes se corre el riesgo de dar el “crédito de la transformación política (...) a aquellos que negociaron sus términos en el último año del viejo régimen, más que a aquellos miles de individuos que lucharon y sufrieron durante muchos años por la consecución de los derechos democráticos”<sup>20</sup>. Por lo tanto, parece útil expandir los límites cronológicos a la hora de acercarnos al estudio de la transición, con la finalidad de observar todas esas manifestaciones de oposición que erosionaron profundamente al régimen y propiciaron la apertura.

Es en este marco analítico en el que adquiere importancia para la transición la labor realizada en Albacete por curas obreros, abogados laboristas y otros profesionales vinculados al PCE, periodistas, algunos estudiantes, algunos obreros, etc. Labor ciertamente débil en comparación con otros puntos de la geografía española, pero que se inserta dentro de ese renacer de la sociedad civil que posibilitó la caída del régimen franquista.

Tras el fracaso de las huelgas generales políticas de finales de la década de los cincuenta la oposición antifranquista impuso un giro táctico en su acción de desgaste del régimen. La huelga general política no podía ser convocada desde arriba por los comités centrales de los partidos para una fecha y momento precisos. La huelga general que derrocara al régimen debía explotar como resultado de la generalización e intensificación de la movilización. De este modo, la protesta generada en las fábricas tenía que expandirse como una mancha de aceite al municipio, a la comarca, a la región y así sucesivamente hasta que la presión fuese lo suficientemente amplia como para provocar la ruptura. Como apunta X. Domenech, los límites de la socialización antifranquista en algunas

<sup>19</sup> Tarrow, Sidney: “Mass Mobilization and Regimen Change: Pacts, Reform and Popular Power in Italy (1918-1922) and Spain (1975-1978)” en Gunther, Richard: *The Politics of Democratic Consolidation*. Baltimore, John Hopkins Press, 1985, pp. 207-208.

<sup>20</sup> Foweraker, Joe: *La democracia española. Los verdaderos artífices de la democracia en España*. Madrid, Arias Montano Editores, 1990, pp. 13-15.

zonas del país fueron los propios límites del cambio político<sup>21</sup>. S. Balfour señala que algunos lugares de Cataluña fueron un microcosmos en los que se experimentó esa acción que la oposición preconizaba que derrotaría definitivamente al régimen. Allí los representantes del Ayuntamiento franquista se vieron acorralados por la presión popular, las asambleas democráticas sustituyeron a las estructuras verticales, dirigentes de Comisiones fueron reconocidos como legítimos representantes de los trabajadores etc.<sup>22</sup> De esta forma, en 1976 en algunos lugares se produjo una “aparente ruptura sindical y municipal”. A posteriori dos de los responsables del orden público de aquellos momentos, como Manuel Fraga y Rodolfo Martín Villa, han hablado de situaciones prerrevolucionarias, comparables a la toma de Petrogrado. Sin embargo, la ruptura quedó altamente circunscrita a factores de tipo local.

Bajo este planteamiento el estudio de ciudades como Albacete adquiere relevancia. La débil industrialización, la existencia de una clase trabajadora dispersa en talleres y fábricas pequeñas, el alejamiento de los grandes centros industriales y urbanos del país, la existencia de un medio circundante rural y empobrecido en el que las tensiones sociales tuvieron el escape de la masiva emigración, etc. fueron algunas de las causas que explican la limitada movilización que fue incapaz de generar procesos de ruptura en Albacete. Sin olvidar la despolitización experimentada durante cuatro décadas de dictadura. Un informe reservado elaborado por el Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales afirmaba que “la población municipal está despolitizada. Se interesa en los asuntos municipales en cuanto le afecte directa y personalmente, pero está totalmente ajena en los asuntos generales del gobierno de la ciudad. A fuerza de tal desinterés ha prosperado un espíritu conformista que todo lo acepta sumisa o resignadamente. Desde muchos años a esta parte sólo se recuerda la asistencia de público a una sesión del pleno, que se celebró el mes pasado, con motivo de tratarse de un asunto de urbanismo que afectaba a las alturas de los edificios, en cuya materia había muchos interesados. En los problemas generales de la Administración nadie se interesa”<sup>23</sup>. La débil protesta experimentada en ciudades como

© 2011 by Universitat de València. All rights reserved. No part of this publication may be reproduced, stored in a retrieval system, or transmitted, in any form or by any means, electronic, mechanical, photocopying, recording, or otherwise, without the prior written permission of the publisher.

<sup>21</sup> Domenech, Xavier: *Quan el carrer va deixar de ser seu. Moviment obrer, societat civil i canvi polític. Sabadell 1966-1976*. Publicacions de L'Abadia de Montserrat, 2005, p. 35.

<sup>22</sup> Balfour, Sebastián: *La dictadura, los trabajadores y la ciudad. El movimiento obrero en el área metropolitana de Barcelona (1939-1988)*. Valencia, Alfons el Magnànim, 1994. pp. 241-242.

<sup>23</sup> AGA. Sección Interior, caja 1281.

Albacete explica la imposibilidad de imponer la ruptura por parte de la oposición antifranquista. Sin embargo, la perezosa aparición de fenómenos de oposición en Albacete representó un pequeño grano de arena a sumar a la fuerte presión que provocó el fracaso de la reforma limitada de Arias y el inicio de un proceso verdaderamente democratizador. El caso albacetense ayuda a explicar al mismo tiempo la imposibilidad de la ruptura y la fuerza que propició un cambio de signo democrático. Es ejemplo paradigmático de las debilidades de una oposición que fue incapaz de imponer la ruptura, pero que al mismo tiempo fue lo suficientemente pujante para derrotar al continuismo franquista y hacer posible la democratización.

El análisis de la gestión municipal nos permite observar la crisis del régimen y la transición desde el interior de la institución. Existe una clara relación entre la administración de los asuntos municipales y la política general. Del paternalismo desarrollista de la etapa de Gonzalo Botija se pasó a una etapa de pretendida revitalización municipal o búsqueda de una nueva legitimación de ejercicio, bajo la alcaldía de Ramón Bello. Esta etapa se correspondió con el intento de apertura municipal –mediante la creación de una nueva Ley del Régimen Local– de los sectores reformistas del gobierno Arias Navarro. Sin embargo, la reforma local sufrió las contradicciones propias de este periodo. Claro ejemplo de ello fueron las elecciones a alcalde de enero de 1976. En éstas, bajo un ropaje pseudodemocrático se escondían las prácticas habituales que aseguraban el control del proceso por parte del gobernador civil.

En líneas generales, en este periodo nos encontramos, primero, ante un Ayuntamiento atrapado entre el férreo centralismo y la creciente demanda ciudadana de servicios, y después, presa de las contradicciones propias de una institución anacrónica tras la democratización en la Administración central que supusieron las elecciones generales de 1977. El prolongado retraso por parte del gobierno de la UCD en la convocatoria de las elecciones municipales, se debió a razones electoralistas y en parte a la memoria histórica sobre los efectos de los últimos comicios municipales libres que dieron paso a la II República en 1931. El retraso en la convocatoria provocó una penosa situación para unos Ayuntamientos totalmente desprestigiados y aún controlados por un personal político franquista. La celebración de las primeras elecciones generales llevó a los consistorios a la parálisis propia de una situación interina hasta la llegada de las corporaciones democráticas. Parálisis acentuada por la total escasez de recursos producto de varias décadas de centralismo y mala gestión.

La clase política municipal franquista no permaneció inerte ante los

cambios que se estaban produciendo en el contexto político general. La limitada liberalización que trajo consigo el Estatuto de Asociaciones aprobado por el gobierno Arias en diciembre de 1974 provocó un primer reacomodamiento político de los miembros de la Corporación albacetense. Mientras que el sector continuista se alistaba en asociaciones “domesticadas” controladas por el Movimiento, como UDPE y ANEPA, los reformistas preferían abstenerse de participar en un juego asociativo cerrado y limitado a aquellos grupos políticos que comulgaban con las Leyes Fundamentales. Con el inicio del proceso de democratización iniciado por el gobierno Suárez aquellos concejales que habían militado en ANEPA y UDPE pasaron a formar parte de Alianza Popular. A excepción del alcalde Ramón Bello que se mantuvo en la órbita del gobierno Suárez y de su posterior Unión del Centro Democrático. El sector aperturista del Ayuntamiento representó el germen de la Alianza Democrática Albacetense (ADA). Ésta se convirtió posteriormente en un partido político autóctono y de inspiración democrática, que pasaría a formar parte del frente unitario de oposición –la conocida *Platajunta*– en el verano de 1976. ADA estaba conformada por conocidos políticos y profesionales de la ciudad. Se situó en una posición de centro izquierda, y se convirtió en una apetitosa golosina para los partidos políticos nacionales conforme se acercaba la celebración de las primeras elecciones generales. Después de su desintegración esta agrupación sirvió de plataforma para la inserción posterior de sus miembros en diferentes partidos, sobre todo en el PSOE.

A efectos de organización y estructuración de este trabajo señalar que el carácter personalista de los gobiernos municipales franquistas aconseja una división por capítulos basada en los diferentes titulares de la alcaldía. El primer capítulo se centra en la última etapa al frente del Ayuntamiento de Gonzalo Botija Cabo entre 1970 y 1974. El segundo en el periodo del alcalde Ramón Bello Bañón entre 1974 y 1978. El último en la breve etapa de Abelardo Sánchez como primer edil entre 1978 y la celebración de las primeras elecciones municipales democráticas en 1979. La mayor atención prestada a la alcaldía de Ramón Bello responde a que coincide con el periodo más intenso desde el punto de vista del cambio político: cuando los movimientos políticos son más visibles, la conflictividad laboral se deja percibir, desde los barrios se emiten más demandas, etc.

Aunque la vida municipal proporciona el hilo conductor es necesario establecer vínculos con el contexto político general para comprender mejor la situación. Por ello, en la ordenación de este estudio intentan combinarse aquellos acontecimientos relevantes en la esfera municipal con los del contexto nacional. La conexión entre lo particular y lo general ha sido

un criterio considerado a la hora de estructurar el trabajo. Por ello, el capítulo dedicado a la alcaldía de Gonzalo Botija (1970-inicios de 1974) prácticamente coincide con los momentos de máxima influencia del almirante Carrero Blanco. Así, la casi simultánea dimisión del primero y el asesinato del segundo marcan el final de este capítulo. El primer apartado sobre la alcaldía de Ramón Bello (1974-1976) comienza con el nombramiento de un nuevo presidente del gobierno –Carlos Arias Navarro–, un nuevo alcalde y la toma de posesión de una nueva Corporación elegida a finales de 1973. Concluye con el ascenso al poder de Adolfo Suárez. El segundo apartado sobre este alcalde se extiende desde la proclamación del gobierno Suárez hasta la celebración de las primeras elecciones democráticas en junio de 1977. El tercer apartado se inicia con la victoria electoral de UCD y finaliza con la dimisión del primer edil al ser nombrado por el partido de Suárez, con el que había colaborado desde su posición como alcalde, gobernador civil de Ciudad Real en el verano de 1978. El trabajo concluye con la breve etapa al frente del Consistorio de Abelardo Sánchez, quien deja la alcaldía con motivo de las elecciones municipales de 1979.

Los mimbres de esta investigación proceden principalmente de testimonios escritos, aunque también se ha realizado alguna entrevista a personajes de la política municipal de aquellos años (Abelardo Sánchez, Ramón Bello, Juan Ramírez Piqueras, etc.). Para tomar el pulso de la dinámica del Consistorio ha sido fundamental la consulta de las actas municipales depositadas en el Archivo Municipal de Albacete. Por otro lado, el estudio de los diferentes procesos electorales se ha realizado en base a los fondos del Gobierno Civil que se encuentran en el Archivo Histórico Provincial. En este archivo también se ha tenido acceso a una fuente esencial para la elaboración de este trabajo, la prensa. Especialmente *La Voz* en el periodo 1970-1973 y *La Verdad* a partir de entonces. Otro fondo consultado para cuestiones muy puntuales han sido el de la Organización Sindical de Albacete. Igualmente, para cuestiones muy específicas se han utilizado algunas fuentes procedentes del Archivo de la Subdelegación del Gobierno de Albacete, del Archivo General de la Administración y del Archivo del Partido Comunista de España. Todas estas fuentes documentales han sido complementadas por un amplio repertorio bibliográfico que salpica la narración y que aparece especificado en el apartado correspondiente al final del libro. En el apéndice documental hemos tratado de confeccionar un breve dossier en el que aparezcan algunos documentos ilustrativos de las diferentes fuentes utilizadas.

Finalmente, decir que este trabajo representa la primera etapa de una investigación que tiene como objetivo principal la elaboración de la

tesis doctoral. Esta labor ha sido posible gracias a la beca para formación de personal investigador concedida por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en febrero de 2003. El germen de esta obra es el trabajo presentado como parte del programa de doctorado de la Facultad de Humanidades de Albacete. Trabajo evaluado positivamente por los profesores Isidro Sánchez Sánchez, Pedro Oliver Olmo y Juan Sisinio Pérez Garzón en mayo del año 2004. Posteriormente, con la finalidad de obtener el Diploma de Estudios Avanzados de Doctorado, este trabajo de investigación fue defendido en julio de 2004 ante los profesores Juan Sisinio Pérez Garzón, María Dolores Guardiola y David Igual Luis. En los resultados que aquí se presentan hemos tratado de incorporar todas aquellas indicaciones y consejos sugeridos por estos especialistas, así como también las sugerencias de la profesora María Teresa Pérez Picazo. La bibliografía no editada en español ha sido consultada en el Instituto Universitario de Florencia y en la London School of Economics de Londres, gracias a sendas becas concedidas por la Universidad de Castilla-La Mancha. Por último, también señalar que algunos de los contenidos han podido ser madurados gracias a las diferentes actividades académicas en las que he podido participar, como impartir el seminario *Visiones de la transición*, dirigido a alumnos de la Facultad de Humanidades, o estar incluido en el *Ciclo de Estudios sobre el franquismo y la transición*, organizado por el Centro de Estudios de Castilla-La Mancha. Si estas experiencias han sido muy valiosas, no menos importantes han sido las conversaciones y los apuntes de diferentes compañeros del Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad de Castilla-La Mancha. En especial del profesor Manuel Ortiz Heras, director de la investigación.



**1. LA SEGUNDA ALCALDÍA DE GONZALO BOTIJA CABO  
(1970-1974).  
RENOVACIÓN ELECTORAL, CRISIS MUNICIPAL  
Y PRENSA “POCO COMPLACIENTE”**



## 1.1. Las elecciones municipales de 1970.

### La llegada de un nuevo personal político

El análisis de estos comicios tiene como objetivo estudiar el mecanismo de cooptación de la clase política municipal que tendrá un papel protagonista en el proceso de cambio político a nivel local<sup>1</sup>.

Como señala Damián González Madrid, la Ley de Bases de 1945 contemplaba la celebración de elecciones orgánicas. Según el régimen mediante este tipo de consultas populares quedaban representados los órganos vitales de la sociedad: la familia, el sindicato y las entidades económicas, culturales y profesionales<sup>2</sup>. La convocatoria de elecciones municipales quedaba recogida en los principios del Fuero de los Españoles, que proclamaba que todos los ciudadanos “tienen derecho a participar en las funciones públicas de carácter representativo a través de la Familia, el Municipio y el Sindicato”<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> Aquí interesa el análisis de las elecciones en tanto en cuanto son el medio de acceso al Ayuntamiento del personal objeto de nuestro estudio. No es nuestra intención realizar un estudio sobre la naturaleza de las consultas populares durante el franquismo. Únicamente señalar que, según Glicerio Sánchez, la convocatoria de elecciones responde a la necesidad de institucionalizar un régimen con cierto déficit de legitimidad proveniente de su origen. La convocatoria de elecciones municipales persigue crear una imagen “pseudo-liberal” del régimen en el exterior y mostrar la aceptación popular al modelo franquista en el interior. Véase Sánchez Recio, Glicerio: *Los cuadros políticos intermedios del régimen franquista, 1936-1959: diversidad de origen, identidad de intereses*. Alicante, 1996.

<sup>2</sup> González Madrid, Damián A.: “Algunas notas sobre el personal político franquista. Albacete en el contexto castellano-manchego” en *II Congreso de Historia de Albacete. IV Historia Contemporánea*. Albacete, IEA, 2002, p. 323.

<sup>3</sup> Moreno Fonseret, Roque: “Las elecciones del tercio familiar en el régimen franquista”

De esta forma, se establecía una elección por tercios, aunque de dicha elección quedaba excluido el alcalde. El cargo de primer edil, en el que se concentraba el poder dentro del Ayuntamiento sobre unos concejales sumisos, era nombrado por el ministro de Gobernación, aconsejado por el gobernador civil. Todo el sistema estaba ideado para asegurar el control sobre el proceso del máximo representante del Estado central en el mundo local, el gobernador civil. En realidad, las elecciones fueron un instrumento de control político del municipio por parte del poder central<sup>4</sup>.

El mandato de los concejales era de seis años. La Corporación se renovaba en su mitad cada tres años. El Ayuntamiento de Albacete tenía dieciocho concejales. En cada proceso de elecciones dejaban la Corporación nueve concejales, aquellos que concluían los seis años de la legislatura. Por lo tanto, cada tres años eran elegidos nueve nuevos concejales, tres por cada tercio.

La elección de los diferentes tercios se realizaba durante tres domingos sucesivos del mes de noviembre<sup>5</sup>. El primer turno correspondía a la elección de los concejales por el tercio familiar. Ésta se llevaba a cabo mediante sufragio igual, directo y secreto.

Los concejales del tercio sindical eran elegidos por compromisarios que a su vez habían sido elegidos por los vocales de las juntas sindicales radicadas en el término municipal.

Finalmente, los concejales del tercio de entidades eran elegidos

---

en Roque Moreno (ed.): *Plebiscitos y elecciones en las dictaduras del sur de Europa (siglo XX)*. Alcoy, Marfil, 2003, p. 135.

<sup>4</sup> Según José María Gómez Herráez: “En la práctica, hasta finales de los años cuarenta no se realizan elecciones municipales, rigiendo los pueblos hasta ese momento Comisiones Gestoras en cuyo nombramiento interviene el gobernador civil. Pero también después será decisivo el papel de esta instancia provincial suprema en la formación de los ayuntamientos. Por un lado, en sus manos se encuentra el nombramiento de los alcaldes en los municipios menores de 10.000 habitantes, aunque evidentemente también puede influir sobre el ministro de Gobernación en la designación de los mismos en las localidades que rebasan esa cifra. Pero además, el gobernador civil organiza las elecciones municipales y trata de asegurarse de la fidelidad y conveniencia de los candidatos a concejales en sus tres ramas”. Véase Gómez Herráez, José M<sup>a</sup>: *Instituciones, perspectivas económicas y problemas sociales durante el franquismo*. Albacete, IEA, 1993, p. 76.

<sup>5</sup> Posteriormente, en la década de los sesenta y setenta, como medida para promocionar la participación, las elecciones pasaron a celebrarse en días laborables. Aquel que fuese a votar tenía permiso para ausentarse del puesto de trabajo. Las empresas permitían ir a votar a sus empleados aunque estos debían presentar un justificante de voto para que el tiempo dedicado a la votación les fuese remunerado.

sobre terna propuesta por el gobernador civil a partir de los candidatos presentados por diferentes entidades de la ciudad. La mitad de la Corporación que renovaba su mandato y los concejales recientemente elegidos en los dos tercios anteriores votaban a los tres concejales del tercio de entidades. El tercio de entidades era el cauce de elección donde el control de las autoridades gubernativas era mayor<sup>6</sup>. La constitución de las Corporaciones se realizaba sesenta días después de acabar el ciclo de elecciones.

El calendario electoral de la democracia orgánica franquista preveía la celebración de las elecciones municipales para noviembre de 1969. Pero el entonces ministro de Gobernación, Tomás Garicano Goñi, decidió aplazar un año los comicios con motivo del estado de excepción que sufría el país.

El año 1970 comenzaba con los ecos del tradicional discurso de fin de año de Franco. Éste recordaba a los españoles que “termina en estos días un decenio fecundo en realizaciones trascendentales, que ha presenciado el despegue de nuestra patria hacia las más ambiciosas metas. Un largo periodo de trabajo denodado ha sentado bases firmes para el desarrollo económico y social de nuestro país y ha culminado en la institucionalización política más conforme con nuestro modo de ser, enraizada en nuestra historia y válida para nuestro porvenir”<sup>7</sup>. Sin embargo, Paul Preston apunta que “los pensamientos de la elite política se tomaron inevitablemente hacia el futuro. Lo hicieron en una atmósfera de tensión creciente. Carrero Blanco se vio obligado a afrontar problemas que tres o cuatro años antes no eran otras cosas que vagas insinuaciones (...) La confianza que inspiraran los años sesenta, simbolizada por el éxito del referéndum de Fraga de 1966, se desvaneció ante la agitación creciente en las universidades y en las fábricas”<sup>8</sup>.

El fortalecimiento de la oposición<sup>9</sup>, el declive biológico del dictador, los enfrentamientos internos, el terrorismo de ETA, el “desenganche”

<sup>6</sup> Sevillano Calero, Francisco: “El Nuevo Estado y la ilusión de la democracia orgánica” en Moreno Fontseret, Roque (ed.); op. cit: p. 124.

<sup>7</sup> Blázquez, Feliciano: *La traición de los clérigos en la España de Franco*. Madrid. Trotta, 1991, p. 149.

<sup>8</sup> Preston, Paul: *El triunfo de la democracia en España*. Barcelona, Grijalbo, 2001, p. 63.

<sup>9</sup> El año 1970 experimentó una intensa movilización obrera. En 1969 hubo 491 conflictos laborales protagonizados por 205.325 obreros. En 1970 hubo 1.595 conflictos con la participación de 460.902 obreros. Véase Molinero, Carme e Ysás, Pere: “Modernización económica e inmovilismo político (1959-1975)” en Martínez, Jesús A. (coord.): *Historia de España del siglo XX (1939-1996)*. Madrid, Cátedra, 2003, p. 210.

de la Iglesia y el veto de la CEE son elementos que apuntan a la crisis del régimen desde los albores de los setenta. La celebración de las elecciones municipales prácticamente coincidió con uno de los ejemplos más significativos de dicha crisis: la celebración del juicio de Burgos. Hecho que erosionó la imagen del régimen tanto en el interior como en el exterior. También sirvió para fortalecer a la oposición, sobre todo la de carácter nacionalista vasco.

Una de las aristas de esta crisis institucional era el agotamiento del modelo municipal franquista. Tanto las elecciones municipales de 1970 como las de 1973 se desarrollaron en un ambiente en el que afloraban las voces a favor de una modificación del régimen municipal. El propio alcalde Gonzalo Botija, al referirse a la falta de recursos municipales, señalaba que “no es menos exacto, desgraciadamente que el desequilibrio es fabuloso en orden de los medios con que cuenta [el Ayuntamiento] para poder atender estas necesidades, algunas apremiantes (...) Tenemos la esperanza de que pueda tener sus correcciones, de que estamos a las puertas de una nueva Ley de Administración Local”. Añadía que eran necesarias “inversiones ingentes a las cuales no podemos atender si no se nos da y no se nos facilita por el camino de la Ley y la nueva modificación”<sup>10</sup>. Los sectores inmovilistas, entre los que se encontraba Gonzalo Botija, únicamente hacían mención a una reforma que potenciase las arcas de los Ayuntamientos. Mientras que los más aperturistas demandaban mayor independencia municipal, tanto económica como política.

Las elecciones tenían una clara finalidad práctica para el régimen: consolidación y legitimación. Se buscaba mostrar la existencia de una “ratificación popular” en el interior que sirviese para el lavado de imagen en el exterior. Sin embargo, la obtención de dicha legitimación debía realizarse sin poner en peligro el monopolio del poder. Por ello, las elecciones durante el franquismo se caracterizaron por el control, la coacción y la manipulación.

El carácter directo y secreto del sufragio en el tercio familiar planteaba la necesidad de un control estricto del proceso. Las herramientas utilizadas para llevar a cabo esta labor fueron el control de los candidatos, la propaganda y la manipulación del escrutinio (si fuese necesario).

El control sobre los candidatos hacía que cualquier vecino no pudiese ser aspirante a un puesto en la Corporación. La labor de selección de los candidatos era realizada por la Junta Municipal del Censo. Dicha

<sup>10</sup> AHM, Actas municipales, 7-2-1971.

responsabilidad se llevaba cabo en base a dos elementos: el Decreto 2483/1970<sup>11</sup> y las consignas reservadas provenientes de Gobernación<sup>12</sup>. Es decir, se utilizaron dos instrumentos, uno legal y otro extralegal.

El citado decreto establecía un primer filtro legal: todo candidato debía ser o haber sido concejal del Ayuntamiento. Si éste no era el caso debería estar avalado por personalidades políticas del régimen (procuradores, diputados o concejales) o recibir el apoyo de la vigésima parte de los electores. Esta primera criba limitaba las candidaturas a personas adictas o que podían recibir el apoyo de cargos franquistas ya que la vía de recurrir a las firmas del electorado parecía poco viable<sup>13</sup>.

La circular reservada enviada desde Gobernación tenía como finalidad perfeccionar el sistema, haciéndolo completamente impermeable a posibles candidatos “subversivos”. En dicha circular se indicaban al gobernador una serie de “directrices confidenciales” a seguir:

- Era necesario cerciorarse de que los candidatos proclamados eran personas idóneas, arraigadas en el municipio y eficaces en la gestión. Lo cual equivalía a decir, en la retórica franquista, que debían comulgar con los Principios del Movimiento y con las previsiones sucesorias. Aunque sería interesante atraerse a aquellas personalidades que, sin ser manifiestamente proclives al régimen, tuviesen prestigio (moral, patriótico, económico, etc.) en la localidad.
- Se debía eliminar a todo candidato que pudiese resultar “peligroso”. Incluso aquellos que habiendo sido concejales en el pasado hubiesen dimitido por oposición a las jerarquías.
- El gobernador civil y el alcalde eran los encargados de promocionar aquellas candidaturas que implicasen un control pacífico sobre la corporación. Es decir, algunos candidatos recibirían la

<sup>11</sup> Decreto 2483/1970, de 22 de agosto, por el que se modifican determinados preceptos del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales (1952). Este decreto aparece en el *Boletín Oficial de la Provincia de Albacete*, 23 de septiembre de 1970, nº 114, pp. 1-2.

<sup>12</sup> AHPGB, caja núm. 19.

<sup>13</sup> Rodríguez Ocaña, candidato independiente en las elecciones municipales de Barcelona de 1973, afirmaba que para presentarse en su distrito sin el aval de ningún cargo franquista debía recoger unas 10.000 firmas, las cuales tenían que estar convenientemente legalizadas por un notario. El coste mínimo de éste podría oscilar en torno al millón de pesetas. En el caso de Albacete, las firmas requeridas estarían en torno a las 5.000. Véase Rodríguez Ocaña, F.: *Candidato de los trabajadores*, Barcelona, 1975.

tutela de la jerarquía. El sistema hacía que dichos candidatos promovidos por la oficialidad tuviesen grandes probabilidades de salir elegidos.

El carácter confidencial de esta circular pone de manifiesto el intento de ocultar este control total sobre los candidatos a la opinión pública. El deseo del Ministerio, a través del gobernador, de intervenir en relación a las personas que deben formar parte del Ayuntamiento se traduce en la sumisión política del municipio ante el poder central.

La necesaria identificación de los candidatos con los principios del Movimiento lleva consigo la elaboración de informes socio-políticos por parte de la Dirección General de Seguridad y la Jefatura Provincial del Movimiento<sup>14</sup>. La información generada por la policía sobre los candidatos contiene dos vertientes, una objetiva y otra subjetiva. La primera se refiere a la militancia (adictos o militantes en Falange) y la segunda a su actitud respecto al Movimiento (afectos e indiferentes). Así, entre los quince candidatos hay doce que son militantes de Falange y afectos al Movimiento, uno que es militante de Falange e indiferente y dos que no son militantes (adictos) y son indiferentes. Todos ellos son catalogados como ciudadanos de buena conducta. Excepto uno que ostenta denuncias por malos tratos a su esposa y abandono económico de la familia<sup>15</sup>. Hay

<sup>14</sup> Los informes policiales sobre los diferentes candidatos pueden consultarse en el apéndice documental, documento número 1. Desafortunadamente no se han conservado las fichas sobre los candidatos elaboradas por la Jefatura local del Movimiento. Sin embargo, sí se conserva la instancia enviada desde la Jefatura provincial a ésta, en la que se le indica minuciosamente como se han de realizar dichos informes. La información que se requiere persigue dos objetivos: conocer el sector político al que apoya el candidato (*Movimiento Nacional, sector afín, sector adverso, desconocido o independiente*) y el grado de confianza que el candidato levanta en la Jefatura local (*de toda confianza, tibio o desafecto*). Como señala F. J. Vanaclocha, estos informes hay que analizarlos con sumo cuidado. Es necesario tener muy presente la instilación que los elabora ya que posiblemente un candidato cercano al sector político del Gobierno puede ser señalado en un informe de estas características como perteneciente al *sector adverso y desafecto*, debido al enfrentamiento interno entre tecnócratas y Movimiento. Véase Vanaclocha, F. J.: "Las elecciones de representación familiar en las Cortes españolas (1967-1974) como elecciones no competitivas" en *Cuadernos económicos del I.C.E.*, nº 1, 1977.

<sup>15</sup> AHPGC, Caja núm.19. En realidad no existe diferencia alguna entre el ser militante y el ser adicto. La militancia en Falange en estos momentos representa un trámite casi simbólico, no indica un mayor grado de adhesión respecto a los que únicamente son adictos. Por otro lado, la nominación "indiferente" parece responder a individuos perfectamente integrados en el *establishment*, aunque con un compromiso menos signifi-

miembros de la División Azul, ex-combatientes, afiliados a la Guardia de Franco, corresponsales de *El Alcázar* y *Pyresa*, burócratas del SEU y de la administración local etc. El cuadro siguiente recopila toda la información política sobre los candidatos:

### CUADRO 1. PERFIL POLÍTICO DE LOS CANDIDATOS DEL TERCIO FAMILIAR

CANDIDATO	HISTORIAL POLÍTICO	CONDICIÓN
Francisco Ballesteros	Delegado comisaria SEU Albacete, Director del TEU, Presidente de Mutualidad Sindical de Radio y TV.	Afecto, afiliado a FET.
Blas González Honrubia	Enlace sindical. Consejero provincial del INP. Presidente de la Mutualidad provincial de Banca.	Afecto.
Prisco González Martínez	Excombatiente	Afecto, afiliado a FET.
José M <sup>a</sup> Guzmán Carbonell	Secretario provincial del SEU	Indiferente.
Juan José Jávega		Indiferente
Silvestre Jiménez García	Vocal de la Junta provincial de Educación Física.	Afecto, afiliado a FET
Faustino López Honrubia		Afecto, afiliado a FET.
Antonio González Cuerda	Vice-presidente de la Hermandad provincial de la División Azul. Consejero local del Movimiento	Afecto, afiliado a FET.
Luis Parreño Maldonado	Corresponsal de Pyresa y de El Alcázar.	Afecto, afiliado a FET.
Abelardo Sánchez Moreno	Jefe de Falange y jefe de la centuria Churruca en el FJ, consejero nacional del SEU, consejero provincial del Movimiento, afiliado a la Guardia de Franco. vicesecretario provincial de Ordenación Económica Sindical.	Afecto, afiliado a FET.
Julián Sevilla Martínez	Vicepresidente de la Agrupación Sindical de propietarios y urbanizadores, Presidente de la sección de empresarios de la Federación provincial de Comercio	Afecto, afiliado a FET.
Rafael Cuenca Redondo		Afecto, afiliado a FET.
Jesús Fernández Ruiz		Indiferente, afiliado a FET <sup>16</sup>
Aurora Díaz González-Aurioles		Afecta, afiliada a FET. <sup>17</sup>

Fuente: elaboración propia a partir de los datos aparecidos en *La Voz de Albacete* y los informes de la Comisaría del Cuerpo General de Policía. AHPGC. Cajas núm. 19, 20.

Todos los candidatos son aceptados por la Junta Municipal del Censo. Los informes a partir de los cuales se han elaborado los cuadros anteriores atestiguan el carácter adicto de todos los aspirantes a candidato. Sin embargo, uno de ellos –Blas González Honrubia– no puede ser calificado precisamente como un adepto incondicional del régimen. Éste era un inquieto enlace, políticamente independiente, que provenía de los grupos especializados de Acción Católica –en concreto de las JOC– y que formaba parte del movimiento sindical opuesto al verticalismo que se había conformado en la banca<sup>18</sup>. Su figura no representaba la de un activista subversivo relacionado con la oposición democrática, pero sí a un representante del catolicismo social comprometido con una causa obrera que deslegitimaba los cauces de la Organización Sindical.

Los métodos de control y selección parecían no haber funcionado a la perfección. Si bien el visto bueno a la candidatura de Blas González podía responder al intento de simular cierto pluralismo y pugna política en unas elecciones completamente controladas desde arriba.

Las municipales por el tercio familiar no adquieren otro significado, además de la ya mencionada legitimación del régimen, que no sea el del juego de cooptación de elites adictas para el gobierno local. El significado de éstas es posibilitar la concurrencia de intereses de las diferentes sensibilidades dentro del bloque de poder<sup>19</sup>. Por lo tanto, cuesta entender

---

cado con el Movimiento. Suelen ser personas “de orden” que muestran interés por los asuntos de su ciudad y cuyas demandas no desbordan los límites establecidos.

<sup>16</sup> Según el informe de la policía: “En la actualidad observa buena conducta. Tiene los siguientes antecedentes en los archivos de esta comisaría: 27-2-1952, denunciado por su esposa, por consecuencia de malos tratos de palabra y obra, y por falta de atención económica con la familia. 16-6-1952, denunciado también por su esposa, por los motivos expresados”. AHPGC, Caja núm. 19, 20.

<sup>17</sup> Aunque únicamente realizaremos un comentario sociológico de los tres elegidos por cada tercio en la parte dedicada a los resultados, interesa poner de relieve la concepción franquista del papel social y político de la mujer: únicamente aparece una mujer entre los candidatos, y es soltera. Todos los hombres son casados. Esta es otra muestra del desfase progresivo entre sociedad civil y régimen. Mientras que el desarrollo socioeconómico y el cambio social generaba un rol femenino más activo socialmente, las jerarquías locales continuaban relegando a la mujer al espacio privado, especialmente si ya estaba casada. La presencia en la política de una mujer casada era harto complicada, ya que su misión principal era la de cuidar de la familia y satisfacer al marido.

<sup>18</sup> Entrevista con Blas González Honrubia, depositada en el Centro de Estudios de Castilla-La Mancha (CECLM) en la Facultad de Humanidades de Albacete.

<sup>19</sup> Ruiz de Azúa, M.A.: “Las elecciones franquistas (1942-1970)” en *Historia 16*, abril de 1977, pp. 86-94

que algunos de estos candidatos adictos formasen parte posteriormente de la oposición al alcalde dentro de la Corporación, desatando una importante crisis municipal. Sin embargo, el posterior análisis sociológico de los candidatos elegidos ayudará a explicar esta cuestión.

Tampoco levantaba ningún género de duda la fidelidad de los candidatos del tercio sindical, como lo muestra el siguiente cuadro:

## CUADRO 2. PERFIL POLÍTICO DE LOS CANDIDATOS DEL TERCIO SINDICAL

CANDIDATO	CONDICIÓN
Andrés Carrión Martínez	Indiferente. (Sindicato del metal)
Juan Codina Sáez	Indiferente (Sindicato del olivo)
Manuel Hernández Escribano	Afecto (Sindicato de frutos)
Juan Pedro Fernández	Afecto (Sindicato de seguro)
José Ferrándiz Olivas <sup>20</sup>	(Sindicato del metal)
Salvador Jareño Sanbartolomé	Indiferente. Presidente de la Sección Social del Sindicato de la construcción. vicepresidente del Consejo provincial de los Trabajadores.
Matías López -Tello	Afecto. afiliado a FET. (Sindicato de alimentación)
Vicente Parrón Romero	Afecto. Presidente del Grupo Autotaxis. (Sindicato de transportes)
José M <sup>a</sup> Rodríguez Serrano	Afecto, afiliado a FET.

Fuente: elaboración propia a partir de los datos recogidos de los informes de la policía. AHPGC, Caja núm. 19, 20.

En el tercio sindical se observaba la rigidez con la que operaba la Junta Municipal del Censo durante la selección, eliminando todo resquicio que pusiera en duda una firme fidelidad al régimen. Como ya se ha dicho, la proclamación por el tercio familiar de un candidato un tanto incómodo para las jerarquías locales representaba el deseo de crear la ficción de unas elecciones competitivas en el tercio más abierto a la participación popular. Pero en el tercio sindical las autoridades verticales no estaban dispuestas a que en la representación extrasindical de la O.S. en el Ayuntamiento se introdujesen elementos críticos con el sindicalismo oficial.

... ..

<sup>20</sup> Según el informe de la policía: "Posee antecedentes de haber sido Sargento en el ejército rojo durante la Guerra de Liberación; posteriormente en 1945 fue detenido por pertenecer a la organización clandestina de la CNT, puesto a disposición de la Autoridad Militar, se ignora la sanción impuesta. Estos antecedentes figuran cancelados en fecha 3-3-1958". AHPGC, Caja num. 19, 20.

Éste era el caso de José Herreros Arcas. Éste fue un representante sindical que había llegado a ser presidente del Consejo Provincial de los Trabajadores en contra de la voluntad de las jerarquías verticales. Militó en el convulso mundo de la banca, el sector más combativo en el tranquilo panorama laboral del Albacete de inicios de los setenta<sup>21</sup>. Herreros Arcas fue excluido por la Junta Municipal del censo<sup>22</sup>. Aunque las razones esgrimidas fueron puramente técnicas y administrativas detrás se escondía una razón eminentemente política. Ésta no era otra que impedir el acceso a la Corporación de elementos críticos con el régimen. Herreros Arcas, que era Delegado de Mutualidades Laborales –cargo vinculado a la Delegación de Trabajo con la que la O.S no mantenía buenas relaciones– interpuso un recurso en el que señalaba que no comprendía como “teniendo el recurrente todas las obligaciones propias de los afiliados a la Organización Sindical (...) no va a tener los mismos derechos que el resto de los afiliados. Solicitaba que se revocase el acuerdo de la Junta del Censo y que se “proclame al suscribe candidato a conejal”<sup>23</sup>.

El candidato Ismael Belmonte González fue excluido porque en su solicitud no constaba expresamente su adhesión a los principios del Movimiento y demás Leyes Fundamentales. Igualmente no fue permitida la participación de Santiago Honrubia Arribas y Miguel Collado Fernández. El primero de estos aspirantes a candidato dirigía una misiva al presidente de la Junta Provincial de Elecciones Sindicales mostrando su conformidad con la exclusión, al mismo tiempo que se comprometía a no presentar recurso, ya que eran “ciertos los motivos argumentados para la no admisión de la solicitud”<sup>24</sup>. Por el contrario, Miguel Collado expuso su disconformidad ante la no aceptación de su petición<sup>25</sup>. Éste fue excluido por no pertenecer a la O.S. Aunque en su escrito al Delegado Provincial de Sindicatos aseguraba que se encontraba “encontrado en dicho Sindicato, y

<sup>21</sup> Entrevista con José Herreros Arcas, depositada en el CECLM.

<sup>22</sup> En su carrera política Herrero Arcas fue vinculado por la prensa a la asociación falangista-izquierdista creada por Cantarero del Castillo con motivo de la aprobación del Estatuto de Asociaciones en diciembre de 1974. Con la llegada de la democracia pasó a formar parte de UCD a través del grupo socialdemócrata de Fernández Ordóñez. Finalmente recaló en el PSOE.

<sup>23</sup> AHPOS. Servicio de elecciones. Censos electorales de Madrid, caja 2409.

<sup>24</sup> AHPOS. Servicios de elecciones. Censos electorales de Madrid, caja 2409.

<sup>25</sup> Ambos escritos de disconformidad pueden consultarse en el Apéndice Documental, documento número 2. También se adjunta el modelo de solicitud que debían de presentar aquellos que desearan ser proclamados candidatos por el tercio sindical.

por lo tanto en condiciones de ser admitido como candidato”<sup>26</sup>. En cualquier caso, se utilizaron vericuetos burocráticos por parte del régimen para obstaculizar la presencia de algún candidato no deseado, aunque estos no representasen tendencias verdaderamente subversivas.

Entre los candidatos del tercio sindical llama la atención el caso de José Ferrándiz Olivas. Según los informes policiales este trabajador del metal fue sargento del ejército republicano y detenido en 1945 por pertenecer a la CNT, a partir de los cincuenta su expediente quedaba “limpio”<sup>27</sup>. Sin embargo, cuando en abril de 1976 le fue concedida la Medalla al Mérito en el Trabajo los diferentes informes de la O.S señalaban su contribución al sindicalismo vertical desde 1941, además desde 1953 había sido enlace sindical y vocal del jurado de su empresa, y a partir de 1963 ocupaba ininterrumpidamente la presidencia de la Unión Provincial de Trabajadores del Metal<sup>28</sup>. Aunque las fechas aparecidas en los diferentes informes antes señalados pueden generar ciertas dudas, parece obvio que se trata de uno de los numerosos casos de reconversión del anarcosindicalismo al verticalismo. Este caso puede integrarse en la explicación de S. Balfour al respecto. Según este historiador inglés en unos momentos iniciales en los que la O.S carecía de una sólida implantación en el mundo laboral, los funcionarios verticales estuvieron dispuestos a acercarse a elementos anarcosindicalistas con la finalidad de atraerse colaboradores que portasen cierta legitimidad y tradición obrera ante los trabajadores. Al fin y al cabo las arengas anticapitalistas de algunos sectores falangistas de la OS guardaban cierta relación con la retórica revolucionaria cenetista. Desde el sindicalismo oficial se estaba dispuesto a establecer contactos con anarquistas con la finalidad de seguir controlando a los trabajadores y consolidar una posición influyente dentro del entramado de poder del régimen<sup>29</sup>.

Los candidatos que conformaban la terna confeccionada por alcalde y gobernador civil para la elección del tercio de entidades provenían de la Escuela Normal de Magisterio, el S.E.M y la Delegación Provincial de

<sup>26</sup> AHPOS. Servicio de elecciones. Censos electorales de Madrid, caja 2409.

<sup>27</sup> AHPGC, caja núm. 19.

<sup>28</sup> AHPOS. Sindicato del metal. Correspondencia Sindicatos, caja 3155.

<sup>29</sup> Balfour, Sebastián: *La dictadura, los trabajadores y la ciudad. El movimiento obrero en el área metropolitana de Barcelona (1939-1988)*. Valencia, Alfons El Magnanim, 1994, pp. 35-36. Sobre los contactos entre José Solís, ministro de Relaciones Sindicales, y dirigentes cenetistas a mediados de los sesenta véase Ysás, Pere: *Disidencia y subversión. La lucha del régimen franquista por su supervivencia, 1960-1975*. Barcelona, Crítica, pp. 89-90.

la Familia. Todos ellos también respondían a la máxima confianza de la jerarquía.

### CUADRO 3. PERFIL DE LOS CANDIDATOS DEL TERCIO DE ENTIDADES

CANDIDATO	CONDICIÓN
José Luis García Vázquez	Afecto, afiliado a FET. Instructor de la Organización Juvenil.
Benidel Muñoz Haro	Afecto al Movimiento, afiliado a FET: Jefe provincial del Movimiento, Lugarteniente provincial de la Guardia de Franco.
José Martínez Larrey	Afecto, afiliado a FET. Funcionario de la O.S
Blas Garvía Arroyo	Afecto al Movimiento, afiliado a FET. Fue Consejero provincial del Movimiento.
Jerónimo Cebrián Jiménez	Afecto, afiliado a FET.
Antonio Cerro Cuerda	Afecto al Movimiento, afiliado a FET. Funcionario de la O.S
Jnan Ramírez Piqueras	Indiferente
Antonio Jiménez López	Indiferente

Fuente: elaboración propia a partir de los datos recabados de los informes de la policía. AHPGC, caja, núm. 19, 20.

Con el objetivo de perfeccionar el sistema se puso en práctica el nuevo decreto 2615/1970<sup>30</sup>. Éste regulaba las campañas electorales de concejales de representación familiar<sup>31</sup>. Según Caprarella, Carrero Blanco fue

<sup>30</sup> Se intentaba evitar que se pudiese expandir la experiencia de Madrid de 1966. Cuando la candidatura liderada por Satrústegui presentó un programa de tintes democráticos y muy crítico con las normas legales vigentes. Fue una campaña tensa, con múltiples acusaciones y declaraciones cruzadas. Durante la campaña se produjo una enconada pugna política, contraviniendo los deseos de un régimen que defendía el carácter administrativo y despolitizado de este tipo de elecciones. La promulgación de este decreto también estuvo relacionada con la victoria del independiente Eduardo Tarragona en Barcelona en las elecciones familiares a Cortes de 1967, tras una intensa campaña electoral. Véase Elorza, Antonio: "Elecciones municipales en Madrid (1948-1970)" en *Revista del Instituto de Ciencias Sociales*, nº 19, Barcelona, 1972, pp. 547-562.

<sup>31</sup> BOPA, 25 de septiembre de 1970, nº 115, pp. 1-4. Entre otras medidas, se decretaba la prohibición a los candidatos de recibir apoyo de asociaciones, la existencia de coali-

consciente de que la incipiente protesta vecinal era en última instancia un problema de participación política a nivel municipal. Con la promulgación del nuevo decreto se intentaba evitar que las asociaciones de cabezas de familia, germen de las vecinales, pudiesen apoyar a candidatos no afines al régimen<sup>32</sup>.

El principal objetivo de dicho decreto era la despolitización de las elecciones, la eliminación de todo tipo de pugna política que trascendiese de la insustancial y ficticia contienda entre candidatos proclives al régimen. Durante la campaña todos los candidatos tenían la posibilidad de promocionarse en igualdad de condiciones mediante la inserción de su foto junto a quinientas palabras sobre su programa e historial en la prensa local. Esta publicidad era gratuita aunque también estaba controlada. Se limitaba el coste de la campaña de cada aspirante, no pudiendo sobrepasar en el caso de Albacete una cantidad en torno a las 90.000 pesetas, una peseta por cada habitante de derecho. Con ese dinero había que sufragar todos los gastos de publicidad (folletos, pasquines, etc.), mítines, alquiler de locales, emolumentos de apoderados e interventores, franqueo de los envíos postales, etc. Si bien esa suma fue más que suficiente ante la campaña de baja intensidad llevada a cabo por los candidatos albacetenses. Además, todos los gastos estaban controlados por la Junta, no permitiéndose las subvenciones, realización de colectas, festivales, etc.

La campaña realizada por los catorce candidatos por el tercio familiar al Ayuntamiento de Albacete se plegó perfectamente al deseo del régimen de presentar unas elecciones administrativas y no políticas.

La presentación de los programas de cada candidato en los espacios gratuitos del periódico local, *La Voz de Albacete*, son buena muestra de ello<sup>33</sup>. En general son programas anodinos, muy parecidos entre sí y exentos de mordiente política. Los grandes problemas de la ciudad ocupan un lugar insignificante entre las palabras de los aspirantes. Sólo una minoría

ciones con fines electorales, etc. La campaña quedaba completamente mediatizada, limitándose al conocimiento del candidato y de su programa. Con esta finalidad la propaganda en forma de folletos, hojas, pasquines, etc. debía pasar el filtro de la Junta Municipal del Censo. La propaganda únicamente debía de centrarse en el candidato y su programa, y no podía referirse a otras personas o temas. Los carteles tan sólo contendrían una fotografía y el nombre del candidato.

<sup>32</sup> Caprarella, Maurizio: *Vecinos y ciudadanos de Madrid en la transición: marco legal, prácticas reivindicativas y partidos políticos*. Obra inédita, p. 5.

<sup>33</sup> La propaganda presentada en *La Voz* por cada uno de los candidatos al tercio familiar puede ser consultada en el Apéndice Documental, documento número 3.

de ellos enuncian brevemente la problemática de la ciudad en estos programas.

Generalmente las pocas referencias a las necesidades de la ciudad son acríticas. A excepción de la sucinta cita del excombatiente y miembro de Falange, Prisco González Martínez, que hace referencia a la miseria y falta de urbanización de las barriadas periféricas, así como de la falta de atención y servicio a las pedanías<sup>34</sup>. En esta línea levemente crítica, Blas González Honrubia también toca otro tema espinoso. Pone de relieve la escasez de puestos escolares en las barriadas del extrarradio<sup>35</sup>. Aunque ambos candidatos citan graves problemas de la ciudad en ninguna momento responsabilizan de ellos al poder municipal.

En general, se evita todo tipo de promesa o análisis de la situación del municipio<sup>36</sup>. Aunque la gran mayoría de los candidatos asegura conocer las lacras de la ciudad prácticamente no las mencionan. El discurso de proyectos, programas, problemáticas a superar, etc. deja lugar a un discurso en el que se realza la unión del candidato con la ciudad: el amor que éste siente por Albacete le lleva a participar en las elecciones –aún en contra de sus intereses–. La presentación es un deber cívico, un servicio a su conciudadanos (en las retóricas más falangistas la presentación es un acto de servicio por la causa).

También existen sorprendentes testimonios cuya finalidad electoral es difícil de comprender. Así, el comerciante Juan José Jávega confiesa que su “úlceras de estómago no soporta las comidas pesadas y, a veces, ni siquiera las ligeras”<sup>37</sup>.

Fue una campaña fría, insulsa y de poco interés público. Tal es así que incluso cuatro de los candidatos se abstuvieron de hacer uso del citado espacio gratuito para presentarse y dar a conocer sus programas en la prensa. Probablemente éstos eran candidatos de relleno, candidaturas de compromiso que únicamente buscaban crear el efecto propagandístico y ficticio de una verdadera pugna electoral.

<sup>34</sup> *La Voz*, 13-11-1970, p. 7.

<sup>35</sup> *La Voz*, 13-11-1970, p. 7.

<sup>36</sup> El candidato Antonio González Cuerda, vicepresidente de la Hermandad Provincial de la División Azul, considera que hablar de promesas electorales es una pedantería. Mientras que Francisco Ballesteros Gómez dice que le sobran las quinientas palabras estipuladas pues no puede ni debe hacer promesas ya que desconoce los problemas de la ciudad. Véase *La Voz de Albacete*, 13-11-1970, p. 7.

<sup>37</sup> *La Voz de Albacete*, 13-11-1970, p. 8.

El régimen buscaba un difícil equilibrio entre el fomento de la participación (el carácter plebiscitario de las elecciones franquistas hacía que la participación se identificase con el apoyo al régimen) y el desconocimiento popular de los candidatos (que aseguraba la total despolitización de las elecciones). Esta idea queda plasmada en el comentario que realiza Ramón Bello, quien será futuro alcalde en 1974, en su columna de *La Voz*: “A partir de hoy quedan cinco días escasos para las elecciones municipales, tercio familiar (...) Hay grandes anuncios que animan a los electores a votar, pero todavía no hemos visto ningún cartel en el que los candidatos expresen las excelencias de su programa”<sup>38</sup>.

Los catorce candidatos se presentaron en los cuatro días anteriores a que concluyera el plazo, muchos el mismo día en que éste expiraba. Una vez hechas públicas todas las candidaturas la Junta Municipal tenía unos días para seleccionar a aquellos que cumplían los requisitos impuestos desde Gobernación. La proclamación definitiva de los candidatos se hacía siete días antes de las votaciones con lo que la campaña sólo duraba seis días –el día anterior a las elecciones se consideraba como jornada de reflexión en la que se prohibía toda manifestación electoralista–.

Es obvio que no existe el tiempo suficiente para darse a conocer y llevar a cabo una campaña verdaderamente competitiva. Los propios candidatos tampoco mostraron una gran inquietud por realizar una campaña dinámica. El único que insertó publicidad en prensa fue precisamente el que fuese futuro director de *La Voz*. Su propaganda en este mismo diario decía: “Luis Parreño Maldonado/ Periodista y crítico deportivo, se presenta a concejal por el Excmo. Ayuntamiento de Albacete/ Tu voto puede decidir la incorporación a las tareas municipales de los hombres que quieren trabajar por un Albacete mejor./ El voto es un derecho y un deber/ ¡Vota en las elecciones del martes, día 17!”<sup>39</sup>.

Como ya se ha dicho, la participación es muy importante para el régimen: un alto porcentaje de votantes es interpretado por éste como asentimiento popular a la obra del Caudillo. Además de la acción puramente legislativa son varios los recursos propagandísticos y coactivos que el régimen pone en funcionamiento para fomentar la participación. Buena

<sup>38</sup> *La Voz de Albacete*, 13-11-1970, p. 3.

<sup>39</sup> *La Voz*, 14-11-1970, p. 12. El caso albacetense contrasta con la parafernalia exhibida por algunos candidatos en Barcelona, donde el influjo de las campañas electorales americanas se hacía notar en comportamientos verdaderamente excéntricos de los candidatos. Uno de ellos llegó a utilizar como mascota a un león. Véase Solé Tura, Jordi: “Candidatos del 70: del seny a la new frontier” en *Triunfo*, nº 440, 1970.

muestra de ello es la circular reservada enviada desde Gobernación a los distintos gobernadores civiles:

“Corresponde a V.E, a través de sus dispositivos de mando y de control, encauzar y orientar la opinión de los electores, si bien dicha función deberá ser desarrollada con la prudencia y sutileza necesarias para evitar su percepción dentro y fuera del territorio nacional.

La propaganda debe ir encaminada a conseguir el mayor número de votantes. Al propio tiempo tratará de impedir que pueda adulterarse el sentido administrativo de la elección en aras de maniobras políticas, que además de su natural perniciosidad resultarían en este caso impropias de la significación del acto.

El primer objeto se conseguirá ofreciendo al elector el máximo de facilidades y comodidades para emitir su voto, así como recordándole que su intervención no constituye sólo un derecho, sino también un deber, cuyo cumplimiento es necesario para los intereses locales.

La segunda finalidad difundiendo la ausencia de todo objetivo político en la elección; la importancia y, sobre todo, la realidad de la intervención de los electores en la administración municipal, la conveniencia de que los cargos sean ocupados por personas cuya solvencia moral garantice una eficaz gestión de los intereses locales; la independencia y la libertad de actuación de las Corporaciones en orden a la gestión de sus intereses, etc., etc.”<sup>40</sup>

También en las páginas de *La Voz* son múltiples las referencias que animan a la votación. El comentarista local Antonio Molina<sup>41</sup> hace referencia al enorme interés y expectación popular que están levantando unas elecciones que en realidad son mustias, apáticas, en las que buena parte del electorado no conoce a los candidatos. También alaba la actitud de aquellos que se presentan a un cargo muy sufrido, lleno de obligaciones y sin ningún tipo de beneficio, cuya única gratificación es el trabajar por la comunidad<sup>42</sup>.

Por otra parte, los carteles y pasquines institucionales distribuidos por la ciudad lanzan diferentes mensajes basados en la coacción, la identificación entre el que se abstiene y el mal vecino, enaltecer la responsabi-

10/10/2014 11:45:45 AM - 10/10/2014 11:45:45 AM

<sup>40</sup> AHPGC, caja núm. 19.

<sup>41</sup> Al igual del rotativo en el que escribe, los comentarios de Antonio Molina se sitúan en una línea complaciente con el poder establecido, siempre entre las coordenadas exigidas por el alcalde Gonzalo Botija Cabo. Sus comentarios son el reflejo del posicionamiento público del poder local cuando éste no se expresa oficialmente. Su labor se verá recompensada por varios premios periodísticos desde la esfera del Movimiento.

<sup>42</sup> *La Voz de Albacete*, 30-10-70, p. 3.

lidad de los candidatos que se comprometen con el servicio por la ciudad frente a la desidia de aquellos que se limitan a criticar. En otras palabras, la propaganda repartida viene a decir que el votar es un derecho pero también es un deber: “Abstenerse en las Elecciones Municipales supone desentenderse de los problemas del municipio y seguir una política de mala vecindad”. Además “criticar es fácil (...) Lo difícil es asumir responsabilidades, sin otro afán que el de ser al bien común. Los candidatos a concejales por el tercio de cabezas de familia merecen el aliento de los albacetenses”<sup>43</sup>.

El día después de la votación para el tercio familiar *La Voz* publicaba los datos oficiosos. La participación en Albacete fue del 65%. Muy superior a la media nacional, que se situó en el 44,3%, e inferior a la provincial, que fue de un 68%<sup>44</sup>. Sin embargo, si se tiene en cuenta la identificación que hace el régimen entre participación y legitimación, aproximadamente unos 16.000 electores –entre abstenciones, votos nulos y en blanco– mostraron su oposición, desapego o apatía ante el modelo municipal franquista. Lo cual era una muestra de las primeras manifestaciones del cambio en Albacete. La sociedad civil hacía notar de esta forma silenciosa su comportamiento futuro.

La información en prensa del día posterior continúa con el tono propagandístico que precedió a los comicios. Reportajes gráficos en los que aparecen grandes colas de votantes esperando su turno en los colegios se intercalan con felicitaciones a los vencedores y agradecimientos a los derrotados. Se recurre constantemente a poner de relieve la importancia del consistorio en el funcionamiento de la ciudad. Se trata de dotar al Ayuntamiento de una autonomía que no posee. Se dice que “la casa Consistorial es la caja mágica de las ilusiones”, cuando el análisis histórico muestra que es una institución maniatada por el poder central<sup>45</sup>.

El triunfalismo de la oficialidad albacetense es el mismo que muestra el ministro de Gobernación, Tomás Garicano Goñi, en su comparecencia ante los medios para evaluar las elecciones. Señala la normalidad que ha presidido la consulta y la satisfacción ante una participación mayor a la esperada. Además, el número de candidatos presentados ha superado en un 50% al de 1966, y los colegios han tenido que cerrar una hora y media más

<sup>43</sup> AHM, Estadística Censo Electoral, caja núm. 10330, 10331.

<sup>44</sup> Aunque las tablas confeccionadas por Roque Moreno a partir de fuentes oficiales extraídas del AGA muestran una participación provincial del 61%. Véase Moreno, Roque, op. cit; p. 154.

<sup>45</sup> *La Voz de Albacete*, 18-11-1970, p. 3.

tarde debido a la masiva participación. Lo cual nos obliga a imaginar inmensas colas si tenemos en cuenta que en una de las directivas mandadas desde su Ministerio a los gobernadores se dice que los colegios deben estar abiertos mientras exista cola<sup>46</sup>.

En el tercio familiar el candidato que obtuvo mayor número de votos fue Francisco Ballesteros, quien superó en cerca de dos mil votos al segundo candidato más votado. Menores fueron las diferencias entre éste, Abelardo Sánchez y el tercer candidato, el funcionario Antonio González Cuerda. Entre los tres reunieron buena parte de los votos emitidos, de los catorce candidatos los tres elegidos acapararon la mitad de los votos. Según los resultados el único candidato que también tuvo ciertas posibilidades de entrar en el trío fue el comerciante Julián Sevilla. Si se tiene en cuenta la circular reservada, anteriormente citada, en la que el ministro de Gobernación abogaba por que las jerarquías locales promovieran el triunfo de determinadas candidaturas, estos resultados tan apabullantes entre candidatos desconocidos por el electorado parecen indicar que el trío elegido componía la candidatura apoyada desde la oficialidad.

#### **CUADRO 4. FICHA TÉCNICA DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE 1970. TERCIO FAMILIAR**

CENSO DE ELECTORES	VOTANTES	VOTOS NULOS-BLANCOS	PORCENTAJE
43.983	28.588	514	65%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recogidos en AHPGC, Caja núm. 19.

<sup>46</sup> AHPGC, caja núm. 19.

### CUADRO 5. RESULTADOS ELECCIONES MUNICIPALES 1970. TERCIO FAMILIAR

CANDIDATO	NÚMERO DE VOTOS
Francisco Ballesteros Gómez	8.475
Abelardo Sánchez Moreno	6.511
Antonio González Cuerda	5.794
Julián Sevilla Martínez	4.823
Luis Parreño Maldonado	2.911
Blas González Honrubia	2.293
José M <sup>e</sup> Guzmán Carbonell	1.913
Prisco González Martíuez	1.709
Aurora Díaz Glez.-Aurióles	1.363
Silvestre Jiménez García	1.315
Faustino López Honrubia	1.233
Juan José Jávega Escobar	1.094
Jesús Fernández Ruiz	980
Rafael Cuenca Redondo	798

Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos de AHPGC caja núm. 19.

El vencedor por el tercio sindical fue Juan Pedro Fernández, perteneciente a la Vieja Guardia de Falange y excombatiente de la División Azul; representante del sindicato del seguro. El segundo lugar lo ocupó el representante del sindicato de la alimentación Matías López-Tello, miembro de la Guardia de Franco. El tercer candidato fue José Ferrándiz Olivas, por el sindicato del metal. De los once candidatos los tres elegidos acapararon aproximadamente el 55 por ciento de los votos, lo cual también parece indicar que los tres vencedores formaban parte de la candidatura que contaba con el apoyo del gobernador civil.

## CUADRO 6. RESULTADO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE 1970. TERCIO SINDICAL

CANDIDATO	NÚMERO DE VOTOS
Juan Pedro Fernández Serrano	18
Matias López -Tello Picazo	16
Damián Ferrándiz Olivas	12
Manuel Hernández Escribano	7
Salvador Jareño Sanbartolomé	6
Primitivo Parada Segura	6
José M <sup>a</sup> Rodríguez Serrano	6
Juan Codina Saez	4
Vicente Parrón Romero	4
Miguel Collado Fernández	2
Antonio Reolid Moreno	2

Fuente. elaboración propia a partir de los datos recogidos en AHPGC, Caja núm. 19.

La última fase para completar los nueve puestos vacantes en el consistorio municipal fue la elección de los concejales provenientes del tercio de entidades. Aunque eran treinta y siete las entidades corporativas inscritas en el registro, únicamente la Delegación Provincial de la Familia, la Escuela Normal de Magisterio y el S.E.M, presentaron candidatos<sup>47</sup>.

<sup>47</sup> A diferencia de las conclusiones extraídas por Martí Marín respecto al mundo municipal catalán, la clase política albacetense nacida de estas elecciones proviene del mundo de encuadramiento falangista (Frente de Juventudes, SEU, TEU, etc.). Es nula la presencia de políticos provenientes del asociacionismo católico. Lo que indica la influencia de la Falange, aunque sea más simbólica que efectiva, en la extracción del franquismo municipal. Véase Marín, Martí, op. cit., p. 302.

## CUADRO 7. RESULTADOS ELECCIONES MUNICIPALES DE 1970. TERCIO DE ENTIDADES

CANDIDATOS	NÚMERO DE VOTOS
Benidel Muñoz Haro	10
J.Luis García Vázquez	9
Juan Ramírez Piqueras	8
Antonio Cerro Cuerda	2
Blas Garví Arroyo	2
Andrés Jimenez Garcia	2
Jerónimo Cebrián Mejías	1
Antonio Jimenez López	1
José Martínez Larrey	0

Fuente: elaboración propia a partir de los datos recogidos del AHPGC. Caja núm. 19.

La elección del tercio de entidades era la más fácilmente manejable por la jerarquía. Los candidatos elegidos fueron Benidel Muñoz, José Luis García Vázquez y Juan Ramírez Piqueras. Entre los tres recibieron el 77 por ciento de los votos, lo que parece indicar que cuanto mayor es la capacidad de control sobre la votación mayor es el porcentaje de votos recibido por los candidatos “oficiales”, los promovidos por la jerarquía. De este modo, en el tercio familiar, con sufragio directo, estos contaban con el 50 por ciento de los votos. En el tercio sindical, con sufragio indirecto, recibían el 55 por ciento de los votos. En el tercio de entidades, en el que la discrecionalidad del gobernador operaba en mayor medida, la candidatura oficial obtenía el 77 por ciento de los votos.

Sin embargo, en las elecciones del tercio de entidades los tres elegidos no se correspondían con las preferencias del gobernador. En la lista de éste, los tres concejales por el tercio de entidades debían ser Benidel Muñoz, José Luis García Vázquez y Andrés Jiménez, pero los concejales Abelardo Sánchez y José Luis Molina Moreno orquestaron una operación para descabalar a uno de los candidatos promovidos por el gobernador, Andrés Jiménez, en favor de Juan Ramírez Piqueras<sup>48</sup>.

Éste fue un hecho de gran importancia por dos razones. Por una parte, se conseguía introducir en la Corporación a un concejal de miras aperturistas, que formó parte de la posterior oposición al alcalde. Por otro

<sup>48</sup> Entrevista con Abelardo Sánchez, depositada en el CECLM.

lado, se cuestionaba el poder del gobernador, se rompía la línea jerárquica. Lo cual venía a ser un desafío al sistema local del franquismo, que sometía a la Corporación municipal al poder del alcalde y del gobernador.

Fue la primera manifestación de disidencia por parte de la Corporación frente al poder absoluto del gobernador, Ramón Encinas Diéguez, y del alcalde, Gonzalo Botija Cabo. Probablemente, la mayoría de los votos que apoyaron a Juan Ramírez provenían de los concejales elegidos en esta convocatoria por el tercio familiar y sindical. De esta forma, ya se comenzaba a percibir una división, no exacta ya que hubo excepciones, de la Corporación entre aquellos elegidos en 1966, generalmente más dóciles al poder del alcalde, y los elegidos en 1970, más jóvenes, con mayor instinto político y mejor preparados. El grupo que promovió la elección de Juan Ramírez Piqueras como concejal, en lo que era una operación de disidencia contra las jerarquías locales, bautizó posteriormente a este concejal, no sin cierta carga ideológica, con el apelativo de el “eslabón perdido de la democracia”<sup>49</sup>.

Los concejales que promovieron la elección de un candidato “no oficial” fueron llamados a consulta por el subjefe provincial del Movimiento, Gerardo Fernández, quien les tachó de traidores. La reprimenda por esta acción de disidencia tuvo lugar poco tiempo después. Así, estos concejales fueron apartados de la comisión permanente nombrada por el alcalde, órgano efectivo de gobierno municipal<sup>50</sup>. Los ediles “rebeldes” vieron limitada su capacidad de acción a los plenos mensuales, lo que provocaría que algunos de estos plenos fuesen especialmente tensos.

Desde el punto de vista sociológico, podemos decir que los candidatos de los tercios familiar y de entidades representan un perfil de clases medias ilustradas y jóvenes. Mientras tanto, el tercio sindical tiene un perfil más popular y mayor en edad<sup>51</sup>.

<sup>49</sup> Entrevista a Juan Ramírez Piqueras, depositada en el CECLM.

<sup>50</sup> Gómez Flores, Andrés: *Anatomía de una transición*. Albacete, Diputación de Albacete, 1991, pp. 21-22.

<sup>51</sup> El comportamiento futuro de estos concejales demostrará que aquellos más jóvenes y de cualificación media-alta desarrollarán un evidente interés político ante las expectativas de cambio mientras que aquellos de menor cualificación realizarán un uso administrativo y funcional del cargo, respondiendo al comportamiento propio de las *clases de servicio*. Para una visión sobre las diferentes actitudes respecto a la política del personal franquista, véase Robles Egea, Antonio (comp.): *Política en penumbra. Patronazgo y clientelismo políticos en la España contemporánea*. Madrid, Siglo XXI, 1996, p. 266. También sobre el concepto *clase de servicio* véase Archer, M. y Giner, S.: *Contemporary Europe: Class, Status and Power*. Londres, Weinfeld and Nicholson, 1971, pp. 1-59.

## CUADRO 8. DATOS SOCIOLÓGICOS DE LOS CANDIDATOS ELEGIDOS POR EL TERCIO FAMILIAR<sup>52</sup>

CANDIDATO	EDAD	ESTADO CIVIL	PROFESIÓN
Francisco Ballesteros	28	Casado	Abogado
Abelardo Sánchez	35	Ibid.	Abogado
Antonio Glez. Cuerda	51	Ibid.	Funcionario sindical

Elaboración propia a partir de información encontrada en el AHPGC, caja núm. 19.

## CUADRO 9. DATOS SOCIOLÓGICOS DE LOS CANDIDATOS ELEGIDOS POR EL TERCIO SINDICAL<sup>53</sup>

CANDIDATO	EDAD	ESTADO CIVIL	PROFESIÓN
Juan P. Fernández	51	Casado	Agente de seguros
Matias López Tello	33	Ibid.	Empleado
José Ferrándiz	53	Ibid.	Ferretero

Elaboración propia a partir de información encontrada en el AHPGC, caja núm. 19.

<sup>52</sup> De los catorce candidatos del tercio familiar hay tres abogados, un periodista, un delinante, un empleado de banca, una enfermera, un radiofonista, un funcionario sindical, un agente comercial, un industrial, un comerciante, un transportista y un jubilado. La edad media es de 41.9 años. (AHPGC, caja núm. 19). El alcalde Gonzalo Botija también es abogado, al igual que varios de sus antecesores en el cargo y que sus dos sucesores en este periodo (Ramón Bello y Abelardo Sánchez). Respecto al protagonismo de la profesión de abogado entre la clase política albacetense. Manuel Ortiz dice: "Esto es algo que está en relación con la tradición de la capital manchega desde el momento en que la Audiencia Territorial se asentó en estas tierras. Aunque no haya habido una universidad de la que poder extraer a este personal cualificado, siempre ha habido un número considerable de albacetenses dedicados a esta profesión, y ha sido tradición de las familias más acomodadas mandar a sus hijos a cursar estudios de derecho por el prestigio y la condición social que daba". Véase Ortiz Heras, Manuel: "La Diputación provincial en el primer franquismo." en Requena Gallego, Manuel: *Historia de la Diputación de Albacete (II)*. Albacete, Diputación de Albacete, 1993, p. 139.

<sup>53</sup> De los doce candidatos del tercio sindical hay tres empleados, dos empresarios, dos obreros, un agente de seguros, un instructor de educación física, un administrativo, un taxista y un industrial. La edad media es de 49 años. (AHPGC, caja núm. 19).

## CUADRO 10. DATOS SOCIOLÓGICOS DE LOS CANDIDATOS ELEGIDOS POR EL TERCIO DE ENTIDADES<sup>54</sup>

CANDIDATO	EDAD	ESTADO CIVIL	PROFESIÓN
Benidel Muñoz	41	Casado	Funcionario
José L. García Vázquez	32	Casado	Profesor
Juan Ramírez	32	Casado	Maestro Nacional

Elaboración propia a partir de información encontrada en el AHPGC, caja núm. 19.

Los anteriores cuadros señalan que las municipales de 1970 conllevan la aparición de un nuevo personal político. Buena parte de los elegidos en estos comicios son más jóvenes y tienen una mejor formación que los concejales que renuevan su mandato, los elegidos en 1966<sup>55</sup>. Varios de los nuevos concejales no tienen un vínculo vital tan intenso con la guerra y en algunos casos han realizado estudios en la convulsa universidad española de finales de los años cincuenta y comienzos de los sesenta.

De este modo, tras las elecciones de 1970 la Corporación quedó dividida desde el punto de vista sociológico. Existía una nítida separación entre el perfil de los concejales elegidos en 1970 y los que lo fueron en 1966. Pero esta “separación sociológica” también conllevaba una clara escisión política. En la crisis municipal que tuvo lugar en 1973 ocho concejales se opusieron a algunas de las acciones del alcalde. De estos ocho concejales “opositors”, siete fueron elegidos en las elecciones de 1970.

Estas fueron el cauce de entrada al Ayuntamiento de un personal político que implicaba una importante ruptura generacional con el personal existente. Al igual que en las altas esferas del régimen, la llegada de una nueva generación de políticos llevó consigo la aparición de nuevos planteamientos políticos de signo aperturista. Luego, estos concejales más jóvenes –entre los 28 y 35 años– y mejor cualificados –abogados, profesores, médicos<sup>56</sup>– protagonizaron la oposición al alcalde, criticaron la falta

<sup>54</sup> De los nueve candidatos por el tercio de entidades hay tres profesores, tres funcionarios, dos maestros nacionales y un empleado de banca. la edad media es de treinta y nueve años. AHPGC, caja núm. 19.

<sup>55</sup> La composición de la Corporación nacida de las elecciones de 1970 y las diferencias sociológicas entre los elegidos en estos comicios y los que lo fueron en 1966 puede ser consultada en el Apéndice Documental, documento número 8.

<sup>56</sup> Aunque fue elegido en las municipales de 1973, aquí también incluimos la figura del médico Damián Ferrándiz.

de autonomía municipal, adoptaron posturas aperturistas y fundaron ADA (Alianza Democrática Albacetense), una plataforma política con reivindicaciones democráticas<sup>57</sup>.

Según Abelardo Sánchez estas tensiones en el seno del Ayuntamiento tuvieron un fuerte componente generacional. Considera que los concejales que cuestionaron a Botija Cabo no representaban una verdadera oposición sino un grupo perteneciente a una misma cohorte generacional que tenía una visión diferente de la política y que, por su juventud y formación, reaccionaba ante los viejos métodos de poder del alcalde<sup>58</sup>.

### CUADRO 11. PERFIL SOCIOLÓGICO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE ALBACETE DESPUÉS DE LAS ELECCIONES DE 1970

	Cargo	Año nacimiento	Profesión	Fecha posesión	Tercio
Gonzalo Botija	Alcalde	1910	Abogado	1965	
Miguel Panadero	1er. Tte. Alcalde	1938	Licenciado	1967	Corporaciones.
Pedro Garví	2º Tte.	1915	Industrial	1967	Sindical
Carmen Falcó	3º Tte.	1906	Sus labores	1967	Familiar
Antolín Tendero	4º Tte.	1924	Comercio	1967	Familiar
Benidel Muñoz	5º Tte.	1929	Empleado	1971	Corporaciones
Antonio González	6º Tte.	1919	Empleado	1971	Familiar
José L. Molina	Concejal	1921	Licenciado	1967	Familiar
Domingo Breijo	Ibid.	1914	Transportes	1967	Sindical
Antonio Ortuño	Ibid.	1918	Comerciante	1967	Sindical
Rosario Juneos	Ibid.	1919	Maestra	1967	Corporación
José Martínez	Ibid.	1912	Tcc. Sanitario	1967	Corporaciones
Fco. Ballesteros	Ibid.	1942	Abogado	1971	Familiar
Abelardo Sánchez	Ibid.	1937	Abogado	1971	Familiar
Juan P. Fdez.	Ibid.	1919	Ag. Seguros	1971	Sindical
José Ferrándiz	Ibid.	1917	Comercio	1971	Sindical
Matías López	Ibid.	1937	Administrativo	1971	Sindical
J.García Vázquez	Ibid.	1938	Of. Instructor	1971	Corporaciones.
Juan Ramírez	Ibid.	1939	Maestro	1971	Corporaciones

Elaboración propia a partir de información encontrada en el AHPGC, caja núm. 19.

## CUADRO 12. PEFIL SOCIOLÓGICO DE LOS INTEGRANTES DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL ENTRE 1939 Y 1945

Nombre	Cargo	Fecha	Duración (meses)	Edad	Profesión	Filiación	Observación
Cuervas Mons y Díaz de Quijano, Paulino	Alcalde	Abril 39 Junio 40	14	53	Ingeniero industrial, Propietario	Unión Patriótica, Unión Agraria	Sublevado y condenado. Alcalde y presidente provincial con Primo de Rivera.
Lodares Añero, Manuel	Alcalde	Junio 40 Mayo 41	11	33	Propietario	Partido Agrario	Sublevado y condenado. Jefe Hdad. Labradores, Procurador Cortes, Presidente Diputación.
De Miguel González, José María	Alcalde	Junio 41 Marzo 43	21	33	Médico	Derecha	Sublevado y depurado negativamente, Procurador en Cortes.
Lamata Megias, Pedro	Alcalde Gestor	Junio 43 Nov. 43 Junio 41 Junio 43	6	28	Auxiliar de farmacia	Sin filiación	Sublevado y condenado. División Azul, Delegado prov. CNS en Albacete y Valencia, Vicesecretario Nacional Ordenación Económica.
Quijada Pérez, Eduardo	Alcalde Segundo Teniente	Oct. 43 Oct. 46 Junio 43 Sep. 43	40	40	Abogado Propietario	Acción Popular	Sublevado y condenado. Teniente jurídico (represión), Director Diario de Albacete, Jefe Sindicato Ganadería.
Pérez Bru, Tomás	Primer Teniente	Abril 39 Junio 40	14		Médico		Sublevado y condenado Tribunal Popular
Román Pérez-Dusac, Federico	Segundo Teniente	Abril 39 Mayo 41	25	40	Abogado	Partido Agrario	Sublevado y condenado Tribunal Popular, Presidente Hdad. Ex Cautivos.
Martínez García, José M.	Gestor	Abril 39 Junio 40	14				Primer alcalde (accidental) franquista.
Cueilar Mínguez, Ernesto	Gestor Gestor	Abril 39 Abril 39 Enero 44 Oct. 46	34	27	Abogado	Falange Española	Sublevado y condenado. Excautivo Vicepres Diputación.
Gómez Rodríguez de Vera, Ángel	Gestor	Abril 39 Junio 40	14	41	Propietario		Sublevado y condenado.
Arcos, Castor	Gestor	Mayo 39 Junio 40	13				
Caballero Rivera, Ignacio	Gestor	Mayo 39 Junio 40	13	42	Empleado		Sublevado y condenado.
Prieto Rojas, Aurelio	Gestor	Mayo 39 1949 <sup>41</sup>	120		Ferrovionario	Acción Popular	Candidato monárquico 1931. Sublevado y condenado.
González Cano, Agustín	Gestor Sexto Teniente	Dic. 39 Dic. 40	12	36	Mecánico/ clofer	Falange Española	Sublevado y condenado. Responsabilidades en CNS.
Aguado Beltrán, Antonio	Primer Teniente	Junio 40 Mayo 41	11	49	Abogado, Propietario	Partido Agrario	Sublevado. Jefe sindicato Agricultores CNS, Vicepresidente Diputación.
Fernández Parra, Enrique	Tercer Teniente	Junio 40 Mayo 41	11	37	Electricista	Sin filiación	Delegado prov. Transportes FET.
Sánchez Garvi, Miguel	Cuarto Teniente	Junio 40 Mayo 41	11	40	Abogado, Maestro, Propietario <sup>42</sup>	Sin filiación	Sublevado y depurado. Juez militar (represión), Secretario local FET.
Belmonte González, José	Quinto Teniente	Junio 40 Mayo 41 Enero 44 Oct. 46	44	28	Médico	Sin filiación	Excombatiente.
López Jiménez, Juan	Gestor	Junio 40 Mayo 41	11	54	Propietario	CEDA	Sublevado y condenado. Dirigente CEDA, Alcalde durante la República.
González Vera, Rufino	Gestor	Junio 40 Mayo 41	11	45	Director Banco Central	Derecha	
De la Torre Parra, Vicente	Gestor	Junio 40 Mayo 41 Enero 44 Oct. 46	44	29	Empleado Banco Bilbao, Propietario	Sin filiación <sup>43</sup>	Sublevado. Secretario contador de la Hermandad de Labradores.
Serra Navarro, Ricardo	Gestor	Junio 40 Mayo 41	11	28	Abogado	Falange Española	Sublevado. Excombatiente. Delegado prov. Excombatientes.
Vidal Frías, Eugenio	Gestor	Junio 40 Mayo 41 Enero 44 1949 <sup>44</sup>	71	35	Farmacéutico	Sin filiación	Delegado prov. Servicios Técnicos.

Nombre	Cargo	Fecha	Duración (meses)	Edad	Profesión	Filiación	Observación
Quijada Valdivieso, Joaquín	Gestor	Junio 40 Mayo 41	11	71	Abogado	Monárquico	Ex secretario municipal (1900-1929). Varias veces concejal.
Martínez Gómez, Cándido	Gestor	Junio 40 Feb. 49	104	38	Peluquero	Falange Española	Jefe sindicato Peluquería Acción Católica.
Carrilero García, Francisco	Gestor	Enero 41 Mayo 41	5			Partido Radical	
Martínez Molma, Ignacio	Primer Teniente	Junio 41 Enero 44	30	46	Comerciante	Sin filiación	Sublevado y condenado.
Ortega Jiménez, Joaquín	Segundo Teniente	Junio 41 Junio 43	24	37	Abogado	Falange Española	Sublevado y condenado.
Saus Legorburu, Francisco	Tercer Teniente	Junio 41 Marzo 43	21	49	Industrial	Sin filiación	Auxilió a la sublevación.
Jiménez de Córdoba, Pedro Alejandro	Cuarto Teniente	Junio 41 Enero 44	30	35	Perito industrial	FE	Jefe local FE Albacete en preguerra. Delegado prov. Frente Juventudes. Delegado prov. Información. Inspector prov. FET. Familia grandes propietarios represaliados.
Ramírez Salvador, Lino	Quinto Teniente	Junio 41 Junio 43	24	40	Empleado banca	Acción Popular	Sublevado. Quinta Columna. Jefe Sindicato Banca
López Perat, Jorge	Sexto Teniente	Junio 41 Junio 43	24	31	Abogado. Propietario	Falange Española	Sublevado y condenado. División Azul.
Ortiz Iribas, Miguel	Gestor	Junio 41 Junio 43	24	55	Arquitecto	Derecha	Sublevado y condenado
Vidal Frías, José	Gestor	Junio 41 Junio 43	24	36	Médico	Sin filiación	
Moreno Olivas, José	Gestor	Junio 41 Enero 44	30	29	Maestro	Sin filiación	
Torrella López, Francisco	Gestor	Junio 41 Junio 43	24				
Ramón Mansilla Delicado	Tercer y Segundo Teniente	Junio 43 Oct. 46	40	29	Médico	Derecha	Sublevado y condenado. Secretario prov. Frente Juventudes
Silvestre Alcalde de Baeza, Salvador	Quinto y Tercer Teniente	Junio 43 Oct. 46	40	33	Farmacéutico	Falange Española	
Herrero López, Domingo	Gestor	Junio 43 Enero 44	8	33	Empleado Banco Central	Sin filiación	Sindicato Banca UGT (1931-1934).
Alonso Montes, Enrique	Gestor Segundo Teniente	Junio 43 Feb. 49	68	33	Ingeniero obras públicas	Derecha	Excombatiente.
Martínez Moratalla, Jorge	Gestor	Junio 43 Enero 44	8	30	Abogado	Falange Española	
Sánchez Ajofrin Castresana, Jesús	Gestor	Junio 43 Oct. 46	40	26	Perito mercantil	Falange Española	División Azul. Padre ejecutado.
Cuesta Martínez, Licio	Gestor	Junio 43 Enero 44	8	33	Comerciante	Sin filiación	No pertenecía a FET.
Borrás Cantabella, Fernando	Gestor	Junio 43 Enero 44	8	41	Oficial prisiones	Acción Popular	
Ponce Piqueras, Francisco	Primer Teniente	Enero 44 Oct. 46	33		Funcionario Diputación Procurador		Sublevado y depurado negativamente
López Linares, Antonio	Cuarto Teniente	Enero 44 Oct. 46	33				
López Blázquez, José	Gestor	Enero 44 Oct. 46	33		Escribiente		
Gómez Juárez, Ángel	Gestor	Enero 44 Oct. 46	33				
Belda Sellar, Jaime	Gestor	Enero 44 Oct. 46	33		Periodista		Redactor gráfico del Diario de Albacete y fotógrafo profesional.
Parrilla Cózar, Juan	Gestor	Enero 44 Oct. 46	33				
Santamaría Merlo, Vicente	Gestor	Enero 44 Feb. 49	61		Ingeniero industrial		Clanes agrarios de Ciudad Real (Santamaría en Castellar de Santiago y los Merlo en Valdepeñas).
Aguilar Espinosa, José	Gestor	Enero 44 Oct. 46	33		Médico		

Fuente: González Madrid, Damián A.: *Los hombres que hicieron la dictadura. El personal político franquista en Castilla-La Mancha (1939-1945)*. Ciudad Real, Biblioteca Añil, 2006 (en prensa).

Aunque el Ayuntamiento era una institución presidencialista y el poder de decisión recaía exclusivamente en el alcalde, la comisión permanente era el órgano ejecutivo y el cauce más eficaz para que los concejales ejercieran su limitada influencia. La comisión permanente era una especie de Consejo de ministros a nivel municipal. Sus miembros eran nombrados por el alcalde, constituían el grupo de máxima confianza de éste dentro de la Corporación.

Para el concejal Juan Ramírez, la permanente era una especie de órgano acorazado en el que el alcalde y sus colaboradores más cercanos decidían sobre los asuntos más importantes del municipio. Aquellos concejales que no formasen parte de la permanente no solían tener conocimiento de los temas tratados en sus plenos semanales. De esta forma, su capacidad de acción quedaba restringida a los plenos mensuales, que en la mayoría de las ocasiones se limitaban a ratificar los acuerdos ya tomados en la permanente<sup>59</sup>.

Abelardo Sánchez, en una entrevista concedida tras haber sido nombrado teniente de alcalde –y por lo tanto miembro de la comisión permanente– por el nuevo alcalde Ramón Bello en febrero de 1974, al hablar sobre su papel activo en la oposición al alcalde, se refiere de forma indirecta al ostracismo que sufría el concejal que no formaba parte de la permanente: “Lo que sí ocurre es que si bien en la situación anterior no tenía más remedio –puesto que estaba en dique seco de actividad– que irme a los plenos a plantear mis ideas, en el momento actual tengo clara y concreta actividad en la Comisión de Hacienda”<sup>60</sup>.

La permanente designada por Gonzalo Botija estaba compuesta por concejales fieles procedentes de las elecciones de 1966 y algunos de las de

<sup>57</sup> Abelardo Sánchez (35 años y abogado, familiar), Francisco Ballesteros (28 años, abogado, familiar), José Luis García Vázquez (32 años, profesor, entidades) y Juan Ramírez (32 años, maestro nacional, entidades), Damián Ferrándiz (médico, familiar, elecciones de 1973). Hubo algunas excepciones, uno de los concejales más activos en la oposición al alcalde fue José Luis Molina Moreno, tenía una alta cualificación pero era más viejo, nació en 1921. Sin embargo, Miguel Panadero, que en la crisis municipal votó a favor del alcalde, respondía al perfil sociológico de los concejales más aperturistas.

<sup>58</sup> Entrevista realizada a Abelardo Sánchez el 22 de mayo de 2003, con motivo de la elaboración de la comunicación *Evolución del personal político municipal franquista. Albacete 1974-1979* para el V Encuentro de Investigadores del Franquismo, celebrado en Albacete en noviembre del 2003.

<sup>59</sup> Entrevista realizada a Juan Ramírez Piqueras, depositada en el CECLM.

<sup>60</sup> *La Verdad*, 16-2-1974, p. 5.

1970. Los elegidos precisamente no eran ni los más jóvenes ni los mejor cualificados. Eran aquellos que se ajustaban mejor a un perfil funcional y apolítico del cargo. Como vemos, existía un evidente deseo de evitar la entrada en la permanente de los concejales jóvenes, mejor formados y más politizados. En definitiva, de evitar a aquellos que posteriormente desarrollaron posturas aperturistas y de oposición al alcalde.

La inclusión en la comisión permanente era una forma de premiar o castigar la fidelidad al alcalde. La estrategia urdida por Abelardo Sánchez y Molina Moreno para desbancar al candidato del gobernador en beneficio de Juan Ramírez en la elección del tercio de entidades supuso la exclusión de estos concejales de la permanente. El propio Ramírez Piqueras vio relegadas sus funciones a un área muy marginal de la política municipal de entonces, la educación.

### CUADRO 13. COMISIÓN PERMANENTE

CONCEJAL	TENENCIA	COMISIÓN
Miguel Panadero Moya	1º Teniente de alcalde	Cultura
Pedro Garví Hernández	2º Teniente de alcalde	Gobernación
Carmen Falcó García	3º Teniente de alcalde	Urbanismo
Antolín Tendero García	4º Teniente de alcalde	Servicios y pedanías
Benidel Muñoz Haro	5º Teniente de alcalde	Policía y tráfico
Antonio González Cuerda	6º Teniente de alcalde	Hacienda y planificación

Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos en AHM, Actas municipales, 3-2-1971.

## 1.2. Crisis en el Ayuntamiento. Una Corporación enfrentada por la adjudicación de obras municipales

El objetivo de este apartado es analizar la crisis municipal que tuvo lugar en el año 1973, los enfrentamientos dentro del Consistorio entre aquellos concejales que se oponían a algunas prácticas del alcalde y los que le defendían.

Esta crisis representa la reproducción a nivel municipal de los enfrentamientos que estaban teniendo lugar en las altas esferas del régimen entre aperturistas e inmovilistas. Lo que ocurrió en el interior del pleno en el año 1973 queda resumido en la siguiente cita de Julio Aróstegui, cuando refiriéndose a los múltiples problemas del régimen señala que: “a todo ello habría que sumar que en el interior del propio régimen, en la Administración civil, en los sindicatos verticales, surgían focos de disidencia y tímidas tendencias hacia una transformación, y empezaban a proliferar posiciones distintas acerca de su supervivencia futura”<sup>61</sup>.

Aunque las disensiones dentro de la Corporación albacetense se concentrasen en torno a la adjudicación de bienes y servicios municipales, lo que realmente se cuestionaba era el poder, hasta entonces absoluto, del alcalde sobre la Corporación<sup>62</sup>. Lo que subyacía de las denuncias que algunos concejales dirigían al alcalde era una demanda de apertura de la estructura municipal. Poco después de ser elegido procurador en Cortes por el tercio municipal, Abelardo Sánchez declaraba que sus principales objetivos como procurador serían conseguir un aumento de los recursos municipales, una mayor independencia política y administrativa de los Ayuntamientos y la elección del alcalde por el resto del pleno<sup>63</sup>. La petición de una mayor independencia responde a la necesidad de dar cauce a las demandas de una ciudadanía que lentamente se iba concienciando sobre los problemas de la comunidad. Javier Tusell y Genoveva Queipo de Llano señalan que en la primera parte de los setenta el distanciamiento entre el régimen y la sociedad civil comenzaba a ser insalvable<sup>64</sup>. Proba-

<sup>61</sup> Aróstegui, Julio: “La transición política y la construcción de la democracia (1975-1996)” en Martínez, Jesús A. (coord.), op. cit., p. 252.

<sup>62</sup> En el contexto de esta crisis municipal también hay que tener en cuenta que los concejales albacetenses eran conscientes del declive biológico del dictador y de su inminente final, ante el cual los más dinámicos y politizados comenzaban a tomar posiciones.

<sup>63</sup> *La Voz*, 7-10-1971, pp. 11-12.

<sup>64</sup> Tusell, Javier y Queipo de Llano, Genoveva: *Tiempo de incertidumbre. Carlos Arias Navarro entre el franquismo y la Transición (1973-1976)*. Barcelona, Crítica, 2003, pp. 16-31.

blemente el grupo de concejales más aperturistas comenzasen a pensar lo mismo en un Albacete en el que la ciudadanía despertaba ante los problemas urbanísticos, la congestión del tráfico, la falta de alumbrado, la crónica escasez de puestos escolares, las paupérrimas condiciones higiénicas de la lonja, etc.<sup>65</sup>.

En un informe elaborado por el Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales se decía que “el agua potable, el alumbrado público, la pavimentación, la limpieza viaria son a todas luces defectuosos e insuficientes (...) se carece en absoluto de guardería rural, tratamiento técnico sanitario de basuras, desinfección y desinfectación, y baños públicos. Son buenos los servicios de cementerios (con defectuosa administración,) casa de socorro, asistencia médico-farmacéutica, inspección sanitaria, fomento de vivienda, matadero, servicios contra incendios y parques públicos y deporte”<sup>66</sup>.

El propio alcalde Gonzalo Botija, en un tono de autojustificación, reconocía de forma implícita la difícil situación municipal. Refiriéndose a que entre 1966 y 1970 los presupuestos se habían duplicado decía: “esto no es bastante, los gastos son cuantiosos, la nómina del personal es inmensa, la cantidad de necesidades que el Ayuntamiento tiene que cubrir son portentosas, la situación de los establecimientos municipales está en franco abandono”<sup>67</sup>.

La aparición del periódico *La Verdad* en el verano de 1973 fue esencial en esa lenta toma de conciencia y desarrollo de una postura crítica de la ciudadanía respecto a los problemas municipales. Durante la segunda mitad de 1973 apareció un reportaje gráfico sobre el estado ruinoso del recinto ferial que no fue bien recibido por el poder municipal. Tampoco fue del agrado de las autoridades locales que en el verano de

Copyright © 2013. Todos los derechos reservados. Este documento es propiedad de la Biblioteca Digital de Albacete y no puede ser reproducido sin el consentimiento expreso de su titular.

<sup>65</sup> En 1973 se produjeron 375 accidentes de tráfico como consecuencia de la mala pavimentación, de la mala señalización y del caos urbanístico. El Plan General de Ordenación estaba empantanado, acumulando un retraso de varios años en su elaboración. Había un serio déficit de unidades escolares, el cual se valoraba en unas doscientas aulas. Todos estos datos son recogidos de los dos periódicos locales en el periodo 1970-73.

<sup>66</sup> AGA, Sección Interior, caja núm. 2.597. El buen funcionamiento de algunos de los servicios señalados en el informe deben ser tomados con cautela. La sucesión de una serie de incendios en diversos edificios de la ciudad tuvo mayor incidencia, según *La Verdad*, debido a que los medios del parque de bomberos databan de 1930 y estaban completamente desfasados. La demanda de adquisición de un nuevo equipamiento provocará una agria polémica entre este diario y el concejal encargado de estas cuestiones municipales, Pedro Garví. Véase *La Verdad*, 16-12-1973, p. 3.

<sup>67</sup> AHM, Actas municipales, 7-2-1971.

1973 se organizase en Albacete el seminario Fe y Política. Éste ponía de manifiesto la paulatina adopción de los principios del Concilio Vaticano II por parte de la iglesia albacetense.

La sección de matarifes del Matadero Frigorífico General fue la protagonista del primer paro laboral en Albacete durante el tardofranquismo. El paro, que sólo duró media hora, tenía como fin la demanda de una subida de salarios. La protesta se saldó con el sorprendente aumento de los salarios en un cien por cien, pero se cobró como víctima al jefe de sección, a quien se le incoó expediente de despido. Las acciones de presión llevadas a cabo por los matarifes en solidaridad con el trabajador despedido provocaron finalmente que éste fuese readmitido. Algo parecido ocurrió en la empresa Meritex, en la cual fue readmitida una empleada que había sido despedida por quejarse ante el insoportable calor que durante el verano se sufría en los talleres<sup>68</sup>.

Por otro lado, la participación en las elecciones por el tercio familiar a procuradores en Cortes de 1971 había registrado un descenso de 19 puntos porcentuales en Albacete con respecto a las de 1967. La participación en las elecciones municipales de 1973 caía casi un 23 por ciento. Como ya se ha dicho, el aumento de la abstención en unos comicios electorales que para el régimen tenían un sentido plebiscitario indica que existe una progresiva deslegitimación del programa franquista. En este contexto brevemente delineado es en el que tienen lugar los enfrentamientos en el Ayuntamiento.

Las disidencias dentro de la Corporación se producen en torno a la oposición de un grupo de concejales a la concesión discrecional de bienes y servicios por parte del alcalde en los asuntos de las obras de pavimentación, la sierra pro-comunal de Albacete-Chinchilla y la plaza de toros.

Los enfrentamientos más arduos se dieron respecto a la adjudicación de la tercera fase de las obras de pavimentación. La Ley de Régimen Local observaba que las obras municipales debían ser adjudicadas mediante el sistema de subasta pública. A excepción de aquellos casos especiales en los que por razones de tiempo fuese necesario un recorte de los trámites burocráticos. En estos casos se promulgaba un expediente de urgencia, con lo que el alcalde tenía potestad para realizar una concesión directa, acelerando el proceso y evitando los trámites de subastas públicas o concursos abiertos. Los expedientes de urgencia eran avalados —como la ley de contratación de las administraciones locales requería— por el informe de

<sup>68</sup> *La Verdad*, 14-7-1973, p. 3.

un técnico municipal (el ingeniero o el arquitecto de turno), del interventor de fondos y del secretario de la Corporación. Una vez aprobado el expediente de urgencia por la comisión permanente era elevado al pleno para que decidiese definitivamente, con la necesidad de obtener el quórum requerido para ser aprobado<sup>69</sup>.

Existen indicios serios para considerar que la finalidad de estos expedientes de urgencia era encubrir la libre concesión de obras municipales por parte del alcalde a una empresa con la que compartía intereses<sup>70</sup>. En primer lugar, la tramitación de expedientes de urgencia no cumplió su función de acelerar los plazos de construcción en casos especiales. Fueron muy numerosos los expedientes de urgencia tramitados entre 1970 y 1973, pero según los concejales Abelardo Sánchez y Molina Moreno la mayoría de ellos no obtuvieron el resultado que supuestamente se buscaba, ya que muchas de las obras de este tipo que fueron adjudicadas directamente no fueron entregadas por la empresa dentro del plazo estipulado. Para estos concejales la concesión directa por urgencia también generó un encarecimiento de los proyectos, pues hacía desaparecer toda competencia: “La subasta o licitación pública determinará una baja aproximada de hasta 15.000.000 de pesetas sobre el presupuesto de las obras, con el consiguiente beneficio económico para el Ayuntamiento y los contribuyentes”<sup>71</sup>. Finalmente se referían al meollo de la cuestión al señalar que “la contratación directa entraña esencialmente la posibilidad de incurrir en favoritismos con la empresa adjudicataria”<sup>72</sup>.

-----

<sup>69</sup> Este procedimiento es descrito en las actas municipales. Véase AHM, Actas municipales, 20-3-1973.

<sup>70</sup> Carme Molinero y Pere Ysàs señalan que otro elemento a tener en cuenta son las limitaciones propias, derivadas del funcionamiento interno de la Corporación. Los honorarios simbólicos por valor de 6.666 pesetas por gastos de representación, pueden tener dos efectos negativos para la gestión municipal. Por un lado, pueden repercutir en una dedicación a la actividad municipal poco comprometida por parte de los concejales, lo cual generaría una intensificación del presidencialismo propio de la institución. Por otra parte, pueden activar las ambiciones personales de unos concejales que observan como el uso patrimonial de los órganos públicos puede compensar su dedicación a la Corporación. Si a ello se le une el gran poder que asumen los altos funcionarios —el secretario, el interventor, el depositario, etc.— y su connivencia con los intereses del alcalde, todo ello viene a reforzar una actuación al servicio de intereses personales. Véase Molinero, Carme e Ysàs, Pere: “La Diputació de 1949 a 1977” en *Historia de la Diputació de Barcelona*, vol. III. Barcelona, Diputació de Barcelona, 1988, p. 315.

<sup>71</sup> AHM, Actas municipales, 20-3-1973.

<sup>72</sup> AHM, Actas municipales, 20-3-1973.

En segundo lugar, todas las obras concedidas de forma directa mediante expediente de urgencia entre 1970 y 1973 fueron adjudicadas por el alcalde a la empresa de la que él mismo era asesor jurídico, Cubiertas y Tejados, S. A.<sup>73</sup>.

En tercer lugar, Diego Membiela Amor, quien fuese secretario del Ayuntamiento de Albacete en la época de Gonzalo Botija Cabo y uno de los encargados de avalar expedientes de urgencia, hacía las siguientes declaraciones a la revista *Interviú* en 1977, con motivo de su cese como oficial mayor del Ayuntamiento de Madrid<sup>74</sup>: “Lo que yo afirmo es que en la contratación administrativa con empresas particulares para la adjudicación de obras públicas, el Ayuntamiento de Madrid está eludiendo de manera sistemática la forma legal de subasta y acudiendo al expediente de urgencia, saltándose de esta manera a la torera todo el proceso que la normativa de régimen local exige. Hablando en plata, que las obras que debían adjudicarse mediante subasta se están adjudicando a dedo”<sup>75</sup>. Con estas declaraciones Diego Membiela, que fue colaborador íntimo de Gonzalo Botija, contribuye de forma implícita a aclarar lo que pudo suceder en el Ayuntamiento de Albacete durante su estancia como secretario<sup>76</sup>.

<sup>73</sup> Las dos grandes obras de este periodo fueron la de saneamiento y la de pavimentación. La primera fue adjudicada por el Ministerio de Obras Públicas a Cubiertas y Tejados por un valor de 210 millones de pesetas, aunque en esta concesión también intervino el poder municipal ya que los terrenos eran de su propiedad. Las obras de pavimentación fueron adjudicadas por el Ayuntamiento a Cubiertas y Tejados con un presupuesto de 190 millones. Prácticamente todas las obras municipales, a excepción de la reforma del campo de deportes, entre 1970 y 1973, fueron adjudicadas a esta empresa por un valor en torno a los 450 millones de pesetas. Todos estos datos son recogidos de las Actas municipales de este periodo.

<sup>74</sup> En su estudio sobre la Diputación de Albacete en la primera etapa de la dictadura, Manuel Ortiz señala la importancia que tienen los secretarios generales en las instituciones franquistas: determinan el orden del día en los plenos, redactan las actas, se encargan de diversas operaciones, etc. Este mismo autor hace referencia a esta figura en Ortiz Heras Manuel: *Las Hermandades de Labradores en el franquismo*, Albacete 1943-1977. Albacete. IEA, 1992 y “Pilares burocráticos e ideológicos del franquismo, Albacete 1939-1949” en *Primer Encuentro de Investigadores del Franquismo*, Barcelona, 1992.

<sup>75</sup> *La Verdad*, 27-1-77, p. 5.

<sup>76</sup> Son numerosos los elementos que indican la probable corrupción existente en torno a la concesión de obras municipales. En octubre de 1974, ya con un nuevo alcalde y una nueva Corporación, el concejal Mendoza, en un comentario no exento de ironía, mostraba sus dudas sobre si “la anterior Corporación [en referencia a la gobernada por Gonzalo Botija] respetaba tanto la legalidad como ésta” cuando se discutía sobre la concesión de las obras del matadero que hizo el Ayuntamiento liderado por Gonzalo Botija. *La Verdad*, 1-10-1974, p. 3.



El resultado de la votación es el siguiente:

#### **CUADRO 14. RESULTADO DE LA VOTACIÓN DENTRO DEL PLENO SOBRE LA APROBACIÓN DE LA MOCIÓN PRESENTADA POR ALCALDÍA**

VOTOS A FAVOR DE LA MOCIÓN	VOTOS EN CONTRA DE LA MOCIÓN
Miguel Panadero Moya	Benidel Muñoz Haro
Pedro Garví	José Luis Molina Moreno
Carmen Falcó	Francisco Ballesteros
Antolín Tendero	Abelardo Sánchez
Antonio González Cuerda	José Ferrándis Olivas
Domingo Brejjo	José Luis García Vázquez
Antonio Ortuño	Juan Ramírez Piqueras
Rosario Juncos	
Antonio Martínez	
Juan Pedro Fernández	
Gonzalo Botija Cabo	

Fuente: Elaboración propia a partir de la información encontrada en AHM, Actas municipales, 20-3-1973.

Los resultados de esta votación reflejan la división de la Corporación en dos partes. La parte que apoya al alcalde puede considerarse como el sector continuista y la parte opositora como el sector aperturista. Llama la atención el comportamiento de Benidel Muñoz, quien a pesar de ser jefe local del Movimiento –el alcalde era consejero nacional del Movimiento– y teniente de alcalde, votó en contra de su “jefe”.

Aunque la votación fue ganada por el sector afín a Gonzalo Botija, la moción no pudo ser aprobada por falta de *quorum*, con lo que se mantuvo la concesión mediante subasta pública. Pero el alcalde se aseguró la adjudicación a Cubiertas y Tejados gracias a que el pliego de condiciones de la subasta designaba a una comisión dictaminadora compuesta por la comisión de urbanismo –al frente de la cual estaba Carmen Falcó–, el ingeniero municipal –Diego Irlés, quien había colaborado con el alcalde al avalar numerosos expedientes de urgencia– y el secretario general –Diego Membiela–. La condiciones del pliego eran poco atractivas para otras empresas, ya que suponían una estricta subordinación al ingeniero municipal (Diego Irlés) y a la empresa concesionaria de las obras de sanea-

miento, que no era otra que Cubiertas y Tejados: “sometimiento a los planes de coordinación de esta obra con la del saneamiento que ordene el ingeniero”, “la empresa adjudicataria deberá acatar instrucciones del ingeniero director de la obra sobre los modos de realizarlas y maquinaria que deberá en cada trabajo, sin que por ello pueda reclamar cantidad alguna al ayuntamiento, pues el contrato se entiende a riesgo y ventura del contratista”, “el adjudicatario de las obras será responsable de los posibles daños o perjuicios que cause en las instalaciones de los servicios de agua, alcantarillado, teléfono y eléctrica, de tal manera que deberá realizar las obras poniendo el máximo celo en evitación de los daños que las mismas pueden originar a dichas instalaciones”<sup>82</sup>. Según el concejal Molina Moreno se vulneraba “el principio de igualdad de oportunidad para las empresas licitadoras”. El alcalde le contestaba manifestando que “en lo que respecta a la igualdad de oportunidades lo verdaderamente importante para el Ayuntamiento es redactar las cláusulas de modo que se defiendan lo mejor posible los intereses municipales”<sup>83</sup>.

Otros dos asuntos que propiciaron algunas disputas en el seno de la Corporación estuvieron relacionados con la adjudicación de explotación de la sierra pro-comunal Albacete-Chinchilla y de la plaza de toros. Con motivo del malestar de los agricultores de las localidades de Higuera y Hoya Gonzalo<sup>84</sup>, el Ayuntamiento tuvo que modificar un acuerdo firmado con el Instituto para la Conservación del Medio Ambiente (ICONA). En dicho acuerdo el Ayuntamiento cedía al ICONA tierras de la sierra, que tradicionalmente habían sido explotadas por los campesinos de Higuera y Hoya Gonzalo, para la creación de un coto social de caza. La presión ejercida por los campesinos, que consideraban que dichas tierras les pertenecían durante generaciones, provocó un cambio en el reparto de las tierras dedicadas al coto social. El nuevo reparto perjudicaba al adjudicatario

<sup>82</sup> AHM, Actas municipales, 6-4-1973. Algunas cláusulas de este pliego aparecen recogidas en el Apéndice Documental, documento número 4.

<sup>83</sup> AHM, Actas municipales, 6-4-1973.

<sup>84</sup> El contencioso entre el Ayuntamiento de Albacete y los campesinos de estas dos localidades por la propiedad de la sierra pro-comunal se remonta a la disolución de señoríos. Dicho contencioso, que se inserta en la larga tradición de pleitos por los bienes comunales, llegó en 1972 a su punto álgido. El reparto de tierras de la sierra que conllevaba el acuerdo entre el Ayuntamiento y el ICONA perjudicaba a los campesinos. Estos adoptaron una posición de fuerza, eliminaron señalizaciones, amenazaron a los funcionarios municipales encargados de cobrar el canon de roturación, etc. Los términos del acuerdo Ayuntamiento-ICONA aparecen en AHM, Actas municipales, 18-2-1972.

de otra parte de la sierra, el empleado municipal Juan Garrido García<sup>85</sup>. Esta situación provocó diferentes discusiones dentro del pleno. En todas ellas el alcalde Gonzalo Botija adoptó siempre una acusada posición a favor de los intereses de Juan Garrido<sup>86</sup>.

El escándalo saltó cuando el concejal Molina Moreno denunció que Juan Garrido estaba incurriendo en irregularidades al vender la caza. Según este concejal, la práctica de vender la caza era un subarriendo que aparecía claramente prohibido en las bases del pliego de condiciones. Consideraba que mientras el adjudicatario depositaba en las arcas municipales 500.000 pesetas, los ingresos percibidos eran el doble, ya que se realizaba un subarriendo oneroso y no permitido<sup>87</sup>. En la denuncia de Molina Moreno subyacía un acto de oposición al alcalde. La denuncia de las actividades ilícitas de Juan Garrido, era una acusación implícita a aquel que le había prestado su inestimable apoyo, el alcalde Gonzalo Botija<sup>88</sup>. Según el periódico *La Verdad* hubo intentos de paralizar la depuración de responsabilidades sobre este asunto. Se decidió pedir informes a los guardas sobre las personas que iban a cazar al coto y la frecuencia con la que lo hacían. Pero la Corporación nunca recibió dichos informes, el supuesto oficio mandado a los guardas nunca apareció, algunos concejales pensaron que no llegó a ser mandado. Tampoco se recogió en acta por el secretario Membiela los acuerdos tomados por la Corporación sobre las investigaciones a realizar para aclarar el asunto, etc.<sup>89</sup> Finalmente, el cambio de Corporación y de alcalde, la no continuidad del concejal denunciante y la falta de voluntad política provocaron que no se esclareciesen los hechos.

<sup>85</sup> AHM. Actas municipales, 22-3-1972.

<sup>86</sup> En noviembre de 1972, el propio Gonzalo Botija promoverá una moción en la que se pide una indemnización por daños y perjuicios a Juan Garrido. Algunos concejales consideran irregular adoptar un acuerdo respecto a una petición que no ha sido presentada por el máximo interesado, Juan Garrido, y que va en contra de los intereses de la hacienda municipal. Finalmente se aprueba la moción presentada por el alcalde. En marzo de 1973, Juan Garrido presenta un recurso de reposición contra los anteriores acuerdos municipales. Demanda una indemnización mayor a la acordada por la Corporación. El recurso es desestimado con el voto en contra de todos los concejales, a excepción de Gonzalo Botija. Véase AHM, Actas municipales, 2-11-1972 y 8-3-1973.

<sup>87</sup> *La Verdad*, 29-8-1973, p. 3.

<sup>88</sup> El alcalde pide un informe al secretario Diego Membiela sobre la supuesta actuación ilícita de Juan Garrido. Para Membiela no existe subarriendo sino una explotación lícita y tradicional. La venta directa de las cacerías con ánimo de lucro es una operación permitida. Véase AHM, Actas municipales 9-1-1974.

<sup>89</sup> *La Verdad*, 3-1-1974, p. 3.



atención a los que van a a venir voy a optar por el otro sistema<sup>93</sup>.

### CUADRO 15. RESULTADO DE LA VOTACIÓN

VOTOS A FAVOR DE LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE CONCURSO	VOTOS EN CONTRA DE LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE CONCURSO
Gonzalo Botija Cabo	Abelardo Sánchez Moreno
Carmen Falcó	García Vázquez
Antolín Tendero García	López Tello
Pedro GarvÍ Hernández	Benidel Muñoz Haro
Domingo Breijo	Juan Ramírez Piqueras
Juan Pedro Fernández	J.Ferrándiz Olivas
González Cuerda	J.L.Molina Moreno
Antonio Ortuño	Miguel Panadero
J.Antonio Martínez	

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida del AHM, Actas municipales, 9-1-1974.

Finalmente la nueva Corporación renovada en febrero de 1974 adjudicó en el mes de marzo la explotación de la plaza a la empresa Camará. Para el periodista local Ramón Ferrando en torno a la concesión de la plaza hubo todo un juego de compromisos, presiones y prácticas poco lícitas<sup>94</sup>.

Estas disensiones internas no obedecen a una oposición organizada y sistemática dentro del Ayuntamiento. Se trata más bien de la unión circunstancial de unos concejales, que no forman un grupo compacto desde el punto de vista ideológico, sobre tres asuntos de notable importancia económica y relevancia pública (obras de pavimentación, sierra procomunal y plaza de toros). Aunque hemos calificado como aperturista al sector opuesto al alcalde, este talante no debe darse por supuesto a todos los que votaron en contra de Gonzalo Botija. Hay tres ejemplos que merecen mención. Abelardo Sánchez defendió en 1974 una enmienda a la Ley de Régimen Local de claro carácter inmovilista. También se negó a participar en las asociaciones políticas nacidas del Estatuto de 1974 por considerarlas el germen de los malignos partidos políticos. Si se tiene en cuen-

<sup>93</sup> AHM, Actas municipales, 9-1-1974.

<sup>94</sup> *La Verdad*, 24-2-1974, p. 3.

ta la formación política falangista de este concejal, parece ser que su oposición al alcalde no nace de preceptos aperturistas sino de la crítica propia del falangista social ante los comportamientos caciquiles de Gonzalo Botija. Con posterioridad Abelardo Sánchez integraría las filas del aperturismo, pero esta evolución no fue anterior a 1975.

La evolución política del falangista Benidel Muñoz Haro, jefe local del Movimiento y lugarteniente provincial de la Guardia de Franco, al calor de la derecha más conservadora, en la Unión del Pueblo Español (UDPE) primero y en Alianza Popular (AP) después, tampoco indica un perfil político aperturista.

La oposición de José Luis Molina Moreno parece deberse más a una lucha de poder. Éste había sido diputado provincial entre 1967 y 1974. En dicho periodo, también fue vicepresidente de la Diputación. Tras su elección como concejal en 1966, había sido teniente de alcalde de la primera Corporación de Gonzalo Botija, pero su colaboración con Abelardo Sánchez para introducir en el Ayuntamiento a Juan Ramírez le costó la confianza del alcalde y el ostracismo en el seno del pleno. Gonzalo Botija también presionó para que este concejal no se pudiese presentar a los comicios municipales de 1973, como represalia a su actividad opositora. Finalmente, Molina Moreno recalaría en las filas de AP con la llegada de la democracia.

En cualquier caso, todos aquellos que se mostraron contrarios de las prácticas de Gonzalo Botija se encontraban perfectamente instalados en el *establishment* franquista local. Habían jurado las Leyes Fundamentales y los Principios del Movimiento, comenzaron a denunciar en 1973 aquello que se había producido de forma regular desde 1970. Formaban parte de un régimen en el que habían medrado y del que se habían beneficiado, pero su percepción de la vida y de la política quedaba lejos de la guerra, estaba más en consonancia con los cambios sociales y económicos. Eran políticos ante un momento de incertidumbre, por ello sus comportamientos fueron a menudo contradictorios<sup>95</sup>. En líneas generales, la mayoría de estos concejales opositores “fueron progresivamente concienciándose de que el régimen que ellos ayudaron a implantar y en el cual ocu-

<sup>95</sup> La mayoría de los concejales que protagonizaron la oposición al alcalde pueden ser considerados como políticos. Su evolución posterior dentro de partidos políticos así lo atestigua. Estos concejales no desempeñaban su cargo únicamente desde la esfera administrativa y despolitizada a la que les había intentado recluir el franquismo. Eran políticos, por ello sus comportamientos obedecen al intento de labrar una carrera en un contexto de incertidumbre.

paron (...) posiciones (...) no podía esperar mucho tiempo para introducir ciertas libertades, como mínimo en la medida en que fuesen aceptables por segmentos moderados de la oposición y de la opinión internacional”<sup>96</sup>.

Como ya se ha dicho, la escisión dentro de la Corporación albacetense se entiende mejor si se inserta dentro de las disensiones generales entre sectores aperturistas y continuistas de un régimen progresivamente debilitado. La división interna es uno de los múltiples factores explicativos de la crisis del régimen franquista. Pero algunos investigadores le han otorgado el papel central: “no hay transición cuyo inicio no sea la consecuencia, directa o indirecta, de importantes divisiones dentro del régimen autoritario”<sup>97</sup>. Este tipo de interpretaciones vienen a enfatizar el protagonismo principal de las clases aperturistas del propio régimen en el proceso de cambio. De esta forma, éste se debe principalmente a la apuesta democratizadora de los reformistas en oposición al involucionismo representado por los inmovilistas. Según P. Schmitter y G. O’Donell “ninguna transición puede ser forzada por los opositores contra un régimen que mantiene la cohesión, la capacidad y la disposición a ejercer la represión”<sup>98</sup>. Es decir, la crisis interna que inicia la democratización es causada por factores endógenos al propio régimen. Ninguna atención se presta a las posibles causas externas que pueden provocar dicha escisión interna.

Sin embargo, los principales enfrentamientos entre la elite franquista tuvieron como telón de fondo el asociacionismo. Las discusiones que dividieron a aperturistas e inmovilistas en torno al derecho de asociación se basaban en la necesidad de aplacar a unas fuerzas sociales cada vez más convulsas. Es decir, la crisis interna tuvo gran importancia en la desmembración del régimen. Pero ésta fue en buena medida provocada por la presión exterior ejercida por obreros, estudiantes, vecinos, la Iglesia, el contexto internacional hostil, etc. Así, la presión de la oposición no contribuyó únicamente a erosionar al régimen, sino también a coadyuvar la acción aperturista de los sectores reformistas del mismo. Como indica Adam Przeworsky: “la movilización popular señala a los reformistas la posibilidad de una alianza que podría cambiar las relaciones de fuerzas

<sup>96</sup> O’Donell, Guillermo: “Transitions to Democracy: Some Navigations Instruments” en Pastor, R. (ed.): *Democracy in the Americas: Stopping the Pendulum*. Nueva York, Holmes and Meier, 1989, pp. 64-65.

<sup>97</sup> O’Donell, Guillermo y Schmitter, Philippe: “Tentative Conclusions about Uncertain Democracies.” en O’Donell, G. y Whitehead, L. (eds.): *Transitions from Authoritarian Role*. Baltimore, The John Hopkins University Press, 1986, p. 19

<sup>98</sup> *Ibíd.*, p. 21.



tar la aclamación de la figura de Gonzalo Botija que apareció en *La Voz*, y que tuvo también cabida dentro del pleno. Uno de sus más fieles concejales, Antolín Tendero, expresaba “en nombre de los compañeros de Corporación el profundo sentimiento producido por la petición de relevo del Alcalde Presidente Gonzalo Botija, que casi durante nueve años ha venido rigiendo la Corporación con singular acierto y eficacia”<sup>104</sup>. Este teniente de alcalde también pedía el ingreso de Gonzalo Botija en la Orden del Mérito Civil.

Existía la posibilidad de que no se tratase de una dimisión sino de un cese. La salida de la alcaldía de Gonzalo Botija tuvo lugar en un contexto de cambio de gobierno y de un general recambio de alcaldes tanto a nivel nacional como provincial (fueron cesados veintitrés alcaldes en la provincia de Albacete).

Tras el asesinato de Carrero Blanco en diciembre de 1973 a manos de la banda terrorista ETA, era nombrado nuevo presidente del gobierno Carlos Arias Navarro. Una de las primeras acciones del nuevo gobierno fue la de renovar parte de la jerarquía municipal. De este modo, hubo una intensa campaña de relevos en los gobiernos civiles y en las alcaldías. A este respecto, parece ser que los cambios en la administración local tenían como finalidad romper con la excesiva tecnificación de los planteamientos del anterior gobierno y con la abrumadora burocratización<sup>105</sup>.

La reforma municipal era uno de los puntos fuertes del programa reformista anunciado por el presidente del gobierno en su discurso del 12 de febrero de 1974. Para ello, era necesario rodearse de un personal político municipal favorable a la reforma<sup>106</sup>. En las esferas más aperturistas del nuevo gobierno se decidió cesar a aquellos alcaldes que habían ocupado el cargo por un largo espacio de tiempo, y encumbrar en la Administración municipal a un personal político proclive a la próxima reforma de la Ley

<sup>104</sup> AHM, Actas municipales, 24-1-1973.

<sup>105</sup> Desde el gobierno se ofreció la poco convincente explicación de que los últimos relevos de gobernadores y alcaldes no respondía a ninguna operación de tipo político sino a un plan de renovación permanente de los aproximadamente 8.700 municipios españoles. Se dijo que dicho programa pretendía realizar unos 1.700 ceses anuales, con lo que cada cinco años se renovarían las presidencias de todos los municipios de la nación. Véase *La Verdad*, 3-2-1974, p. 2.

<sup>106</sup> Moradiellos, Enrique: *La España de Franco. Política y sociedad*. Madrid, Síntesis, 2000, pp. 183-189, y Tusell, Javier: “El tardofranquismo” en Carr, Raymond (dir.): *Historia de España Menéndez Pidal. XLI, La época de Franco*. Madrid, Espasa, 1996, p. 164.

de Régimen Local que proyectaba el gabinete de Arias Navarro<sup>107</sup>.

En líneas generales, la gestión de Gonzalo Botija al frente de la corporación en la etapa 1970-1974 mostró la pervivencia de las palabras de Ramón Laporta, gobernador de Albacete en 1942: “Lo cierto es que todavía se ambicionan los puestos de Alcaldes para manejar las cosas (...) o bien para continuar haciéndose un pequeño trampolín, que no les sirve más que para un cacicato, en virtud del cual ni prosperan ni se engrandecen”<sup>108</sup>.

El gran triunfo de los concejales opositores fue la salida, por las razones que fueran, de Gonzalo Botija de la Corporación. El nuevo poseedor del bastón municipal, Ramón Bello, entendió el mensaje lanzado por parte del pleno: ya no se podía mandar con los viejos métodos.

### 1.3. La prensa católica. Aprovechando el resquicio de lo local

Un somero análisis del papel de la prensa en la etapa final de la dictadura debe iniciarse con la aprobación de la Ley de Prensa en el año 1966, también conocida como *Ley Fraga* en referencia a su principal mentor. Según Javier Tusell, esta ley suavizaba la dureza de un régimen de “prensa orientada”, nacido en una etapa bélica<sup>109</sup>. La ley formaba parte del paquete de medidas dirigidas a la institucionalización del régimen. Suponía una liberalización en el campo de la información, pero nacía con

---

<sup>107</sup> Esta ola de ceses también respondió a que una parte de los procuradores en Cortes eran elegidos por los municipios, todos los alcaldes de los municipios de una provincia elegían a uno de ellos como procurador en Cortes. Al ser el cargo de alcalde de designación gubernativa los procuradores a Cortes por los municipios eran afines al gobierno de turno. Los ceses respondían en parte al deseo del nuevo gobierno de modelar unas Cortes en función de sus intereses. Pero a este respecto Albacete era un caso único: Gonzalo Botija Cabo era procurador en Cortes, pero no como representante de los municipios sino como consejero nacional del Movimiento. En las elecciones a procuradores en Cortes de 1971 en Albacete, el elegido por parte de los municipios no fue un alcalde sino el concejal Abelardo Sánchez, quien se convertía en el único procurador por los municipios que no era alcalde.

<sup>108</sup> Gómez Herráez, José M.<sup>a</sup>, op. cit., p. 87.

<sup>109</sup> La ley de 1938 de Serrano Suñer trataba de normalizar una prensa sometida a las exigencias del estado de excepción de 1936. Sin embargo, la nueva ley en poco cambiaba la situación anterior. Ahora el estado de excepción se elevaba a norma para crear una prensa sumisa a los intereses propagandísticos del régimen. Véase Marín, Martí: “La nova premsa i la denuncia dels poders locals” en *Historia, política, societat i cultura dels Països Catalans*. Vol. 11, 1998, p. 264.

numerosas cautelas para evitar cualquier peligro<sup>110</sup>. El propio Manuel Fraga señalaba sus límites al presentarla como un medio “para mantener limpia España, no para mancharla y menos destruirla”<sup>111</sup>.

Para Javier Tusell esta ley tuvo un efecto muy positivo, aun teniendo en cuenta sus importantes restricciones “pudo contribuir de manera decisiva a divulgar los principios y normas en los que se basa la democracia e incluso llegar a convertir a ésta no sólo en algo conocido sino habitualmente admitido por los españoles”<sup>112</sup>. Según Carlos Barrera, esta ley propició una ampliación de las posibilidades de la prensa para dar cauce a otros puntos de vista diferentes del oficial y hegemónico. De hecho, era una de las medidas con mayor potencial liberalizador del régimen<sup>113</sup>. Aunque esta tímida apertura no estuvo exenta de un rosario de sanciones y secuestros de publicaciones. Una ley que había sido ideada para dar un nuevo barniz a los canales propagandísticos de legitimación del régimen, con el apoyo de la televisión y de la radio, se convirtió en un factor de erosión. Aparecía una nueva prensa que volvía a ser un medio de expresión de masas y un negocio de considerable importancia<sup>114</sup>.

En Albacete la nueva prensa estuvo representada por el diario *La Verdad*. Sobre todo en la persona de su delegado, Ramón Ferrando. Este rotativo pertenecía a la Editorial Católica (EDICA). En 1943 la editorial La Verdad, S. A., acuciada por agudos problemas económicos pasó a formar parte de la entonces pujante Editorial Católica. Ésta adquirió una notable expansión a partir de la entrada de los propagandistas en el gobierno. De esta forma, los asuntos de la prensa, anteriormente controlados por el falangismo, pasaron a depender de propagandistas cercanos a EDICA, como Luis Ortiz Muñoz y Tomás Cerro<sup>115</sup>. Los sesenta también fueron buenos momentos para esta editorial, que amplió su capital a diecinueve millones de pesetas. Además, modernizó sus instalaciones y las de los dia-

<sup>110</sup> Estas cautelas pueden resumirse en que el Estado controlaba la información internacional mediante la agencia EFE, se reservaba el derecho de inspeccionar la inscripción de los diarios, podía acudir al secuestro preventivo y a la sanción administrativa, los límites a la libre expresión eran enormemente genéricos, etc.

<sup>111</sup> Tusell, Javier: *La España de Franco*. Madrid, Historia 16, 1989, p. 190.

<sup>112</sup> *Ibíd.*, p. 190.

<sup>113</sup> Barrera, Carlos: “La apertura informativa como elemento de configuración de la prensa del franquismo” en García Galindo, Juan A. et al (eds.): *La comunicación social durante el franquismo*. Málaga, Diputación Provincial de Málaga, 2002, pp. 411-412.

<sup>114</sup> Martí Marín: “La nueva prensa y la denuncia del poder local” en op. cit., p. 264.

<sup>115</sup> Arroyo Cabello, María: “La Editorial Católica y el franquismo: La Verdad de Murcia” en García Galindo, Juan A. et al (eds.), op. cit., p. 684.



mos en el apartado dedicado a la protesta vecinal, en el verano de 1975 una carta de protesta de unos vecinos del barrio de San Pedro era publicada en *La Verdad*. Dicha publicación molestó enormemente al alcalde y al concejal delegado de barrios y pedanías, quienes reaccionaron de forma un tanto autoritaria<sup>119</sup>. Al final los vecinos acabaron pidiendo la dimisión del concejal<sup>120</sup>.

Este ejemplo ilustra cómo los más desfavorecidos a veces encontraban el respaldo de sectores, en este caso de la prensa católica, que poseían una mayor influencia, estaban más cercanos a los centros institucionales de poder y tenían mayor repercusión social. Precisamente es por ello por lo que los gobernantes franquistas contemplaron con recelo estas colaboraciones y la simpatía de sectores católicos ante las demandas de las barriadas. Además, habitualmente la reacción autoritaria de los gobernantes provocaba una politización de la cuestión. La carta aparecida en *La Verdad* de unos vecinos demandando mejoras en aspectos básicos de la vida cotidiana acababa con la petición de dimisión de un concejal. Todo lo cual al ser publicado por el citado diario generaba cierta socialización anti-franquista.

También hay que tener en cuenta que la publicación en *La Verdad* de reportajes sobre la falta de pavimentación, de agua corriente, de alumbrado, de escuelas, de transportes públicos, etc. en los barrios es la expresión de demandas que Manuel Garretón, en su estudio sobre la oposición al régimen chileno, califica como metapolíticas y no partidistas, al menos en un principio<sup>121</sup>. Demandas sobre necesidades básicas que obtienen la simpatía de la opinión pública y de diferentes grupos ideológicos.

Por otro lado, los enfrentamientos en el seno de la Corporación municipal y las actividades un tanto turbias del alcalde tuvieron una mayor trascendencia pública debido a que los dos periódicos locales se hicieron eco de la noticia, aunque de forma bien diferente<sup>122</sup>. Era la primera vez que las disidencias internas salían a la luz mediante los medios de comunicación, con la consiguiente deslegitimación que conllevaba que presuntos tratos de favor del Ayuntamiento se hiciesen públicos.

La crítica de *La Verdad* a la Organización Sindical albacetense se

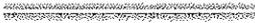
<sup>119</sup> *La Verdad*, 27-6-1975, p. 3.

<sup>120</sup> *La Verdad*, 28-9-1975, p. 3.

<sup>121</sup> Garretón, M. A.: *The Chilean Political Process*. Boston, Allyn Unwin, 1988, pp. 62-78.

<sup>122</sup> El diario *La Voz de Albacete* tomaba partido a favor del alcalde, defendiendo la concesión de las obras de pavimentación a Cubiertas y Tejados. Antonio Molina, comentarista de los asuntos locales, consideraba que las obras debían ser concedidas directa-

inserta en los constantes enfrentamientos entre ciertos sectores eclesiásticos y el sindicalismo oficial. Salvando las diferencias, podemos comparar la posición de *La Verdad* a este respecto con otro periódico católico de provincias, *El Correo de Andalucía*<sup>123</sup>. Este diario, apoyado por el obispado de Sevilla, era considerado hostil hacia los Sindicatos en un informe de la OSE sevillana<sup>124</sup>. Tampoco era amistosa la relación entre la Organización Sindical en Albacete y *La Verdad*. Con motivo de la celebración de las elecciones sindicales de 1975 se sucedieron los ataques del periódico a las jerarquías del Vertical. Así, la disminución en dos el número de enlaces que podían elegir los trabajadores de Banesto provocaba el siguiente comentario de Ramón Ferrando: “La postura para Sindicatos vuelve a ser de desaire, pero provocado desde dentro y no desde fuera, ni por grupos subversivos, como tan acostumbrado nos tiene determinada propaganda. ¿Por qué no se aceptó la impugnación. Uno, no lo comprende”<sup>125</sup>. La prohibición por parte de Sindicatos a que una antigua enlace sindical se volviese a presentar propició que desde *La Verdad* se dijese que la O.S. “ataca, a quien debía defender, en vez de amparar”, al mismo tiempo que “alguien en Sindicatos, le está haciendo un flaco servicio a la Organización, a los trabajadores, y al resto de los habitantes que poblamos esta España”<sup>126</sup>.



mente a aquella empresa que ya tuviese experiencia en estos avatares (Cubiertas y Tejados ya había realizado las dos primeras fases de la pavimentación). Además, la convocatoria de una subasta pública retrasaría los plazos, entonces la obra debería de comenzar en invierno, con las consiguientes dificultades. Este periodista comentaba: “Si se empieza a pensar, si se comienza con las discusiones, se estará sin duda en un plano legal, se cumplirán largas filas de artículos y miles de rutinas, pero se perderá un tiempo magnífico (...) Los tiempos actuales exigen dinamismo”. Añadía que “a la mayoría importa muy poco quien lo haga. Quienes en ello no ganan nada sólo quieren que la ganancia vaya para la capital y deprisa. Y quienes manifiestan que no hay tal urgencia (...) nos asombran mucho más”. Véase *La Voz*, 15-3-1973, p. 3.

<sup>123</sup> Ambos rotativos fueron incorporando en los últimos años del régimen entre sus columnistas a personajes comprometidos con el cambio político y muy críticos con el mundo sindical franquista. En el caso del diario albacetense podemos citar al grupo Sagato –desde la crítica social– o al colectivo La Barca –ocupado en cuestiones económicas desde una perspectiva democrática–. En el periódico andaluz señalar la colaboración de Felipe González o Manuel Chaves.

<sup>124</sup> Molinero, Carme e Ysás, Pere: *Productores disciplinados y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista*. Madrid, Siglo XXI, 1998, p. 229.

<sup>125</sup> *La Verdad*, 18-6-1975, p. 3.

<sup>126</sup> *La Verdad*, 24-6-1975, p. 3.

El más claro ejemplo del enfrentamiento entre el mundo vertical y *La Verdad* se encuentra en la serie de cartas cruzadas que se dedicaron el delegado provincial de Sindicatos, Alfredo Muñiz, y el delegado del diario en Albacete, Ramón Ferrando. El comentario crítico de éste ante una reunión del Consejo provincial sindical en la que dejaba ver la falta de contraste de pareceres era respondido por el delegado sindical. Alfredo Muñiz denunciaba la “falta de rigor informativo” y los intentos de crear confusión por parte del periódico. Calificaba como “falsas e injuriosas” las alusiones al mundo sindical efectuadas por Ferrando. Éste respondía en una carta muy dura a “los errores, desvirtuaciones e incongruencias” de la carta del delegado. Para el periodista las denuncias de falta de rigor eran motivadas porque “no bailamos a tu son y eso no lo aguantas”<sup>127</sup>.

Éste no fue el único enfrentamiento entre el delegado de *La Verdad* y las jerarquías sindicalistas. Ramón Ferrando fue muy crítico con la postura adoptada por el presidente del Consejo Provincial de los Trabajadores, Antonio Álvarez Iglesias, en relación a la nueva Ley de Régimen Local y la huelga de los MIR en el Hospital Psiquiátrico. Para el periodista el máximo representante de los trabajadores albacetenses no había defendido los intereses de estos en ambas cuestiones, muy al contrario había adoptado una actitud inmovilista propia del búnker sindical<sup>128</sup>. Álvarez Iglesias le respondía en un carta abierta enviada a *La Verdad* en la que defendía su gestión al frente del consejo y avisaba a Ferrando de que todo ataque contra su persona también lo era contra todos aquellos a los que representaba y que le habían elegido democráticamente<sup>129</sup>.

La labor crítica que se podía realizar desde un determinado tipo de prensa debía evitar el tratamiento de temas “calientes”, como la política de Estado o las relaciones internacionales. Las referencias poco complacientes con las instancias más altas del régimen corrían el peligro de ser sancionadas. Esta prensa supo utilizar la mayor permisividad existente respecto a la información de tipo local. *La Verdad* contribuyó a desgastar a los poderes locales mediante la publicación de asuntos cotidianos que influían notablemente en la vida diaria del ciudadano medio de Albacete<sup>130</sup>.

<sup>127</sup> *La Verdad*, 4-1-1975, p. 3.

<sup>128</sup> *La Verdad*, 1-11-1975, p. 3.

<sup>129</sup> *La Verdad*, 18-1-1976, p. 4.

<sup>130</sup> Como dice Martí Marín: “Las autoridades locales pagaron cada vez más la invulnerabilidad de las altas instancias del régimen teniendo que absorber críticas que, en ocasiones, por falta de objetivos mejores, acababan repercutiendo sobre ellas. La prensa contribuyó enormemente al desprestigio de las autoridades locales, especialmente en

En Albacete, la información general y sobre los asuntos locales dejó de ser monopolio de las publicaciones del Movimiento y de *La Voz*. Antes de la aparición de *La Verdad* en 1973, el PCE publicó en 1972 el *Boletín Democrático de Información*, al frente del cual se encontraban líderes comunistas locales que provenían del movimiento universitario. Se llegaron a tirar una decena de ejemplares con una periodicidad casi mensual<sup>131</sup>. A principios de los setenta aparecieron, sobre todo en Cataluña, publicaciones de este tipo, que venían a ser boletines oficiosos de la oposición clandestina, como *Gramma*, *Al Vent* o *El Carmelo*.

Carlos Barrera señala que “la política de selección informativa, los énfasis puestos y las formas de titular o de presentar los hechos suelen estar impregnados por los principios editoriales de los periódicos”<sup>132</sup>. Esta idea se observa en el comportamiento de *La Verdad* con motivo del nombramiento de Ramón Bello como nuevo alcalde y la toma de posesión de una nueva Corporación en enero de 1974. Estos hechos son paralelos a la creación de un nuevo gobierno, tras el asesinato de Carrero Blanco, en el que participaron aperturistas de corte democristiano cercanos a EDICA. Desde los círculos católicos se apoyó el proyecto liberalizador de estos aperturistas (Barrera de Irimo, Pío Cabanillas, Marcelino Oreja, etc.), que tenía en la reforma del mundo municipal uno de sus puntos fuertes. De esta forma los nuevos alcaldes, ya que la llegada del nuevo gobierno se vio acompañada de un gran número de ceses en la Administración local, intentaron aparentar una imagen más dinámica y cercana al ciudadano. Estos obraron en consonancia con el nuevo espíritu de reformismo municipal proveniente de los sectores democristianos del gobierno. Por eso no es extraño observar que desde la prensa católica se ofreciese una visión positiva de los nuevos alcaldes y las nuevas corporaciones.

Aunque la posición de *La Verdad* no dejó de ser crítica, en muchas ocasiones optó por una actitud complaciente con la figura del alcalde Ramón Bello. Extremo que puede deberse a su calidad de periodista y a su buena amistad con el máximo responsable del periódico en Albacete, Ramón Ferrando. Éste despedía a Ramón Bello, cuando el alcalde aban-

las áreas urbanas. cosa que, a la larga, se reveló determinante en los resultados de las primeras elecciones locales de la transición”. Véase Marín Martí: “La nova premsa i la denúncia dels poders locals” en op. cit., p. 264.

<sup>131</sup> Gómez Flores, Andrés: *Anatomía de una transición*. Albacete, Diputación de Albacete, 1991, pp. 65-66.

<sup>132</sup> Barrera, Carlos: “La apertura informativa como elemento de configuración de la prensa del tardofranquismo” en García Galindo, Juan et al (eds.). op. cit., p. 412.

donaba el Ayuntamiento al ser nombrado gobernador civil de Ciudad Real en 1978, de la siguiente manera: “Ellos, algunos de ellos, están dolorosamente por hacer y tú estas granado y bien hecho. Eres, encima de compañero en tu deseo frustrado, un viejo joven de la transición y un amante del diálogo”<sup>133</sup>.

Un hecho importante, que mostraba la evolución de la prensa albacetense, tuvo lugar con la destitución de Pío Cabanillas al frente del Ministerio de Información en noviembre de 1974. El cese de este ministro suponía el desprestigio definitivo del programa reformista de Arias Navarro. La comunicación había sido el único sector en que se había percibido tímidamente el proyecto aperturista de Arias. De esta forma, la “caída” de Pío Cabanillas atestiguaba la oposición del búnker a todo cambio y su influencia sobre el moribundo dictador. Así, un grupo de periodistas albacetenses mostraba su disgusto con esta medida mediante un telegrama enviado a Arias Navarro y a Pío Cabanillas. Éste decía lo siguiente: “Le expresamos respetuosamente nuestra tristeza y preocupación por el reciente cese de don Pío Cabanillas como ministro de Información y Turismo, gran hombre de gobierno que supo durante su gestión granjearse el respeto y afecto de los profesionales de la información”. Estaba firmado por Ángel de Andrés, Adrián Villalba, Eduardo Cantos, Faustino López, Francisco Gutiérrez Alarcón, Francisco Aguilar, Luis Parreño y Ramón Ferrando. La aparición en esta lista de periodistas comprometidos con el régimen era muestra de que, incluso entre aquellos más dóciles a las instrucciones provenientes de Gobernación, se había llegado a unos niveles mínimos de libertad a los que era imposible renunciar.

El papel de *La Voz* en relación con las libertades democráticas durante este periodo fue completamente diferente. Este periódico perteneció a la cadena de información del Movimiento. Su propietario Pedro García Munera, conocida personalidad del franquismo local, puso sus páginas a disposición del régimen. Por ello no es extraño que la Corporación municipal dirigida por Gonzalo Botija impusiera la Medalla de Oro de la ciudad a su director, Antonio Andujar Balsalobre. También se bautizó a una plaza con el nombre de este periodista albacetense, tras su fallecimiento en 1973.

A principios de los setenta la festividad de Santo Domingo de Sales, patrón de los periodistas, se convertía en un evento más del nutrido calendario de recepciones y conmemoraciones promovidas por el régimen,

<sup>133</sup> *La Verdad*, 16-7-1978, p. 3.

a las que asistía lo más granado del *establishment* franquista local. Esta celebración era una clara escenificación pública de la identificación entre *La Voz* y las autoridades locales.

La llegada de Jesús de las Heras en febrero de 1976 a la dirección del periódico supuso un efímero intento de redefinir su línea editorial. Intentó dotar a *La Voz* de un nuevo rol, de un mayor compromiso con el cambio político que le acercase al papel que estaba desempeñando su competidor a nivel local. La actitud del nuevo director no comulgaba con la línea ideológica del propietario del periódico, ni con la del grupo social ni los lectores que lo sustentaban. Por esta razón, a finales de septiembre de 1976 Jesús de las Heras era cesado al frente de *La Voz*. El 21 de octubre Luis Parreño fue nombrado nuevo director, su historial político se adecuaba perfectamente al franquismo continuista que representaba el periódico. Luis Parreño justificaba unos días después la idoneidad de su nombramiento, con motivo del primer aniversario de la muerte de Franco escribía: “Hoy decimos Franco... Y lo decimos con admiración, con reconocimiento, con gratitud. Y con el dolor de su ausencia, con la pena que nos merecen los que ahora quieren ensombrecer su excepcional figura política, militar y humana, al cumplirse el primer aniversario de su muerte. Al minuto siguiente de apagarse su vida –quemada gloriosamente en servicios impagables a España– los españoles nos dimos cuenta de que había que seguir andando en una singladura nueva, pero de eso a lo otro, a lo que tristemente estamos viendo y leyendo, hay un paso atrás traidor, de insensatez, de ingratitud y de ignominia, que no cumple al hombre de bien. La Historia –con mayúscula, que no ésta que se está escribiendo ahora con tanta torpeza como bilis– hará justicia al hombre que durante cuarenta años fue protagonista de acciones de enorme transcendencia”<sup>134</sup>. En este periodo *La Voz* pasó de ser el periódico oficioso del régimen a ser el medio de expresión de la derecha más conservadora, en el que se reproducían algunos de los tópicos más utilizados por el neofranquismo de Alianza Popular contra la incipiente democracia. Tópicos como la inseguridad ciudadana, la depravación moral de la sociedad, el aumento de la pornografía, etc.

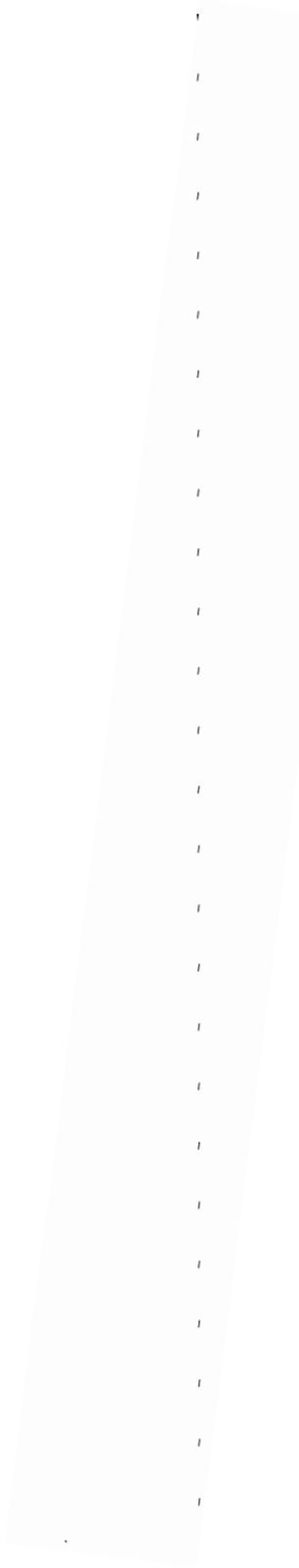
134 La Voz, 20-11-1976, p. 1.

134 *La Voz*, 20-11-1976, p. 1.



## **2. LA ALCALDÍA DE RAMÓN BELLO BAÑÓN (1974-1978)**







Desde la misma Corporación también aparecían voces de descontento entre los concejales reformistas. De esta manera, J. Luis García Vázquez afirmaba que “la estructura actual deja muy mermados a los concejales para desarrollar su función”. Juan Ramírez Piqueras hacía hincapié en las dos grandes necesidades del mundo municipal: “los concejales deben tener más posibilidades y que los dejen funcionar como tales. Realmente sería de desear la puesta en marcha de la Ley de Régimen Local, que quizás prevea estos aspectos de régimen interno”. Añadía que “el presupuesto está hipotecado prácticamente por la obras de alcantarillado y pavimentación”<sup>3</sup>.

En medio de esta creciente demanda de un mayor control de la figura del alcalde por parte de la Corporación, no faltaron los intentos de ensalzar la figura de éste. Así, el que en unos meses se convirtiese en futuro alcalde de Albacete, Ramón Bello, decía en *Arriba*: “Me parece que si existe en España un cargo más abierto a la crítica, más frontalmente atacable, más honroso, más concitador de dificultades, más aislado en el esfuerzo, con más limitados medios para llevar adelante la formidable demanda de proyectos y realizaciones, este cargo es el de Alcalde. No hay un Alcalde que no haya dejado un testimonio real de su gestión que no merezca el homenaje de las gentes”<sup>4</sup>.

En un discurso televisivo el ministro de Gobernación, Arias Navarro, reconocía la posibilidad de modificar el nombramiento del alcalde, aunque sin abandonar el férreo centralismo propio del franquismo: “La propia Ley Orgánica casi nos está empujando a aproximarnos al régimen de elección en la provisión del puesto de Alcalde, sin que olvidemos que, al mismo tiempo que representante del Cuerpo municipal, el Alcalde es un delegado del Gobierno (...) este depósito de confianza que el Gobierno le otorga, hará preciso que se armonice, en cierto modo, la electividad del Alcalde y una cierta designación gubernamental”<sup>5</sup>.

A finales de 1973 la distancia entre el poder municipal y los ciudadanos comenzaba a ser preocupante. Como dice en sus memorias Rodolfo Martín Villa, la tensa situación sociopolítica tuvo sobre los Ayuntamientos “un serio reflejo desde horas muy tempranas”. Éste prosigue señalando que “en los territorios de nuestra geografía más sensibles desde el punto de vista político, la izquierda, singularmente la comunista, había

<sup>3</sup> *La Verdad*, 13-11-1973, p. 3.

<sup>4</sup> *Arriba*, 10-11-1973.

<sup>5</sup> *Arriba*, 8-11-1973.

organizado un potente movimiento vecinal que, a través de sus asociaciones, actuaba casi como un ayuntamiento paralelo en el que se planteaban los temas municipales y otros que no lo eran tanto”<sup>6</sup>.

En Albacete el grado de desgaste del poder municipal no era tan intenso, pero ya en 1970 un informe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales señalaba el “desinterés general del vecindario que ignora incluso quienes son los que les gobiernan”<sup>7</sup>. De hecho, una parte creciente de la sociedad civil albacetense comenzaba tímidamente a organizarse al margen de la oficialidad, en torno a grupos católicos, al PCE, a los barrios periféricos, etc. De forma un tanto perezosa iba lentamente emergiendo una nueva sociedad civil que contraponía sus valores democráticos, cívicos, culturales, etc. al Albacete oficial<sup>8</sup>.

La necesidad de acercar los Ayuntamientos a los administrados cada vez era más patente. En el diario malagueño *Sur* aparecía la siguiente reflexión: “Yo les diría a los futuros candidatos que ya es hora de que el pueblo se entere de lo que ocurre en el Ayuntamiento y que hay que trabajar un poco más de cara a los que los eligieron”<sup>9</sup>. Una concejala del Ayuntamiento de Barcelona reclamaba la necesidad de “potenciar al máximo el diálogo entre el Ayuntamiento y los barceloneses. Que el Ayuntamiento no fuere sólo un sitio donde ir a pagar multas, sino que fuere la casa donde se acogieran todos los problemas”<sup>10</sup>.

Ante la necesidad de presentar a una institución más cercana al ciudadano, con motivo de la celebración de las elecciones municipales se organizó una campaña para crear una imagen más abierta del Ayuntamiento de Albacete. La prensa tuvo un papel muy importante en esta labor. Así, en los dos periódicos locales se sucedieron reportajes sobre temas municipales (“Radiografía de un Ayuntamiento” en *La Verdad*), entrevistas a concejales, sondeos acerca del interés popular sobre los asuntos municipales (*La Voz*), artículos de opinión, etc.

En el mes de noviembre de 1973 tuvieron lugar las elecciones municipales. No es necesario volver a repetir las medidas de control empleadas por el régimen. Sólo indicar que diez de los once candidatos al

<sup>6</sup> Martín Villa, Rodolfo: *Al servicio del Estado*. Madrid. Planeta. 1985. pp. 198-200.

<sup>7</sup> AGA, Sección Interior, Caja núm. 2.597.

<sup>8</sup> Víctor Pérez Díaz analiza ese proceso de emergencia de la sociedad civil y de reinención de una nueva cultura democrática en Pérez Díaz, Víctor: *La primacía de la sociedad civil*. Madrid, Alianza. 1993.

<sup>9</sup> *Sur*, 12-10-1973.

<sup>10</sup> *Solidaridad Nacional*, 30-10-1973.

tercio familiar fueron proclamados por la Junta municipal. A excepción de Maximino Crespo. Éste fue excluido por no estar registrado en el censo de cabezas de familia, a pesar de ser mayor de edad y vivir independizado.

Este aspirante a candidato mostró su desacuerdo haciendo circular una carta por los colegios electorales el día de la votación, aludiendo a la injusticia de haber sido descalificado. Protestaba porque su no inclusión en el censo no era de su responsabilidad. Denunciaba que la razón de no aparecer en el censo era culpa del Ayuntamiento porque utilizaba a menores no cualificados para la elaboración de dichos censos<sup>11</sup>.

Sin embargo, unos días después de la celebración de los comicios, Maximino Crespo remitió al Ayuntamiento una petición para ser incluido en el censo. Ésta fue aceptada sin problemas<sup>12</sup>. Por lo tanto, quedan dudas sobre si la exclusión de este candidato fue resultado de la inflexibilidad burocrática propia del franquismo en estos trámites o si respondía a la eliminación de un candidato que no satisfacía a las jerarquías locales. En la queja de Crespo no se encuentran elementos de disidencia política, más bien cierto malestar por la negligencia que le causó no poder presentarse a las elecciones<sup>13</sup>.

El concejal Molina Moreno desistía de presentarse a la reelección, a pesar de que había manifestado en varias ocasiones su deseo de hacerlo. Para Ramón Ferrando posiblemente esta renuncia no estuvo exenta de presiones. Como ya hemos visto, Molina Moreno había denunciado el uso ilegítimo de la explotación de la sierra procomunal Albacete-Chinchilla, lo cual indirectamente salpicaba al alcalde Gonzalo Botija. Ésta pudo ser la causa para que las jerarquías impidiesen la presentación de este concejal<sup>14</sup>.

El candidato Prisco González Martínez ya se había presentado para las familiares de 1970. Había obtenido unos resultados muy modestos (poco más de 1.700 votos). Mientras que otro candidato, Javier Sánchez Carrilero, ya había sido concejal con anterioridad.

La campaña fue anodina. Aunque lo más correcto sería no hablar de campaña ante la ausencia de mítines, carteles y declaraciones políticas. Desde *La Verdad* se puso de relieve la inexistencia de vallas publicitarias y fotos. Además, el pobre reparto de papeletas por las calles se confundía

<sup>11</sup> *La Verdad*, 14-11-73, p. 3.

<sup>12</sup> AHM, Estadística Censo Electoral, Caja 10330.

<sup>13</sup> Esta misma persona, Maximino Crespo, también se presentó a las elecciones generales de 1977 con una candidatura independiente, pero finalmente no fue aceptado por la Junta Electoral, ya que su candidatura no cumplía una serie de preceptos legales.

<sup>14</sup> *La Verdad*, 2-11-1973, p. 3.

con la tirada de papeletas opositoras en contra de las elecciones, del ayuntamiento y los concejales; con la consiguiente desorientación de la población<sup>15</sup>.

El grado de atonía que caracterizó la campaña queda patente al observar que ningún candidato utilizó las 500 palabras gratuitas que se cedían en la prensa para presentar currículum y programa. Únicamente se realizaron breves entrevistas a los candidatos en los dos periódicos locales. Entrevistas en las que no se intentaba indagar en la figura política del candidato. Tan sólo se les preguntaba acerca de las razones que les impulsaban a presentarse. Como era de esperar, las respuestas eran muy parecidas: el amor a la ciudad, el deseo de servir a sus vecinos sin fines económicos ni políticos, el arraigo, etc.<sup>16</sup>. Al igual que en las municipales de 1970, la campaña se caracterizó por el intento de eliminar todo trazo de pugna política. Los candidatos no eran más que aspirantes a ser meros administradores y funcionarios al servicio del municipio<sup>17</sup>.

Los tres candidatos elegidos aseguraron haber gastado mucho menos del límite fijado, que era de unas 97.000 pesetas<sup>18</sup>. De todas formas, aunque los gastos de campaña fijados por la ley no permitiesen grandes florituras, estas sumas serían muy elevadas para algunos candidatos, ya que la renta *per cápita* provincial se situaba en unas 36.000 pesetas.

Además, la realización de una campaña intensa no estaba directamente relacionada con el éxito electoral. El candidato electo Damián Ferrándiz, no realizó ningún tipo de campaña, ya que llevaba postrado en una cama del hospital desde cuarenta días antes a las elecciones. Sin embargo, fue el candidato más votado.

El intento de las autoridades de despoltizar los comicios iba unido al intento de promocionar el voto. Los medios locales fueron un instrumento básico para promover la participación. Uno de los múltiples intentos fue el del periodista Antonio Molina. Desde su columna en *La Voz*

<sup>15</sup> *La Verdad*, 11-11-73, p. 3.

<sup>16</sup> *La Verdad*, 1-11-1973, p. 5.

<sup>17</sup> Las elecciones al tercio familiar tenían raíces demo-liberales. Siempre generaron cierto resquemor en las jerarquías franquistas. Por ello se optó por el control total, por minimizar los peligros, eliminar todo elemento político, controlar las palabras y el posible protagonismo de los candidatos. Éstos debían responder al rol del funcionario sin programas políticos, únicamente guiados por el servicio a su municipio y a la patria. Los candidatos preferían no enjuiciar la situación del municipio pues su cometido no era ese sino trabajar al máximo por su ciudad.

<sup>18</sup> *La Verdad*, 14-11-73, p. 3.

decía: “Hay algo que no debe hacerse, darse media vuelta y no acudir a las urnas. Y no vamos a negar que existe un buen porcentaje. No lo justifica, como ya decimos, el no conocer a los aspirantes. Es fácil informarse y tener idea”<sup>19</sup>.

Por otro lado, unos días antes de la votación, el PCE repartía de forma ilegal por las calles de Albacete el ya mencionado escrito contra las elecciones orgánicas. Se denunciaba la elección de antemano de todos los concejales, el control por parte del gobernador civil y del Movimiento, etc. También se hacía referencia la victoria en Barcelona del candidato obrero Rodríguez Ocaña, y la posterior suspensión de las elecciones por parte del gobierno. Además de denunciar la corrupción dentro de los consistorios franquistas se señalaba que “mientras los Ayuntamientos no sean verdaderamente representativos y continúen mostrándose más como un órgano de poder que como un órgano tutelar de los intereses del Municipio, es claro que los concejales serán tan sólo instrumentos al servicio de se poder”<sup>20</sup>. Finalmente, se pedía la abstención, ya que votar únicamente serviría para “garantizar y refrendar” las impunidades y la corrupción.

Los resultados en el tercio familiar ofrecen una mayoría abrumadora de los tres elegidos –Damián Ferrándiz, Francisco Mahiques y Javier Sánchez Carrilero–. Conquistaron el 84.1 por ciento de todos los votos emitidos. Estos resultados parecían ratificar las informaciones periodísticas que asignaban a los elegidos el apoyo de las jerarquías<sup>21</sup>. Para Ramón Ferrando, los tres candidatos elegidos componían la candidatura oficial y respondían a un mismo sustrato ideológico<sup>22</sup>. Sin embargo, desde el primer momento se apreció el talante más aperturista de Damián Ferrándiz. Ante la pregunta a los tres nuevos concejales sobre su opinión acerca de la elección del alcalde por el pueblo y los concejales, Ferrándiz señalaba que todo poder debía emanar del pueblo. Sánchez Carrilero no se comprometía y aceptaba los dictados del Estado y el Movimiento, y Mahiques únicamente hacía referencia al respeto de las Leyes Fundamentales<sup>23</sup>.

Una de las razones que explicaba lo nebuloso de los programas electorales de los diversos candidatos era la completa ignorancia sobre su función futura en la Corporación. Todos ellos se encontraban al servicio

-----

<sup>19</sup> *La Voz*, 2-11-1973, p. 3.

<sup>20</sup> AHPCE. Nacionalidades y regiones. Caja 67. Carpeta 5/3. Una copia de esta hoja clandestina puede consultarse en el Apéndice documental, documento número 5.

<sup>21</sup> *La Verdad*, 15-11-1973, p. 3.

<sup>22</sup> *La Verdad*, 15-11-1973, p. 3.

<sup>23</sup> *La Verdad*, 14-11-73, p. 3

del alcalde, que era quien decidía su cometido en alguna comisión o delegación. En cualquier caso, parecía más conveniente permanecer dócil y no caer en declaraciones que disgustasen a la jerarquía. De ser este el caso se corría el peligro, si se había sido elegido, de quedar excluido de la comisión permanente.

### CUADRO 1. FICHA TÉCNICA DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE 1973. TERCIO FAMILIAR

CENSO DE ELECTORES	VOTANTES	V.NULOS-BLANCO	PORCENTAJE VOTANTES
46.668	19.942	540	42.7%

### CUADRO 2. RESULTADOS DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE 1973. TERCIO FAMILIAR

CANDIDATOS	NUMERO DE VOTOS
Damián Ferrándiz Flores	14.775
Francisco Mahíquez Sánchez	11.771
Javier Sánchez Carrilero	11.279
Ignacio Valero Palencia	2.445
Abdón Motilla González	2.327
Prisco González	808
Mario Olivares Montalvillo	694
Jesús Gómez	621
Ignacio Villena	256

Fuente. Elaboración propia a partir de la documentación encontrada en el AHPGC. Caja núm. 22, 23.

En las elecciones del tercio sindical seis de los compromisarios que mediante su voto elegían a sus tres representantes en el Ayuntamiento también eran candidatos. Según la prensa, aquellos que eran compromisarios y candidatos tendían a votarse a sí mismos. Por ello, sería más correcto hablar de auto-compromisarios<sup>24</sup>. Los resultados mostraron que finalmen-

<sup>24</sup> El auto-voto es algo muy usual entre la clase política local, aún cuando no sea necesario. El concejal Sainz de Baranda se votó a sí mismo en la elección a diputado provincial por parte de la Corporación en 1974. Hecho innecesario pues el otro candidato.

te dos de los elegidos eran compromisarios.

Los concejales elegidos por el tercio sindical fueron el empresario de los transportes Domingo Breijo, que recibió el apoyo de los del ramo del transporte. El promotor de viviendas José Fernández Mendoza, que contó con la ayuda de los del ramo de la alimentación, y el industrial Antonio López Bleda, apoyado por los industriales. Tanto Fernández Mendoza como López Bleda aparecían en los informes policiales como los que mejor situación económica ostentaban de los once candidatos<sup>25</sup>.

Los tres vencedores provenían de la rama empresarial. Extraño resultado si se tiene en cuenta que los compromisarios encargados de elegir a los tres concejales estaban repartidos en partes iguales entre los de la rama social y la empresarial, catorce de cada una. Los resultados habidos parecían indicar la existencia de una estrategia planificada para dejar fuera del pleno a los “representantes” de los trabajadores. Sin embargo, Salvador Jareño, candidato por la rama social y vicepresidente del Consejo Provincial de los Trabajadores, ante la posibilidad de citada estrategia opinaba que “nuestro Sindicato no representa sólo a trabajadores u obreros; es un Sindicato vertical; y por lo tanto sean sociales o económicos quienes estén en el Ayuntamiento defenderán al Sindicato”<sup>26</sup>. En cualquier caso, la elección de tres empresarios para representar al mundo sindical en el Ayuntamiento parecía indicar que la finalidad última del tercio sindical era la representación y salvaguarda de unos determinados intereses de clase dentro del municipio.

Los informes sociopolíticos manifestaban que todos los candidatos de la rama social eran adeptos. No existía la posibilidad de infiltración de elementos subversivos. Por ejemplo, Salvador Jareño contaba con el apoyo de los obreros de la construcción, una de las ramas más poderosas del Sindicato albacetense, al mismo tiempo que tenía un perfil político adicto al Movimiento<sup>27</sup>.

En el tercio de entidades algunos candidatos como Romero Orea y Molina Poveda repetían candidatura, Antolín Tendero se presentaba a la

---

Juan Pedro Fernández, obtuvo cero votos –el resultado final fue de dieciséis votos a cero–. Igualmente, en la elección de dos plazas del Consejo local del Movimiento a cubrir por miembros de la Corporación salieron elegidos Antolín Tendero y López Tello, con diecisiete y dieciocho votos respectivamente. No hubo ningún otro concejal que consiguiera votos, la elección estaba dirigida de antemano, pero aún así ambos se votaron a sí mismos.

<sup>25</sup> AHPGC, Caja núm. 22, 23.

<sup>26</sup> *La Verdad*, 22-11-1973, p. 3.

<sup>27</sup> AHPGC, Cajas núm. 23, 24.

reelección. Salieron elegidos la gestora administrativa Concha Briones, quien fue presentada por la Asociación de Amas de Casa tras su frustrado intento de presentarse por el tercio familiar; el farmacéutico y miembro del consejo de administración de la Caja de Ahorros provincial Gabriel Sainz de Baranda y el comerciante Antolín Tendero.

El caso de Concha Briones, quien reconocía que tenía deseos de presentarse por el tercio familiar pero que ello no fue posible (no decía las razones), mostraba la naturaleza de este tercio de entidades como mecanismo que servía para equilibrar los intereses de diferentes grupos o personas adictas. De hecho, era el tercio de “repesca” de aquellos que, por diferentes cuestiones, no eran lo más propicios para ser elegidos en los otros dos tercios. Eran elegidos por el corporativo en razón del reparto estratégico del poder entre las diferentes elites locales.

Las instrucciones a los concejales votantes debieron ser muy precisas ya que todos los votos quedaron repartidos entre los tres elegidos, los otros seis candidatos no recibieron voto alguno. Según los cronistas locales el acto se saldó en tres minutos. En pocas ocasiones se revelaron tan nítidas las preferencias de las jerarquías.

Las elecciones de 1973 ejemplifican los dos extremos que dan idea de la arbitrariedad de las elecciones orgánicas. Por ejemplo, José Fernández Mendoza, además de ser elegido concejal por el tercio sindical tuvo la oportunidad de votar tres veces. Como cabeza de familia votó en las elecciones familiares, en su naturaleza de compromisario lo hizo en las sindicales (muy posiblemente se votó a sí mismo). Finalmente, con motivo de su elección por el tercio sindical, tuvo la posibilidad de votar en el tercio de entidades. Por otro lado, Maximino Crespo, aspirante a candidato por el tercio familiar, fue excluido por no aparecer en el censo, no pudo votar ni una sola vez, a pesar de ser mayor de edad.

Algunos elementos como las posibles presiones para que Molina Moreno no se presentase a la reelección, el veto en el tercio sindical a los candidatos de la rama social, la reelección de concejales inmovilistas como Antolín Tendero y Domingo Breijo, la reincorporación al Ayuntamiento de antiguos concejales que ya demostraron su fidelidad (Julio Sánchez Carrilero) y el talante claramente conservador que mostraron todos los elegidos –a excepción de Damián Ferrándiz–, parecen indicar que en estas elecciones se puso un especial celo para que el personal elegido no incurriese en las “desviaciones” de los concejales elegidos en 1970. No hay que olvidar, que estas elecciones se realizaron bajo el signo del nombramiento unos meses antes de Carrero Blanco como presidente del gobierno, momentos en los que el régimen proyectaba el repliegue sobre

sí mismo y una dura represión ante la creciente pujanza de los movimientos opositores.

El régimen franquista tenía una visión plebiscitaria de este tipo de consultas, por lo que intentaba movilizar a la población para que votase. El voto constituía un acto de adhesión simbólica al proyecto franquista. Por lo mismo, cada voto que no se emitía representaba oposición, descontento o apatía. Aunque también la abstención podía estar relacionada en cierta medida con la aversión a las urnas de algunos elementos inmovilistas y ultraderechistas.

Por lo tanto, en un contexto de falta de libertad y coacción en favor de la participación, el abstenerse representaba todo un acto de significación política, una reivindicación simbólica que entrañaba ciertos peligros y que únicamente los más politizados estaban dispuestos a hacer. Parece más dudoso que las personas simplemente indiferentes, apáticas, que mostrasen menor interés por la consulta, estuviesen dispuestas a ser señaladas con el dedo por el régimen. Aunque bien es verdad que la coacción no era tan acusada como algunos años antes, cuando una circular de 1966 dirigida al gobernador decía que el justificante de voto “será exigido a los funcionarios del Estado, Provincia, Municipio y Movimiento para el cobro de sus haberes, y cuya omisión dará lugar a recargos tributarios, de acuerdo con lo dispuesto en las disposiciones vigentes”<sup>28</sup>.

Sea cual fuere la motivación que llevaba a los electores a no acudir a votar, el efecto político de dicho acto era la deslegitimación del régimen<sup>29</sup>. Voluntariamente o no, los ciudadanos que decidían quedarse en casa el día de las votaciones contribuían a politizar unas elecciones que el régimen había tratado de despolitizar por todos los medios. Además, la deslegitimación era mayor ya que, independiente de las razones que llevaban a los electores a abstenerse, el mero hecho de no votar se traducían en un apoyo a la oposición democrática, pues ésta defendía la abstención en todas las consultas populares franquistas<sup>30</sup>.

<sup>28</sup> AHPGC, Cajas 21, 22.

<sup>29</sup> Solé Tura, Jordi: “Elecciones municipales y estructura del poder político en España” en *Estudios de Ciencia Política y Sociología. Homenaje al profesor Carlos Ollero*. Madrid, 1972, pp. 785-799; y “Candidatos del 70: del seny a la new frontier” en *Triunfo*, nº 440, 1970, p. 238.

<sup>30</sup> Mónica Moreno Seco considera que la actitud ante las consultas populares franquistas es un elemento que distingue a la oposición de la disidencia. La oposición opta por no participar y por la abstención, con algunas variaciones entre sus diferentes grupos y con el paso del tiempo, mientras que la disidencia decide tomar parte por una actitud posi-

En las elecciones municipales de 1973 el 57.2% de los electores se abstuvieron. Aunque el censo de 1973 superaba en aproximadamente 2.700 electores al de 1970, votaron unos 8.600 vecinos menos que en las municipales de dicho año, la abstención aumentó en un 22.2%<sup>31</sup>. Sin embargo, Albacete seguía registrando un nivel de abstención (57.2%) inferior al de las ciudades con más de 10.000 habitantes (64.3%)<sup>32</sup>.

Ante estos resultados, Miguel Primo de Rivera consideraba que “la débil participación se explica por el centralismo desmesurado y por la falta de consistencia que van teniendo los municipios con la erosión que les produce el amparo de la vieja Ley de la Administración Local”<sup>33</sup>. Para Gregorio Peces-Barba el aumento de la abstención “se explica, a mi juicio, por la conciencia que tienen los ciudadanos de la poca influencia real de su intervención a la hora de pensar en las elecciones municipales”. Por otro lado, el delegado provincial de la OS en Albacete, Alfredo Gil Muñiz, creía que la alta abstención no había sido ocasionada por la falta de interés sino que “quizás fuera mejor decir poca curiosidad”. Según éste, el problema radicaba en que los ciudadanos no conocían la labor que llevaba a cabo el Ayuntamiento. En su opinión, la culpable era una prensa que precisamente cada vez era más crítica con la Corporación municipal y Sindicatos. Para Gil Muñiz “esto bien podría lograrse [un mayor conocimiento sobre la gestión municipal] informando profusamente sobre el quehacer de sus plenos o de sus Comisiones permanentes. Aquí en Albacete, según

bilista de participar en las elecciones franquistas, aunque en candidaturas independien-

tes. Véase Moreno Seco, Mónica: “Oposición y disidencia ante las consultas populares franquistas” en Moreno Fonseret, Roque (ed.): *Plebiscitos y elecciones en las dictaduras del sur de Europa (Siglo XX)*. Alcoy, Marfil, 2003, pp. 238-239.

<sup>31</sup> A efectos de oposición también pueden ser considerados los 540 votos nulos o en blanco, ya que muestran un desacuerdo o apatía. El hecho de ir a votar pueden simplemente esconder el deseo de no recibir presiones a posteriori.

<sup>32</sup> Para algunos autores, como Roque Moreno o Juan de Dios Izquierdo, la abstención en las elecciones orgánicas no puede ser analizada únicamente desde las variables sociológicas tradicionales (desarrollo económico, industrial, cultura política, etc.) sino que también debe ser observada desde el prisma de la coacción-movilización. La participación en las consultas franquistas está muy relacionada con el grado de intensidad con que el régimen haga uso de sus medios de coacción y movilización de la sociedad. Véase Moreno Fonseret, Roque, op. cit., pp. 150-153 y Izquierdo Collado, J. de Dios: “El Referéndum de 1947. Antecedentes del Referéndum de la Ley de Reforma Política de 1976” en *Al-Basit*, 14, 1984, pp. 179-202.

<sup>33</sup> Esta cita y la siguiente de Peces-Barba provienen de una encuesta realizada por la revista *Criba* a diferentes personalidades políticas. Aparece recogida en *La Verdad*, 17-11-1973, p. 2.

he podido apreciar, ustedes, la prensa, iniciaron esta interesantísima tarea no hace mucho tiempo”<sup>34</sup>.

El siguiente cuadro, en el que se compara la participación en los últimos cuatro procesos electorales del franquismo en Albacete desde la promulgación de la LOE, muestra el progresivo aumento de la abstención. Aumento que sin duda aparece unido a la crisis del régimen y al proceso de deslegitimación del mismo.

### CUADRO 3. PARTICIPACIÓN EN ELECCIONES DE PROCURADORES A CORTES POR EL TERCIO FAMILIAR Y ELECCIONES MUNICIPALES POR EL TERCIO FAMILIAR. ALBACETE

CORTES 1967	MUNICIPALES 1970	CORTES 1971	MUNICIPALES 1973
75%	65%	56%	42.8%

Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos de AHPGC. Cajas 12, 13, 19, 20.

#### 2.1.2. Nuevo alcalde, nueva Corporación

El 31 de enero de 1974 tomaba posesión del bastón municipal, tras la dimisión de Gonzalo Botija, el nuevo alcalde de Albacete, Ramón Bello Bañón. Al mismo tiempo también juraban sus cargos los concejales de la Corporación renovada en las elecciones municipales de noviembre de 1973. Ambos hechos representaban el inicio de una nueva etapa en la vida municipal, que también se correspondía con un nuevo momento en el contexto político nacional. El asesinato de Carrero Blanco a finales de 1973 significaba la desaparición de uno de los principales baluartes del continuismo del régimen franquista. El Ayuntamiento de Albacete se unía al luto y a la consternación expresados por las diferentes instituciones franquistas y “con motivo de la trágica muerte del presidente del gobierno, que en estos momentos conmueve a la nación, se acuerda por aclamación levantar la sesión en señal de duelo y expresar [...] el testimonio de la más inquebrantable adhesión y enérgica condena y repulsa contra el inaudito atentado”<sup>35</sup>.

<sup>34</sup> *La Verdad*, 18-11-1973, p. 4.

<sup>35</sup> AHM, Actas municipales, 24-12-1973.

Franco nombró a Arias Navarro como nuevo presidente del gobierno. Durante el periplo de éste al frente del gobierno la crisis del régimen se agudizó. Como señalan Carr y Fusi, este periodo se caracterizó por los tímidos avances aperturistas y los contundentes retrocesos inmovilistas. El gobierno de Arias más que asemejarse a un ejecutivo en crisis representaba la crisis de todo un régimen. De esta manera, España era un Estado católico donde la Iglesia condenaba al régimen, un Estado que prohibía las huelgas mientras que estas se producían a miles y un Estado antiliberal que buscaba afanosamente algún tipo de legitimación pseudo-democrática<sup>36</sup>.

Albacete lentamente dejaba de ser una balsa de aceite y se iba insertando en la realidad de los grandes núcleos urbanos. A finales de 1973 se producían una serie de detenciones en la ciudad con motivo de la realización de acciones “subversivas” en relación con el *proceso 1.001* seguido contra la cúpula nacional de CCOO. Fue detenido el miembro del PCE, José María López Ariza. Este abandonó la cárcel un mes después, cuando las colectas organizadas por el PCE reunieron la suma necesaria para pagar la fianza. Su abogado fue el también comunista Luís Collado. Desde algunos sectores de la Iglesia albacetense se denunciaron las torturas sufridas por el líder comunista<sup>37</sup>.

Inmediatamente después de conocerse la dimisión del alcalde Gonzalo Botija comenzaron a realizarse múltiples conjeturas sobre su sucesor al frente de la Corporación municipal<sup>38</sup>. Según *La Verdad* entre los candidatos que más posibilidades tenían se encontraba Gabriel Sainz de Baranda, presidente del colegio de farmacéuticos, miembro del consejo de administración de la Caja Rural de Albacete y concejal por el tercio de entidades. Su meteórica carrera dentro establishment franquista local, también había sido designado diputado provincial, parecía revelar cierta preferencia por parte de las jerarquías. Abelardo Sánchez era otro de los posibles

<sup>36</sup> Carr, Raymond y Fusi, Juan Pablo: *España, de la dictadura a la democracia*. Barcelona, Planeta, pp. 73-85.

<sup>37</sup> Gómez Flores, Andrés: *Anatomía de una transición*. Albacete, Diputación de Albacete, 1991, pp. 16-19.

<sup>38</sup> Los comentarios acerca del futuro alcalde fueron utilizados por la prensa más adicta para conjurar el mensaje implícito que conllevaba la alta abstención en las pasadas elecciones municipales. Según Antonio Molina, el nombramiento del nuevo alcalde había sido precedido de un sinnúmero de conjeturas y comentarios en la calle, en las casas, en los lugares públicos, etc. La población albacetense había demostrado un gran interés por la política municipal, lo cual indicaba que la frialdad observada en las elecciones municipales no podía ser el termómetro que midiese el interés popular por la política local, como algunas voces agoreras habían pretendido. Véase *La Voz*, 31-1-74, p. 3.

alcaldables, aunque su acendrado espíritu de falangista inconformista, políticamente ambicioso, y su protagonismo en la oposición contra Gonzalo Botija hacían poco probable su nombramiento como alcalde. Menos posibilidades parecían representar las opciones de Gabriel Lodares y José María Blanc<sup>39</sup>.

La ley promulgaba que el nombramiento del alcalde en las ciudades de más de diez mil habitantes correspondía al ministro de Gobernación. Sin embargo, en este caso quedó patente la influencia del gobernador civil. La designación de Ramón Bello como alcalde de Albacete estuvo claramente determinada por el apoyo recibido por parte del gobernador Federico Gallo. El informe que éste envió al director general de Administración Local en referencia a la provisión de la alcaldía vacante decía:

“Tras la dimisión como alcalde de esta ciudad de don Gonzalo Botija, y de acuerdo con la conversación que sostuvimos en tu despacho, paso a darte algunos detalles de la persona –magnífica en todos los aspectos– que en conciencia, creo que puede ser un excelente sucesor. Se llama Don Ramón Bello Bañón. Es albacetense y tiene 43 años. Es abogado en ejercicio, con un prestigiado despacho, y pertenece a la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Albacete. Es periodista titulado, inscrito en el Registro Oficial. Durante diez años fue profesor de Derecho Internacional Público y Privado en la Academia San Raimundo de Peñafort, adscrita a la Universidad de Murcia. Es diplomado en Estudios Europeos por la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo, de Santander. Fue primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de Albacete durante los años 1964 a 1967. Es miembro de la Comisión de Información, Turismo y Educación de la Comunidad Turística de la Mancha y de los Consejos Sociales Sindicales de la Mancha y del Sureste. Es presidente del Sindicato Provincial del Espectáculo y Secretario del Centro Regional de la UNED. Está casado y tiene tres hijos. Ramón Bello cuenta con grandes simpatías en Albacete. A la opinión

La Verdad, 23-1-74, p. 3.

<sup>39</sup> *La Verdad*, 23-1-74, p. 3. Tanto Gabriel Lodares como José María Blanc representaban la continuidad, al final del franquismo, con los viejos políticos de la Restauración. Ambos tenían antecedentes familiares en la política local desde finales del siglo XIX. Gabriel Lodares llegó a ser diputado a Cortes en la Restauración y Manuel Lodares presidente de la Diputación en 1943. José María Blanc (padre) hizo carrera política en los escalones más bajos de la Administración –Ayuntamiento, Diputación– durante la Restauración para luego pasar al republicanismo conservador. El primero pertenecía a una de las familias terratenientes de Albacete, el segundo ostentaba el monopolio familiar de Tabacalera. Véanse Requena Gallego, Manuel: “Dependencia, caciquismo y conflictividad social” en Sánchez Sánchez, Isidro: *Castilla-La Mancha contemporánea*. Madrid, Añil, 1998, pp. 137-170; Ortiz Heras, Manuel: “La Diputación provincial en el primer franquismo” en Requena Gallego, Manuel: *Historia de la Diputación Provincial de Albacete (II)*. Albacete, Diputación, 1993, p. 114.

pública le caerá muy bien su nombramiento. Estaba, en principio, reacio a aceptar la propuesta, pero, final y cordialmente, la entendió como un acto de servicio. Te ruego una pronta contestación ya que en función del paso de los días se hacen inevitables los rumores en la prensa, los bulos en la opinión pública y las presiones y recomendaciones de a quienes interesa colocar a sus respectivos candidatos<sup>40</sup>.

Esta carta iba complementada con un informe fechado el día después, 26 de enero. El informe emitido desde el Gobierno Civil de Albacete tenía por encabezado “Propuesta de nombramiento de alcalde”. En él se hacía alusión a la persona de Ramón Bello. Se calificaba su situación económica como buena, su concepción pública y privada como óptima, su concepción político social como muy buena y su grado cultural como elevado<sup>41</sup>.

El nuevo alcalde Ramón Bello tomaba posesión de su cargo el 31 de enero de 1974. En su discurso ante la Corporación hacía especial hincapié en la figura de quien había sido el máximo responsable de su nombramiento: “Permitidme, que acentúe un poco más esta gratitud en la persona de Federico Gallo Lacárcel, y lo hago a título exclusivamente personal, porque ha tenido en Ramón Bello una fe sin fisuras<sup>42</sup>”. También participó en este acto el alcalde dimisionario, que en su discurso lanzó una advertencia implícita a aquellos concejales que habían sido tan críticos en los últimos tiempos de su mandato: “La política municipal (...) tendrá que seguir siempre bajo un imperativo totalmente integrador, nunca de resta, siempre de cordial diálogo, nunca de torpe disputa, creo que esto es esencial”. Proseguía diciendo que “el que no sea capaz de eso no es capaz de cumplir con aquello que se exige al estar en esta casa<sup>43</sup>”.

El primer reto político para el nuevo alcalde fue el nombramiento de la comisión permanente y de los tenientes de alcalde. Según *La Verdad* la conformación de la nueva comisión permanente mostraba la búsqueda de cierto equilibrio por parte del alcalde<sup>44</sup>. Para Abelardo Sánchez, la conformación del nuevo equipo de gobierno representaba un evidente ejercicio de integración<sup>45</sup>. Lo más importante fue la entrada en la comisión de

1/14/2016 10:48:00 AM - 1/14/2016 10:48:00 AM - 1/14/2016 10:48:00 AM

<sup>40</sup> AGA, Sección Interior, Caja núm. 4192. Esta comunicación puede ser consultada en el Apéndice Documental, documento número 10.

<sup>41</sup> AGA, Sección de Interior, Caja núm. 4192.

<sup>42</sup> AHM, Actas municipales, 31-1-1974.

<sup>43</sup> AHM, Actas municipales, 31-1-1974.

<sup>44</sup> *La Verdad*, 5-2-1974, p. 3.

<sup>45</sup> Entrevista a Abelardo Sánchez Moreno, depositada en el CECLM.

concejales anteriormente excluidos por su oposición al alcalde –Francisco Ballesteros y Abelardo Sánchez–. Dicha inclusión dejaba patente la influencia que habían conseguido dentro del pleno el sector de los concejales “críticos”. El nuevo alcalde era consciente de las dificultades que encontró Gonzalo Botija en la etapa final de su mandato. Ahora se hacía necesario distribuir mayores cotas de influencia municipal a estos concejales para evitar enfrentamientos pasados.

Otro hecho importante en la configuración del nuevo poder municipal fue la pérdida de influencia simbólica del Movimiento. Esto fue debido a la exclusión de la permanente de Benidel Muñoz Haro, jefe local, y González Cuerda, miembro del Consejo local<sup>46</sup>.

### CUADRO. TENIENTES DE ALCALDE Y COMISIONES

CONCEJAL	TENENCIA	COMISION
G.Saénz de Baranda	1º Teniente de alcalde	Cultura
Abelardo Sánchez	2º Teniente de alcalde	Gobernación
Francisco Mahiquez	3º Teniente de alcalde	Urbanismo
Francisco Ballesteros	4º Teniente de alcalde	Servicios y pedanías
Antolin Tendero	5º Teniente de alcalde	Policía y tráfico
Antonio López Bleda	6º Teniente de alcalde	Hacienda y planificación

Fuente: elaboración propia a partir de los datos adquiridos en el AHM, Actas municipales, 31-1-1974.

La marginación del Movimiento de la comisión permanente del Ayuntamiento, obligó a que el segundo acto político de Ramón Bello al frente de la alcaldía fuese la presencia en la toma de posesión de los nuevos consejeros locales del Movimiento. En dicho acto, el alcalde se mostró receptivo a todas las sugerencias provenientes del Consejo local. También

<sup>46</sup> Poco tiempo después de la designación de la comisión permanente, el negociado de estadística del Ayuntamiento propuso una nueva división administrativa del municipio que ascendiese de seis a ocho distritos. Esta medida conllevaba la creación de dos nuevas tenencias de alcaldía, el aumento de la comisión permanente en dos nuevos puestos. En la designación de los dos puestos no hubo rupturas, ni alteración del equilibrio anterior. El nombramiento de Damián Ferrándiz, concejal familiar de marcado carácter aperturista, puede interpretarse desde el deseo de evitar la confrontación que se dio en la anterior Corporación con los concejales más progresistas. Mientras que el caso de Juan Pedro Fernández responde a la necesidad de aplacar las demandas de los sectores más inmovilistas.

afirmó que el Ayuntamiento necesitaba de la colaboración y del trabajo común con el Consejo local del Movimiento<sup>47</sup>. Aparte de ésta y otras declaraciones en las que Ramón Bello intentaba eliminar las suspicacias y posibles tensiones abiertas por la no inclusión de Benidel Muñoz y González Cuerda en la permanente, la evidencia posterior muestra que el Consejo local del Movimiento es un órgano meramente decorativo en el poder de la ciudad.

La nueva Corporación se conformó en un contexto de amplia deslegitimación del poder municipal. Los enfrentamientos por posibles corruptelas, aireados en la prensa, en la última etapa de Gonzalo Botija y la elevada abstención en los comicios de otoño de 1973 ponían de manifiesto el progresivo desprestigio del Ayuntamiento. Por ello Abelardo Sánchez señalaba que el principal objetivo de la nueva Corporación debía ser el acercarse a la ciudadanía mediante una nueva imagen de eficacia y honestidad<sup>48</sup>.

Los sectores aperturistas del nuevo gobierno —aquellos cercanos al grupo Tácito y a ministros como Barrera de Irímo y Pío Cabanillas— comprendieron que el desprestigio de los gobiernos municipales planteaba una necesaria reforma local. Con el relevo multitudinario de alcaldes y gobernadores civiles, y la puesta en funcionamiento de un cambio que prestaba atención a elementos tan decisivos como la hacienda municipal y la reforma electoral, se pretendía revigorar la vida de unos lánguidos e ineficaces Ayuntamientos. El resultado de esta pretendida liberalización local acusó las contradicciones propias de un proyecto que contaba con el recelo de importantes sectores del régimen, entre ellos el propio Franco y Arias Navarro. No en vano, la apertura fue verdaderamente limitada.

En dicho contexto de reactivación de la vida municipal, más cosmético que efectivo, la nueva Corporación presentó un programa que consistía en poner en funcionamiento los viejos proyectos que habían quedado paralizados: nueva vía de acceso a la catedral, reforma interior de la Plaza de la Virgen de los Llanos, la construcción de un nuevo ayuntamiento y un edificio de la feria, la conclusión del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU), etc.<sup>49</sup> Todo este proceso de lavado de imagen del Ayuntamiento fue ampliamente propagado desde el diario *La Verdad*<sup>50</sup>.

<sup>47</sup> *La Verdad*, 6-2-1974, p. 3.

<sup>48</sup> *La Verdad*, 16-2-1974, p. 5.

<sup>49</sup> *La Verdad*, 19-2-1974, p. 5.

<sup>50</sup> *La Verdad* informó profusamente sobre los múltiples viajes del alcalde a Madrid. Este

La llegada a la alcaldía de Ramón Bello Bañón significó un cambio de talante, una distensión dentro de la Corporación en relación a los conflictos anteriores mantenidos entre el alcalde y los concejales que se oponían a su gestión<sup>51</sup>. Sin embargo, la búsqueda de una nueva legitimación de ejercicio por parte del Ayuntamiento de Albacete, en un contexto de reforma municipal y liberalización a nivel general, fracasó, víctima de las mismas contradicciones que sufrió el gobierno de Arias Navarro. Una institución concebida para colmar los intereses del poder central, exhausta económicamente y dirigida por un personal político mayoritariamente continuista no podía atender las demandas de una ciudadanía cada vez más activa. La tímida apertura municipal únicamente buscaba la pervivencia de una institución progresivamente deslegitimada bajo el mantenimiento de los mismos principios centralistas y de monopolio del poder.

Dos ejemplos ejemplifican claramente los límites de la apertura y la reactivación de la vida municipal. El malestar proveniente de ciertos sectores laborales y de los barrios periféricos provocaron esfuerzos municipales en ambas direcciones. Abelardo Sánchez sustituía al inmovilista López Bleda al frente de la Comisión de Gobernación. Durante dos meses ésta llevó a cabo una serie de contactos con los asalariados municipales con la finalidad de atender sus demandas laborales en un momento de reajuste salarial. Sin embargo, el Ayuntamiento se vio incapacitado para atender a todas las demandas de los trabajadores debido a tres causas propias de su naturaleza como institución franquista: 1) El férreo centralismo sufrido por el poder municipal hacía que éste se encontrase “inerte y a veces imposibilitado de actuar” para solucionar los problemas laborales de sus funcionarios. 2) De esta sumisión al poder central nacía una crónica falta de recursos. Aunque el alcalde prometiese una actitud “no de caridad, ni demagógica, sino de justicia para evitar casos irregulares de pluriempleo”,

\*\*\*\*\*

tipo de visitas constantes de las autoridades municipales a la capital ponen de relieve el grado de dependencia político-administrativa de los Ayuntamientos. Estos viajes no estaban exentos de visitas a las amistades personales que formaban parte de las autoridades de los ministerios. Véase *La Verdad*, 11-7-1974, p. 3.

<sup>51</sup> Ramón Bello se presentó ante los medios como político de talante liberal. Talante que no concuerda con su actuación política posterior, como demuestra su papel protagonista en la asociación continuista UDPE. En su primera entrevista concedida a *La Verdad* como alcalde de la ciudad, Ramón Bello declaraba que no volvería a presentarse a unas elecciones familiares, las únicas de la democracia orgánica que permitían el sufragio universal y directo, ya que la ciudadanía era manipulable. En su opinión, un hombre no era igual a un voto.

también advertía que el Ayuntamiento se regía por “unas normas financieras y órdenes superiores” que determinaban las condiciones laborales más allá de la voluntad municipal. 3) El carácter autoritario de las autoridades municipales dificultaba la credibilidad de todo intento de aperturismo. *La Verdad* hizo hincapié en lo novedoso de experiencias como la desarrollada por la comisión de Gobernación en el Consistorio, incluso señalaba que alguien dentro del Ayuntamiento había telefonado a la Guardia Civil creyendo que una de las mencionadas reuniones era una huelga de funcionarios<sup>52</sup>. No existía huelga alguna, pero cuando un mes después los trabajadores municipales se reunieron en el patio del Ayuntamiento para exponer sus reivindicaciones al secretario, el alcalde les amenazó con abrir expediente en aquellos casos de “rebeldía personal” y advertía que “el Ayuntamiento no permitirá posiciones de fuerza de nadie”<sup>53</sup>.

Algo parecido ocurrió respecto a las reivindicaciones de los barrios periféricos. La frustración acumulada en las barriadas suburbanas, en ocasiones manifestada mediante visitas al gobernador, al alcalde y a otras instituciones, provocó la atención del equipo municipal, en especial la del concejal de pedanías, Matías López Tello. Éste, junto al apoyo de otros cinco concejales, puso en funcionamiento un tímido plan de mejoras en los barrios. Sin embargo, los vecinos reclamaban reformas más profundas que las puntuales mejoras realizadas por un Ayuntamiento falto de recursos. Lo cual hizo que desde algunos barrios se desarrollase progresivamente una actitud más crítica ante el Ayuntamiento, usualmente expresada en la prensa local. La denuncia vecinal provocó el malestar del alcalde y del concejal López Tello, que adoptaron una actitud arbitraria y autoritaria con los representantes de los barrios.

Estos dos ejemplos son muy ilustrativos de las dificultades que encontraron los Ayuntamientos autoritarios para adaptarse a una sociedad cada vez más despierta y reivindicativa. En ambos casos, la prensa local —sobre todo *La Verdad*— publicaba demandas de algunos sectores (funcionarios municipales, vecinos) que eran presentadas como justas y legítimas. Un Ayuntamiento necesitado de consolidación, tras los resultados electorales de 1973 y los escándalos internos, intentaba solucionar dichos problemas pero su naturaleza autoritaria y los problemas financieros generaban finalmente el enfrentamiento con estos colectivos y la adopción de medidas inflexibles. Todo lo cual era publicado por la prensa. Así se agu-

<sup>52</sup> *La Verdad*, 16-10-1974, p. 3.

<sup>53</sup> *La Verdad*, 1-2-1975, p. 3

dizaba la deslegitimación de un poder municipal en horas bajas.

Los mayores esfuerzos por la reactivación de la acción municipal justamente eran protagonizados por los concejales de talante más reformista. Precisamente, aquellos que con anterioridad se habían opuesto a las acciones supuestamente fraudulentas del alcalde Gonzalo Botija. También aquellos más jóvenes, con un concepto más político y activo del cargo, que eran capaces de percibir la necesidad de un cambio en el rumbo de la Corporación municipal. A los ejemplos ya citados de Matías López Tello o Abelardo Sánchez, también hay que señalar la labor de Juan Ramírez en la promoción educativa y la de Damián Ferrándiz en el campo de la higiene.

En algunas ocasiones estos concejales reformistas tomaron posturas que evidenciaban la división existente entre las autoridades municipales respecto a algunos temas un tanto controvertidos. Este es el caso del ruego que realizó Damián Ferrándiz dentro de la comisión permanente. Éste pedía la reapertura de la Universidad de Murcia. Allí, estudiaban doscientos albacetenses, que vieron como sus puertas eran cerradas debido a los disturbios estudiantiles. Otros concejales de carácter aperturista apoyaron el ruego. Sin embargo, éste no salió adelante debido a la oposición del resto de la comisión permanente tras haber consultado al gobernador civil. Otro ejemplo apareció cuando Abelardo Sánchez fue el único teniente de alcalde que se opuso a que la subida de los salarios de los funcionarios municipales fuese absorbida por el aumento del salario mínimo decretado por el gobierno.

Estos dos ejemplos muestran la división de las elites en ciertas cuestiones y el acercamiento de algunos representantes de dichas elites a las demandas propias de grupos descontentos, estudiantes y trabajadores municipales en este caso. Este comportamiento de miembros de la autoridad en momentos de incertidumbre y cambio político puede responder al deseo de erigirse en *tribunos del pueblo*. Es decir, puede responder a la intención de obtener unos réditos políticos, ante el aumento de la presión popular, que podrían ser útiles en la situación futura que se vislumbraba<sup>54</sup>.

En líneas generales, la vida de los Ayuntamientos durante el periodo de Arias Navarro fue similar al del propio gobierno de la nación. Es decir, las contradicciones propias de intentar imponer una apertura puramente “cosmética” a una población cada vez más alejada del régimen. La

<sup>54</sup> Tarrow, Sidney: “Estado y oportunidades: la estructuración política de los movimientos sociales” en McAdam, Doug et al. (eds.): *Movimientos sociales, perspectivas comparadas*. Madrid, Istmo, 1999, pp. 96-97.

imposibilidad de adaptar el tibio aperturismo político a los resultados del desarrollo socioeconómico fue perceptible en el vaivén de actitudes más abiertas y reformistas con retrocesos de tipo autoritario tanto en las instituciones estatales como en las municipales.

A finales del año 1974, cuando el cese de Pío Cabanillas y la aprobación del estrecho y rígido Estatuto de Asociaciones mostraba el carácter limitado de cualquier cambio que proviniese del gobierno Arias Navarro, en las librerías de la ciudad aparecía, por primera vez desde su exilio en Nueva York, un libro del albacetense Tomás Navarro Tomás; en una semana se vendían 300 ejemplares de la *España en el siglo XX* del profesor Tuñón de Lara; una asociación católica comenzaba a recoger firmas a favor de la amnistía para los condenados por delitos políticos y de objeción de conciencia. En enero de 1975, los alumnos de la Escuela de Magisterio realizaban una huelga en señal de solidaridad con los estudiantes de la Universidad de Murcia que pedían la dimisión de su rector<sup>55</sup>.

La oficina general de sociología y estadística de la Iglesia, por encargo de la vicaría pastoral de Albacete, realizó un informe sobre la realidad religiosa, política y social de la ciudad. El 77% de los encuestados afirmaron no tener interés por la política, el 80% consideraba conveniente que las autoridades fuesen elegidas democráticamente. Radio Popular, de cierto corte crítico y aperturista, era escuchada por el 36.7% de los encuestados. Resultados que mostraban que junto a la despolitización producto de cuarenta años de dictadura y las condiciones socioeconómicas de la ciudad, existía un claro distanciamiento entre la sociedad de Albacete y el régimen<sup>56</sup>. Los datos para Albacete son casi idénticos a los recogidos por

<sup>55</sup> *La Verdad*, 25-1-1975, p. 3.

<sup>56</sup> Tanto la sociedad albacetense en particular como la española en general demandaban mayores libertades políticas, pero dicha demanda venía condicionada por un deseo de mantenimiento del orden y de la paz social. Según el informe FOESSA sobre el cambio social el 59% de los españoles consideraban que el valor más importante era la seguridad y el orden, el 15% la igualdad, el 11% la participación y el 9% la libertad. Estas cifras sustentan la interpretación de Santos Juliá, que considera que los valores típicamente liberales que fueron paulatinamente apareciendo en la sociedad española estaban mediatizados por el recuerdo de la guerra y el consiguiente anhelo de paz y orden. Se quería la democracia con tal de que ésta no supusiese una alteración del orden. Por ello la reforma pactada fue la estrategia vencedora una vez que la movilización por la ruptura no encontró el apoyo popular necesario en 1976. Véanse Fundación Foessa: *Informe sociológico sobre el cambio social en España (1975-1983)*. Madrid, Euramérica, 1983, p. 103 y Juliá, Santos: "Orígenes sociales de la democracia en España" en Redero San Román, Manuel (ed.): *La transición a la democracia en España*. Ayer, 15, 1994, pp. 184-186.

el informe FOESSA realizado en las mismas fechas: el 80% de los españoles consideraban que los concejales debían ser democráticamente elegidos, el 79% pensaban lo mismo del alcalde<sup>57</sup>. Algo distintas son las cifras presentadas por López Pintor, aunque indican la misma tendencia: el 60% de los entrevistados consideraba que las autoridades debían de ser elegidas por el pueblo, ante un 18% que pensaba lo contrario<sup>58</sup>.

Por otro lado, la tradicional escasez de recursos en las arcas municipales se vio intensificada a partir de 1974 por la crisis económica. Las haciendas municipales, altamente dependientes de las subvenciones estatales, acusaron los efectos de la depresión económica. Desde 1974 a 1976 la capacidad presupuestaria de la Corporación albacetense aumentó en 93 millones de pesetas, un 34,4%, que representaba un porcentaje bastante más inferior a la devaluación de la peseta y la subida de los precios. En un panorama altamente inflacionario los funcionarios municipales demandaron –incluso llegando a realizar un paro– una subida de salarios ante la progresiva disminución de su capacidad adquisitiva. Lo cual provocó que la partida para el personal municipal aumentase en un 61.5% en estos dos años. Podemos decir que la partida dedicada a los salarios de los funcionarios absorbió buena parte del presupuesto municipal. De esta forma, en 1976 el Ayuntamiento únicamente disponía de 153 millones para invertir en obras y servicios municipales. Sin embargo, el alcalde se jactaba de que el Ayuntamiento tenía únicamente un endeudamiento del 8%, cuando por normativa podía llegar hasta el límite del 20%<sup>59</sup>. Desde el poder local se solía hacer gala del superávit con el que cada año se cerraba el ejercicio, cuando existían grandes necesidades en la ciudad. La situación económica de la Corporación quedaba claramente expresada en las palabras del concejal Antolín Tendero, quien tras conocer la partida dedicada a su delegación en los presupuestos de 1975, señalaba que “pocas mejoras podré hacer con este dinero”<sup>60</sup>.

<sup>57</sup> Fundación FOESSA: *Informe sociológico del cambio político en España 1975-1981*. Madrid, Euramérica, 1981, pp. 12-13.

<sup>58</sup> López Pintor, Rafael: *La opinión pública española: del franquismo a la democracia*. Madrid, CIS, p. 84.

<sup>59</sup> *La Verdad*, 2-4-1976, p. 3.

<sup>60</sup> *La Verdad*, 14-3-1975, p. 3.

## CUADRO. PRESUPUESTOS MUNICIPALES Y PARTIDAS DE PERSONAL (1974-1976)

	1974	1975	1976
Presupuesto	270	316	363
Partida de personal	130	183	210

Fuente: elaboración propia a partir de los datos encontrados en AHP, Presupuestos, Caja núm. 18.

El escándalo se desató cuando una empresa realizó un informe sobre la eficacia en el cobro de las exacciones municipales. Dicho estudio llegaba a la conclusión de que unos 10.000 edificios de la ciudad y otros 2.000 establecimientos no pagaban los impuestos obligatorios, la defraudación podía oscilar en torno al 600 por ciento. El origen del problema era la ausencia de actualización de los padrones, lo que hacía imposible toda política fiscal eficaz. Según esta empresa, mientras que el padrón que utilizaba el Ayuntamiento mostraba unos 11.000 contribuyentes, el padrón de urbana utilizado por Hacienda contenía unos 23.000 edificios<sup>61</sup>. Posteriores estudios de la Administración probaron que el problema no era tan grave, pero que en efecto existía un alto nivel de defraudación. El hecho venía de largo, ya que el anterior alcalde advirtió en 1972 la necesidad de controlar los medios de exacción fiscal del Ayuntamiento.

Sea cual fuere el volumen del fraude, este asunto puso de relieve que la paralización de muchos proyectos obedecía a la crónica falta de recursos y a la crisis económica, pero también a la negligencia de la Corporación. Sin olvidar que dichas negligencias podían encubrir posibles intereses particulares.

### 2.1.3. Evolución y acomodamiento del personal político. Anepistas, udepistas, falangistas y adistas en el Ayuntamiento

El propósito de este apartado consiste en analizar la evolución del personal político municipal en relación con los cambios que se produjeron en la política española durante el gobierno de Arias Navarro, periodo de

<sup>61</sup> AHM, Actas municipales, 15-4-1975, p. 5.

tímida liberalización que comportó diferentes movimientos dentro de las elites.

Aunque el concepto de oportunidades políticas se aplica a los grupos disidentes que se encuentran fuera de la configuración del poder, una apertura de dichas oportunidades también genera una recomposición de los alineamientos entre las elites. A partir de la promulgación del Estatuto de Asociaciones se produjo un interesante reacomodamiento político del personal municipal ante las inciertas expectativas de cambio.

El contexto en el que se producen los nuevos alineamientos políticos se enmarca en un proceso de parálisis del gobierno, con sus tibios avances aperturistas y retrocesos inmovilistas, y el ascenso progresivo de la conflictividad social. Es un momento confuso, en el que la evolución política futura no es nítida. Incertidumbre y cautela fueron dos de los ingredientes de este periodo. Para Ramón Ferrando, este exceso de cautela contribuía a generar un clima político muy frío; que a la vez era muestra de la inmadurez política, retraso socioeconómico de la ciudad y del temor a ser clasificada políticamente, en un momento de incertidumbre, de una clase política temerosa de perder sus privilegios ante una nueva situación en la que los antiguos podían ser inservibles<sup>62</sup>.

A lo largo de este periodo dentro de la Corporación convivieron falangistas, udepistas, anepistas, miembros del Grupo Parlamentario Independiente –que representaba al joven falangismo aperturista–, y concejales muy cercanos a la oposición democrática. Este abanico ideológico explicaba en buena manera la acción municipal antes referida, enclavada ésta entre planteamientos más abiertos y posiciones continuistas con la ortodoxia franquista.

En la retórica del régimen, el Estatuto de Asociaciones promulgado en diciembre de 1974 permitía “promover la ordenada concurrencia de criterios, conforme a los principios y normas de nuestras Leyes Fundamentales”<sup>63</sup>. Una vez que el Estatuto fue redactado y aprobado, su contenido definitivo dejaba patentes los límites del reformismo. Límites que venían marcados por el recelo que en los sectores inmovilistas producía cualquier intento de amplia liberalización. Su contenido mostraba un objetivo meramente cosmético: realizar retoques superficiales para asegurar la

<sup>62</sup> *La Verdad*, 7-5-1976, p. 6.

<sup>63</sup> Molinero, Carme e Ysas, Pere: “Modernización económica e inmovilismo político (1959-1975)” en Jesús A. Martínez (coord.): *Historia de España del siglo XX*. Madrid, Cátedra, 199, pp. 227-230.

supervivencia del régimen. La “ordenada concurrencia de criterios” no era más que el juego político limitado a los grupos de interés del franquismo, excluyente y rígidamente controlado por el Movimiento. Citando a Paul Preston: “el proyecto, sin ser lo bastante inmovilista, ofrecía muy pocas bazas para amansar a la oposición renaciente una vez más tras los acontecimientos portugueses”<sup>64</sup>.

Los concejales albacetenses de carácter continuista decidieron participar en el juego político reservado al Movimiento que proponía el Estatuto. Su participación se canalizó en torno a dos asociaciones: la Unión del Pueblo Español (UDPE) y la Asociación Nacional para el Estudio de los Problemas Actuales (ANEPA). Ambas fueron las asociaciones con mayor proyección a nivel nacional, y las que contaron con un mayor apoyo oficial, sobre todo UDPE<sup>65</sup>. Esta asociación se creó desde la Secretaría General del Movimiento. Con el apoyo gubernamental trataría de convertirse en la asociación más fuerte, en la piedra angular del asociacionismo. Su presidente era un joven colaborador de Herrero Tejedor, Adolfo Suárez. UDPE fue una asociación nacida del propio poder, que se nutrió de personal político del Movimiento y de la Administración. Su cercanía a la oficialidad hizo que en sus filas militasen un buen número de ministros, junto a cargos de nivel medio y local. En la afiliación albacetense también se dejaba sentir el carácter oficialista de UDPE: Ramón Bello, alcalde; Gonzalo Botija, consejero nacional del Movimiento y procurador en Cortes; Benidel Muñoz Haro, jefe local del Movimiento y concejal; Concha Briones, concejala. También participaron en esta asociación Emigdio de Moya, J. M<sup>a</sup> López Cedillo, o Francisco Serna Masiá. La principal figura de la UDPE en la ciudad fue Antonio Veciana Ferrús, delegado provincial de la Familia. También era una figura importante en el *establishment* empresarial de la capital como director adjunto del Consejo de Administración de la empresa Fontecha y Cano S.A y consejero del Banco de Albacete. Había sido con anterioridad director provincial del SEU.

La posición política de UDPE puede cifrarse en el continuismo, siempre dentro de unos límites fijados por el Movimiento y el respeto de las Leyes Fundamentales. Algunos comentaristas políticos la situaron a la

Imagen de archivo de la biblioteca digital de Albacete

<sup>64</sup> Preston, Paul: *El triunfo...*: op. cit., p. 126.

<sup>65</sup> Del fondo de doscientos millones reservados por el gobierno para la financiación de las asociaciones, únicamente se utilizaron cincuenta, que fueron repartidos equitativamente entre estas dos asociaciones. El resto no recibieron nada de este fondo, a pesar de que existían recursos consignados para ello.

derecha del gobierno de Arias Navarro, incluso en la ultraderecha, junto a ANEPA y FNE<sup>66</sup>.

Según fuentes de la misma asociación, UDPE llegó a tener en la provincia de Albacete 52 brotes que aglutinaban a 1.400 afiliados. En el comunicado de presentación de la Junta provincial de UDPE en Albacete se utilizaban de forma un tanto ambigua y retórica conceptos como el de democracia, libertad, sufragio, etc. Estos conceptos eran compatibles con el respeto a la legalidad vigente y el rechazo visceral del comunismo. No se realizaba ninguna propuesta concreta que fuese más allá de la típica retórica franquista: “No es nuestra misión, como grupo coordinador, el ofrecer un cuadro programático de nuestro pensamiento, en cuanto a planteamientos renovadores que, en el terreno constitucional, social, cultural, sindical, económico, etc., se nos pueda pedir. Lo haremos con cuantos quieran trabajar con nosotros. Juntos discutiremos cada tema, tomaremos las decisiones y juntos conseguiremos hacerlas realidad”<sup>67</sup>. El periodista encargado de recoger la información apostillaba: “Lo dicho, habrá que esperar la constitución de la Junta Provincial para poder seguir preguntando”<sup>68</sup>.

Julio Aróstegui sintetiza el comportamiento de este personal político diciendo: “Seguramente, lo que más atraía a los dirigentes franquistas más inmovilistas era perpetuarse en el poder transformando el régimen en un híbrido político mayor aún de lo que era ya, a base de retocar sus Leyes Fundamentales para acomodarlas a la “democracia”, una democracia ficticia, disfrazándolas de una u otra manera”.

La asociación ANEPA se situaba en torno a la derecha más inmovilista. Su gestación tuvo lugar en el círculo político del ultra Rodríguez de Valcárcel. El máximo representante de ANEPA en Albacete fue el teniente de alcalde Francisco Mahiques. El talante político de éste quedó claro con motivo del apoyo a Franco ante la condena internacional por las ejecuciones de septiembre de 1975<sup>69</sup>. Este concejal se adhería a la figura

<sup>66</sup> *La Verdad*, 23-5-1975, p. 3.

<sup>67</sup> *La Verdad*, 6-6-1976, p. 6.

<sup>68</sup> La siguiente cita de Luis Blanco Vila muestra claramente el contexto de indefinición y de *impasse* político en el que se mueven las asociaciones desde la aprobación del Estatuto en diciembre de 1974 y la aprobación de la nueva ley de asociaciones seis meses después: “Hay en efecto, un empacho de verbalismo del que resulta muy difícil sacar ideas, sustancia, meollo, algo digerible, que, de paso enriquezca al oyente, al lector, al espectador”. Véase *La Verdad*, 15-6-1976, p. 23

<sup>69</sup> Las ejecuciones de septiembre de 1975, las últimas realizadas por el régimen, provocaron una intensa repulsa internacional. El aislamiento internacional recordaba a la

del dictador y de las Fuerzas de Orden Público para colaborar en la repulsa “contra los insultos en el extranjero contra nuestra patria”<sup>70</sup>. También se mostraba tranquilo ante la inestabilidad política del país ya que “tenemos una constitución que ha funcionado perfectamente (...) tenemos también a Franco, que ha sabido estar a la altura de sus difíciles circunstancias sin montar ninguna tragedia, dando una lección de serenidad”<sup>71</sup>.

ANEPA carecía, como prácticamente todas las asociaciones nacidas al amparo del Estatuto, de un programa político concreto y un mensaje elaborado. Más allá de la retórica propia del Movimiento únicamente se adivinaba la oposición al aperturismo.

La promoción de este asociacionismo reglado por el Movimiento debía necesariamente centrarse en el jefe local del Movimiento, el también concejal Benidel Muñoz Haro. Éste opinaba que tras sus primeros contactos con la clase política local había podido percibir cierta frialdad. Motivada ésta por el desconocimiento del propio Estatuto y de algunos recelos sobre éste. La tibieza inicial de la clase política nunca se superó. Al igual que en el resto del país, las asociaciones del Movimiento tuvieron una lánguida existencia en Albacete. La opinión pública fue completamente ajena a este juego político limitado al franquismo más continuista, ya que los más aperturistas se inhibieron de participar en un Estatuto demasiado rígido y que no suponía prácticamente ningún avance. Sin embargo, según Miguel Ramírez, ANEPA tenía unos 50.000 afiliados, “muchos más de los que tuvo el PSOE en tiempos de Pablo Iglesias y de los que en la actualidad tiene el partido de Giscard d’Estaing”<sup>72</sup>.

El concejal Abelardo Sánchez no participó en ninguna asociación. Observaba con recelo un asociacionismo que, según él, conllevaba la semilla demo-liberal de los partidos y suponía un peligro para la supervivencia del sistema. Consideraba que no existían diferencias entre las asociaciones y los partidos. El único elemento diferencial entrambos era que las primeras estaban supervisadas por el Consejo Nacional, pero llegaría

\*\*\*\*\*

situación española tras la derrota del Eje en la II Guerra Mundial. La reacción del régimen también fue parecida a la de los años cuarenta: miles de personas se congregaron en la Plaza de Oriente para aclamar al dictador, que denunciaba la conspiración masónica-izquierdista y comunista-terrorista dirigida por los países democráticos contra España. Véase Payne, Stanley: *El régimen de Franco, 1936-1975*. Madrid, Alianza, pp. 644-645.

<sup>70</sup> *La Voz*, 9-10-1975, p. 3.

<sup>71</sup> *La Voz*, 17-8-1974, p. 3.

<sup>72</sup> *La Voz* 4-4-1974, p. 3.

el momento en que éste no pudiese controlarlas: “He sido educado políticamente para el personalismo y no para el asociacionismo (...) Las asociaciones, los grupos, los partidos, también les veo, pero como intermediarios de intereses y en este caso ¿cómo puedo servir en esa idea de intermediario? Si el panorama político se tiñe de asociacionismo o de partidos políticos, yo no estaré en ese panorama político o estaré en contra”. Este posicionamiento se encontraba en la esfera de los sectores falangistas inmovilistas (Girón de Velasco, Utretra Molina, Labadía Otermín, etc.). Diego Salas Pombo, un ultra íntimo colaborador de Arrese, utilizaba un argumento parecido al de Abelardo Sánchez. Creía que “las asociaciones degenerarían en un sistema partitocrático”<sup>73</sup>.

A principios de 1975 Abelardo Sánchez formaba parte de los sectores más reaccionarios del régimen. A partir de entonces experimentó una evolución política que le llevó a unirse a los jóvenes falangistas reformistas del Grupo Parlamentario Independiente. Evolución que fue culminada con su integración en ADA, alternativa política local de signo claramente democrático. Un profundo cambio, desde los sectores afines al franquismo más recalcitrante hacia posturas cercanas a las de los partidos de oposición. Por lo tanto, podemos decir que Abelardo Sánchez realizó una ruptura total con su pasado político, del que se distanció de forma irreversible y al que dirigió duras críticas.

Un importante número de concejales no participaron en el juego asociacionista regido por el Movimiento. Algunos de ellos no lo hicieron porque no tenían el más mínimo interés en la política. Su presencia en el pleno se debía únicamente a su deseo de prestar un servicio a la comunidad. Eran meros funcionarios, como podían ser Domingo Breijo, Antonio López Bleda o José Fernández Mendoza. También existían falangistas que renegaban de los partidos, como el ya mencionado Abelardo Sánchez o Antolín Tendero. Los concejales reformistas se opusieron a colaborar con un Estatuto tan limitado y controlado por el Movimiento. La actitud de estos concejales –Juan Ramírez Piqueras, Francisco Ballesteros y Damián Ferrándiz, etc.– en esta cuestión fue de claro distanciamiento del régimen.

Según el calendario electoral de la democracia orgánica franquista, en el mes de noviembre de 1975 se debían celebrar elecciones familiares a procuradores en Cortes. La prórroga de la legislatura de las Cortes hizo que estas se pospusieran *sine die*. El posterior cese de Arias Navarro

<sup>73</sup> Tusell, Javier y Queipo de Llano, Genoveva: *Tiempo de incertidumbre. Carlos Arias Navarro entre el Franquismo y la Transición (1973-1976)*. Barcelona. Crítica, 2003, p. 26.

hizo que estas elecciones nunca se llegasen a celebrar. Sin embargo, la perspectiva de su convocatoria provocó interesantes movimientos políticos, entre ellos la creación de la Alianza Democrática Albacetense (ADA). Así, la posible convocatoria de dichas elecciones generó una alianza de la derecha más conservadora, que conllevaba la unión a nivel local de UDPE y ANEPA. Como respuesta a la movilización de la derecha más recalcitrante apareció ADA, una alternativa democrática que recibió su primer impulso desde el sector aperturista del Ayuntamiento. Existió cierta continuidad entre los concejales que se opusieron a Gonzalo Botija –Juan Ramírez, Abelardo Sánchez y Francisco Ballesteros– y la militancia en esta opción política de carácter democrático.

Para uno de sus precursores, el concejal Damián Ferrándiz, fueron dos los motivos que impulsaron la creación de esta alternativa política. Según él, ADA nació “como un germen de una serie de personas que por nuestro talante nos impusimos el deber de ser un poco la voz moderadora y sensata en el juego de la política local”. Además “entre la gente que levanta el brazo y levanta el puño, existía un vacío, una falta de opciones que, si queremos que la política de Albacete sea equilibrada, no tenemos más remedio que llenar”<sup>74</sup>.

ADA apareció en una coyuntura histórica muy concreta, finales de junio de 1976. Momento bisagra en el que se pasó de la tímida liberalización fracasada del gobierno Arias a la democratización impulsada por el gobierno Suárez ante la fuerte movilización popular. Su primer manifiesto trataba de contemperar ante un momento político muy complicado: las Cortes franquistas rechazaban el proyecto de reforma del Código Civil, al mismo tiempo que el débil gobierno Arias se veía atenazado ante la masiva presión popular y la fuerza del inmovilismo.

Tras la dimisión de Arias Navarro ADA publicó un nuevo manifiesto que se identificaba con las demandas de la oposición democrática. Poco después pasaría a formar parte del frente unitario de oposición de la *Platajunta*. En el citado documento se consideraba que la crisis del gobierno Arias era reflejo de la imposibilidad de realizar una reforma limitada sin contar con el deseo popular y de las fuerzas opositoras. Se demandaba una amnistía general como paso necesario para la reconciliación nacional, la creación de un gobierno provisional y el inicio de un proceso constituyente verdaderamente democrático, la legalización de todos los partidos políticos (incluido el PCE), reformas económicas para paliar una inflación

<sup>74</sup> *La Voz*, 2-1-1977, p. 3.

muy negativa para las clases obreras y medias, y beneficiosa para los propietarios del capital; eliminación de la corrupción, de los privilegios y de la figura de los gobernadores si estos no estaban dispuestos a colaborar con el cambio político<sup>75</sup>.

En líneas generales podemos decir que los concejales albacetenses tuvieron tres comportamientos políticos diferenciados durante los dos años y medio que duró el experimento reformista del gobierno de Arias Navarro: la militancia en las asociaciones de carácter continuista controladas por el Movimiento (ANEPA y UDPE); la adhesión a una alternativa política local y democrática (ADA); y la abstención de participación en el juego político.

#### 2.1.4. La Iglesia. De la “guerra de cruzada” a los curas obreros

En la etapa final de la dictadura franquista la Iglesia española, otro-uno de los pilares básicos en los que se sustentaba el régimen, se convirtió en un instrumento de erosión del mismo. La Iglesia que apoyó el levantamiento militar, consagrando el espíritu de cruzada contra el *infidel comunista* durante la guerra civil, y que ratificó su unión indisoluble con el Estado nacional-católico mediante el Concordato de 1953, iniciaba desde la década de los sesenta un proceso de progresivo distanciamiento del régimen. Este desenganche del régimen estuvo íntimamente relacionado con la celebración y las conclusiones del Concilio Vaticano II, entre 1962 y 1967<sup>76</sup>. El distanciamiento del franquismo experimentado por la Iglesia española respondía igualmente a sus necesidades de adaptación a una nueva sociedad fruto del desarrollismo. El acelerado proceso de secularización, al rebufo del crecimiento del consumo de masas y de los hábitos urbanos, junto a la cada vez más peligrosa identificación con el régimen, se encontraban en las raíces del citado despegue. Entonces, éste debe entenderse como un esfuerzo de adaptación para seguir manteniendo

<sup>75</sup> *La Verdad*, 4-7-1976, p. 6. Esta última referencia a los gobernadores civiles, verdaderos dirigentes de la política municipal y expresión máxima del centralismo autoritario en los asuntos locales, muestra la influencia de los concejales aperturistas en los primeros momentos de ADA.

<sup>76</sup> Sobre la participación de la Iglesia albacetense en el Concilio Vaticano II véase Ros Córcoles Julián: “Arturo Tabera Araoz, Obispo de Albacete, en el Concilio Vaticano II” en *II Congreso de Historia de Albacete. IV Historia Contemporánea*. Albacete, IEA, 2002, pp. 381-392.

niveles de influencia y cotas de poder en un futuro que parecía desvelarse democrático y muy diferente al de los años cuarenta.

La aparición de un sector crítico dentro de la Iglesia se dio en un primer momento entre las bases (movimientos especializados de Acción Católica –HOAC, JOC–, comunidades cristianas, los curas de los barrios periféricos, etc.) y fue seguido después, no sin ciertas reticencias y notables excepciones, por las jerarquías a partir de los años setenta<sup>77</sup>.

En general, el comportamiento de la Iglesia albacetense siguió unos parámetros parecidos a los nacionales. Aunque en este caso –al igual que en el resto de las diócesis castellano-manchegas– las jerarquías eclesiásticas no evolucionaron al calor de los nuevos planteamientos aperturistas de la Conferencia Episcopal, dirigida por el cardenal Tarancón. Los inmovilistas obispos de la región se mantuvieron comprometidos con el régimen. Así lo señala Ángel L. López Villaverde, cuando refiriéndose a la partida de Tarancón de la Iglesia toledana hacia la sede madrileña en 1971 dice: “el traslado de Tarancón a Madrid, dejó la mayoría de las diócesis castellano-manchegas en manos de obispos próximos al franquismo. Guerra Campos (Procurador en Cortes desde 1967 y que, como tal, se opondrá a la ley para la reforma política en 1976) y Castán formaron parte del conservador “grupo de Burgos” y en posiciones cercanas se encontraban Ireneo García y Marcelo González”<sup>78</sup>. En líneas generales, en Albacete el inmovilismo de las jerarquías contrastaba con el compromiso y dinamismo de algunos movimientos seculares y de base. Fue el compromiso con las libertades de estos lo que empujó hacia posicionamientos, siempre con cierta tibieza, más aperturistas por parte de los máximos responsables de la diócesis.

La diócesis de Albacete fue creada en el año 1949, su primer titular fue Arturo Tabera Araoz. Obispo estrechamente comprometido con el poder franquista. En 1966 le fue impuesta, otorgada por Franco, la Gran Cruz de San Raimundo de Peñafort<sup>79</sup>. En 1969, Arturo Tabera dejó su lugar como

<sup>77</sup> Según Feliciano Montero: “El progresivo “despegue” de la Iglesia respecto del régimen franquista, que se inicia en las “bases” claramente desde el inicio de los años sesenta, y culmina simbólicamente en la Asamblea Conjunta de obispos y sacerdotes de 1971, había preparado el camino de la transición política”. Véase Montero, Feliciano: “Iglesia y transición” en Redero San Román, Manuel (ed.): *La transición a la democracia en España*. Ayer, nº 15, 1994, p. 233.

<sup>78</sup> López Villaverde, Ángel Luis: “La iglesia y los católicos: de la legitimación al desencanche” en Requena Gallego, Manuel: *Castilla-La Mancha en el franquismo*. Ciudad Real, Añil, 2003, p. 108

máximo responsable de la diócesis de Albacete a un estrecho colaborador de Pla y Deniel en Toledo, Ireneo García Alonso. El nuevo obispo fue presentado al Caudillo como “uno de los más prominentes católicos del régimen”<sup>80</sup>. Su consagración en la catedral de Albacete recordaba mejores tiempos en la íntima unión entre Iglesia y Estado. Una de las múltiples muestras de las buenas relaciones que mantenía Ireneo García con la oficialidad local fue su elección como albacetense del año 1972 –junto al alcalde, gobernador civil y presidente de la Diputación– por el diario *La Voz*.

En Albacete los movimientos de apostolado seglar no presumieron de la madurez y organización alcanzadas en otros lugares. Aquí la contestación eclesiástica no llegó a representar los niveles de intensidad del País Vasco y Cataluña, verdaderos “puntos calientes” a escala nacional. Sin embargo, como señala Pablo Martín de Santaolalla “el Concilio Vaticano II había herido de muerte la confesionalidad católica del Estado español, proporcionando al clero más progresista la justificación para rebelarse contra algo que veían anacrónico e incoherente con sus propias creencias religiosas. Albacete no fue, en ese sentido, ninguna excepción, a pesar de que el Boletín de la diócesis trataría de dar una imagen de tranquilidad y normalidad”<sup>81</sup>.

Una década antes aparecían los primeros movimientos de Acción Católica especializados en el mundo obrero de Albacete<sup>82</sup>. La HOAC estaba compuesta principalmente por trabajadores de la Maestranza Aérea de la base militar de los Llanos. Éstos organizaban reuniones en el paraje de la Marmota con motivo de efemérides como las de San José Obrero<sup>83</sup>. Pero

<sup>79</sup> De Santaolalla Saludes, Pablo M.: “La diócesis de Albacete del Concilio Vaticano II al final de la transición democrática” en *II Congreso de Historia de Albacete. IV Historia Contemporánea*. Albacete, IEA, 2002, p. 365.

<sup>80</sup> *Ibíd.*, p. 370.

<sup>81</sup> *Ibíd.*, p. 369.

<sup>82</sup> La reorganización de la A.C.E. después de la guerra tenía como objetivo la recristianización de los sectores más alejados de la Iglesia. Era una organización puesta al servicio de las jerarquías para la difusión de una fe “oficial”. A finales de los cuarenta nacen las ramas especializadas (en el mundo obrero, estudiantil, patronal, etc.) de A.C.E. Una de estas ramas, la HOAC, nace en 1947 ante la necesidad de la Iglesia de poseer un instrumento apostólico que le permitiese tener mayor peso en el mundo obrero, su gran valedor fue Pla y Deniel. Con el paso del tiempo, el contacto con la realidad obrera y con la de los barrios periféricos hizo que estos movimientos fuesen adquiriendo un profundo compromiso social que les llevó a criticar al régimen, a las jerarquías eclesiásticas y a entablar diálogo con el marxismo.

<sup>83</sup> Sánchez Ortega, Daniel: “Una aproximación al estudio de la oposición al franquismo



la aniquilación de la Iglesia (...) y lo hicieron amparados en la impunidad que durante mucho tiempo les dieron los derechos concordatarios a las organizaciones de la A.C.E.”<sup>86</sup>.

Este tipo de interpretaciones consideraban a algunos consiliarios de A.C.E., como el de Albacete –Ramón Roldán–, agentes del comunismo internacional que intentaban dinamitar a la Iglesia desde su seno. Este consiliario albacetense junto al presidente de A.C.E. en la ciudad, Alberto Martínez Lázaro, enviaron en abril de 1970 una carta a los sacerdotes de la diócesis requiriendo establecer una mayor colaboración con los movimientos de apostolado seglar: “Se hace necesario (imprescindible, diríamos), el que cada día sintonicemos más y más, sacerdotes y seglares (...). Existen una serie de condicionamientos históricos y actuales en la vida seglar que dificultan en gran parte ese logro rápido de sincronismo. Para ello (perdonen nuestro atrevimiento, pero esta es la petición que hace la Acción Católica en su “día”), tres cosas en mayor grado: Comprensión, dedicación y paciencia. No siempre los años son signo de mayoría de edad y ustedes sí la tienen y por ello se la pedimos y la esperamos”<sup>87</sup>.

Ramón Roldán también estuvo al frente de la Vicaría Pastoral, sin duda uno de los focos de mayor inquietud y combatividad dentro de la iglesia albacetense. Desde dicha vicaría se organizaron diversas actividades que en no pocas ocasiones levantaron ciertos resquemores entre la clase política franquista. En la línea de esa Iglesia progresista muy interesada por la problemática social desde esta vicaría se encargó la elaboración de un estudio socio-religioso de la diócesis que sirvió para plantear de forma crítica algunos aspectos de la realidad económica, política, social y religiosa de Albacete.

La línea de esta vicaría queda claramente expuesta en el comportamiento de su titular. En una reunión del Consejo Pastoral de la diócesis, Ramón Roldán incidía en que “la Iglesia (...) es de Dios en la medida en que se haga presente en, conviva con y esté compuesta de pobres, marginados, explotados, etc.”. También advertía a los más ricos que el único camino para ser cristianos era el compartir su riqueza y su poder, y contribuir a un orden social y económico más justo. La propia Iglesia también era objeto de crítica. Según Ramón Roldán todo marchaba bien mientras que ésta fuese aplaudida, colocada en la “presidencia”, etc. Pero el pro-

<sup>86</sup> Cárcel Ortí, Vicente: *Pablo VI y España. Fidelidad, renovación y crisis (1963-1978)*. Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1997, p. 626.

<sup>87</sup> BOOA, nº 3, abril de 1970, p. 16.

blema surgía cuando los curas eran multados y tildados de comunistas. Era entonces cuando era necesario mantenerse firme junto a la “cruz del Maestro”<sup>88</sup>.

Algunos de los miembros de los movimientos especializados de Albacete procedían de los Cursillos de Cristiandad. Estos cursos nacieron en 1943 bajo la tutela del obispo de Mallorca, Hervás Benet, quien después ocupó la titularidad de la sede ciudadrrealeña entre 1955 y 1976<sup>89</sup>. Para Vicente Cárcel dichos cursillos representaron una nueva sensibilidad ante la problemática social, preconizaban un mayor compromiso que el que desarrollaba la A.C. de los años cuarenta, y pronto se extendieron por toda la geografía española<sup>90</sup>. Según Daniel Sánchez, estos cursillos estuvieron controlados por el clero más conservador durante la década de los sesenta. La práctica catequética y pietista no se implicaba en cuestiones sociales y en todo momento respondía a lo requerido por la autoridad civil. Ejemplo de ello es el cuestionario que se suministraba a los participantes albacetenses para su posterior examen de conciencia: “¿Has hablado mal, o permitido hablar, de las autoridades políticas, con el gravísimo escándalo que ello supone?”<sup>91</sup>. Sin embargo, fueron apareciendo algunos cursos con un mayor contenido social y con un talante más aperturista, en los que participaron miembros del propio PCE. Según este mismo autor, los movimientos especializados y los cursillos de Cristiandad sirvieron de cantera de militantes para la oposición democrática de izquierdas. Sobre todo para el PSOE. De esta forma, algunos participantes que habían sido “rollistas” desempeñaron importantes cargos en las administraciones albacetenses y regionales una vez concluida la transición<sup>92</sup>.

<sup>88</sup> *La Verdad*, 27-2-1975, p. 3.

<sup>89</sup> López Villaverde, Ángel L.: “La Iglesia y los católicos: de la legitimación al desencanche” en Requena Galleno, Manuel, op. cit., p. 96.

<sup>90</sup> Cárcel Ortí, Vicente, op. cit., p. 608.

<sup>91</sup> Sánchez Ortega, Daniel: “Una aproximación al estudio de la oposición al franquismo en Albacete” en op. cit., p. 346.

<sup>92</sup> *Ibid.*, p. 345. Según Feliciano Montero, a medida que se fueron reconociendo derechos y los partidos y sindicatos salieron de la clandestinidad, parte de la militancia de las organizaciones apostólicas pasaron a engrosar las filas de estos. Lo cual provocó una crisis de identidad en los movimientos apostólicos. Algo parecido sucedió con parte del personal de las asociaciones vecinales, como resultado del paso de la lucha antifranquista a la preparación de unas elecciones en democracia. Aunque ambos procesos también se observaron con anterioridad. Véase Montero, Feliciano: “La Iglesia y la transición” en Redero San Román, Manuel, op. cit., p. 232.

En la primera parte de los setenta nacía el colectivo Sagato, un grupo de inspiración cristiano-izquierdista cercano al Seminario diocesano de Albacete. Este grupo comenzó a publicar su opinión crítica en las páginas de *La Voz*, durante la etapa “aperturista” de este rotativo con Jesús de las Heras al frente. Posteriormente encontraron en las columnas de opinión de *La Verdad* un ambiente más proclive a sus artículos de crítica social, en los que se denunciaba la injusticia del orden capitalista, la penosa situación en las barriadas periféricas, la falta de libertades, etc. El espacio de Sagato en este periódico se convirtió en un instrumento de crítica y erosión de los poderes locales. Varios de sus componentes derivaron con posterioridad hacia el PSOE: Manuel Vergara cumplió funciones de director general de Hacienda de Castilla-La Mancha con el gobierno socialista, Adolfo Ortega fue responsable de las relaciones del partido con la prensa, Rafael López Cabezuelo sería secretario general de la UGT. También recalcó en las filas socialistas el sacerdote Manuel de Diego<sup>93</sup>. En esta línea, Víctor Pérez Díaz señala que “parte de la generación política de los setenta procedió del activismo generado en torno a la Acción Católica, las Congregaciones Marianas, los Círculos Católicos (...) Estas organizaciones y actividades fueron lugares de aprendizaje y entrenamiento para la acción política, la formación de militantes, la acumulación de recursos organizativos, la redacción de programas y los juegos de alianzas. Con ello, la Iglesia comenzó a cumplir en el terreno de la izquierda la función paraparlítica que había estado cumpliendo en el terreno de la derecha (con la ACNDP y el Opus Dei), pero a través de diferentes eclesiásticos y distintas ofertas religiosas<sup>94</sup>.”

Desde el punto de vista de la cultura, las actividades desarrolladas en el Seminario diocesano se convirtieron en punto de encuentro de católicos y comunistas, con la venia del rector Francisco Galindo. Entre dichas actividades destacaba la experiencia del cine-club Buñuel. Allí se realizaban foros y proyecciones de películas con un alto contenido sociopolítico<sup>95</sup>.

Merece mención especial la figura del que fue delegado episcopal del seminario diocesano de Albacete y posteriormente obispo auxiliar

<sup>93</sup> Gómez Flores, Andrés: *Anatomía de una transición*. Albacete. Diputación de Albacete, 1991, p. 179.

<sup>94</sup> Pérez Díaz, Víctor: “Iglesia y religión en la España contemporánea: una metamorfosis institucional” en *La primacía de la sociedad civil*. Madrid, Alianza, 1993, p. 196.

<sup>95</sup> Sánchez Ortega, Daniel: “Una aproximación al estudio de la oposición al franquismo” en op. cit., p. 348.

de Madrid, Alberto Iniesta<sup>96</sup>. Éste representó la porción de la jerarquía más comprometida con la labor social y las nuevas formas de religiosidad de las bases, como así se puso de manifiesto con su labor en la barriada de Vallecas. Alberto Iniesta siempre estuvo cercano a la iniciativa de las comunidades cristianas de base que intentaban reproducir el sentido comunitario de los primitivos grupos cristianos. Estas comunidades nacieron del impulso renovador del Concilio y la crisis de los movimientos especializados de A.C.E.<sup>97</sup>. Estuvieron en constante enfrentamiento con la jerarquía eclesiástica y la autoridad civil. En Albacete Ramón Roldán promocionó este tipo de comunidades en varios barrios de la periferia de la ciudad. También hay que señalar la labor de los tres curas obreros que realizaron su trabajo en el barrio de Mortero. Estos sacerdotes estuvieron implicados en la problemática y demandas de los barrios periféricos desde posiciones cercanas al marxismo.

A principios de los setenta era un hecho la aparición de grupos católicos de talante muy crítico con el régimen en las barriadas periféricas de la ciudad. También, aunque de forma muy incipiente, aparecían grupos católicos de izquierdas en empresas como Banesto o Cubiertas y Tejados que promovían una tímida lucha obrera<sup>98</sup>.

A principios de 1971, Rafael Hernández Garrido, párroco del barrio marginal de la Estrella, denunciaba en la prensa el deplorable estado de esta barriada periférica, sobre la cual Albacete había “levantado un

<sup>96</sup> Alberto Iniesta participó en los meses de junio y julio del 2004 en las jornadas de estudios sobre franquismo y transición, organizadas por la Facultad de Humanidades de Albacete y dirigidas por Manuel Ortiz Heras. Véase Iniesta, Alberto: *Recuerdos de la transición*. Madrid, PPC, 2002.

<sup>97</sup> Las comunidades cristianas de base nacieron a mediados de la década de los sesenta en parroquias de suburbios urbanos, en medios obreros, universitarios, etc. Sus miembros provenían principalmente de la HOAC, de la JOC y de la JEC, muchos de ellos participarían en la oposición antifranquista. Estas comunidades se encuentran en la línea de la teología de la liberación y del colectivo de Cristianos por el Socialismo: “Queremos celebrar festiva y comunitariamente nuestra fe en conexión con la vida y la lucha por la liberación, mediante signos actuales y nuevos, alejados del legalismo ritualista. Somos comunidades eclesiales en comunión crítico-dialéctica con la Iglesia oficial (...) pero nuestro antagonismo no es con la Iglesia como pueblo de Dios y comunidad de creyentes, sino con los sectores y grupos organizados, jerárquicos o no, que en la sociedad de clases en la que vivimos se identifican con la clase dominante”. Véase Blazquez, Feliciano, op. cit., p. 187.

<sup>98</sup> Mata Marfil, Juan A.: “Movimiento sindical y conflictividad social en los primeros años de la transición en Albacete” en Selva Iniesta, Antonio (coord.): *XXV años de historia social y económica en Albacete 1977-2002*. Albacete, IEA, 2002, p. 77.

muro de separación”. Llamaba a la solidaridad popular para crear escuelas, proponía aportar el trabajo personal de los interesados para tal empresa los domingos y los festivos, lo cual significaría una vivencia del domingo cristiano más comprometida y profunda. Finalmente también denunciaba la escasez de viviendas (había familias que vivían en cuevas), el paro, la falta de higiene, etc.<sup>99</sup>. Unos días después el delegado de Educación y Ciencia respondía al párroco de la Estrella. La causa, a su juicio, de la inexistencia de aulas en este barrio se debía a las dificultades (indisciplina, falta de asistencia) que habían evidenciado anteriores proyectos, por lo que se había decidido que los niños de este barrio asistiesen a colegios de zonas cercanas y más desarrolladas que facilitasen su integración en la vida ciudadana. También hacía referencia a los planes municipales de construir dos nuevos colegios próximos a la Estrella, así como el deseo de las autoridades de implantar la EGB, obligatoria y gratuita, en toda la ciudad<sup>100</sup>. A su vez, la Comisión Diocesana de la JOC respondía a las declaraciones del delegado, las cuales representaban –según ellos– una “gran omisión de crítica objetiva”. En el escrito apuntaban que la Estrella era el mayor y menos atendido suburbio de la ciudad. Hacia él únicamente se habían dirigido esfuerzos caritativos de tipo paternalista sin entrar a examinar las causas profundas de dicha situación. Denunciaban el mal funcionamiento del sistema educativo y el olvido de este barrio por parte de las autoridades, ya que mientras “existan humildes habitantes que sufran callados, todo se arregla fácilmente”<sup>101</sup>.

La afinidad de monseñor Iniesta con grupos “heterodoxos” y su acercamiento al diálogo con el marxismo le valió el calificativo de “obispo rojo”<sup>102</sup>. Su comportamiento le granjeó múltiples roces con las autoridades gubernativas. Probablemente el que tuvo una mayor repercusión mediática fue la suspensión de la Asamblea Cristiana de Vallecas en abril de 1975. Dicha prohibición puede ser relacionada con el caso Añoveros: el poder civil utilizaba un hecho concreto (una asamblea o una homilía)

<sup>99</sup> *La Voz*, 19-1-1971, p. 10.

<sup>100</sup> *La Voz*, 23-1-1971, p. 5.

<sup>101</sup> *La Voz*, 28-1-1971, p. 6.

<sup>102</sup> El 3 de enero de 1984 publicaba en *El País* un artículo titulado “Liberación de la teología”. Entre otras cosas decía: “No sé si Jesucristo fue de izquierdas y socialista, comunista o anarquista. Lo que sí que no fue en modo alguno es ni burgués conservador, ni defensor, ni partidario del capitalismo (...) La teología de la liberación responde precisamente a la situación por donde pasa la mayor parte de los hombres de hoy, que añoran una sociedad socialista, una sociedad sin clases”.

para intentar eliminar un determinado tipo de pastoral que molestaba en demasía. Por otro lado, las acusaciones de herejía contra Iniesta también eran acusaciones a su superior en Madrid, Tarancón<sup>103</sup>.

La homilía que Iniesta tenía preparada para la Asamblea prohibida decía: “Tampoco se ve ya claro el pacto de poder a poder que significa un concordato. El actual está totalmente desfasado y parece seguro que ya nadie desea repetir esta fórmula (...) En el orden de la opinión pública no parece que la Iglesia pueda, ni quizá ya quiera, como en otros tiempos, monopolizar e impregnar los criterios de actuación ética de la sociedad, dando fórmulas confesionales a todos, como si se estuviera todavía en un país de cristiandad”<sup>104</sup>. Alberto Iniesta llegó a ser obispo auxiliar de Madrid mediante la estrategia utilizada por el nuncio Riberi: los obispos auxiliares no estaban obligados a pasar el trámite reglamentario de presentación a Franco, lo cual sirvió a Pablo VI para ascender al episcopado a clérigos progresistas. Según los círculos integristas, entre 1968 y 1971, se nombró a diecisiete obispos auxiliares con claro talante aperturista<sup>105</sup>.

Una de las manifestaciones del cambio social experimentado en España fue el proceso de secularización. Una de las características del fenómeno de la secularización fue la disminución de ordenaciones. Según J. Díaz Mozaz en el curso 1961-62 el número de seminaristas mayores era de 8.387, para el curso 1972-73 esta cantidad se había reducido a 2.791. Mientras que en 1956 se ordenaron 1.033 nuevos sacerdotes, en 1973 sólo lo hicieron 281. En la diócesis de Albacete también se dejó sentir este proceso: disminución de un 28 por ciento del número de seminaristas entre 1967 y 1970, el número de sacerdotes bajó en un 9.5 por ciento entre 1974 y 1977, en 1975 únicamente hubo 5 ordenaciones<sup>106</sup>.

La transformación que estaba teniendo lugar en el seno de la Iglesia estaba relacionada con el recambio generacional, con la aparición de sacerdotes jóvenes que tenían una visión de la política y de la sociedad muy diferente a la de aquellos que vivieron la contienda civil. El propio

.....

<sup>103</sup> Cárcel Ortí, Vicente, op. cit., pp. 693-695.

<sup>104</sup> Iniesta Jimenez, Alberto: *Papeles prohibidos*. Madrid, Sedmay, 1977, pp. 71-72.

<sup>105</sup> A este respecto, Blas Piñar declara que “tampoco es de extrañar que haya declaraciones demagógicas de obispos auxiliares: fueron elegidos para eso. Porque ahora los nombramientos de la jerarquía de la Iglesia no recaen en los más santos, de mayor ejemplaridad, despegados de las pompas mundanas, ni en los que más se ejercitan en eso que se llama oración, los de mayor espíritu de sacrificio. Ahora se eligen en cuanto a su historial y conducta antirrégimen”. Véase *Fuerza Nueva*. 24-11-1973.

<sup>106</sup> De Santa Olalla Saludes, Pablo Martín, op. cit., p. 371.

obispo Ireneo aceptaba la existencia en la diócesis albacetense de cierta contestación religiosa por parte de los sacerdotes más jóvenes y progresistas: “Esto está subyacente en todas las diócesis de alguna manera, y se da en los sectores jóvenes de sacerdotes porque son más sensibles y están más cerca de problemas actuales”<sup>107</sup>.

Anteriormente mencionamos la apariencia de normalidad en las relaciones Iglesia-Estado que se trataba de proyectar desde la oficialidad eclesiástica albacetense mediante el Boletín del Obispado. Idéntica sensación de tranquilidad intentaba mostrar el jefe del Estado en su mensaje de fin de año de 1970. Para Franco “la Iglesia y el Estado constituyen dos poderosas fuerzas vitales que coinciden en el propósito de promover la perfección del hombre y su bienestar espiritual y material. Sus finalidades no pueden contradecirse, porque ello produciría una lamentable crisis social”<sup>108</sup>. Pero por aquel entonces una de las cuestiones que más irritaban a los políticos del régimen era la “intromisión” de los eclesiásticos en asuntos de índole política. Uno de aquellos políticos, Fernández de la Mora, señalaba que “muchas homilías, incluso las de cierto cardenal, dejaron de ocuparse de lo divino para consagrarse a la temporalidad”<sup>109</sup>.

Además, unos meses después del voluntarista discurso de fin de año de Franco, en septiembre de 1971 se celebró la Asamblea nacional conjunta de obispos y sacerdotes, cuyas conclusiones pedían una revisión del Concordato, la libertad civil en materia religiosa, etc. Incluso hubo una votación en la que se respaldaba mayoritariamente el pedir perdón por no ser elemento de conciliación durante la guerra civil<sup>110</sup>. La prensa ultra determinó, en relación a la Asamblea, la holandización de la Iglesia española y su autodemolición, cayendo en un talante excesivamente sociológico, democratizante e historicista<sup>111</sup>. Sin embargo, para Alberto Iniesta la Asamblea representaba “el hecho más importante de la Iglesia española en los últimos tiempos, por no decir en muchos siglos”<sup>112</sup>.

En este contexto se produjo uno de los pocos enfrentamientos habidos en Albacete entre la autoridad civil y la jerarquía eclesiástica. Para el concejal Abelardo Sánchez “en España hay un sector muy importante que, a mi juicio, está rompiendo, más que ningún otro, la posibilidad de un entendimiento entre los españoles. Me refiero a cierta parte del clero. El

<sup>107</sup> *La Verdad*, 4-12-1974, p. 3.

<sup>108</sup> Blázquez, Feliciano: *La traición de los clérigos en la España de Franco*. Madrid, Trotta, 1991, p. 194.

<sup>109</sup> Fernández de la Mora, G: *Los errores del cambio*. Barcelona, Plaza y Janés, 1987, p. 46.

<sup>110</sup> Blázquez, Feliciano. op. cit., pp. 199-200.

clero, en España, cree que entiende de política, cree que sabe de política y de sociología y está confundiendo a nuestro pueblo. A mí me da verdadera pena ver a ciertos sacerdotes opinar de política o hablar de lo que ocurre en la sociedad (...) para ser exactos diré, que a mí me parece bien que los sacerdotes hablen de política, pero que no intervengan. La intervención corresponde a los que han hecho carrera de la política. Ellos tienen más alta misión”<sup>113</sup>. Desde el Obispado, su secretario general recordaba a Abelardo Sánchez que “la posibilidad de entendimiento entre los españoles no puede considerarse rota a causa del inconformismo del clero cuando lo que ocurre en la sociedad no esté de acuerdo con la justicia social”. Proseguía diciendo que “también hay que lamentar que algunos medios de información politicen indebidamente y de un modo tendencioso actuaciones sacerdotales legítimas, que tratan de promover justicia o denunciar injusticias”<sup>114</sup>. Este conflicto manifiesta que dentro del malestar general en el interior del régimen el mundo sindical estuvo principalmente sensibilizado ante la crítica proveniente de la Iglesia<sup>115</sup>. Abelardo Sánchez, aunque era concejal familiar y procurador por los municipios, había realizado la mayor parte de su carrera política y profesional en Sindicatos. De hecho, en esos momentos era director provincial de Asuntos Económicos Sindicales.

Durante los últimos años de los sesenta y primeros setenta se produjo un duro enfrentamiento entre sectores de la Iglesia y jerarcas verticalistas. Una parte del clero criticó la legislación social paternalista y el déficit democrático y de defensa de los intereses de los trabajadores que existía en la Organización Sindical. Carme Molinero y Pere Ysas ofrecen múltiples ejemplos de informes sindicales en los que se alertaba de la existencia de grupos revolucionarios que estaban utilizando la problemática sociolaboral para introducir reivindicaciones de tipo político cuya finalidad era desmantelar a la Organización Sindical. Habitualmente se hacía

113 - 115: Reproducción de la obra de Abelardo Sánchez, *El clero y la política*, p. 201.

<sup>111</sup> *Ibíd.*, p. 201.

<sup>112</sup> Iniesta Jiménez, Alberto, *op. cit.*, p. 148.

<sup>113</sup> *La Voz*, 10-10-1971, pp. 11-12.

<sup>114</sup> *La Voz*, 21-10-1971, p. 12.

<sup>115</sup> Según Víctor Pérez Díaz, las tensiones entre católicos y falangistas nunca fueron superficiales, aunque siempre encauzadas dentro de unos límites y disimuladas por varios puntos de encuentro. Estas disensiones llegaron a convertirse en una rémora para la articulación de los partidos de centro derecha durante la transición. Por ejemplo, la existencia de UCD estuvo marcada por la desconfianza entre azules y democristianos. Véase Pérez Díaz, Víctor, *op. cit.*, p. 172.

especial hincapié en la colaboración del clero progresista con estos grupos opositores<sup>116</sup>.

En este 1971 los servicios de información de la policía se hacían eco en un informe dirigido al gobernador civil de las declaraciones efectuadas por el presidente de la Comisión Episcopal Española, monseñor Lecuona, a *La Voz de Albacete*. Éste señalaba que “todos somos conscientes de la necesidad del misionero. En la guerrilla, por ejemplo, puede haber labor evangelizadora”. Además, levantaba las iras del *establishment* franquista local al insistir en que “el único juez del sacerdote cuando éste se propasa de su campo de acción, es el obispo”<sup>117</sup>. En este mismo informe se hacía referencia a una reunión celebrada en Cáritas en la que dos curas albacetenses se “manifestaron como progresistas, y en cierto modo como contrarios al régimen”. Estos dos sacerdotes identificados fueron Antonio López Collados, que posteriormente tendría un papel esencial en los conflictos laborales del Psiquiátrico provincial, y Juan Antonio Molinero Gómez<sup>118</sup>.

La publicación en 1973 del documento *La Iglesia y la comunidad política* certificaba el desenganche de la mayoría de los obispos españoles respecto al régimen. Una de las citas de dicho documento observaba que “el silencio por falsa prudencia, por comodidad o por miedo a posibles acciones adversas, nos convertiría en cómplices de los pecados ajenos”<sup>119</sup>. Casi en idénticos términos se expresaron catorce sacerdotes albacetenses que condenaron las torturas infringidas por las fuerzas policiales a José María López Ariza, miembro del PCE detenido a finales de año cuando realizaba una acción “subversiva” en relación con el proceso 1.001<sup>120</sup>. Los catorce sacerdotes señalaron que “el silencio de la Iglesia cuando se dan casos públicos, la haría cómplice”<sup>121</sup>. También denunciaron la multa

<sup>116</sup> Uno de los numerosos ejemplos es la siguiente cita de la memoria del Gobierno Civil de Guipúzcoa en 1972: “Aún cuando en gran parte [de los conflictos colectivos] el origen es un intento de conseguir reivindicaciones laborales, en especial salariales, una vez promovidos suelen ser aprovechados por grupos y facciones de carácter clandestino e ilegal, con el ánimo de que las cuestiones degeneren en problemas de tipo político-social, siendo de lamentar asimismo la intromisión de la Iglesia, en algunas ocasiones, en la forma de colectas, para obtener fondos destinados a los productores en paro voluntario e ilegal etc.”. Véase Molinero, Carme e Ysás; Pere: *Productores disciplinados y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista*. Madrid, Siglo XXI, 1998. p. 211.

<sup>117</sup> *La Voz*, 14-1-1971, portada.

<sup>118</sup> AHGC. Memorias de los Gobiernos Civiles, 1970-1976.

<sup>119</sup> Blázquez, Feliciano, op. cit., p. 208.

<sup>120</sup> Gómez Flores. Andrés, op. cit., pp. 16-18.

impuesta al párroco de Alcalá del Júcar, Florentino Ballesteros, por referirse en una homilía a la citada detención y a los malos tratos sufridos por el militante comunista<sup>122</sup>. Este suceso evidenció las reticencias de parte de la jerarquía albacetense a apoyar a esos sacerdotes que les ocasionaban molestos e innecesarios roces con el régimen. Mientras que la carta de protesta de los catorce clérigos tenía el visto bueno del vicario de pastoral (el “rojo” Ramón Roldán) el vicario general se apresuraba a advertir públicamente que dicha protesta eclesiástica únicamente representaba y era responsabilidad de los abajo firmantes.

Uno de los informes sobre la situación político-social que llegaban al gobernador civil mencionaba la utilización de homilías por parte de algunos sacerdotes albacetenses de cariz “contestatario o progresista” para señalar los “aspectos negativos de la situación política en general y los de carácter social, limitados éstos últimos a la provincia”. Este informe había sido antecedido por otros en los que se subrayaba la actitud subversiva de algunos párrocos que incidían en la competencia de la Iglesia en “asuntos temporales y políticos”. También se distribuyó una carta para que los funerales por la memoria de José Antonio fuesen desposeídos de todo carácter oficial y político, pidiendo por la devolución de algunos bienes de la Iglesia a sus legítimos propietarios, etc.<sup>123</sup>

El régimen parecía morir matando. En medio de la dura represión desatada durante el último año de vida del dictador fueron varios los sacerdotes albacetenses sancionados por sus homilías contra la violencia. Según Vicente Cárcel: “A raíz de las ejecuciones de 1975 se multiplicaron las multas impuestas en cantidades muy elevadas a sacerdotes de diversas diócesis que predicaron o leyeron notas relacionadas con los procesos y las condenas a muerte (...) Otros hechos semejantes ocurrieron en Barcelona, La Coruña, Pamplona, Valencia, Cádiz, *Albacete*, Málaga, Santander y Algeciras”<sup>124</sup>. A finales de 1975 fue sancionado un párroco de Hellín, Manuel Yuste. También lo fue el arcipreste de esta localidad, Francisco San José, que tuvo que declarar ante la Guardia Civil. El cura de la Iglesia del Espíritu Santo fue multado con 75.000 pesetas<sup>125</sup>. Respecto a este últi-

<sup>121</sup> *La Verdad*, 22-1-1974, p. 3.

<sup>122</sup> La multa impuesta ascendía a las cien mil pesetas, después fue reducida a la mitad. La recolecta de los vecinos para sufragar la sanción llegó a las ciento ochenta mil pesetas. Véase *La Verdad*, 23-1-1974, p. 3.

<sup>123</sup> AHGC. Memorias de los Gobiernos Civiles, 1970-1976.

<sup>124</sup> Cárcel Ortí, Vicente. op. cit., p. 678. La cursiva es nuestra.

<sup>125</sup> Según Vicente Cárcel, refiriéndose a la sanción al párroco del Espíritu Santo: “el rayo

mo caso *Ecclesia* decía: “el pasado 26 de octubre, el párroco del Espíritu Santo, don Narciso Baguna Golobar, le fue impuesta una sanción gubernativa de 75.000 pesetas por determinadas expresiones de la “oración universal de los fieles”. En relación con el hecho, el obispo de Albacete, monseñor Ireneo García, ha dirigido una carta al presbiterio y fieles diocesanos en la que afirma que el padre Narciso Baguna leyó la citada oración sin comentario alguno; en dicha oración (tomada de una nota litúrgica editada en Barcelona, con el correspondiente depósito legal) se invita a los fieles a pedir por diversas personas que sufren o se encuentran en difícil situación, y cita a los parados y a otros dos grupos de personas”<sup>126</sup>. Ésta es una de las contadas ocasiones en las que Ireneo García se mostró crítico con la autoridad civil. Para Pablo M. De Santaolalla, el obispo de Albacete defendió en esta situación a su sacerdote, pero muy seguramente se sentiría especialmente molesto por este altercado que le había obligado a enfrentarse con el régimen<sup>127</sup>.

Las críticas internacionales, de la oposición y de la Iglesia a las ejecuciones de septiembre de 1975 galvanizaron a los sectores más adictos. En multitud de concentraciones se mostró de forma fervorosa el apoyo al dictador y se denunció la conspiración contra el régimen<sup>128</sup>. En el acto de desagravio celebrado en Albacete, el Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil, el coronel Almiñana, denunciaba la intromisión del comunismo en la Iglesia: “pero no nos engañemos, desde aquella fecha ha ido tomando posiciones [el comunismo], y hoy lo tenemos en las puertas de nuestras casas, en el umbral de nuestras fábricas, en nuestros institutos, en nuestras facultades y, por qué no decirlo, a veces en nuestros templos y conventos”<sup>129</sup>.

---

castigador de la autoridad civil afectó también a las preces litúrgicas, como ocurrió por lo menos en un caso referido a la diócesis de Albacete y debidamente explicado por su obispo en carta dirigida a todos los sacerdotes, religiosos y fieles de la diócesis”. Véase Cárcel Ortí, Vicente, op. cit., p. 94

<sup>126</sup> De Santaolalla Saludes, Pablo M.: “La diócesis de Albacete del Concilio Vaticano II al final de la transición democrática de la Iglesia española” en op. cit., p. 376.

<sup>127</sup> *Ibid.*, p. 376.

<sup>128</sup> La más importante de estas concentraciones tuvo lugar el día 1 de octubre en la plaza de Oriente en Madrid. En el mismo escenario y con idéntico motivo que en 1946 (el rechazo internacional), Franco realizaba su última comparecencia pública antes de morir. En ella dijo: “Todo lo que en España y en Europa se ha armado obedece a una conspiración masónica-izquierdista de la clase política, en contubernio con la subversión comunista-terrorista en lo social, que si a nosotros nos honra, a ellos le envilece”. Véase Blázquez, Feliciano, op. cit., p. 229.

<sup>129</sup> Gómez Flores, Andrés, op. cit., p. 103.

En medio de esta exaltación patriótica, que recordaba los momentos más duros del régimen, Alberto Iniesta tuvo la valentía de pronunciar la siguiente homilía condenando la pena de muerte: “Como ya comprenderéis, estoy pensando en los tristes acontecimientos que durante los últimos meses ensombrecen la vida social de nuestra nación. Desde el punto de vista cristiano es totalmente rechazable el quitar la vida a un ser humano inocente. Es uno de los pecados más graves en nuestra moral. Por eso, repruebo y lamento profundamente los asesinatos causados por el terrorismo de todo el mundo, pero muy especialmente lo ocurrido recientemente en nuestra patria contra miembros de las fuerzas del orden público. Una gran parte de la sociedad, entre los que me encuentro y cuyo número va constantemente en aumento, opinamos que la pena de muerte se debe de eliminar de los códigos modernos. Un muerto no puede compensar en nada a la sociedad, no puede contribuir en modo alguno a ninguna reparación. Existe además la posibilidad de un error, sin contar con que toda sociedad debe examinar constantemente a todos los niveles en qué aspectos produce o colabora con la criminalidad desde la aparente honestidad, por sus estructuras, sus ejemplos, sus móviles principales. Por todo lo anterior, yo estimo que lo antes posible se debe suprimir la pena de muerte de las leyes españolas y que mientras tanto se debe de hacer uso del indulto de gracia con todos los condenados a muerte. Y lamento, juntamente con el Papa Pablo VI, la reciente ejecución de cinco condenados. Por todos ellos y por sus familiares, a ninguno de los cuales conozco, pero a los que considero hermanos míos como hijos de Dios que son, lo sepan o no lo sepan, he sufrido, he rezado y he ofrecido el Santo sacrificio de la Eucaristía”<sup>130</sup>.

Como era de esperar esta homilía levantó las iras de los sectores más ultras del régimen. El clérigo albacetense recibió numerosas amenazas de muerte. A Tarancón le llegaron informaciones acerca de un posible atentado contra la persona de Iniesta, lo que obligó a éste a marchar a Roma por una temporada. Varios sacerdotes de Vallecas fueron detenidos por leer la homilía de Iniesta. El 12 de octubre casi un millar de sacerdotes comunicaron su adhesión al obispo perseguido. Desafortunadamente, como señala Feliciano Blázquez: “unos y otros, políticos y eclesiásticos, harían la vida imposible a ese hombre de fe, que enfermó del alma. Se marchó a vivir entre los monjes de Poblet y, después, se retiraría a su viejo seminario de Albacete. Fue una víctima más de la contradicción católica de España”<sup>131</sup>.

<sup>130</sup> Blázquez, Feliciano. op. cit., p. 230.

La muerte de Franco despertó momentáneamente los ecos de la Iglesia de la *cruzada*. Fueron innumerables las alabanzas que desde los púlpitos de todo el país se dirigieron a la figura del jefe del Estado con motivo de la celebración de su funeral. Según Vicente Cárcel: “En los funerales los obispos diocesanos hicieron pública su gratitud a Franco, alabaron la ejemplaridad de su vida privada, su testimonio de fe, su amor a la Iglesia, su servicio eficaz a España con inspiración cristiana y resaltaron sus actitudes religiosas y morales”<sup>132</sup>. El propio Guerra Campos señalaba, con cierta carga de ironía, que “los testimonios episcopales constituyen un inusitado florilegio que, en algún caso alcanza calidad hagiográfica”<sup>133</sup>. El funeral celebrado en la catedral de Albacete, con masiva asistencia, fue oficiado por Ireneo García. Éste hizo alusión, apenas un par de meses después de las últimas ejecuciones, a la capacidad de perdón y a la entrega por la patria del fenecido dictador. Su gran obra llevaba al obispo de Albacete a exclamar “Cómo el señor no lo va a premiar”<sup>134</sup>.

Con motivo de la muerte de Franco, los gobernadores civiles de diversas provincias procedieron al levantamiento de las sanciones impuestas a sacerdotes por homilías “subversivas”. Esta medida afectó a sacerdotes de Granada, Murcia Navarra, Cádiz, Albacete, etc.<sup>135</sup>. De esta forma, los párrocos de Albacete, Nerpio y Hellín fueron beneficiados de la “benevolencia” gubernamental.

A principios de 1977 el proceso de democratización parecía encarrilado tras la abrumadora victoria del *sí* en el referéndum de aprobación de la LRP. Sin embargo, en las autoridades gubernativas albacetenses —en el verano anterior se había procedido al relevo del gobernador civil, Moisés Arrimadas sustituía a Federico Gallo— parecían persistir ciertos *tics* del pasado. De esta forma, veintiún sacerdotes eran detenidos por la Guardia Civil mientras celebraban una reunión sobre sindicalismo agrario en el Centro Diocesano de Pastoral Rural de Fuensanta. También fue detenido el periodista Ramón Ferrando, quien participaba en el encuentro como invitado. La acción de las fuerzas del orden público motivó la queja del obispado, que argumentaba que la reunión tenía carácter pastoral y se celebraba en un recinto diocesano con la aprobación del mismo obispo<sup>136</sup>.

<sup>131</sup> *Ibíd.*, p. 230.

<sup>132</sup> Cárcel Ortí, Vicente, *op. cit.*, p. 30.

<sup>133</sup> Guerra Campos, J.: “La Iglesia en España (1936-1975). Síntesis histórica.” en *Boletín Oficial del Obispado de Cuenca*, nº 5, mayo de 1996, p. 3.

<sup>134</sup> Gómez Flores, Andrés; *op. cit.*, p. 117.

<sup>135</sup> Cárcel Ortí, Vicente, *op. cit.*, p. 702.



éste se consiguió llegó el momento de asegurar una posición influyente en el nuevo ordenamiento político. Una vez encarrillada la senda democrática la Iglesia experimentó una “corrección de signo conservador de su estrategia, provocada por las nuevas actitudes del Vaticano, los cambios producidos en la cúspide de la Conferencia Episcopal y, sobre todo, su dificultad para adaptarse a una nueva situación sociopolítica en las que sus funciones y poder tradicionales se veían fuertemente deteriorados”<sup>138</sup>. De este modo, al final del proceso la Iglesia española parecía recelar de un contexto de debilitamiento creciente de su influencia en la sociedad y en la política<sup>139</sup>. Aunque, según Stanley Payne “tenía motivos para sentirse satisfecha con el nuevo régimen democrático. Ofrecía las instituciones democráticas que una gran parte del clero había venido pidiendo y transformó la estructura de las relaciones entre la Iglesia y el Estado de acuerdo con lo que el Vaticano deseaba desde 1968. La oposición decimonónica de clericalismo y anticlericalismo se había resuelto, por fin, en términos que la opinión política, tanto de derechas como de izquierdas, nacional y extranjera, consideraba sensatos y ejemplares”<sup>140</sup>.

https://doi.org/10.26434/chemrxiv-2024-12345

<sup>138</sup> Mella Márquez, Manuel: “Los grupos de presión en la transición política” en Tezanos, J.; Cotarelo, R. y De Blas, A. (eds.): *La transición democrática española*. Madrid, Sistema, 1993, p. 177.

<sup>139</sup> Según el Informe FOESSA la Iglesia había sido una de las instituciones claves de la instauración democrática. Sin embargo, no había sabido asimilar la laicidad del Estado moderno y el pluralismo sociocultural. Existía una tensión entre el apoyo a la democracia y el filtro que se intentaba poner a ésta para evitar una sociedad en la que los valores católicos dejaran de ser hegemónicos. Para el citado informe, esta tensión hacía derivar el posicionamiento de la Iglesia hacía posiciones conservadoras: “La búsqueda de un espacio sociocultural propio de la Iglesia frente al pluralismo competitivo de otros universos simbólicos emergentes, que desterraban la hegemonía y el monopolio de la Iglesia sobre las definiciones religiosas y éticas de la sociedad, ha llevado al episcopado español a acentuar una serie de valores y demandas, que han provocado una convergencia implícita con las posiciones políticas del centro y la derecha, haciendo aparecer una Iglesia más conservadora de lo que reflejan los mismos obispos en otra serie de documentos (...) y prácticas no tan ligadas a los periodos electorales”. Véase Fundación FOESSA: *Informe sociológico sobre el cambio social en España (1975-1983)*, p. 584.

<sup>140</sup> Payne, Stanley: *El catolicismo español*. Barcelona, Planeta, 1984, p. 283.

### 2.1.5. Las elecciones a alcalde de 1976. ¿Liberalización de la vida municipal o continuismo del férreo centralismo?

Desde antes de la muerte de Franco era patente la necesidad de realizar cambios en el régimen municipal. En el Ayuntamiento se era consciente de la inevitabilidad de la reforma local. El alcalde Ramón Bello aseguraba poco después de su investidura, en enero de 1974, que él sería el último alcalde nombrado por la jerarquía<sup>141</sup>. Sin embargo, la entrada en vigor de la nueva ley tuvo que esperar cerca de dos años más.

Desde Gobernación habían existido intentos anteriores que no llegaron a cuajar. Bajo el gobierno de Carrero Blanco lo había intentado el ministro Garicano Goñi. La reforma pretendida por éste únicamente se planteaba reorganizar estructuralmente, sin grandes cambios, las instituciones locales, como parte del proceso de institucionalización y preparación del futuro recambio en la Jefatura del Estado. Como ya se ha dicho, la creación de un nuevo gobierno tras el asesinato del almirante Carrero Blanco supuso la puesta en funcionamiento de un tibio proyecto aperturista que tenía en la reforma local uno de sus ejes principales. La elaboración de proyectos para la reforma local estuvo estrechamente vinculada con el intenso crecimiento de la conflictividad social y su especial plasmación en unos gobiernos municipales en crisis. Finalmente una nueva Ley de Régimen Local fue promulgada en noviembre de 1975<sup>142</sup>. La muerte del dictador el día 20 de dicho mes disparó las expectativas de un verdadero cambio democrático en diferentes grupos, lo que hizo que el limitado reformismo que conllevaba el nuevo texto se viese desbordado por

<sup>141</sup> *La Verdad*, 14-4-1974, p. 3.

<sup>142</sup> La vertiente electoral de la ley aprobaba la celebración inmediata de elecciones a alcaldes, que serían elegidos por los actuales concejales de la Corporación. Estos alcaldes permanecerían en el cargo hasta que se produjese la renovación total de las actuales corporaciones en noviembre de 1979, la renovación parcial de la mitad del pleno se llevaría a cabo en noviembre de 1976. Para ser candidato era necesario obtener el respaldo de cuatro consejeros locales del Movimiento, haber sido alcalde o concejal con anterioridad, recibir el apoyo de 1000 electores o del 1 por ciento del cuerpo electoral. Las asociaciones encuadradas dentro del juego asociativo del Movimiento podrían también presentar candidatos a la alcaldía. Tanto en la renovación de la primera mitad de la corporación en 1976, como en la segunda fase en 1979, los concejales entrantes serían elegidos por sufragio universal, directo y secreto. Los cauces para ser nombrados candidatos seguían siendo los tres tercios tradicionales pero aparecía la novedad de que las nuevas asociaciones, controladas por el Consejo Nacional del Movimiento, podían presentar candidaturas.

demandas de una mayor representatividad e independencia de los municipios. En ciertos aspectos, la liberalización, anunciada a bombo y platillo, que traía la nueva ley pronto quedó superada ante la apertura de nuevos horizontes que suponía la muerte del Caudillo.

El concejal Abelardo Sánchez, en su condición de procurador en Cortes, presentó una enmienda a la nueva Ley de Régimen Local. Con dicha enmienda se trataba de evitar que todos los vecinos fuesen electores de los tres tercios. La antigua ley observaba a los vecinos como electores de un único tercio, el familiar. Los electores del tercio sindical eran los Sindicatos a través de las organizaciones profesionales y los del tercio de entidades eran los asociados a corporaciones culturales, económicas, etc. El nuevo texto eliminaba este sistema pudiendo ser los vecinos electores de los tres tercios. De esta forma, todos los concejales serían elegidos por vía directa mediante el voto de los vecinos.

Para Abelardo Sánchez esta medida quebraba la representación verdaderamente orgánica y, por lo tanto, estaba en contra de los Principios del Movimiento. Era partidario de utilizar los cauces que ya habían mostrado su eficacia antes de correr peligros con un nuevo sistema que entrañaba riesgos muy claros. El concejal consideraba que los vecinos no conocían la función de cada sindicato o de cada uno de los componentes de las asociaciones corporativas. El desconocimiento del electorado sobre los candidatos falsearía las elecciones: “Por ejemplo, un trabajador donde mejor se le conoce es en la empresa, en su agrupación o asociación sindical y en su sindicato; si se presenta a concejal, el procedimiento más puro y limpio de elección será aquel que pueda apreciar con más rigor la serie de cualidades y defectos que le adornan. Será más eficaz la elección por sus compañeros de trabajo y de sindicato que si ese trabajador lo eligiera el censo completo de vecinos”<sup>143</sup>.

En realidad la enmienda de este concejal vinculado a Sindicatos representaba la reacción ante el riesgo de pérdida de influencia del verticalismo en el poder municipal. Era un intento de perpetuar la exclusión y los privilegios heredados<sup>144</sup>.

En la discusión de la ponencia de ley dentro de la comisión de Gobernación de las Cortes, Abelardo Sánchez votó en contra de la ley. Fue el único procurador por los municipios que emitió un voto negativo. La ley

<sup>143</sup> *La Verdad*, 12-7-74, p. 3.

<sup>144</sup> Véase Marín, Martí: *Els Ajuntaments franquistes a Catalunya*. Lleida, Pages Editors, 2000, p. 154.

salió adelante por treinta y seis votos positivos frente a veinticuatro negativos. La práctica totalidad de los votos en contra provinieron de los procuradores sindicales. Como ya hemos dicho, la actitud de Abelardo Sánchez, hombre muy cercano al falangismo sindicalista, se enmarcaba en la reacción del verticalismo por mantener el poder y los privilegios hasta entonces ostentados, lo cual se dejaba ver cuando señalaba que “en la base cuarta hay una reforma constitucional, porque el sindicalismo, como cauce de representación, no encuentra reconocimiento en el proyecto”<sup>145</sup>.

La reacción del concejal albacetense ante esta liberalización electoral que permitiría a todos los vecinos elegir a todos los candidatos hay que interpretarla desde su condición de verticalista en un momento de crisis del Sindicato oficial. No hay que olvidar que desde hacía tiempo el sindicalismo vertical intentaba aumentar su peso político debilitado dentro del régimen. En efecto, con esta ley la O.S. perdía el control en la elección de una tercera parte de los concejales de los municipios en un momento de intensa movilización social. La OS perdía protagonismo en el poder municipal cuando en España se registraban 855 conflictos con 556.371 trabajadores implicados. Además, las elecciones sindicales celebradas a mediados de 1975 suponían el desembarco masivo de miembros de CC.OO. y otros grupos opositores en las estructuras verticales<sup>146</sup>. Al progresivo distanciamiento de la clase trabajadora se unía ahora el debilitamiento del papel de la Organización en un parcela por la que el sindicalismo vertical siempre había mostrado un importante celo: las instituciones extrasindicales, como el Ayuntamiento.

Por otro lado, la tímida apertura electoral también provocó que los grupos más reaccionarios volviesen a hacer uso del recurso al miedo. Así, Abelardo Sánchez avisaba “que a través de unas elecciones municipales finiquitó la monarquía liberal ¿hacia dónde vamos ahora? ¿debemos repetir la historia?”<sup>147</sup>.

Ramón Ferrando, director de *La Verdad*, volvía a arremeter contra los intentos del sindicalismo vertical de mantener su influencia en la vida municipal mediante la limitación de la nueva Ley de Régimen Local. Éste localizaba a Abelardo Sánchez dentro del búnker sindical, y le llamaba la

2025-01-10 10:00:00 AM

<sup>145</sup> *La Verdad*, 20-5-75, p. 3

<sup>146</sup> Estas cifras son las ofrecidas por la propia OS para el año 1974, aparecen recogidas en Molinero, Carme e Ysás, Pere: *Productores disciplinados y minorías subversivas*. Madrid, Siglo XXI. 1998, p. 96.

<sup>147</sup> *La Verdad*, 20-6-75, p. 3

atención ya que mientras que su cargo en Cortes se debía a su elección por el cauce de los municipios su comportamiento era totalmente sindicalista<sup>148</sup>. Abelardo Sánchez contestó en una carta no exenta de la típica retórica populista del falangismo. Consideraba que el tercio sindical posibilitaba que en el Ayuntamiento hubiese obreros, que eran elegidos concejales por sus compañeros. En su opinión, la nueva ley condenaba a los trabajadores que quisieran presentarse por el tercio sindical a la dependencia del “señorito” que financiase su campaña<sup>149</sup>. Para el concejal albacetense, su intento de limitar la participación directa de los vecinos al tercio familiar, excluyéndoles de los otros dos tercios, quedaba justificada de la siguiente manera: “Cuando algo puede ir en contra de ese pueblo [refiriéndose al pueblo español], debo hacer lo posible por evitarlo, y cuando no lo consiga con argumentos, votar en contra, y esto es lo que ha ocurrido, que he creído con absoluto convencimiento que la nueva forma de elegir a los concejales es un secuestro de la voluntad popular”. Concluía su carta dirigiéndose a Ramón Ferrando: “Si deseas etiquetarme con bunkerizaciones, te ruego me coloques en el búnker destrozado por la metralla del capitalismo, el búnker de la juventud y del trabajo, que es donde me encontraría a gusto; en el esplendoroso y nuevecito búnker del capitalismo, del liberalismo, y de los pedantes, me asfixiaría pronto”<sup>150</sup>. Otra figura de la política albacetense que también se mostró contrario a la tibia apertura electoral fue el presidente del Consejo Provincial de los Trabajadores, el falangista vertical Antonio Álvarez Iglesias. Éste consideraba que el sufragio universal y directo de los vecinos disminuía la influencia de los trabajadores en el municipio.

Por otro lado, uno de los elementos más propagados de la nueva ley municipal fue la elección del alcalde por parte de los concejales. Las elecciones a alcalde de 1976 fueron presentadas como el final de los nombramientos jerárquicos. La propaganda gubernamental-aperturista se encargó de destacar el fin de la sumisión del alcalde al gobernador y al ministro de la Gobernación. Sin embargo, la línea jerárquica y los nombramientos digitales se mantuvieron. Desde Gobernación se controló todo el proceso.

<sup>148</sup> *La Verdad*, 18-6-75, p. 3.

<sup>149</sup> El razonamiento de Abelardo Sánchez, en la línea retórica del falangismo social, se fundamentaba en presentar al tercio sindical como el cauce de representación de la clase obrera. En su opinión, toda reforma en la elección iría en detrimento de los trabajadores. Sin embargo, en las elecciones municipales de 1973 los elegidos por el tercio sindical fueron únicamente empresarios.

<sup>150</sup> *La Verdad*, 24-6-75, p. 3.

En agosto de 1975 el Ministerio enviaba la siguiente circular al gobernador civil de Albacete, Federico Gallo: “Con respecto a la Alcaldía de la capital y a la Presidencia de la Diputación, se remitirá en todo caso y sean renovables o no, estudio de ese Gobierno Civil sobre la conveniencia o no de mantener a los actuales titulares y, en caso negativo, propuesta de las personas que se reputen más idóneas para sustituirlos, con expresión de sus circunstancias personales”<sup>151</sup>. La contestación desde el gobierno civil de Albacete no se hizo esperar: “El escaso tiempo que lleva desempeñando el cargo, la positiva labor realizada y la popularidad alcanzada, aconsejan, a juicio de este Gobierno Civil, mantener al actual titular”<sup>152</sup>. A finales de 1975, el gobernador civil recibió un télex personal y reservado en el que se le pedía que respondiese a algunas cuestiones sobre la figura del alcalde actual, Ramón Bello:

- P: ¿Se considera conveniente su reelección?
- R: Sí
- P: ¿Aspira a la reelección?
- R: Sí
- P: ¿Con cuántas posibilidades cuenta para ser reelegido?
- R: Muchas. [Las alternativas para contestar eran *ninguna, escasas, muchas o seguridad absoluta*]
- P: ¿Qué posibilidad hay de operar dentro de la Corporación en orden al proceso electoral?
- R: Buena. [Las alternativas para contestar eran *absoluta, buena, escasa o nula*]<sup>153</sup>.

Es evidente la existencia de mecanismos extralegales que aseguraban la influencia de las jerarquías en el proceso, el alcalde elegido era el designado por el gobernador civil. Ramón Bello sería proclamado automáticamente al ser el único candidato, el promovido por las jerarquías. Formalmente se habían suprimido las nominaciones “digitales”, ahora eran los concejales los encargados de elegir al alcalde, pero en realidad el resultado seguía estando determinado por la voluntad de Federico Gallo. Al igual que en enero de 1974, Ramón Bello era alcalde gracias al apoyo de éste. La liberalización electoral era imperceptible. Tomás Montero se

<sup>151</sup> AHPGC. caja núm. 33.

<sup>152</sup> AHPGC. caja num. 33.

<sup>153</sup> AHPGC. caja num. 33.

preguntaba “¿Para qué?, ¿Para qué sirve que a los Alcaldes puedan elegirlos los concejales si a la hora de la verdad está archiprobadado que elegirían a quien se les indicase?”<sup>154</sup>. Sin embargo, el reelegido alcalde negaba todo intento de mediación de las jerarquías: “Se nos ha involucrado dentro de un campo no muy grato que proviene del sistema de designación anterior, aunque ahora ya somos alcaldes por elección –independientemente de que, como en mi caso, no se haya celebrado por haber sólo un candidato, lo cual no ha sido la culpa del alcalde– vamos a seguir siendo considerados como alcaldes no suficientemente puros, para algunos, ni representativos para otros. Daremos, sin embargo, nuestro mejor esfuerzo en beneficio de la propia ciudad a la cual representamos”<sup>155</sup>.

Diferente es la opinión de Ramón Ferrando respecto a estas elecciones. En un artículo cita el decreto número 2/1976 que aparece en el Boletín oficial de la provincia. Dicho decreto dice que “la mencionada convocatoria constituye una etapa de notoria importancia en el proceso de democratización (...) por ello resulta conveniente facilitar en todo lo posible a través de la prensa la concurrencia de candidatos (...) por otra parte, en las elecciones locales, todos los que pretendan acceder a los cargos directivos municipales han de tener una igualdad de oportunidades...”<sup>156</sup>. Ferrando comenta que “está bien la disposición. Aunque en Albacete sólo se presenta el alcalde designado, miembro promotor de la U.D.P.E, porque los demás ni tenían posibilidad de salir, ni siquiera de darse a conocer, ni por supuesto de ser votados por unos concejales cuya elección ya se comentó mucho en su día. Y esto no es exclusivo de la capital, sino que simplemente y por pura coincidencia en los municipios de más de 10.000 habitantes sujetos a elección, sólo se presentan los alcaldes actuales. Me refiero a Almansa, Villarrobledo y La Roda. Y más aún, de los 44 municipios sujetos a elección, en 24 no habrá elecciones”. Finaliza su artículo diciendo que “por muchos intentos que haga la prensa para que exista una auténtica igualdad de oportunidades, vuelvo a temer que sea imposible lograrlo, sin que en su incapacidad sea culpable de nada. Entonces, ¿Para qué elecciones? Pensemos, como queremos pensar, que ha sido en definitiva un aplazamiento oblicuo”<sup>157</sup>.

En líneas generales, la reforma electoral promulgada en la nueva

---

<sup>154</sup> *La Verdad*, 28-1-1976, p. 2.

<sup>155</sup> *La Verdad*, 30-1-1976, p. 3.

<sup>156</sup> *BOPA*, 16-1-1976, nº 7, p. 1.

<sup>157</sup> *La Verdad*, 18-1-76, p. 3

ley de funcionamiento municipal de noviembre de 1975 no fue más allá de un pacto implícito entre los rectores de la política local: los alcaldes aceptaban dejar de ser nombrados y que sus concejales fuesen elegidos mediante el sufragio universal y directo. Pero a cambio se aseguraban de mantener el control de la Corporación con la colaboración del ministerio de Gobernación y del gobernador.

Las elecciones de 1976, presentadas como un gran logro aperturista, fueron un ejemplo más de la tibia liberalización basada, según uno de sus mentores, en reformar “aquello que quiere conservarse”<sup>158</sup>. En otras palabras, una tímida apertura que “no satisfacía ni a los inmovilistas ni a los que deseaban un régimen local más auténtico y democrático”<sup>159</sup>.

Por lo tanto, la irrupción de la democracia en las instituciones centrales no fue paralela en el ámbito municipal, la transición local quedó paralizada hasta las municipales de 1979. El aplazamiento de unas verdaderas elecciones municipales democráticas significó que tanto unos concejales elegidos por el procedimiento orgánico en las municipales de 1973 como un alcalde nombrado por el gobernador civil seguirían rigiendo el Ayuntamiento incluso en periodo democrático hasta abril de 1979.

## 2.2. 1976-1977. Cambio político y protesta

### 2.2.1. Acomodamiento político a las puertas de la democracia

Tras la destitución de Arias Navarro, Adolfo Suárez fue nombrado nuevo presidente del gobierno a principios de julio de 1976<sup>160</sup>. El proyecto de democratización promovido por el nuevo gobierno liderado por Suárez concebía el tránsito de la dictadura a la democracia mediante una reforma gradual. Se pretendía utilizar los mecanismos del régimen para desmantelarlo. Es decir, utilizar la legalidad franquista para evolucionar a una legalidad democrática, lo que fue conocido como “ir de la ley a la ley”. De esta forma, se buscaba dar un paso político que evitase toda ruptura, todo

<sup>158</sup> Discurso de Manuel Fraga en relación a la reforma electoral municipal, recogido en *La Verdad*, 23-1-1976, p. 21.

<sup>159</sup> Artículo aparecido en *España 21* y recogido por *La Verdad*, 26-2-1976, p. 18.

<sup>160</sup> La inclusión de Adolfo Suárez en la terna presentada al rey supuso todo un ejercicio astuto de cábalas y utilización de diferentes vericuetos legales por parte de Torcuato Fernández Miranda en el seno del Consejo Nacional. Véase Colomer, Josep M.: *La transición a la democracia: el modelo español*. Barcelona, Anagrama, 1998, pp. 62-76.

interregno revolucionario, si bien teniendo en cuenta que la legitimación del proceso pasaba por el consenso de la oposición democrática<sup>161</sup>. Ante el modelo de reforma escalonada propuesto por el gobierno, la oposición, unida bajo Coordinación Democrática proponía una ruptura democrática. Defendía el inicio de un proceso constituyente reglado por un gobierno provisional y la celebración de unas elecciones generales como base de un nuevo sistema político.

En palabras de Raúl Morodo el cambio político experimentado por el país en estos momentos se definía como “el proceso de reemplazo y sustitución gradual de una legalidad y un sistema institucional heredados de la dictadura franquista a favor de una legalidad y sistema institucional definidos por su carácter democrático y basados en las doctrinas de la soberanía popular y la separación de los poderes del Estado”<sup>162</sup>. Sin embargo, la transición no comenzaba aquí, amplios sectores de la sociedad española ya habían iniciado su particular transición la década anterior, al calor del desarrollo socioeconómico.

El nombramiento de Adolfo Suárez como presidente del gobierno fue acogido de manera muy positiva en el mundo de la derecha albacetense. Especialmente en UDPE, ya que entonces Suárez era presidente de ésta. Los partidos de la oposición democrática recibieron la noticia con una mezcla de decepción y de expectación. Pero la reacción más sorprendente fue la del portavoz de Fuerza Nueva en Albacete, Andrés Villena –que había sido anteriormente candidato en las elecciones municipales– quien consideraba que “el nombramiento del nuevo presidente, Adolfo Suárez, era un triunfo de Blas Piñar”<sup>163</sup>.

En el momento de la subida de Adolfo Suárez a la presidencia el panorama político albacetense estaba compuesto en la parte de la derecha por grupúsculos de extrema derecha en torno a Fuerza Nueva y el Frente Nacional Español, y las asociaciones políticas de carácter continuista, ANEPA y UDPE. Por la parte izquierda del espectro estaban ADA, PSOE, UGT, PCE, CCOO, ORT y PTE. Todos se unirían ese mismo mes bajo la *Platajunta*.

Buena parte del personal político afiliado a las asociaciones ANEPA y UDPE se unió en torno al partido político promovido por

<sup>161</sup> Aróstegui, Julio: “La transición política y la construcción de la democracia. 1975-1996” en Martínez, Jesús A.: *Historia de España del siglo XX*. Cátedra, Madrid, 2002, 266.

<sup>162</sup> Morodo, Raúl: *La transición política*. Madrid, Tecnos, 1985, p. 201.

<sup>163</sup> *La Voz*, 9-7-1976, p. 3.

Manuel Fraga, Alianza Popular<sup>164</sup>. Fraga derivó hacia la derecha, estableció coaliciones con personalidades del franquismo, algunos de ellos lideraban asociaciones políticas nacidas del Estatuto de 1974. De esta forma, Alianza Popular se articuló en torno a los denominados como “los siete magníficos”, ex ministros y altos dirigentes del franquismo que intentaron articular lo que se conoció como el franquismo sociológico<sup>165</sup>. La derecha más conservadora que se había dividido entre las diferentes asociaciones políticas domesticadas tras la aprobación del Estatuto en diciembre de 1974, volvió a unirse en torno a algunos prohombres del régimen. Seis de los “Siete Magníficos” colocaron a sus emisarios en la cúpula de Alianza Popular de Albacete. Antonio Gómez Picazo era el representante de la Reforma Democrática de Manuel Fraga; Juan Alfaro era el hombre en Albacete de la Acción Regional de Laureano López Rodó; Antonio Veciana representaba al sector de la UDPE liderado hacia la derecha por Cruz Martínez Esteruelas; Isabel Monteagudo era la emisaria de la ADE de Silva Muñoz; J. Luis Fernández Fontecha era el hombre de Democracia Social de Licinio de la Fuente y Francisco Mahiques lo era de ANEPA de Thomas de Carranza. El único magnífico que parecía no haber introducido ningún representante en la dirección de Alianza Popular en Albacete era Fernández de la Mora<sup>166</sup>.

Como vemos, la mayoría de aquellos concejales que decidieron participar en las asociaciones del Estatuto de 1974 ingresaban ahora en Alianza Popular. Este era el caso del anepista Francisco Mahiques y de los udepistas Benidel Muñoz, Concha Briones y del ex alcalde Gonzalo Boti-

<sup>164</sup> El conglomerado de fuerzas de la derecha que se aglutinaron en torno a AP representaban al conservadurismo heredero del franquismo que fue consciente de la necesidad de aclimatarse al nuevo marco democrático. AP fue el vehículo de inserción en la democracia de un personal muy comprometido con el franquismo. Para un análisis más detenido sobre Alianza Popular se pueden consultar las obras de Calero, J. Ramón: *La construcción de la derecha española*. Murcia. Prócer. 1985 y López Nieto. Lourdes: *Alianza Popular: estructura y evolución electoral de un partido conservador (1976-1982)*. Madrid. CIS. 1988. También pueden ser útiles las memorias de algunos de sus líderes como Manuel Fraga, López Rodó, Areilza, etc. Véase Fraga. Manuel: *En busca del tiempo servido*. Barcelona, Planeta, 1987; Areilza, José María de: *Cuadernos de la transición*. Barcelona. Planeta, 1983; López Rodó, Laureano: *Claves de la transición. Memorias*. Barcelona, Plaza y Janés. 1993.

<sup>165</sup> Tusell, Javier: *La transición española a la democracia (1)*. Madrid. Historia 16. 1997. pp. 74-75

<sup>166</sup> Gómez Flores, Andrés: *Anatomía de una transición*. Albacete. Diputación de Albacete. 1991, p. 192.

ja Cabo. Sin embargo, el alcalde Ramón Bello, a pesar de ser promotor nacional de la asociación UDPE en Albacete decidió prestar sus servicios como alcalde al partido del gobierno, la UCD. Servicios que se vieron recompensados en 1978 con su nombramiento como gobernador civil de Ciudad Real y posteriormente de Alicante.

El apoyo de gobernadores civiles y alcaldes era básico para que el gobierno Suárez pudiese controlar los resortes del poder local ante las elecciones generales. En vez de derivar hacia la derecha continuista que representaba AP, como la mayoría de los militantes de UDPE liderados por Cruz Martínez Esteruelas, Ramón Bello protagonizó el rol propio de los alcaldes franquista al servicio al poder central. Aunque no militó formalmente en la UCD, su cargo como alcalde estuvo a disposición de los intereses partidistas de la coalición liderada por Adolfo Suárez. La recompensa política fue el citado nombramiento como gobernador civil.

ANEPA, una de las partes integrantes de AP, sufrió una crisis de identidad a principios de 1977. El líder local de la asociación, Francisco Mahiques, se alineó durante la crisis con el bando que aglutinaba a los políticos más jóvenes y liberales, liderado por José Ramón Alonso. Dicho bando se oponía al sector más viejo y conservador, representado por el presidente, Thomas de Carranza. Mahiques fue uno de los miembros de la Junta Nacional que votó en contra de Carranza y en favor de la subida a la presidencia de José Ramón Alonso. La victoria de éste provocó la escisión de la parte más conservadora de la asociación. El líder albacetense de ANEPA había sido un claro defensor del nuevo presidente, pero al parecer no calibró correctamente la profundidad del nuevo carácter liberal que la asociación adquiriría bajo su presidencia. ANEPA comenzó un viraje hacía el centro derecha de Pío Cabanillas y Areilza. Las supuestas convicciones liberales de las que Francisco Mahiques había hecho gala, no fueron tan fuertes como para abandonar Alianza Popular y emprender el viaje al centro junto a ANEPA. La cercanía de las elecciones y las perspectivas de buenos resultados para la coalición de Manuel Fraga hicieron que este concejal abandonase ANEPA y paradójicamente continuase formando parte de las filas de AP, junto a sus antiguos enemigos, los ex anepistas conservadores colaboradores de Carranza<sup>167</sup>.

En líneas generales, la mayor parte del personal franquista que utilizó a AP, también a UCD, como cauce de reinserción en el nuevo sistema político realizó esta evolución sin ningún tipo de compromiso y con una

<sup>167</sup> *La Verdad*, 5-2-1977, p. 4

clara voluntad de poder. En palabras de Paul Preston “para ellos la transición significaba una readaptación política de ciertas fuerzas selectas, en lugar de un cambio fundamental”<sup>168</sup>.

El personal más aperturista del Ayuntamiento se congregó en torno a ADA, que desde su posicionamiento de centro izquierda participaba junto a la oposición rupturista en la Coordinación Democrática o *Platajunta*.

Por otro lado, la aprobación de la Ley para la Reforma Política suponía la conclusión de la primera etapa de los planes de democratización del gobierno Suárez<sup>169</sup>. Se había conseguido salvar el difícil escollo de unas Cortes reticentes a la apertura y se había obtenido el referendo popular sin vulnerar la legalidad franquista. La segunda etapa tenía como principal objetivo la organización de unas elecciones generales en las que la participación de la oposición democrática legitimase todo el proceso de cambio. El apoyo popular mostrado en el referéndum gubernamental obligaba a la oposición a cambiar de estrategia. Las expectativas de una inminente celebración de elecciones libres hicieron que la táctica de la ruptura dejase paso al pactismo con el gobierno. La *Platajunta*, organismo unitario de oposición, comenzó a desintegrarse cuando algunos partidos, especialmente el PSOE, consideraron que el camino hacia la democracia se encontraba en la legalización de los partidos y la participación en unas elecciones organizadas por el gobierno franquista.

<sup>168</sup> Esta interpretación también se puede ver en Cebrián, Juan Luis: *La España que bostezaba*. Madrid, 1981, pp. 22-25 y Giner, Salvador y Sevilla Guzmán, Eduardo: “From Despotism to Parliamentarism: Class domination and Political Order in the Spanish State” en Scase, R. (ed.): *The State in Western Europe*. Londres, 1980, pp. 224-225. Sin embargo, algunos que evolucionaron a posiciones de centro o centro izquierda encontraron la necesidad de justificar su pertenencia al antiguo régimen y buscar una legitimación democrática. Según Abelardo Sánchez: “Los demás que hemos estado en una estructura que no nos permitía hacer otra cosa y que ahora vemos los cielos abiertos a la participación para un servicio más pleno a nuestro pueblo, hemos elegido otro camino, porque sabemos que el que dejamos no es el bueno (...) No, el pueblo no puede permitirse que abandonen el campo de la lucha quienes lo van a seguir sirviendo con la misma honestidad que supieron decir antes “no es esto, no es esto”. ¡Y como nos lució el pelo!”. Véase *La Verdad*, 26-6-1976, p. 3.

<sup>169</sup> Para un análisis sobre el referéndum de la LRP en Albacete véase Izquierdo, Juan de Dios: *Las elecciones de la transición en Castilla-La Mancha*. Albacete. IEA. 1982, pp. 37-77. Del mismo autor “La transición en la provincia de Albacete” en *Congreso de Historia de Albacete, IV Edad Contemporánea*. Albacete. IEA. 1984, pp. 130-160.

La desmembración del frente de oposición ante las expectativas electorales situaba a ADA ante un nuevo panorama político que demandaba una redefinición de su ideario político y sus objetivos futuros. ADA no tenía una ideología plenamente elaborada. El principal cemento de unión entre sus componentes era la apuesta democrática, pero ese objetivo inicial estaba prácticamente consumado ante la convocatoria de unas elecciones libres<sup>170</sup>. Tampoco tenía el apoyo estructural de los comités provinciales y nacionales como los demás partidos. La supervivencia en un contexto de pugna electoral parecía pasar por la integración o federación en alguno de los grupos ya existentes<sup>171</sup>. A finales de 1976 AP era la fuerza política favorita para ganar las elecciones por su cercanía a los órganos de poder político, burocrático y económico. Por esta razón, ADA aparecía para las fuerzas democristianas, socialdemócratas y socialistas como el perfecto compañero de coalición para contrapesar la hegemonía de la derecha conservadora.

El nuevo panorama pre-electoral motivó que ADA definiese de forma más explícita su posición política. Se definió como de centro izquierda, interclasista e interesada por las necesidades de la pequeña burguesía radical, los núcleos de labradores, los pequeños propietarios y de las clases obreras en general. Intentaba englobar el espectro sociopolítico que se extendía desde la derecha conservadora al comunismo. También lanzaba un mensaje a los partidos de ámbito nacional que buscasen una coalición con el grupo albacetense: “No podemos entregar Albacete al colonialismo trashumante de diputados cuneros que no buscan servir a nuestra provincia sino servirse de ella, y cuyo único objetivo es mantener-

<sup>170</sup> Ramón Ferrando señalaba que había llegado el momento definitivo en la evolución de ADA. Según el periodista sus opciones eran “disolución, integración, constitución en un club más allá de lo político y escisión en las dos corrientes que hoy operan en él”. Véase *La Verdad*, 9-3-1977, p. 3.

<sup>171</sup> A excepción de los conocidos prohombres locales que formaban parte de Alianza Popular, el personal político del resto de los partidos era desconocido en la ciudad. Consideraban que integrar en sus filas a personajes conocidos en la vida local, como lo eran muchos de los miembros de ADA, podía representar importantes beneficios electorales. Luego, los resultados de las elecciones demostraron que el electorado se guió más por las siglas y por la imagen de los líderes nacionales. Pero en los meses anteriores a los comicios el prestigio profesional de los miembros de ADA hizo que esta formación representase una apetitosa golosina para prácticamente todos los partidos. Por ejemplo, el concejal Damián Ferrándiz, conocido médico en la ciudad, recibió ofertas para formar parte de prácticamente todas las candidaturas, desde AP hasta el PSOE.

nos en el subdesarrollo político”<sup>172</sup>.

La evolución política de los diferentes miembros de ADA estuvo estrechamente ligada al juego de negociaciones y coaliciones que se produjo durante los meses anteriores a los comicios generales de junio de 1977. Una de las tentativas para integrar a ADA provino del Grupo Parlamentario Independiente de las Cortes<sup>173</sup>. Desde este grupo de reformistas cercanos al Movimiento, conocidos como los azules liderados por el ministro de Gobernación Martín Villa, se articuló la creación de un partido político. Éste giraría en torno a la figura del presidente del gobierno. La intención era aprovechar la abundante generación de grupos independientes de carácter regional que ocupaban un centro político descuidado por los partidos históricos de izquierdas y por AP.

Abelardo Sánchez fue el encargado de organizar la integración de ADA en la coalición promovida por Suárez y Martín Villa. El objetivo del gobierno de crear un partido a partir de grupos regionales independientes quedó claramente ejemplificado en la siguiente reflexión del concejal albacetense: “una señal de vitalidad del pueblo, que cree que no todo está ya dicho en política y que existen quienes, sin necesidad, hoy por hoy, de afiliarse a una disciplina de partidos o de asociarse al continuismo de la clase política en las asociaciones, quieren intervenir colectivamente con talante democrático en el futuro que queremos construir. Puede decirse que estos grupos de independientes conllevan una clara síntesis de lo que en política hoy es posible en España”<sup>174</sup>. El interés gubernamental en estos grupos radicaba, según Martín Villa, en que eran “representantes de la clase media con un cierto grado de implantación en sus provincias respectivas y que se identificaban mucho con las actitudes del gobierno en relación con el proceso de la transición política”<sup>175</sup>. El resultado final fue la creación de la Federación Socialdemócrata Independiente (FSI)<sup>176</sup>. Un par-

<sup>172</sup> Gómez Flores, Andrés, op. cit., p. 224.

<sup>173</sup> La comisión del Grupo Parlamentario Independiente que estudió la posibilidad de crear un partido político de federaciones en torno al poder estuvo compuesta por Aparicio Bernal, Sancho Rof, Castro Villacañas y Abelardo Sánchez.

<sup>174</sup> *La Verdad*, 3-10-1976, p. 3.

<sup>175</sup> Martín Villa, Rodolfo: *Al servicio del Estado*. Barcelona. Planeta, 1985, p. 77.

<sup>176</sup> Este partido político es considerado por su principal precursor, Martín Villa, como “la aportación de los reformistas propiamente dichos al conglomerado político con que el gobierno se preparaba a concurrir en las elecciones. Entre ellos estaban Sancho Rof, Francisco Guerrero, Luis Fabián, Gabriel Cisneros, Fernando Snárez, Ortí Bordás, Socías Humbert y Juan José Rosón. Aunque el FSI no se incluyó en la coalición.

tido conformado por los *delfines* del gobierno y en el que tuvieron cabida sindicalistas azules y burócratas del Movimiento. Derivó hacia una tendencia de pseudoizquierdas que le relacionó con el PSOE histórico, con el falangismo izquierdista del disidente Manuel Cantarero del Castillo y con el PSDE de Antonio García López<sup>177</sup>.

Abelardo Sánchez justificaba la creación de este nuevo partido como contrapeso electoral necesario para evitar la segura victoria en las elecciones de AP. También consideraba que “ADA y la FSI tienen principios y actitudes análogas”<sup>178</sup>. El periódico democristiano *La Verdad* se mostró muy crítico ante este supuesto partido socialdemócrata liderado por antiguos falangistas y presentado en la ciudad por Abelardo Sánchez: “Pero cree en conciencia que el nuevo partido es un socialismo, ¿Cree de verdad que ustedes son la izquierda del centro democrático? ¿Por qué si de unas elecciones a Cortes constituyentes se trata, ese afán por adueñarse de la palabra social? ¿Así dicha palabra no responderá a los cuarenta años anteriores en que siempre escuchábamos los mismos discursos de hondo contenido social mientras los trabajadores carecían de libertad? ¿No hay en ello un deseo de oportunismo, y hablo en sentido general, de dar emperador por mero?”<sup>179</sup>.

El protagonismo que los concejales franquistas aperturistas tuvieron en la creación de ADA parecía indicar que la agrupación albacetense se integraría en la FSI, como paso previo a su entrada en UCD. Sin embargo, la heterogeneidad ideológica y de intereses tanto entre estos concejales como en el resto del partido provocaron tensiones internas a la hora de decidir la coalición con la que ADA participaría en las elecciones<sup>180</sup>. De

muchos de sus componentes se mantuvieron en su idea de concurrir a las elecciones como independientes y luego se incorporaron a las listas de UCD”. Ibid; p. 77.

<sup>177</sup> Paul Preston, op. cit., pp. 193-194

<sup>178</sup> *La Verdad*, 5-3-1977, p. 5. A pesar de que Abelardo Sánchez se afanó en desmentir el carácter pro-gubernamental de la FSI, *La Verdad* recogía una viñeta de Peridis aparecida en *El País* en la que se observaba a Adolfo Suárez en las alturas y a sus “delfines” del gobierno y del Grupo Parlamentario Independiente entre columnas. El presidente trataba de aleccionarles subrayando a gritos: “¡yo no soy vuestro jefe!, ¿entendido?”. A lo que sus hombres le respondían: “¡Sí, jefe!”. Véase *La Verdad*, 6-3-1977, p. 6.

<sup>179</sup> *La Verdad*, 6-3-1977, p. 3.

<sup>180</sup> Abelardo Sánchez defendía la integración pragmática en el partido pro-gubernamental, Joaquín Íñiguez optaba por una acción de centro, Francisco Ballesteros de centro derecha, Juan Ramírez y Damián Ferrándiz se encontraban cercanos a la socialdemocracia y González de la Aleja al socialismo. Muestra de la disparidad de criterios dentro de ADA eran las declaraciones de Joaquín Íñiguez y González de la Aleja en

esta manera, ADA sufrió las disputas internas propias de un partido de notables, eminentemente personalista.

Además de las conversaciones con la FSI mediante la persona de Abelardo Sánchez, ADA también mantuvo contactos con la izquierda democristiana, personificada en la Izquierda Democrática de Ruiz Jiménez y en la Federación Popular Democrática de Gil Robles; con el Partido socialista Popular de Tierno Galván y José Bono; con el PSOE y con el PCE. Se decidió nombrar una comisión negociadora que gestionase la federación de ADA a otro partido. Los componentes de la comisión fueron Joaquín Iñiguez, Damián Ferrándiz, Juan Ramírez y Miguel Ángel Mateos. Finalmente, se optó por una alianza electoral con la izquierda demócrata cristiana de Ruiz Jiménez y Gil Robles, y con el Partido Socialista Popular de Tierno Galván. Esta decisión era considerada como una apuesta por una ideología de centro– izquierda más pura. Se prefería para ello aliarse con la tradición que representaban los líderes del PSP y de los democristianos de izquierdas antes que con el apresurado partido socialdemócrata promovido por el falangismo, que fue el cauce de inclusión en UCD del personal más adicto a Suárez. La deriva hacia la izquierda de ADA provocó la salida de Abelardo Sánchez, también abandonaron el partido el médico Ubaldo Rodrigo y Arturo Fernández.

Finalmente, el concejal Damián Ferrándiz fue el representante de ADA, con el número tres, en las candidaturas para el Congreso de la coalición de centro izquierda. Sus compañeros de lista fueron José Bono, con el número uno, en representación del PSP y Fernández Llamas, con el número dos, en representación de los cristianodemócratas. El también concejal Juan Ramírez Piqueras fue la opción presentada por el centro izquierda al Senado.

Abelardo Sánchez, emisario local del intento del gobierno por

\*La Verdad. 20-1-1977, p. 3 y del 1-2-1977, p. 3.

*La Verdad.* Para el primero en “Albacete, por las circunstancias históricas y sociales, es importantísima esta opción de centro; hay que lograr que el centro político, en el que han de condensarse las virtudes de la moderación propias de nuestras gentes, sea una verdadera opción con amplias posibilidades de triunfar en estas próximas elecciones. Este centro, que tiene a AP por la derecha y al PSOE y PCE por la izquierda, debe aglutinar a toda nuestra clase media, a los que, no estando de acuerdo con el pasado régimen, tienen miedo a los partidos de izquierdas. Todos ellos, los que podemos denominar la pequeña burguesía radical, serán la clientela de esos partidos de centro”. Sin embargo, para el segundo “el centro tiene un riesgo, el convertirse en una máscara para grupos de señores que luego tendrán inclinaciones insospechadas. El centro es dudoso para muchos, y la verdad es que hacen bien en dudar. El centro es muy ambiguo”. Véase *La Verdad*, 20-1-1977, p. 3 y del 1-2-1977, p. 3.

englobar a ADA primero en la FSI y después en UCD –como ocurrió en otros muchos partidos regionales– sorprendentemente no estuvo incluido en las candidaturas de la coalición gubernamental. La entrada de Adolfo Suárez en la gran coalición del centro tuvo como condición el desembarco en el partido de buena parte de sus colaboradores. Así, pasaron a formar parte de UCD un gran número de personalidades independientes cercanas al Movimiento, eran los azules que habían formado parte del Grupo Parlamentario Independiente y posteriormente de la FSI<sup>181</sup>. Las filas de UCD se llenaron de aquellos que habían fielmente prestado sus servicios a Adolfo Suárez en el gobierno<sup>182</sup>. A priori, Abelardo Sánchez se encontraba entre ese falangismo aperturista cercano a Martín Villa, fue miembro del Grupo Parlamentario Independiente y también de la FSI. Sin embargo, el representante azul en las candidaturas de UCD en Albacete fue José Luis Moreno, delegado provincial de la Organización Sindical en Murcia. Otro de los hombres de la FSI que “tienen la camisa azul dentro del armario” y que se integraron en UCD<sup>183</sup>.

En estas elecciones aparecieron candidaturas independientes de personajes que anteriormente habían estado muy comprometidos con el régimen, como Abelardo Sánchez. Dichas candidaturas obedecían al intento de ofrecer una alternativa apartidista y apolítica. Estas candidaturas trataban de atenuar mediante elementos como el personalismo y el localismo el pasado compromiso con el régimen. Solían estar compuestas por políticos muy conocidos en el municipio<sup>184</sup>. El concejal albacetense utilizó el espacio del que disponía en *La Verdad* para fomentar su figura política en el periodo anterior a las elecciones<sup>185</sup>.

\*\*\*\*\*

<sup>181</sup> Según Martín Villa, uno de esos azules independientes que entraron en UCD en calidad de colaborador de Adolfo Suárez, durante la conformación de las listas “se consideraba absolutamente necesario contar en casi todos los distritos electorales con los llamados independientes, que aportaban una sabia nueva y sólidos prestigios personales”. Aunque según Paul Preston el desembarco de estos independientes cercanos al Movimiento en las candidaturas de UCD obedece al deseo de controlar los resortes del poder local y las antiguas estructuras del Movimiento, como elementos básicos de organización electoral. Véanse Martín Villa, Rodolfo, op.cit; p. 78 y Preston, Paul: *El triunfo...*, op. cit., pp. 193-194.

<sup>182</sup> Paul Preston: *El triunfo de...*, op. cit., pp. 193-195

<sup>183</sup> En una visita a Albacete, el socialista Enrique Múgica se refería a aquellos que participaron en el partido de Martín Villa como “los hombres de la FSI tienen la camisa azul en el armario”. Recogido en Gómez Flores, Andrés, op. cit., p. 248-249.

<sup>184</sup> Capo, J.; Baras, M.; Botella, J.: “La formación de una élite política local” en *Revista de Estudios Políticos*, Nueva época, 59, enero-marzo, 1988, p. 203.

Muchos de los antiguos próceres del régimen iniciaron un forzoso proceso de reciclaje democrático con una clara voluntad de poder<sup>186</sup>. Algunos como el que fuese vice-presidente de la Diputación y primer teniente de alcalde, José Luis Molina Moreno, volvían a reaparecer en la vida política tras un periodo de “descanso”. AP se convertía, ante las elevadas expectativas de un triunfo electoral, en el mecanismo perfecto para seguir manteniendo el poder<sup>187</sup>. Por esta razón, la elaboración de las listas de Alianza Popular representó todo un espectáculo de tensiones internas y enfrentamientos por el poder, que motivó la salida del grupo de los concejales Benidel Muñoz y Francisco Mahiques<sup>188</sup>.

Tal fue la lucha por el reparto del limitado pastel de las candidaturas que el Comité provincial de Alianza Popular fue incapaz de llegar a un acuerdo. La candidatura tuvo que ser elaborada definitivamente desde Madrid. El único representante del municipio en las candidaturas de AP fue el ex alcalde Gonzalo Botija Cabo, quien se presentó por el Senado<sup>189</sup>.

<sup>185</sup> Como uno de los múltiples ejemplos véase el esfuerzo de autolegitimación de este concejal que subyace en un artículo laudatorio que dedica a la figura de Adolfo Suárez. *La Verdad*, 16-4-1977, p. 3.

<sup>186</sup> Las esperanzas de triunfo de AP ante las generales tenían una base sólida. Durante el primer trimestre del año los tradicionales partidos de oposición estaban a la espera de la publicación de la ley electoral para decidir su participación en los comicios, incluso algunos de ellos aún no estaban legalizados. Mientras tanto, Alianza Popular ya había puesto en funcionamiento su maquinaria electoral (reserva de vallas publicitarias, de paradas de autobuses, la compra del censo, la organización de actos y cursillos con evidente finalidad electoral, etc.). Además de su ya citada cercanía a los resortes del poder económico, político y burocrático.

<sup>187</sup> El Senado aparecía como la cámara ideal para el reacomodamiento de este personal. Estaría compuesto por un número igual de senadores para todas las provincias, independientemente de su extensión o población; por lo que en una provincia de las características de Albacete – eminentemente rural, con una articulación precaria de los partidos legalizados recientemente, con la pervivencia de prácticas caciquiles, con un bajo nivel de desarrollo socioeconómico, con una población rural conservadora, etc.– podría ser un granero de votos para la derecha conservadora.

<sup>188</sup> Tras su enfrentamiento con Fernández Fontecha en el seno de AP de Albacete por la cuestión de las candidaturas, Francisco Mahiques señalaba que “definitivamente no me presento [...] Digamos que hay que dejar paso a otras personas”. Sobre el caso de Benidel Muñoz, *La Voz* escribía: “Ya se puede decir. Benidel Muñoz Haro, principal gestor en la provincia de UDPE, y por el que AP tiene en sus filas más hombres de los que ella misma cree, finalmente ha sido dado de lado en la candidatura”. Véase Gómez Flores, Andrés, op. cit., pp. 267-270.

<sup>189</sup> Junto a Gonzalo Botija, la candidatura de AP por el Senado estuvo compuesta por Fernández Fontecha y Antonio Veciana. Para el Congreso iban Gómez Picazo, Arturo Quijada, Isabel Monteagudo y Francisco Serna Masía.

Por otro lado, el alcalde Ramón Bello negoció la posibilidad de presentarse por UCD, pero finalmente no se consolidó esta opción.

El acomodamiento analizado hasta el momento responde a la clase política municipal movilizada políticamente. Los concejales que participaron en el juego de los partidos políticos representaban aproximadamente la mitad de la Corporación. Respondían de forma general al concepto de personal político profesionalizado formulado por Miguel Jerez Mir<sup>190</sup>. La otra mitad de la Corporación decidió no participar en el proceso político, esta mitad quedó ejemplarizada perfectamente en el caso de Antolín Tendero. Para este concejal falangista la política murió el 20 de noviembre de 1975, el mismo día que falleció el dictador. Los hubo quienes consideraron que su adhesión a la figura del Caudillo imposibilitaba toda participación en una forma “degenerada” de hacer política. Para éstos, toda colaboración con la nueva democracia era una traición a Franco y a su obra<sup>191</sup>.

También dentro de la Corporación había concejales que no se consideraban políticos, se creían meros funcionarios o gestores. Eran concejales al servicio de la ciudad pero sin inquietudes políticas, en la línea falangista de personal despolitizado que generó el régimen. Este tipo de personal político encajaría en lo que Sevilla Guzmán denomina como *clases de servicio*<sup>192</sup>. El más claro ejemplo aparece en la siguiente declaración de Antolín Tendero: “Yo no soy político. Yo sólo he ido a hacer un servicio a mi pueblo y cuando termine este servicio me voy a mi casa y en paz”<sup>193</sup>.

Para muchos concejales la aceleración del tiempo histórico fue implacable. El torbellino del cambio sorprendió a aquellos que no tuvieron los suficientes reflejos, haciendo de ellos un elemento anacrónico en la nueva situación. Muchos quedaron incapacitados para la política, acos-

<sup>190</sup> Miguel Jerez Mir denomina como clase política profesionalizada a aquella en la que existe una clara concepción política del cargo que se desempeña, son políticos y no funcionarios. Entre éstos se observa cierta tendencia a no abandonar la escena política una vez que han entrado en los flujos de poder, tendencia que se reproducirá con un intento de adaptación al nuevo régimen democrático. Véase Robles Egea, Antonio (comp.): *Política en penumbra. Patronazgo y clientelismo políticos en la España contemporánea*. Madrid, Siglo XXI, 1996, p. 253-274.

<sup>191</sup> Véase Martín García, Óscar, J.: “Evolución política de las Corporaciones franquistas. Albacete 1974-1979” en *V Encuentro de Investigadores del Franquismo*, soporte CD.

<sup>192</sup> Véase Sevilla-Guzmán, Eduardo: *La evolución del campesinado en España. Elementos para una sociología política del campesinado*. Barcelona, Península, 1979, p.128

<sup>193</sup> *La Verdad*, 10-4-1977, p. 3.

tumbrados a una actuación política basada en la sumisión a las jerarquías y la asistencia a ágapes, homenajes, etc.

Los resultados electorales arrojaron la no elección ni por el Congreso ni por el Senado de los candidatos que formaban parte del Ayuntamiento (Damián Ferrándiz, Juan Ramírez, Gonzalo Botija y Abelardo Sánchez.). Estos resultados marcaron la ausencia futura –a excepción de Concha Briones– de los componentes de esta Corporación en las candidaturas de posteriores procesos electorales. Pudo existir cierto castigo hacía unos candidatos que formaban parte de una Corporación que aún funcionaba bajo los principios de la democracia orgánica franquista. También pudo influir que estos candidatos no formaban parte de las listas exitosas en aquellos comicios, UCD y PSOE.

#### **CUADRO 6. RESULTADOS DE LAS ELECCIONES GENERALES DE 1977. CONGRESO. MUNICIPIO DE ALBACETE**

PARTIDO	% DE LOS VOTOS
PSOE	37.9
UCD	32.6
CENTRO IZQUIERDA	9.6
AP	9.5
PCE	7.8
FE	2.3

Fuente: elaboración propia a partir de los datos recogidos de Izquierdo, Juan de Dios: *Las elecciones de la transición...*, op. cit., p. 131.

### CUADRO 7. RESULTADOS DE LAS ELECCIONES GENERALES DE 1977. SENADO. PROVINCIA DE ALBACETE

CANDIDATO	NÚMERO DE VOTOS
Juana Arce (UCD)	71.157
Luis Piñero (UCD)	66.316
Juan Vázquez Alberich (UCD)	60.129
Andrés Picazo (PSOE)	72.157
Joaquín Íñiguez (Centro Izquierda)	33.248
Restituto Madrona (Centro Izquierda)	12.515
Juan Ramírez (Centro Izquierda)	32.747
Gonzalo Botija (AP)	23.107
Antonio Veciana (AP)	19.000
Ángel García Cuesta (Indpt.)	22.550
Abelardo Sánchez (Indpt.)	10.369

Fuente: elaboración propia a partir de la obra anteriormente citada de Juan de Dios Izquierdo, pp. 97-98.

La llegada de la democracia no supuso grandes cambios en el alineamiento de la derecha más continuista, que se limitó a realizar una pragmática evolución desde las filas de ANEPA y UDPE a Alianza Popular. También algunos, como Pedro Garvía, recalaron en las filas de Fuerza Nueva. Mayor fue el grado de diversificación del personal aperturista que se congregó en torno a ADA. Damián Ferrándiz y Juan Ramírez tras su acercamiento a los democristianos y al PSP en las generales del 77, pasaron a formar parte del PSOE. El segundo fue nombrado gobernador civil de Cáceres y de Badajoz por los gobiernos socialistas. Aunque no fuese concejal, Joaquín Íñiguez también fue nombrado gobernador civil, en este caso de Ciudad Real, tras su entrada en el PSOE en 1982. Francisco Ballesteros se mantuvo en la órbita de UCD; Abelardo Sánchez tuvo relación con los Clubs Liberales de Antonio Garrigues. Luego recaló en las filas del Partido Popular de Manuel Fraga a finales de los ochenta. En diciembre de 1988 se afilió a la UGT<sup>194</sup>.

<sup>194</sup> Gómez Flores, Andrés, op. cit., p. 72.

### 2.2.2. “La otra ciudad”. Crisis urbana y protesta en los barrios periféricos

La crisis urbana que desde finales de los sesenta sufrieron la gran mayoría de las ciudades del país, incluido Albacete, se caracterizó por el aumento de las necesidades ciudadanas y la incapacidad de las instituciones públicas para darles respuesta. Sin embargo, según Manuel Castells, el elemento básico de la crisis urbana no fueron tanto las deficiencias en dotaciones públicas como la movilización ciudadana en demanda de mejoras<sup>195</sup>. El movimiento ciudadano fue el principal protagonista de la crisis del modelo urbano franquista. Durante los años setenta los movimientos vecinales cuestionaron un sistema urbano nacido en 1939 y basado en el poder dictatorial, la centralización económica-espacial y la promoción de los intereses del capital monopolista<sup>196</sup>.

La irrupción de la crisis urbana fue paralela a la emergencia de una sociedad civil beligerante con los poderes municipales. Se produjo cuando las clases dominantes no pudieron silenciar o hacer olvidar los intereses ideológicos que subyacían al sistema urbano impuesto<sup>197</sup>. De esta forma, la crisis urbana pone de manifiesto a nivel municipal la progresiva dificultad de borrar los orígenes antidemocráticos del poder. De hecho, cada vez es más complicado hacer que los ciudadanos perciban como natural un orden sociopolítico y urbano impuesto<sup>198</sup>.

Las primeras manifestaciones de esta crisis urbana en Albacete se observaron a partir de las contradicciones producidas por el desarrollo demográfico de los sesenta, alimentado por la emigración provincial, y la ausencia de políticas públicas que dotasen de viviendas y servicios a la población recién llegada<sup>199</sup>. El Cerro de la Horca, El Sepulcro, Las Cañi-

<sup>195</sup> Por ejemplo, durante la posguerra las condiciones de vida en las ciudades se caracterizaban por el hacinamiento, la insalubridad y la ausencia de equipamientos públicos. Sin embargo, no existía crisis urbana, el miedo y la pasividad de la población provocaba que no existiesen contradicciones, que las ciudades funcionasen como lo deseaban las clases que ostentaban el poder.

<sup>196</sup> Castells, Manuel: *Crisis urbana y cambio social*. Madrid, Siglo XXI, 1981. pp. 201-202.

<sup>197</sup> Idea sugerida por los contenidos de Maffesoli, Michel: *Lógica de la dominación*. Barcelona, Península, 1977, p. 46.

<sup>198</sup> Idea sugerida por las reflexiones aparecidas en Nicolás Marín, Encarna: *Instituciones murcianas en el franquismo (1939-1962)*. Murcia, Editora Regional de Murcia, 1982, pp. 251-152.

<sup>199</sup> Durante la segunda mitad de los sesenta llegaron a Albacete unos mil inmigrantes

cas, etc. fueron asentamientos marginales, contruidos por sus propios moradores, sin control público pero tolerados. Progresivamente se fueron creando las “dos ciudades” de Albacete: una oficial y legal; la otra espontánea, ilegal y marginal<sup>200</sup>.

Barrios de chabolas comenzaron a circundar la ciudad. Las instituciones no dotaron de viviendas a aquellos emigrantes que llegaron a Albacete en busca de un puesto de trabajo al calor del desarrollo. El manido eslogan que proclamaba el ideal de “ni un español sin trabajo, ni una familia sin hogar” ocultaba “la cruda realidad de la sobreexplotación de un peonaje atraído a la ciudad desde el campo, al que se le ofrece un trabajo en la construcción para que edifique la ciudad de otros y en los ratos libres la suya”<sup>201</sup>.

El proceso de liberalización económica iniciado a finales de los cincuenta demandaba la creación de un capital inmobiliario, bajo esta necesidad el Estado comenzó a construir viviendas sociales. Además, la política de viviendas seguía siendo controlada por el falangismo de Arrese. Por ello, no es extraño que la construcción masiva de viviendas fuese instrumentalizada por la retórica falangista para conseguir un apoyo populista en un momento de imparable ascensión tecnócrata. En esta línea, la Obra Sindical del Hogar y el Instituto Nacional de la Vivienda fueron los principales precursores de esta política de construcción de viviendas sociales<sup>202</sup>.

En Albacete a principios de los setenta se construyó el barrio Hermanos Falcó, promovido por el INV. El barrio Pedro Lamata se realizó a iniciativa del Sindicato de Construcción, Vidrio y Cerámica de Albacete. Poco antes tuvo lugar la construcción del barrio de Navidad y Reyes, financiado con el dinero recogido en una campaña de navidad promovida por la Iglesia<sup>203</sup>. Los tres polígonos fueron contruidos en lugares periféri-

---

anuales. La inmigración suponía un tercio del crecimiento demográfico de la ciudad. Éste se debía principalmente al desarrollo de los servicios, al tímido avance industrial y al *boom* de la construcción. Véase Oficina municipal de Planeamiento: *Albacete: una aproximación a su realidad urbana*. Ayuntamiento de Albacete, 1982.

<sup>200</sup> *Ibíd.* p. 17.

<sup>201</sup> *Ibíd.* p. 79.

<sup>202</sup> Castells, Manuel, *op. cit.*, pp. 211-212.

<sup>203</sup> La visión que tiene Manuel Castells sobre la aparición de los polígonos sociales a las afueras de Madrid es aplicable al caso albacetense: “Así se cubre la periferia del área metropolitana de conglomerados macizos y densísimos de enormes bloques de edificios sin apenas un espacio libre entre ellos, que se terminan bruscamente al borde de un campo absolutamente despejado, como si una maldición hubiese frenado la vorágine constructora en torno a una línea perfectamente delimitada. De hecho, se trata de la maldición de los especuladores y de la línea trazada por los cálculos y acuerdos establecidos entre promotoras, bancos y terratenientes”. Véase *Ibíd.*, p. 216.

cos y marginales. Aislados de un núcleo urbano al que se conectaban mediante carreteras<sup>204</sup>. Estos barrios tuvieron los problemas habituales de los polígonos sociales: desconexión de la trama urbana existente, mala construcción, deficiente urbanización, carencia del equipamiento social necesario, etc.<sup>205</sup>. Estos barrios nacían de la concepción urbanística de crear paquetes cerrados con vida propia<sup>206</sup>. La localización de estos polígonos a las afueras de la ciudad permitía, según H. Capel, “a los propietarios del suelo obtener elevadas plusvalías de la conversión de suelo rústico de escaso valor urbano, en sectores donde ello no está permitido por las normas urbanísticas o por la lejanía relativa y aislamiento respecto al centro”<sup>207</sup>.

En la década de los sesenta se produjo un gran crecimiento de la ciudad, que dobló su extensión superficial. Fueron unos años en los que “la promoción inmobiliaria “salvaje” hace su aparición de forma contundente al amparo del *boom* de los sesenta. Una administración local tolerante, cuando no interesada, un gran apoyo financiero, el aliciente de un dinero fácil y una demanda importante son las razones de esta gran intervención de la promoción privada que ha configurado la ciudad que hoy conocemos<sup>208</sup>. Para José María Magán Perales en los años sesenta se desencadenaron los negocios de especulación. La demanda de suelo y de vivienda provocada por el aumento de población hizo que el mercado inmobiliario se convirtiese en un negocio lucrativo que atrajo tanto a grandes como a pequeños constructores<sup>209</sup>. La normativa vigente fue sistemáti-

<sup>204</sup> García Martínez, Carmen: *La periferia de la ciudad de Albacete*. Albacete, IEA, 1990. pp. 29 y 41. Un análisis más detallado de las características de estos hábitats en las pp. 84-91.

<sup>205</sup> Según Manuel Castells, para conseguir el máximo de viviendas al menor coste y proporcionar un magro margen de beneficio para los promotores hubo que reducir al mínimo la calidad de los pisos. Ni los transportes, ni los equipamientos colectivos siguieron el desarrollo de la construcción. Véase Castells, Manuel, op. cit., p. 213.

<sup>206</sup> Oficina municipal de Planeamiento, op. cit., p. 19. Para Manuel Castells esta concepción aberrante, desde el punto de vista urbanístico, nace de la concepción de la vivienda como mercancía o prestación social mínima para la reproducción de la fuerza de trabajo. Se trata de proveer de un cubículo elemental a obreros indefensos ante un mercado poco elástico. Véase Castells, Manuel, op. cit., p. 194.

<sup>207</sup> Cita de la obra de Horacio Capel recogida en el trabajo antes mencionado de Carmen García Martínez, p. 95.

<sup>208</sup> Oficina municipal de Planeamiento, op. cit., p. 19.

<sup>209</sup> Magán Perales, José M.<sup>a</sup>: “La configuración urbana de la actual ciudad de Albacete: normativa versus realidad urbanística” en *II Congreso de Historia de Albacete. IV Edad Contemporánea*. Albacete, IEA, 2002. p. 438.

camente vulnerada con la connivencia del poder municipal, generando un crecimiento anárquico, arbitrario y descontrolado. Según la Dirección General de Urbanismo en 1962 “en algunas zonas del centro de la ciudad se estaban construyendo edificios con cinco veces más volumen del permitido en el planeamiento entonces vigente y en las zonas en las que la trasgresión de lo legalmente establecido era menos intensa, se estaba construyendo un cincuenta por ciento más de lo establecido”<sup>210</sup>.

La década siguiente el proceso se intensifica pero éste ya no está basado en el crecimiento por extensión sino en la densificación del casco urbano. Según Miguel Panadero el objetivo era evitar el crecimiento superficial de la ciudad, ya que éste generaba muchos problemas al Ayuntamiento para dotar de servicios a las barriadas construidas de forma espontánea sin control urbanístico. El crecimiento en vertical permitía abastecer de servicios a un mayor número de vecinos<sup>211</sup>. Por consiguiente, el casco urbano experimentó una radical renovación en la década de los setenta. La colaboración entre los promotores inmobiliarios y el Ayuntamiento se materializó en dos tipos de prácticas: reformas puntuales y globales<sup>212</sup>. Las primeras se basaban en la apertura de nuevas vías y rectificación de alineaciones, con lo que se pretendía crear solares para la iniciativa privada, aumentar densidades y recalificar socialmente la zona (sustituir a la población)<sup>213</sup>. Las reformas globales trataban de transformar la morfología total de una zona con los mismos objetivos que las actuaciones puntuales. Un

<sup>210</sup> Comisión de urbanismo del Ayuntamiento de Albacete: *Introducción a nuestra realidad urbana*. Albacete, 1980, p. 23.

<sup>211</sup> Panadero Moya, Miguel: *La ciudad de Albacete*. Albacete, Caja de Ahorros, 1976, p. 148.

<sup>212</sup> La llegada a la Corporación de un nuevo alcalde, Ramón Bello, y un nuevo concejal de urbanismo, Francisco Mahiques, fue interpretada por algunos medios como el inicio de un nuevo periodo para el urbanismo albacetense, pero las viejas prácticas continuaron. Las principales acciones urbanísticas de la nueva Corporación fueron la transformación del Alto de la Villa y de la zona de la catedral. Según la Oficina municipal de Planeamiento: “En las zonas más centrales se producen operaciones de renovación/remodelación importantes, como es el caso del Alto de la Villa, en el que intervienen operadores urbanísticos foráneos [...] este tipo de operaciones así mismo incluyen una serie de renovaciones puntuales pero concentradas en los alrededores de la catedral, promovidas por operadores que buscan así las rentas de posición derivadas de la localización central frente a las rentas absolutas que en operaciones más extensas podrían obtener en zonas más periféricas”. Véase Oficina municipal de Planeamiento, op. cit., p. 20.

<sup>213</sup> Ejemplo de este tipo de actuaciones urbanísticas es la Pajarita, promoción privada cuyo polígono queda dividido por una estrecha calle, lo cual no constituye una desinteresada cesión de viales por parte del promotor sino el intento de conseguir el máxi-

ejemplo de esta poco afortunada intervención urbanística fue la reforma del Alto de la Villa, una “remodelación de carácter especulativo y absoluta falta de respeto por la trama urbana tradicional”<sup>214</sup>.

El Ayuntamiento no sólo permitió sino que también hizo uso de la especulación. Por ejemplo, el Ayuntamiento puso en venta terrenos que, ante unas futuras ordenanzas muy estrictas respecto a la concesión de licencias, adquirirían un gran valor al estar situados en una zona donde no existían límites de altura<sup>215</sup>.

El resultado de esta acción urbanística fue la congestión del centro de la ciudad. Las edificaciones superaban el volumen permitido y el paisaje urbano quedaba altamente degradado<sup>216</sup>. El arquitecto Fernando Chueca Goitia realizaba el siguiente comentario sobre la realidad urbanística de Albacete:

“Albacete es el caso más notorio no de la transformación de una ciudad, sino de la suplantación de una ciudad por otra que la ha desalojado y ha ocupado su sitio. La jubilación de una y la aparición de otra se ha producido en un corto espacio de tiempo, pongamos alrededor de quince años (...) Sociedades inmobiliarias, grandes empresas constructoras que han montado en Albacete importantes delegaciones, especuladores de la construcción, han hecho de este lugar una verdadera tierra de promisión (...) En la pequeña plaza del Caudillo, centro inequívoco de la ciudad, se aprietan los insolentes edificios bancarios, robándose el espacio unos a otros (...) En el resto la incongruencia es todavía mayor, llegando a un verdadero mare magnum en los alrededores de la catedral y en el llamado alto de la Villa, que ha desaparecido por completo”<sup>217</sup>.

Para este arquitecto el grado de deterioro era muy grave, índice diez. La fiebre constructora también pasó factura al patrimonio histórico-artístico de la ciudad: “En la década de los sesenta, y con una notable especulación del suelo se construyen casi desordenadamente una cantidad de

mo posible de fachada edificable. Se construyen edificios de 16 plantas donde sólo se podían construir de 4. Uno de los redactores fue el arquitecto municipal, Manuel Carriero. Véase Magán Perales, José M<sup>a</sup>: *El desarrollo urbanístico de la ciudad de Albacete*. Albacete. IEA, 1997, pp. 105-106.

<sup>214</sup> Oficina municipal de Planeamiento, op. cit., p. 45.

<sup>215</sup> AHM, Actas municipales, 16-2-1973.

<sup>216</sup> Magán Perales, José M<sup>a</sup>: *La configuración urbana...* op. cit., p. 437. Según este autor “se trazaron calles estrechas en relación con la altura de los edificios: donde hubo árboles se talaron, y en las zonas céntricas (...) se construyó a tal altura que hay calles que parecen túneles, además de una disparidad total de fachadas y medianerías”.

<sup>217</sup> Chueca Goitia, Fernando: *La destrucción del legado urbanístico español*. Madrid, Espasa Calpe, 1977, pp. 333-336.

edificios, la mayoría de las veces de una manera impersonal, destruyéndose con todo ello obras, algunas de ellas de un notable carácter artístico dentro de un eclecticismo posmodernista<sup>218</sup>.

El alcalde Gonzalo Botija legitimaba una gestión urbanística y una vulneración de las normativas que, según él, habían posibilitado el relanzamiento económico de la ciudad y habían conseguido una reducción de la emigración albacetense a otros lugares:

“Si nos hubiéramos atendido al Plan General de Ordenación Urbana hubiéramos sufrido la emigración en masa de los elementos que la componen, y nosotros al abrir la mano y proporcionar con conciencia y responsabilidad, hemos despertado una industria de gran volumen que ha llegado a unos cuatro mil millones de pesetas en estos últimos cinco años (...) ¿Podríamos nosotros frenar esas posibilidades de desenvolvimiento para Albacete?, ¿podríamos dejar, por ser excesivamente formalistas, que la gente emigrara para buscar trabajo?, ¿podríamos cometer el retraimiento para la evolución digna y adecuada para un pueblo que quiere vivir con su trabajo, haciendo inversiones en todo aquello que la naturaleza de la ciudad lo permita? Una ciudad que no tiene apenas industria, que vive de la agricultura, que se iba a ver privada de sus mejores hombres (...) que gracias a estas obras no hubiese habido esta alza que supone esos cuatro mil millones de pesetas que han dado la vida a Albacete, permitiendo que hoy estemos en los ochenta mil habitantes<sup>219</sup>.

El alcalde también se refería a la necesidad de seguir construyendo. Las encuestas de la Sección Femenina decían que existían unas mil casas en muy malas condiciones. Para Gonzalo Botija era una demanda social aumentar el parque de viviendas ya que eran muchos los albacetenses que necesitaban una vivienda digna<sup>220</sup>. Sin embargo, el problema no radicaba en la escasez de viviendas. Entre 1960 y 1970 se construyeron en Albacete unas 10.000 viviendas; entre 1950 y 1970 el número de viviendas se triplicó mientras que la población únicamente se dobló. Por ello, no es extraño que en Albacete existiese un 14 por ciento de viviendas vacías y un 8.8 por ciento de uso secundario. El problema era que las clases que demandaban vivienda tenían un poder adquisitivo que no podía hacer frente a los precios de la oferta, ni siquiera en el caso de viviendas de protección oficial<sup>221</sup>. Además, no todos los polígonos construidos en la periferia

<sup>218</sup> Magán Perales, José M.ª: *La configuración urbana...*; op. cit., p. 438.

<sup>219</sup> AHM, Actas municipales 22-1-1970.

<sup>220</sup> AHM, Actas municipales, 25-6-1970.

<sup>221</sup> Oficina municipal de Planeamiento, op. cit., p. 43. Según Carmen García el parque de viviendas aumentó en un 38.2 por ciento en España y en un 61.2 por ciento en Alba-



que era perfectamente percibida así por sus pobladores y por el resto de los albacetenses. Ésta acogía al trece por ciento de la población<sup>225</sup>. En el centro de la población habitaba el cuarenta y uno por ciento de los estratos más altos, las clases medias se localizaban en el centro y en la zona del ensanche –el sesenta y cinco por ciento vive en estas dos zonas–. Las clases trabajadoras se situaban en la periferia, donde diez de cada doce activos se dedicaban a actividades manuales de la industria y de los servicios<sup>226</sup>.

El sistema urbano impuesto por el franquismo provocó la marginación de una parte de la ciudad. Factores como el nivel de instrucción, el paro, el acceso a los servicios públicos, etc. muestran la exclusión que sufrieron estos barrios de población principalmente obrera.

#### **CUADRO 8. CLASIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN POR SU INSTRUCCIÓN. (Porcentajes)**

	Analfabetos y primaria incompleta	EGB	FP, Bachiller y BUP	Titulados medios y superiores
Núcleo urbano	54.7	30.1	8.5	6.5
Periferia	71.9	23.9	2.7	3.1

Fuente: elaboración propia a partir de los datos recogidos en García, Carmen, op. cit., p. 117.

Estos valores adquirirían cotas superiores en el caso de los barrios de La Estrella y Navidad y Reyes, en los que el 90 y el 84 por ciento respectivamente de sus moradores no lograron acabar la primaria o eran analfabetos. Si a este grupo se le une los que han realizado EGB, aglutina a la práctica totalidad de los vecinos de estos barrios<sup>227</sup>. Además, la escolarización en la zona periférica presentaba graves problemas.

El paro fue una lacra que se dejó sentir ostensiblemente en los barrios periféricos. La tasa de paro en Albacete era del 17.5 por ciento en 1981, en el núcleo urbano era del 15.5 por ciento y en el extrarradio del

<sup>225</sup> García, Carmen, op. cit., pp. 20-21.

<sup>226</sup> Oficina municipal de Planeamiento, op. cit., p. 85. Según datos aportados por Carmen García, el 62 por ciento de la población del barrio periférico de San Pablo era obrera. La población dedicada en la periferia al sector secundario era empleada en la construcción en un 59 por ciento. Véase García, Carmen, op. cit., p. 132.

<sup>227</sup> *Ibíd.*, p. 119.

27.5. La población de la periferia se vio más afectada por las consecuencias de la crisis económica debido a su dedicación mayoritaria a las actividades secundarias y a su menor nivel de cualificación profesional<sup>228</sup>. Desde los sectores albacetenses más implicados en la protesta vecinal se señalaba que “en los barrios se ven muchas personas sin trabajo. El paro es algo pensado por nuestra sociedad capitalista para disponer de mano de obra barata y abundante. Las consecuencias donde más se dejan sentir es en los barrios de los pobres”<sup>229</sup>.

El suelo que era dedicado en Albacete para consultorios, centros de salud, ambulatorios, etc. era la mitad del considerado como normal. La media de camas por cada mil habitantes era en Albacete de 3.97 mientras que la media nacional era de 5.30. Estas malas condiciones de la sanidad repercutían especialmente en las clases obreras de los barrios, ya que en la zona centro existía una mayor asistencia a la sanidad privada y una mayor afiliación a seguros privados. Aunque los hospitales de Albacete se situaban cerca de la periferia, la accesibilidad social a la sanidad era muy desigual entre los habitantes del centro y de la periferia<sup>230</sup>.

En el centro se concentraba el mayor nivel de equipamiento administrativo (68%), sociocultural (64%), docente privado (38%) y religioso (31%). Incluso algunos equipamientos que se concentraron en la periferia, ya que era más rentable dedicar el suelo del centro a las operaciones inmobiliarias, como el deportivo tuvieron un acceso desigual. De esta forma, la práctica deportiva en Albacete estaba más relacionada con el nivel de renta que con la cercanía de las dotaciones públicas.

Otro elemento significativo es que mientras los estratos con mejor renta y nivel de instrucción que vivían en el centro consideraban el parque de Abelardo Sánchez como “propio” o “de su barrio” en dos de cada cinco casos. Igual magnitud de los encuestados con menor renta no se identifi-

<sup>228</sup> *Ibíd.*, p. 148. Según el Informe FOESSA sobre el cambio social en España la amenaza del paro no afectaba por igual a todos, se creaba así un nuevo género de desigualdad, el valor “seguridad en el trabajo” se encontraba muy poco equitativamente repartido. El paro atacó principalmente a las categorías socioprofesionales más bajas. Durante la crisis económica atacó duramente a la industria y a la construcción. El prototipo de parado era el varón de unos treinta años, con estudios primarios, obrero sin cualificar, que residía en Andalucía o Cataluña. Véase Fundación FOESSA: *Informe sociológico sobre el cambio social en España (1975-1981)*. Madrid, Euramérica, 1983, pp. 82-83

<sup>229</sup> *La Verdad*, 27-6-1975, p. 3.

<sup>230</sup> Oficina municipal de Plancamiento, op. cit., p. 63.

caban con ninguno de los parques de la ciudad. En el centro existía una mayor extensión de zonas verdes por habitante y el grado de frecuentación de los niños al parque era el mayor de la ciudad. Todo lo contrario ocurría en la periferia<sup>231</sup>.

La dependencia respecto del centro de la ciudad se hizo muy pronunciada. El 60 por ciento de los albacetenses acudían allí para comprar productos de periodicidad esporádica (zapatos, regalos, etc.). Únicamente el ocho por ciento de los habitantes del extrarradio tenían opción de comprar estos artículos en sus propios barrios. En definitiva, el ochenta por ciento de los vecinos de las barriadas tenían que ir al centro a comprar electrodomésticos<sup>232</sup>.

Durante la década de los sesenta y parte de los setenta Albacete había quedado dividido en dos partes: el Albacete oficial y la “otra ciudad”. Según el PCE Albacete no era “más que el estrecho eje marcado por una sociedad cerrada y jerarquizada, eje que, geográficamente, se establece en la parte de nuestra ciudad comprendida entre las dos avenidas que forman el parque (...) En este eje (...) está integrado todo lo que suena y repercute, centros oficiales, cines, bancos, residencias (...) Y hoy, todavía fuera de ese núcleo los hechos no suenan, o suenan poco, no tienen percusión. Si existe un centralismo a nivel estatal que absorbe buena parte de la actividad nacional, también existe un centralismo local situado en esa zona, y que casi ignora lo que sucede en las otras zonas de la ciudad”<sup>233</sup>.

A pesar de la existencia de estos desequilibrios no se puede hablar de crisis urbana hasta la emergencia de movimientos críticos con la acción municipal que demandaban mejoras en las barriadas marginadas. Mientras que en el centro de la ciudad se producía una fuerte densificación urbanística al calor de la especulación, la gestión municipal en las zonas periféricas nunca alcanzó “los mínimos equipamientos ni un grado suficiente de urbanización, razones sobre las que aparece, crece y se consolida un movimiento social y reivindicativo que llega a alcanzar una cierta importancia”<sup>234</sup>.

La aparición y crecimiento del movimiento vecinal de Albacete estuvo ligado a la acción de sectores progresistas de la Iglesia y al PCE. Ambos tuvieron un papel fundamental en el paso de la lucha por la supervivencia a la demanda de libertades. Las demandas de las que surgió la

<sup>231</sup> *Ibíd.*, p. 87.

<sup>232</sup> *Ibíd.*, p. 88.

<sup>233</sup> *La Verdad*, 23-3-1977, p. 2.

<sup>234</sup> Oficina municipal de Planeamiento, op. cit., p. 79.

protesta vecinal eran en un primer momento de carácter vital. Directamente derivadas de la falta de equipamientos colectivos que sufrían los barrios que se extendían más allá de la circunvalación. Sin embargo, ésta fue adquiriendo una connotación antifranquista cuando apareció el reconocimiento de una situación injusta y la identificación de unos responsables. Los vecinos de la parroquia de San Pedro denunciaban que “cuanto más pobres somos y más necesitados estamos menos nos ayuda la Administración (...) Se nos dice que no hay dinero para emplearlo en los barrios, pero mientras tanto se llevan a cabo otras obras de no tanta necesidad (...) Vemos el poco compromiso de las autoridades con nuestros problemas”<sup>235</sup>. La falta de alumbrado, pavimentación, escuelas, hospitales, etc. comenzó a ser interpretada como fruto de una exclusión injusta. De este modo, los vecinos se vieron legitimados para protestar ya que “en todos los sitios en los que hemos ido han reconocido que tenemos toda la razón del mundo. Esto nos obliga a continuar insistiendo hasta que estén resueltos todos los problemas de los barrios”. Los vecinos decidieron movilizarse ya que “hemos experimentado que los problemas de los barrios sino se airean de alguna manera (prensa, radio, visitas, reuniones de barrio, etc.) no se solucionan”. Aparecía la conciencia de que la movilización era la mejor opción para ser escuchados por una Administración autoritaria. El lenguaje también cambió, se pasó de la timorata petición a la demanda legítima de unas mejoras. Los vecinos de la Vereda concluían su petición al alcalde señalando que “creemos que no es mucho pedir ya que sabemos que no es limosna lo que pedimos sino reclamar unos derechos”<sup>236</sup>.

El movimiento vecinal en Albacete no llegó a tener la fortaleza que éste desarrolló en las grandes ciudades. Sin embargo, no se puede pasar por alto su labor en el desgaste del poder municipal. Los vecinos de las barriadas de Albacete principalmente protestaron por la mejora de sus condiciones de vida. Demanda que implicaba una crítica a la distribución de la riqueza en la ciudad y que evidenciaba la existencia de una injusticia que tenía raíces políticas. Al plantear peticiones apolíticas, basadas en las necesidades más perentorias de la vida cotidiana, el movimiento vecinal atrajo el apoyo de diferentes grupos sociales y puso de manifiesto la connivencia del Ayuntamiento con su situación de exclusión. En líneas generales, el malestar ciudadano ante la falta de servicios se convirtió en oposición al régimen franquista. La crisis del modelo urbanístico franquista

<sup>235</sup> *La Verdad*, 26-6-1975, p. 3.

<sup>236</sup> *La Verdad*, 20-3-1976, p. 3.

estuvo íntimamente relacionada con la crisis política del propio régimen. Los vecinos fueron progresivamente identificando el urbanismo amparado por los Ayuntamientos con el régimen político<sup>237</sup>.

En muchas ocasiones, lo que inicialmente era una demanda por la supervivencia se iba politizando con motivo de la reacción autoritaria del Ayuntamiento. En junio de 1975 un grupo de cristianos de la parroquia del barrio de San Pedro (que englobaba a las barriadas de Mortero Pertusa, Pedro Lamata, Sepulcro y Bolera) publicaron una carta de protesta ante la falta de soluciones a la problemática del barrio<sup>238</sup>. La protesta no fue bien recibida por un Ayuntamiento que consideraba que se estaban efectuando grandes esfuerzos<sup>239</sup>. La utilización de la prensa para difundir los problemas de los barrios molestó al alcalde Ramón Bello. Éste advertía que “el alcalde tiene interés en resaltar que el Ayuntamiento de Albacete, con cartas o sin cartas, seguirá su política de realizaciones en todas las zonas de la ciudad”<sup>240</sup>. Además de este aviso a los firmantes de la carta aparecida en *La Verdad*, el alcalde se negó a reunirse con los vecinos. El concejal de barrios y pedanías, Matías López Tello, señalaba que a partir de ese momento las relaciones entre el Ayuntamiento y los vecinos de la parroquia de San Pedro serían únicamente mediante vía postal. Incluso les advertía de que “tengan ustedes en cuenta que tenía noticia de la carta que iba a publicarse en *La Verdad* y que se publicó con la anuencia nuestra”<sup>241</sup>. La respuesta de *La Verdad* al concejal no se hizo esperar: “que uno sepa el

<sup>237</sup> Desde una concepción materialista, Castells señala que la crisis urbana que experimentó España en los setenta estaba relacionada con las luchas de poder entre clases sociales. En las dos primeras décadas del franquismo existió un dominio casi absoluto de las clases dominantes, el Estado impuso un urbanismo ideológico basado en los intereses de la oligarquía financiera y los terratenientes. En los setenta emergió una intensa movilización ciudadana con el apoyo de cierta prensa y grupos profesionales. La presión popular hizo que la nueva relación de fuerzas imposibilitase la política urbanística anterior. Castells, Manuel; op. cit., pp. 221-224.

<sup>238</sup> Una copia de la carta que apareció en prensa puede ser consultada en el Apéndice Documental, documento número 6.

<sup>239</sup> Sin embargo, cuando el Ayuntamiento recibió una ayuda por parte de la Administración central de nueve millones de pesetas que prometió dedicarlos a las mejoras en los barrios, el veinte por ciento de este dinero no se destinó a los barrios sino a financiar la playa del Júcar. El concejal López Tello se mostró contrario a que el dinero presupuestado para la periferia finalmente se utilizase para otros fines. Véase *La Verdad*, 31-7-1976, p. 6.

<sup>240</sup> *La Verdad*, 27-6-1975, p. 3.

<sup>241</sup> *La Verdad*, 21-9-1975, p. 3.

señor López Tello no está en nómina del periódico (...) y por lo tanto no tiene en el mismo ni voz ni voto”<sup>242</sup>. 254 vecinos de esta parroquia protestaron al no ser recibidos por el alcalde, publicaron un largo inventario sobre las necesidades del barrio y pidieron la destitución del concejal Matías López como interlocutor entre los barrios y el Ayuntamiento<sup>243</sup>.

Como ya se ha dicho en otras partes de este trabajo, la labor de *La Verdad* fue muy importante en la publicidad de la protesta de la periferia. Según Manuel Castells “puede decirse que la prensa ha sido el medio de comunicación de las asociaciones entre sí y del movimiento con el conjunto de la sociedad. Así mismo, es a través de la prensa como se ha legitimado el movimiento ante la opinión pública y como ha ejercido mayor presión entre los organismos administrativos destinatarios de sus reivindicaciones”<sup>244</sup>.

Muy activo fue el núcleo de vecinos de la cooperativa de viviendas del barrio Pedro Lamata. Denunciaron el mal funcionamiento de la cooperativa y el oscurantismo de su gestión, la mala calidad de los materiales y los altos precios de las viviendas. La denuncia iba especialmente dirigida a Salvador Jareño, presidente de la cooperativa pero también vicepresidente del Consejo Provincial de los Trabajadores. La presión de los vecinos provocó que finalmente la dirección de la cooperativa convocase una asamblea informativa celebrada en julio de 1975, aunque los socios no tuvieron acceso a los libros de cuentas<sup>245</sup>.

También son múltiples las cartas dirigidas a *La Verdad* en las que se pone de manifiesto el malestar de los vecinos del Sepulcro ante las deficiencias en el alcantarillado y la recogida de basuras o la de los padres de alumnos del colegio de Pedro Lamata por los escapes de aguas sucias. Un grupo de mujeres de esta zona se quejaban de que sus hijos jugaban en un descampado entre las basuras, que no existía alumbrado suficiente mientras que se presumía de las miles de bombillas que adornaban el edificio ferial, etc.<sup>246</sup>.

Las fiestas populares de los barrios se convirtieron en momentos reivindicativos tendentes a animar la vida social, incrementar el tejido asociativo, multiplicar las ocasiones de reunión y conocimiento de los veci-

<sup>242</sup> *La Verdad*, 21-9-1975, p. 3

<sup>243</sup> *La Verdad*, 28-9-1975, p. 3.

<sup>244</sup> Castells, Manuel; op. cit., pp. 290-291.

<sup>245</sup> *La Verdad*, 9-7-1975, p. 3

<sup>246</sup> *La Verdad*, 25-9-1975, p. 3.

nos, permitir la programación de actividades culturales, etc. Pero estas celebraciones no contaron con el apoyo oficial. En las fiestas del barrio de Hermanos Falcó de 1976 la subvención del Ayuntamiento fue de 7.000 pesetas, mientras que en una colecta los vecinos consiguieron multiplicar esa cifra<sup>247</sup>. La fiestas populares también atraían la atención de los medios de comunicación locales. No en vano representaban un momento en que poder dar publicidad a las necesidades más perentorias. De esta forma, con motivo de las fiestas del barrio de Hermanos Falcó *La Verdad* publicó algunos datos que daban muestra de la penosa situación del barrio. No existía línea regular de autobuses, no había tiendas ni mercados, las dos carreteras que circundaban el barrio no tenían la menor seguridad, el servicio de asistencia municipal no llegaba, no había policía, ni bibliotecas, ni centros recreativos para la juventud, etc. El setenta por ciento de las mujeres del barrio trabajaban pero no existía ninguna guardería, los garajes eran destinados a escuelas, la parroquia había sido situada en un local del que se habían apropiado los vecinos y que pertenecía al Ministerio de la Vivienda<sup>248</sup>. En la protesta vecinal la reivindicación estuvo en muchas ocasiones unida a la fiesta. Las celebraciones populares en las barriadas fueron unidas a la recuperación de la capacidad de expresión de los vecinos, a la presentación de una forma de vida urbana alternativa, de una cultura distinta a la oficial. Desde el PCE albacetense se decía: “ese pueblo de silencio empieza a hablar, a presentar opciones para la vida y la sociedad, que no son las tradicionales y admitidas por esa sociedad oficialista y administrativa”<sup>249</sup>. Como señala Xavier Doménech allí donde la cultura oficial franquista no llegaba, llegaba la cultura católica social o la del mundo de la izquierda. Ambas fueron las bases de la nueva cultura alternativa que emergía en la “ciudad olvidada”<sup>250</sup>.

En septiembre de 1975 aparecían las primeras manifestaciones que comenzaban a plantearse el asociacionismo en los barrios. Francisco Sánchez Vandelvira, un vecino de San Pedro, consideraba que era necesario una asociación de padres de alumnos para tratar los problemas del barrio de una forma más oficial con las autoridades. En torno a la parroquia del

<sup>247</sup> *La Verdad*, 1-8-1976, p. 6.

<sup>248</sup> *La Verdad*, 1-8-1976, p. 6.

<sup>249</sup> *La Verdad*, 23-3-1977, p. 2.

<sup>250</sup> Doménech, Xavier: *Quan el carrer va deixar de ser seu. Moviment obrer, societat civil y canvi polític. Sabadell 1966-1976*. Publicación de L'Abadia de Mosntserrat, 2002, p. 51.

barrio de San Pablo se había creado una comunidad cuya finalidad era la construcción de “casas sociales”. No era una cooperativa ya que los propios miembros gestionaban todo su funcionamiento. Se financiaban mediante préstamos de la Caja de Ahorros y el ahorro individual. A mediados de 1974 ya habían construido unas cien viviendas. Aunque éste no era el objetivo único de la comunidad, también organizaban diversas actividades con fines sociales<sup>251</sup>. Algunas de estas experiencias en los barrios humildes fueron creando ciertos vínculos de solidaridad e identidad comunitaria.

Las presión ejercida desde los barrios obtuvo su respuesta política. El Instituto de Estudios de la Administración Local organizó en marzo de 1976 una reunión en Cuenca para analizar la problemática de los barrios periféricos y el movimiento ciudadano. En esta reunión se decidió que los Ayuntamientos estableciesen relaciones con pequeños grupos de vecinos representativos de los barrios. Al día siguiente el alcalde de Albacete se mostró especialmente receptivo a las demandas de los vecinos de la Vereda.

En enero de 1977 el Ayuntamiento decidió nombrar una comisión especial conformada por los miembros de la permanente más el concejal de pedanías con la finalidad de evaluar y acercarse con mayor eficiencia a la problemática de los barrios. Se planteó establecer tenencias de alcaldía de orden territorial, coordinar la acción municipal en los barrios, una mayor dotación económica, etc.<sup>252</sup>. En febrero el alcalde señalaba que le agradaba la creación de las AAVV, ya que representaban a los interlocutores más validos<sup>253</sup>. Sin embargo, la buena disposición del Ayuntamiento nunca pasó de las buenas intenciones y de realizaciones muy modestas<sup>254</sup>.

Las AAVV plantearon reivindicaciones realistas y muy sentidas dentro de los barrios, contribuyeron a la deslegitimación del poder municipal y mediante sus estructuras abiertas se convirtieron en escuelas de democracia para unos militantes que en algunos casos formaron con posterioridad parte de las primeras corporaciones democráticas<sup>255</sup>.

Los vecinos de Pedro Lamata fueron los primeros en intentar crear una asociación. Sin embargo no fue ésta la primera asociación legalmente

<sup>251</sup> *La Verdad*, 15-6-1974, p. 5.

<sup>252</sup> *La Verdad*, 15-1-1977, p. 3.

<sup>253</sup> *La Verdad*, 12-2-1977, p. 5.

<sup>254</sup> *La Verdad*, 20-3-1976, p. 3.

<sup>255</sup> Molinero, Carme e Ysás, Pere: “Cambio socioeconómico y conflictividad social en la España del desarrollo” en Trujillano Sánchez Manuel y Díaz Sánchez, Pilar (eds.): *Jornadas “Historias y fuentes orales”. Testimonios orales y escritos. España, 1936-1996*. Ávila, Fundación Santa Teresa, 1996, p. 46.

constituida en la ciudad. Los promotores de la asociación del barrio Pedro Lamata denunciaron el boicot oficial. Según los portavoces las trabas burocráticas impuestas desde el gobierno civil eran motivadas por el deseo de la asociación de aclarar las cuentas un tanto turbias de la cooperativa de viviendas, en la que estaban implicados algunos miembros del establishment franquista local, y la denuncia de las prácticas ilegales del club sindical Álvarez Abellán situado en el barrio. La asociación también denunciaba que desde la oficialidad se le había intentado desprestigiar intencionadamente, señalándola como criadero del PCE<sup>256</sup>. El comunista José Calderón, escribía a este respecto: “Existía, existe, otro Albacete, con más anchas fronteras y más auténtica voz, cuyo primer sonido colectivo a nivel ciudadano empiezan a ser las Asociaciones de Vecinos y otras laborales y políticas. Pero, ¡alto!, el establishment se pone en guardia y surge la nueva caza de brujas, “son nidos de comunistas”. Para la caza ya no se pueden emplear antiguos métodos, no se puede encarcelar, suprimir y acallar físicamente esas voces; hay que emplear otros medios, psicológicos y no menos dañinos”<sup>257</sup>. La asociación del barrio Pedro Lamata no vio la luz verde oficial hasta junio de 1977, tras las primeras elecciones generales y más de un año después de que presentase los documentos necesarios para ser legalizada<sup>258</sup>.

La primera asociación en obtener el visto bueno de la autoridad fue la de los vecinos del barrio de Hermanos Falcó. Desde el otoño de 1976 se estaban realizando contactos en el barrio con la finalidad de crear una asociación. Las primeras reuniones se realizaron en salones parroquiales sin luz. De estas reuniones salió una gestora encargada de realizar los trámites legales necesarios para que la asociación fuese reconocida. Se hizo un trabajo de concienciación dentro de la barriada. Así, el embrión de la asociación estuvo en el contacto entre vecinos y la puesta en común de diferentes problemas con motivo de la celebración de las fiestas populares. Finalmente la asociación se creó en enero de 1977. Su presidente fue Vicente Parrón Romero, el secretario lo fue Martín Alcahud López. Aunque la tramitación legal había sido rápida el visto bueno desde Gobernación llegó lo suficientemente tarde para que la asociación no pudiese participar en la subasta de locales del barrio donde deseaba poner su sede social y una cooperativa de consumo para los socios. Los promotores enfatizaron el carácter apolítico de la asociación. Su deseo era que ésta única-

<sup>256</sup> *La Verdad*, 10-2-1977, p. 5.

<sup>257</sup> *La Verdad*, 23-3-1977, p. 2.

<sup>258</sup> *La Verdad*, 25-6-1977, p. 4.

mente fuese utilizada para conseguir los objetivos propuestos<sup>259</sup>. Tras su legalización, la AV del barrio de Hermanos Falcó hizo un llamamiento a los diferentes barrios para que creasen sus propias asociaciones. Se animaba a formar un movimiento asociativo pujante, que pudiese actuar conjuntamente y que mostrase una mayor fortaleza ante las autoridades. Esta llamada de la asociación de Hermanos Falcó indicaba de alguna manera la adquisición de una conciencia que transcendía la de la pertenencia al propio barrio. Ahora se sentían parte de una realidad ciudadana marginada y excluida, alternativa y hostil a la oficial y franquista.

En febrero de 1977 se conformó la asociación de los barrios de San Pedro y Mortero Pertusa. Su tramitación legal, a diferencia de lo que estaba ocurriendo con Pedro Lamata, fue muy rápida. En el momento de su creación la asociación contaba con ochenta y dos afiliados, su presidente era José Meneses Alfaro. La estructura de ésta quedaba dividida en diferentes vocalías (urbanismo, cultura, juventud, alumbrado etc.). Los promotores recalcaban su carácter apolítico. Su única finalidad era la de luchar por los intereses de la barriada. Aunque consideraban positiva la labor municipal, creían que los intereses del barrio estaban mejor representados mediante la creación de una asociación<sup>260</sup>. Finalmente, en el mes de octubre de 1977 era legalizada la AAVV del barrio del Hospital<sup>261</sup>.

Los resultados de las elecciones generales de 1977 pusieron en evidencia cierta correlación entre la clase y el voto en las barriadas periféricas de la ciudad con una población eminentemente obrera y un claro rechazo a Alianza Popular, partido que aglutinaba al neofranquismo identificado con la exclusión y desatención de estos barrios<sup>262</sup>. Como señala Juan de Dios Izquierdo, Alianza Popular obtuvo el 27.3 por ciento en el distrito centro de la ciudad, mientras que descendió al 4.3 por ciento de los votos en la periferia. El voto dirigido a esta coalición perdía veintitrés puntos porcentuales entre dos zonas apenas separadas por ochocientos metros de distancia. Sin embargo, se interponía entre ellas una frontera que sim-

<sup>259</sup> *La Verdad*, 21-6-1977, p. 3.

<sup>260</sup> *La Verdad*, 11-2-1977, p. 5.

<sup>261</sup> *La Verdad*, 9-10-1977, p. 4.

<sup>262</sup> El PSOE obtenía el 52.08 por ciento de los votos del distrito periférico a pesar de que no tenía una base organizativa en los barrios. Pudo influir la pervivencia de una memoria histórica socialista y la influencia de la imagen de Felipe González. Aunque el PCE sólo obtuvo el 10.94 por ciento de los votos, en posteriores comicios los barrios se convertirían en su verdadero bastión electoral. Véase Izquierdo Collado, Juan de Dios: *Las elecciones de la transición en Castilla-La Mancha*. Albacete. IEA. 1984, p. 140.

bolizaba la segregación social y espacial a la que el franquismo había condenado a los barrios durante cuatro décadas: la carretera de circunvalación.

El grupo Sagato mostró en diversas ocasiones su apoyo a la protesta y su crítica a la política municipal. En septiembre de 1976 denunciaba el paternalismo de unas autoridades que confundían beneficencia con justicia social, y que habían provocado la proliferación de barriadas cochambrosas bautizadas por el sarcasmo popular con nombres muy significativos como el Vietnam, el Congo o las Grilleras. Los jóvenes del barrio de Huerta de Marzo denunciaban la penosa situación de este lugar en el que existía carencia de alumbrado, de asfaltado, de basurero permanente, etc. La carta era firmada por cincuenta vecinos. Sagato apoyaba la protesta de estos jóvenes, y señalaba que mientras que en la Plaza de Gabriel Lodares se instalaba luz de sodio en los barrios no había ni siquiera bombillas, que mientras que en el centro era limpiada la calle todos los días por los operarios municipales en las barriadas existían estercoleros sin ningún tipo de control. Sagato animaba a estos jóvenes a crear una asociación de vecinos para defender sus intereses<sup>263</sup>.

Según Carmen García Nieto la pervivencia de la marginación de los barrios periféricos revelaba el interés de los poderes públicos y de los agentes económicos por mantener una mano de obra abundante y barata. La existencia de estos barrios obedecía a la estrategia de ahorro en costes sociales de grupos económicos dominantes<sup>264</sup>. En esta línea se situaba el escrito de los sacerdotes de las parroquias de San Pablo y Santo Domingo –Andrés Gómez Beteta, Juan Fernández y Ángel Rubio–. Los párrocos denunciaban que “estos barrios no existen por casualidad. Se ha planificado su existencia para poder disponer de una mano de obra barata, un peonaje que realice los trabajos que nadie quiere (...) Cuánto menos se invierta en estos barrios, más dominados están y más ganan quienes los planifican”<sup>265</sup>. Para los tres sacerdotes era momento de acabar con esa Iglesia que se había convertido en “tapadera de injusticias y legitimadora de situaciones de pobreza”. Su nuevo papel debía centrarse en “denunciar toda clase de injusticias y discriminaciones”.

Uno de los caballos de batalla de la asociación del barrio Pedro Lamata, fue la operación de remodelación urbanística del Alto de la Villa.

<sup>263</sup> *La Verdad*, 5-9-1976, p. 3.

<sup>264</sup> Carmen, García Nieto: “Marginalidad, movimientos sociales, oposición al franquismo. Palomeras, un barrio obrero de Madrid. 1950-1980.” En Tusell, J.; Alted, A.; y Mateos, A. (eds.): *La oposición al régimen de Franco*. Madrid, UNED, 1990, p. 276.

<sup>265</sup> *La Verdad*, 2-1-1977, p. 4.

Esta asociación presentó una carta firmada por partidos de izquierdas, sindicatos, asociaciones de vecinos, gestoras del barrio del Hospital y Carretas, y la agrupación de propietarios del Alto de la Villa. En ésta se denunciaba la vulneración de la Ley del Suelo por parte de la empresa concesionaria, Reformas Urbanas, S.A. También, acusaba al Ayuntamiento de dar un permiso ilegal para comenzar las obras. Esta carta iba acompañada por unas denuncias de miembros del PCE y otros particulares ante la construcción del mercado del nuevo complejo en una zona sin urbanizar<sup>266</sup>. Era la primera vez que un partido presentaba un recurso contra el Ayuntamiento. La AV del barrio Hermanos Falcó, cercana al PSOE, se desmarcó de esta denuncia. Alegaba que no había analizado la cuestión y que por lo tanto no había firmado el escrito de protesta. Señalaba que existía una manipulación por parte de la AV de Pedro Lamata, que actuaba como correa de transmisión del PCE. De esta manera, desde Hermanos Falcó se denunciaba una utilización electoralista por parte del PCE de toda la problemática urbanística que subyacía en el caso del Alto de la Villa.

Hasta la celebración de las elecciones generales de 1977 la crítica de la protesta vecinal se había centrado en el desgaste de la Corporación municipal. Erosión del Ayuntamiento que se insertaba dentro de la oposición política general al régimen franquista. Durante la segunda mitad del año 1977 la protesta contra el poder municipal se intensificó, pero ahora había desaparecido el marco de referencia anterior. Una vez fenecido el régimen, la presión contra los Ayuntamientos franquistas estaba íntimamente relacionada con las elecciones municipales y con el proceso de consolidación de los partidos políticos. Así, el comité albacetense de la CNT se quejaba de que la posición de los partidos de izquierdas ante el caso del Alto de la Villa ocultaba maniobras políticas con intereses electoralistas. La acción especuladora que se estaba llevando a cabo en esa zona de la ciudad ya existía tiempo atrás. Precisamente era ahora cuando desde la izquierda se le prestaba atención. Según los cenetistas había sido necesaria una presión y movilización social anterior. En su opinión, la protesta actual únicamente respondía al oportunismo partidista<sup>267</sup>.

Finalmente, los recursos del PCE contra esta remodelación urbanística no salieron adelante. Para los comunistas “el Alto de la Villa es un movimiento especulativo. Nunca pensamos que podían triunfar nuestras tesis en un Ayuntamiento no democrático. Pero lo comprendemos. Lo

<sup>266</sup> *La Verdad*, 23-9-1977, p. 5

<sup>267</sup> *La Verdad*, 27-9-1977, p. 3.

único que lamentamos es que otras fuerzas políticas no se hayan unido a esta acción que iba claramente contra la especulación”<sup>268</sup>. Por otro lado, Salvador López Llovet, gerente de Reformas Urbanas, se felicitaba de la derrota comunista e irónicamente criticaba el posicionamiento de *La Verdad* en este asunto: “lo importante, es hacer cosas. Ahora las máquinas van a ponerse a toda marcha, si no, los intereses nos comen (...) Nunca pensé que triunfaran los recursos. Hemos actuado desde la legalidad. Llámeme ahora que está todo listo para un reportaje. Valdrá la pena. Y tengo novedades. Ya ves, soy amigo tuyo aunque te hayas metido con nosotros”<sup>269</sup>.

Posiblemente el acto más visible de las AAVV durante este periodo de tiempo tuvo lugar a finales de 1977. La muerte de un niño en la carretera de circunvalación generó una situación de tensión en el barrio. Era la quinta víctima del tráfico de la circunvalación en este único barrio. La muerte de este niño ponía en evidencia un importante problema y una larga aspiración del barrio: la inexistencia de grupos escolares en Hermanos Falcó. Por esta razón, los niños debían de ir a escuelas de otros barrios con lo que necesitaban cruzar la carretera a diario. La AV protestó enérgicamente, en un escrito en el que identificaba la problemática de los barrios con la exclusión de las clases menos favorecidas. Decía: “¿por qué los pobres, que somos los que vivimos en los barrios periféricos, tenemos que pagar las consecuencias de haber hecho una carretera con tanta circulación por el centro de la ciudad con un precio de vidas humanas?”. Proseguía señalando que “aunque seamos pobres tenemos derecho a que se nos atienda (...) siempre nos engañan y sólo se acuerdan de nosotros cuando muere alguien”<sup>270</sup>.

Al día siguiente unas dos mil personas cortaban la carretera de circunvalación y la de Murcia en protesta por lo ocurrido. A la protesta se unieron personas provenientes de otros barrios periféricos como el Congo, Pedro Lamata, El Pilar, etc. Las pancartas exhibidas por la multitud decían que “los barrios jamás serán vencidos”, “queremos puentes y no más muertes”, “estamos hartos de muertes en la carretera”, etc. Las fuerzas del orden público intentaron disolver la manifestación de forma pacífica pero el párroco del barrio, Juan Fernández, indicó a la policía que no se moverían hasta que no se personasen allí el alcalde o el gobernador para adqui-

<sup>268</sup> *La Verdad*, 6-12-1977, p. 3.

<sup>269</sup> *La Verdad*, 6-12-1977, p. 5.

<sup>270</sup> *La Verdad*, 8-12-1977, p. 3.

rir un compromiso formal que evitase más accidentes<sup>271</sup>. El alcalde accedió a la petición y se personó para dialogar con los representantes de la manifestación, prometiendo celebrar una reunión en la que se abordase este tema, aunque ésta no era competencia del Ayuntamiento sino del Ministerio de Obras Públicas. Al día siguiente una comisión de distintos barrios de la ciudad afectados por la circunvalación se reunieron con el alcalde y con el gobernador para solucionar el problema. Finalmente se tomaron una serie de medidas a corto plazo como la semaforización de la carretera, la disminución de la velocidad, la construcción de vallas altas, una mayor atención de los números de la Guardia Civil, etc. También se observaba la posible construcción de pasos elevados o subterráneos. A largo plazo se planteaba la construcción de una nueva circunvalación que pasase por las afueras de la ciudad<sup>272</sup>.

El Ayuntamiento presidido por Abelardo Sánchez a partir de 1978 fue objeto de duras críticas por parte las asociaciones de vecinos. Estos enfrentamientos bajo la influencia de la inminente celebración de elecciones municipales de 1979 quedan analizados en el apartado dedicado a la alcaldía de Abelardo Sánchez.

### 2.2.3. Una balsa de aceite que comienza a calentarse

La movilización antifranquista durante la última década de supervivencia del régimen es una cuestión amplia y compleja, imposible de resumir en el limitado espacio que aquí se le dedica. Por ello, nuestra única intención es presentar de forma general el clima de tensión social y protesta que caracterizó a este periodo.

Aproximadamente a partir de las huelgas obreras que tuvieron lugar en Asturias en 1962 España experimentó lo que Sidney Tarrow ha denominado como ciclo de protesta. Momentos históricos en los que la acción colectiva, los movimientos sociales y la violencia política adquieren gran importancia. Son periodos en los que algunos creen observar el peligro de revolución pero en los que finalmente se reestablece o adapta el *status quo* preexistente<sup>273</sup>. Para este mismo autor, en ocasiones el ciclo de

\* \* \* \* \*

<sup>271</sup> *La Verdad*, 8-12-1977, pp. 3-4

<sup>272</sup> *La Verdad*, 10-12-1977, p. 3.

<sup>273</sup> Tarrow, Sidney: *Struggle, Politics and Reform: Collective Action, Social Movements and Cycles of Protest*. Cornell University, Western Societies Program. Occasional Paper, nº 21, 1991, p. 45.

protesta conlleva un ciclo de reformas. Es decir, la movilización influye y provoca cambios en la política institucional: “El grado de los ciclos de reforma depende de los ciclos de acción colectiva y protesta, entonces el reformismo no puede ser atribuido a las decisiones de elites ilustradas sino que depende de la estimulación de las presiones desde abajo”. En esta línea, para Tarrow “la democracia ha sido siempre una lucha y un riesgo, en la cual las mayores consecuencias aparecen sólo cuando la gente está dispuesta a luchar por ello. La paradoja es que los ciclos de protesta producen movimientos que persiguen algo más que una mera reforma; mientras que los resultados que consiguen provienen de las reformas producidas por políticos oportunistas. Pero, sin gente que luche, ni siquiera esos efectos tan limitados son posibles. La reforma es raramente el objetivo de la gente que protesta, pero la reforma es imposible sin lucha”<sup>274</sup>.

La introducción aquí del pensamiento de Tarrow responde al intento de llamar la atención sobre la influencia que tuvo la movilización popular en el desgaste del régimen franquista y en la posterior transición. La interpretación más ampliamente difundida sobre la transición española se inserta dentro de la tendencia general que enfatiza el protagonismo de las elites políticas. Según esta visión el éxito de la transición es debido al tacto que manifiestan los líderes políticos en el proceso de alianzas y pactos que configuran el nuevo sistema. Esta corriente considera que la mayoría de las transiciones son procesos iniciados y liderados desde arriba<sup>275</sup>.

Sin embargo, la cuestión no es tanto señalar la indudable labor de las elites en la desactivación de los peligros y en la delineación del nuevo sistema como expandir los límites cronológicos de la investigación. Es decir, las teorías que únicamente resaltan el papel de los líderes políticos tan sólo se fijan en el momento final de un largo proceso, cuando el régimen ha mostrado su incapacidad para reproducirse y se hace necesario levantar un nuevo sistema. Pero no prestan atención a toda una etapa anterior de movilización esencial en la preparación del camino para que las elites diseñen la democracia. En esta misma línea, Xavier Tebar señala que la conflictividad obrera iniciada en las huelgas del 62 desgastó profundamente las estructuras del franquismo y ejerció una presión básica para que la transición se orientará en un sentido democrático<sup>276</sup>.

<sup>274</sup> *Ibíd.*, p. 103.

<sup>275</sup> Karl, Terry: “Dilemmas of Democratization in Latin America” en *Comparative Politics*, octubre 1990, pp. 5-10.

<sup>276</sup> Tebar Hurtado, Xavier: “Contextos de confianza: apuntes social, activismo sindical y organización obrera en Cataluña, 1962-1970” en *V Encuentro de Investigadores del Franquismo*. Albacete, noviembre 2003. Soporte CD.



la banca, la enseñanza o la sanidad estuvo relacionada con la incorporación al mundo laboral de universitarios que habían entrado en contacto con la oposición antifranquista en los años sesenta. Este era el caso de jóvenes miembros del PCE –como José M.<sup>a</sup> López Ariza, Jesús Alemán o Luis Collado– que volvieron a Albacete, tras participar en el antifranquismo universitario, para desarrollar sus carreras profesionales como abogados laboristas, profesores, etc.

En otra parte de este trabajo ya hemos hecho referencia a los conflictos laborales que tuvieron lugar en el matadero y en la empresa textil Merlitex. Singular importancia tuvo el despido en el verano de 1974 de dos enlaces sindicales de la empresa textil López Vera. Las dos enlaces, Consuelo Pastor y Pilar Alejo, se negaron a entrar en el trabajo debido al cambio de horario que había realizado la empresa de forma unilateral e incumpliendo el convenio. El empresario las suspendió de empleo y sueldo como medida disciplinaria. Las dos representantes sindicales se negaron a ser asesoradas por la Organización Sindical y recurrieron a los servicios del gabinete jurídico del alcalde Ramón Bello, en el que trabajaba como pasante un abogado laborista perteneciente a las CCOO y al PCE, Luis Collado<sup>280</sup>. Finalmente, la Magistratura declaró el despido improcedente, la empresa debía readmitir a las empleadas despedidas e indemnizarlas por el tiempo que habían estado sin acudir al trabajo.

Cada vez fue mayor el número de despidos considerados como improcedentes desde las Magistraturas de Trabajo. Ésta institución que durante el primer franquismo fue “coherente con los principios mismos de autoritarismo e intransigencia laboral que el régimen sustentó, aunque aplicados sin el ropaje paternalista propio del discurso político”<sup>281</sup>, presentó una cara más receptiva a las demandas obreras a partir de la tibia liberalización laboral. No sin la protesta de las jerarquías verticales, desde Sindicatos hubo quejas sobre las Magistraturas, ya que la actuación de éstas “ha

---

nan los acontecimientos políticos y los problemas económicos formando una trama en muchos aspectos inseparable”. Véase Serrano, José M.<sup>a</sup>: “Crisis económica y transición política” ven Redero San Román, Manuel: *La transición a la democracia en España*. Ayer, nº 15, 1994, p. 135.

<sup>280</sup> La actitud de las dos enlaces no concuerda con la opinión de Rodolfo Martín Villa, para quien “a nivel de los conflictos, la asistencia jurídica generalizada y gratuita prestaba un servicio indudable al trabajador, que hoy acaso se eche de menos”. Véase Martín Villa, Rodolfo; op. cit., p. 12.

<sup>281</sup> Benito Del Pozo, Carmen: *La clase obrera asturiana durante el franquismo*. Madrid, Siglo XXI, 1993, p. 367.

sido determinante del incremento que se ha producido en los conflictos<sup>282</sup>.

El empresario Manuel López Vera se negó en un primer momento a acatar la sentencia, el gobernador civil Federico Gallo tuvo que convencerle para que depusiera su actitud. Este caso representó una importante victoria del sindicalismo clandestino albacetense y mostró la progresiva implantación de CCOO en la ciudad<sup>283</sup>.

El diario *Lucha Obrera* señalaba, ante la celebración de las elecciones sindicales de 1975, que el principal objetivo del antifranquismo sindical era copar el mayor número de puestos electivos y forzar el derrocamiento de la OS. El director de *La Verdad*, en la línea de los sindicatos clandestinos que llamaban a la participación, indicaba que “hay que actuar desde dentro, y aún con todos los defectos que posee nuestro sindicalismo, los trabajadores deben acudir a la convocatoria, porque les va mucho en ella. Dejarla en blanco, recurrir al absentismo no parece (...) lo mejor para la masa obrera. Creo que la oportunidad que se ofrece es positiva y aún con los limitados cauces, válida. Renunciar a ello lo creo un error táctico”<sup>284</sup>.

En este contexto, los jefes sindicales albacetenses intentaron utilizar diferentes medios para combatir el presumible desembarco de “comunistas” en las estructuras del Vertical. Sindicatos prohibió presentarse como candidata a Rosario Mata, enlace sindical que dimitió en protesta por la actitud patronal y vertical respecto al citado caso de la empresa López Vera. Desde Sindicatos se consideraba que una enlace dimitida no podía volver a presentarse a las elecciones a pesar de que había sido propuesta por la totalidad de la plantilla de Confecciones Río. Las trabajadoras de esta empresa firmaron una carta en apoyo a la candidata excluida en la que se ponía en duda la limpieza del proceso. La respuesta no se hizo esperar, el diario *Pueblo* publicó un artículo de León Cuenca bajo el título “Escrito insultante con firmas ilegibles”, en el que se calificaba la actuación de las obreras como irrespetuosa, a la vez que se denunciaba la inadmisibile existencia de grupos de presión en unas elecciones “libres”<sup>285</sup>. En esta empresa la participación en las elecciones fue escasa en señal de protesta por la no inclusión de Rosario Mata en las listas. Algunas trabajadoras presentaron la papeleta únicamente con su firma, para demostrar que

.....

<sup>282</sup> Molinero, Carme e Ysás, Pere: *Productores disciplinados y minorías subversivas*. Madrid, Siglo XXI. 1998, p. 216.

<sup>283</sup> Gómez Flores, Andrés, op. cit., pp. 42-44.

<sup>284</sup> *La Verdad*, 10-6-1975, p. 3.

<sup>285</sup> *La Verdad*, 24-6-1975, p. 3.

habían sido ellas las firmantes de la anterior carta que según *Pueblo* contenía firmas ilegibles. Igualmente treinta y dos trabajadoras de la empresa Hijos de Ginés Pérez protestaron ante la sanción sin motivo de dos compañeras que querían presentarse como candidatas, una de ellas era enlace sindical. La presión ejercida por *La Verdad*, que contactó con abogados especialistas en sindicalismo, propició que las trabajadoras fuesen readmitidas una vez que se comprobó que los despidos de dicha empresa no producían efectos electorales hasta que no fuesen ratificados por Magistratura<sup>286</sup>. Finalmente ambas trabajadoras fueron elegidas enlaces sindicales.

También hubo quejas desde la central contable y de descuento de Banesto, ya que desde Sindicatos se decidió disminuir en dos plazas el número de representantes de los trabajadores a elegir en las elecciones. Como protesta no se presentó ningún candidato, la participación fue muy baja: de los ciento cuarenta trabajadores únicamente votaron ochenta, sesenta de los cuales fueron votos nulos ya que irónicamente se referían al Delegado sindical y a la junta electoral<sup>287</sup>. También los MIR de la Residencia de la Seguridad Social, perteneciente a la Diputación, mostraron su desacuerdo con el despido de un enlace sindical. Argumentaban que éste no tenía ningún expediente abierto en su contra. Además el despido se le notificó el mismo día que debía hacerse efectivo. No obstante, la Diputación no debía estar satisfecha ante los resultados electorales, ya que presentó un recurso para invalidar las elecciones<sup>288</sup>.

Según Juan Antonio Mata, en aquella época militante de CCOO, a pesar de las presiones verticales y empresariales en estas elecciones sindicales “salen ya algunos, muy pocos, representantes sindicales que no son impuestos por los empresarios y que jugarán un papel, sino importante, si al menos diferente en la negociación de los últimos convenios colectivos en el interior de la ya agonizante Organización Sindical franquista”<sup>289</sup>.

La expansión de oportunidades políticas que suponía la muerte del dictador, la renovación de dos tercios de los convenios colectivos y la profunda crisis económica provocó en la primera mitad de 1976 un importante ascenso de la movilización que superaba con creces la producida en el año anterior<sup>290</sup>. La clase obrera que lideraba el proyecto rupturista de la

<sup>286</sup> *La Verdad*, 11-6-1975, p. 3.

<sup>287</sup> *La Verdad*, 26-6-1975, p. 3.

<sup>288</sup> *La Verdad*, 28-9-1975, p. 3.

<sup>289</sup> Mata Marfil, Juan A.: “Movimiento sindical y conflictividad social en los primeros años de la transición en Albacete” en Selva Iniesta, Antonio (coord.): *XXV años de historia social y económica en Albacete 1977-2002*. Albacete, IEA, 2003, p. 80.

izquierda no representaba las ambiciones revolucionarias de los trabajadores de los años treinta<sup>291</sup>. Sin embargo, sucesos como los de Sabadell, que eran comparados por Manuel Fraga con la toma de Petrogrado. O los de Vitoria, donde según Martín Villa “se venía produciendo (...) una situación muy seria de desobediencia civil organizada y de fervor casi prerrevolucionario”<sup>292</sup>, ejercieron una presión intensa que provocó que diferentes sectores de la burguesía industrial y del régimen capitulasen en una democratización que salvase la situación política.

Por lo tanto, la apertura iniciada por el gobierno Suárez, nombrado en julio de 1976, no puede ser entendida sin tener en cuenta la influencia de la larga lucha popular. La movilización antifranquista del año 1976 hizo caer al primer gobierno de la monarquía y condicionó la agenda política del segundo mediante las fuertes reivindicaciones de amnistía y democratización. Cualquier gobierno debía tener en cuenta que la asunción de las principales demandas provenientes de la calle era la única vía para garantizar la supervivencia política y económica de las elites del país, aunque ello conllevara la eliminación del régimen.

Albacete, aunque con una intensidad que no era comparable a la de los grandes centros urbanos e industriales, también experimentó la ola movilizadora de los primeros meses de 1976. Para J. Antonio Mata este año fue “decisivo en la provincia para avanzar hacia la libertad sindical y política. Multitud de movilizaciones, de actos, de reuniones, de denuncias, de presencia en negociaciones, etc. lo van a definir como año crucial y definitorio”<sup>293</sup>.

En la primera mitad de 1976, al calor de la alta conflictividad laboral, aumentaron los encierros de obreros en centros parroquiales, iglesias, seminarios, etc. En un país en el que el derecho de reunión no tenía un reconocimiento efectivo, los obreros percibieron que la inmunidad de los recintos eclesiásticos les ofrecía una importante oportunidad para realizar sus asambleas, protestas, etc. Uno de los sucesos con mayor importancia en la conflictividad laboral albacetense fue el encierro en el Obispado por parte de diez auxiliares del Hospital Psiquiátrico perteneciente a la Dipu-

<sup>290</sup> Redero San Román, Manuel y Pérez Delgado, Tomás: “Sindicalismo y transición política en España” en Redero San Román, Manuel (ed.): *La transición a la democracia en España*. Ayer, nº 15, 1994, pp. 199-200.

<sup>291</sup> Juliá, Santos: “Orígenes sociales de la democracia en España” en Redero San Román, Manuel (ed.); op. cit., pp. 165-187.

<sup>292</sup> Martín Villa, Rodolfo: op. cit., p. 26.

<sup>293</sup> Mata Marfil, Juan A.; op. cit., p. 82.

tación<sup>295</sup>. En este encierro participaba uno de los líderes sindicales clandestinos albacetenses, José Antonio López Collados. La principal reivindicación de los encerrados era la readmisión de treinta y siete compañeros despedidos y la demanda de unos contratos estables que pusiesen fin a la situación de eventualidad en la que se encontraban. Junto a estas demandas principales, los auxiliares también pedían una subida de salarios que evitase el pluriempleo de la mayoría de los trabajadores del centro, una mejor formación laboral, la participación en la gestión del hospital etc.<sup>296</sup>. Entre los encerrados se encontraban todos los enlaces sindicales del Psiquiátrico, también un sacerdote. Su defensa corrió a cargo del abogado laboralista del PCE y de CCOO, Luis Collado<sup>294</sup>. Las demandas exclusivamente laborales adquirirían clara connotación política cuando los trabajadores denunciaban la actitud de la Diputación que no reconocía a los representantes elegidos en las sindicales de 1975, a pesar de que los diferentes recursos presentados por ésta habían sido desestimados por la Comisión Nacional Electoral. En una carta indicaban que habían intentado solucionar el problema mediante las vías legales pero que “o bien la Diputación Provincial no acepta el derecho de todo trabajador a un puesto de trabajo en condiciones de reconocida legalidad o la Organización Sindical actual no defiende verdaderamente los intereses de los trabajadores”<sup>297</sup>. Los auxiliares señalaban a quienes consideraban los culpables de la toma de esta medida de fuerza: “por todo lo cual y una vez agotada la vía negociadora consideramos responsables de nuestra actitud a la Excm. Diputación Provincial; especialmente en la persona de don Antonio Gómez Picazo, presidente de la misma, y a la Organización Sindical, los cuales no han efectuado hasta ahora ningún intento de resolver nuestra angustiosa situación”<sup>298</sup>.

La Diputación respondía a esta acusación advirtiendo que “en un Estado de derecho no es admisible el planteamiento de demandas por vías

<sup>294</sup> El mismo día del encierro se organizaba una manifestación de unas doscientas personas, sesenta según la policía, que se dirigió a la Diputación. Al encontrarse ésta cerrada la manifestación se dirigió hacia el Ayuntamiento, una delegación de los protestantes se reunió con el alcalde Ramón Bello, quien señaló que no tenía ninguna competencia sobre el asunto: “no es este mi problema”. Al día siguiente también hubo varios intentos de manifestación que no llegaron a fructificar. Véase *La Verdad*, 2-1-1976, p. 2.

<sup>295</sup> *La Verdad*, 2-1-1976, p. 2.

<sup>296</sup> *La Verdad*, 2-1-1976, p. 2.

<sup>297</sup> *La Verdad*, 2-1-1976, p. 2.

<sup>298</sup> *La Verdad*, 3-1-1976, contraportada.

de violencia”. La O.S también se defendía de los ataques obreros. Ésta consideraba que “sin duda el ambiente de enclaustración, y la tensión nerviosa les lleve a olvidar, en honor de la verdad, la defensa de sus intereses en todo momento por la Organización Sindical, a través de sus expertos jurídicos y de sus mandos representativos sindicales”<sup>299</sup>.

El presidente interino de la Corporación provincial era Andrés Calero, pero el conflicto se había fraguado durante la presidencia de Antonio Gómez Picazo, antes de que éste fuera nombrado Director General de la Administración Local. En una entrevista el anterior presidente de la Diputación se inhibía de dar explicación alguna:

Gómez Picazo: Es una cuestión sobre la que no opino. Hay un presidente de la Diputación a cuyo juicio me remito.

Periodista: ¿Y desde la perspectiva de la Dirección General?

G.P.: Tampoco, quiero mantener un prudente silencio.

P.: ¿Cuál es tu criterio en cuanto a los últimos acontecimientos, la reclusión de diez trabajadores y todo lo demás?

G.P.: No estoy enterado en profundidad de ese problema.

P.: ¿No has leído los periódicos de ayer?

G.P.: No, insisto en que me reservo<sup>300</sup>.

Los encerrados contaron con el apoyo de la Iglesia, más específicamente del vicario de pastoral, Ramón Roldán Collados. En un comunicado del Obispado, el vicario decía que “la Iglesia (...) no rechaza en principio a nadie ni puede desentenderse de los problemas (...) sobre todo de los débiles. Consiguientemente desea que toda persona tenga un trabajo digno y estable, que le permita vivir y sostener una familia”<sup>301</sup>.

Desde la oficialidad, los trabajadores encerrados recibieron el apoyo de un concejal aperturista, que por aquellos momentos se situaba ya cerca de la oposición democrática, Damián Ferrándiz (quien además también era presidente del Sindicato de Actividades Sanitarias). El concejal respondía a unas declaraciones anteriores del presidente interino de la Diputación, Andrés Calero, en las que éste trataba de criminalizar la acción de los auxiliares encerrados: “¿pretende el presidente de la Diputación Provincial hacernos creer que todo el que reivindica un salario justo y unas

<sup>299</sup> *La Verdad*, 6-1-1976, p. 6.

<sup>300</sup> *La Verdad*, 2-1-1976, p. 6.

<sup>301</sup> *La Verdad*, 7-1-1976, p. 3.

condiciones mínimas de trabajo con estabilidad en el mismo está fuera de la ley? Si esa ley existe, es totalmente injusta, y los que se amparan en ella para negar las aspiraciones de un trabajador se descalifican para esa España del futuro”. Para Ferrándiz el problema radicaba en unas “leyes injustas, que ya no tienen razón de ser en un Estado que mira hacia el futuro y confía plenamente en que la justicia social sea uno de sus pilares”<sup>302</sup>.

La Diputación lanzó una nueva oferta para tratar de desunir a los trabajadores. Según los encerrados esta oferta seguía reproduciendo la inestabilidad en el trabajo y no ofrecía soluciones. Sin embargo, fue aceptada por veinticinco de los treinta y siete auxiliares despedidos. Diez de los que firmaron la proposición de la Diputación alegaban días después que la principal razón que les había guiado a aceptar un contrato que seguía certificando la eventualidad era que “sus familias no pueden pasar un día sin que entre un sueldo en la casa”. Pero expresaban “nuestro apoyo y solidaridad a las peticiones de contrato laboral fijo formuladas por nuestros compañeros recluidos en el seminario diocesano”<sup>303</sup>. Las muestras de apoyo a los auxiliares encerrados fueron múltiples. Aparecieron dos cartas firmadas por unos ochenta obreros albacetenses que mostraban su solidaridad con los encerrados; doscientos trabajadores de la banca manifestaron su apoyo a las reivindicaciones de un trabajo estable; setenta y tres trabajadores almanseños se solidarizaban por carta con los auxiliares. El día 5 de enero una manifestación de setenta personas recorría las calles de la capital en apoyo de las demandas laborales de los encerrados<sup>304</sup>.

Finalmente, el 10 de enero concluía el encierro tras una reunión entre los encerrados, el diputado provincial Pedro Garvía, representantes de uno de los colectivos laborales más concienciados de Albacete, la banca<sup>305</sup>, y el concejal Damián Ferrándiz. Los auxiliares aceptaban la oferta de la Diputación, pero aclaraban que “la aceptación de los contratos no supone renunciar (...) a los fines perseguidos, sino plantear la cuestión en una nueva situación”<sup>306</sup>. Desde Liétor ciento veinticinco trabajadores firmaban una carta de apoyo a los auxiliares. Lo mismo hacía la cooperativa de con-

<sup>302</sup> *La Verdad*, 7-1-1976, p. 3.

<sup>303</sup> Todas estas acciones pueden consultarse en los números del diario *La Verdad* que se publicaron durante los días del conflicto, del 31 de diciembre de 1975 al 10 de enero de 1976.

<sup>304</sup> *La Verdad*, 10-6-1976, pp. 3-4.

<sup>305</sup> Los representantes de este colectivo fueron Blas González Honrubia y Manuel Muñoz de Gea.

<sup>306</sup> *La Verdad*, 10, 11 y 13-1-1976.

sumo Robert Owen de Villamalea. Obreros de Casas Ibáñez demandaban la celebración de un pleno extraordinario de la Diputación en el que se diese solución definitiva a la precariedad laboral de los trabajadores del Psiquiátrico. También desde el Hospital de Conxo, de Santiago de Compostela, llegaban muestras de ánimo<sup>307</sup>.

La Organización Sindical albacetense se felicitaba por el éxito conseguido, mientras que el periodista Ramón Ferrando se encargaba de señalar que “el silencio mientras duró el encierro fue absoluto. Los intentos de defender públicamente a la clase trabajadora durante el mismo fueron nulos, por inexistentes”<sup>308</sup>. Unos meses después la Diputación reconoció contratos laborales fijos a todos los auxiliares.

Este conflicto a principios de 1976 ponía de relieve la progresiva implantación en la ciudad y en sus alrededores rurales de los sindicatos clandestinos, la también progresiva erosión del aparato vertical y otras instituciones franquistas, el alejamiento de la Iglesia y la acción abiertamente aperturista de algunos de los miembros del *establishment* franquista.

Otro conflicto a reseñar es el protagonizado por las trabajadoras textiles en el contexto de la renovación de su convenio. El 1 de marzo de 1976 unas quinientas trabajadoras se congregaron ante Sindicatos para discutir sobre su posición ante la discusión del convenio colectivo a nivel nacional. En dicha reunión se guardaron tres minutos de silencio en homenaje a un joven obrero muerto en Elda. Se decidió demandar una subida de los salarios en un cincuenta por ciento y mostraron su determinación de ir a la huelga si sus reivindicaciones no eran satisfechas. Durante la negociación hubo algún paro. Días después, ante la imposibilidad de llegar a un acuerdo con la parte empresarial que sólo aceptaba un aumento salarial del veinte por ciento, las trabajadoras se reunieron con el delegado provincial de Sindicatos para pedirle un local donde debatir e informar sobre la propuesta de los empresarios. Ante la negativa del delegado, las representantes de las trabajadoras decidieron realizar su asamblea en la catedral, lo cual tampoco fue permitido. Finalmente se encerraron en la Iglesia de Santa Teresa<sup>309</sup>. Para Sindicatos era “inconcebible que dichas trabajadoras decidan reunirse en un templo para discutir acuerdos de ámbito sindical (...) pues parece significar que no pueden ejercitar dichos actos en el seno de la Organización Sindical”<sup>310</sup>. Mientras que las representantes de las tra-

<sup>307</sup> *La Verdad*, 13-1-1976, p. 3.

<sup>308</sup> *La Verdad*, 4-3-1976, p. 6.

<sup>309</sup> *La Verdad*, 12-3-1976, p. 4.

<sup>310</sup> *La Verdad*, 14-3-1976, pp. 4-5.

bajadoras argumentaban que “recibimos como contestación del delegado que no lo veía oportuno y que no era momento necesario, llegando a decir (...) que no consentiría que llegaran a concentrarse y que antes solicitaría la presencia de la fuerza pública, en número de 200 si era necesario (...) Por todo lo cual nos hemos visto obligados a pedir los locales de la Iglesia de Santa Teresa con el único y exclusivo fin de informar a todos nuestros compañeros que asistieron, por no tener otro local a nuestra disposición”<sup>311</sup>. La lectura que *La Verdad* hacía del problema era: “el que los obreros elijan el lugar eclesiástico para sentirse protegidos, es clarividente. Porque para sus reivindicaciones debiera estar y servir la sede de la Organización Sindical. Lo malo es que ésta, en ocasiones, no sirve. Y ahí comienza una parte de los problemas y el origen de determinadas anomalías”<sup>312</sup>. Finalmente, la parte social y la empresarial firmaron una subida de salarios del treinta por ciento hasta que se terminase de negociar en Madrid el convenio nacional, respetándose esta mejora en el caso de que en dicho convenio no se llegase a la cantidad fijada.

La educación también experimentó ciertas convulsiones. Por ejemplo, los estudiantes de la Escuela de Magisterio convocaron huelga mediante una asamblea en la que el apoyo a ésta fue total. Los estudiantes albacetenses se solidarizaban con los PNN, pedían la apertura de las facultades cerradas, la amnistía de los estudiantes detenidos, etc.<sup>313</sup>. Durante los días de huelga el director del centro obligó a abandonar la Escuela a los alumnos que permanecían allí en actitud de paro, en un escueto comunicado decía: “Aquí no hacen nada, hagan el favor de abandonar los locales de la escuela”<sup>314</sup>. El paro fue de tres días, cuando éste concluyó los estudiantes se quejaron de la prohibición de asambleas y de su exclusión de las reuniones del claustro de profesores<sup>315</sup>. La huelga en la Escuela de Magisterio no era algo novedoso, ya en 1974 unos trescientos cincuenta alumnos pararon ante un decreto-ley del gobierno<sup>316</sup>.

<sup>311</sup> *La Verdad*, 5-3-1976, p. 3. En la misma línea, en 1974 los obispos madrileños indicaban que “la anomalía de las reuniones en las iglesias creemos que no se produciría si los interesados encontraran más facilidad para disponer de otros locales no eclesiásticos con el fin de tratar los problemas laborales y sociales que les afectan y en los que podrían actuar en plenitud de sus derechos”. Véase Cárcel Ortí, op. cit., p. 690.

<sup>312</sup> *La Verdad*, 17-3-1976, p. 3

<sup>313</sup> *La Verdad*, 24-3-1976, p. 3.

<sup>314</sup> *La Verdad*, 24-3-1976, p.3.

<sup>315</sup> *La Verdad*, 12-2-1976, p. 3.

<sup>316</sup> *La Verdad*, 2-3-1974, p. 3.

Los profesores albacetenses también se unieron a las reivindicaciones de este colectivo a nivel nacional. Demandaban la creación de un cauce representativo, democrático e independiente; la escolarización total y gratuita; la gestión democrática de los centros, etc. En esta línea, diez profesores de Pozo Cañada rechazaban públicamente los servicios del SEM por lo que calificaban de “falta de posturas claras y definidas ante los decretos sobre retribuciones y el de plantillas de colegios nacionales”<sup>317</sup>. Poco después también rechazaban la representatividad del SEM unos sesenta y cinco profesores de Hellín, para quienes “el SEM y sus asociados ni son mayoría, ni representativos democráticamente ante la Administración”<sup>318</sup>. También, desde la educación privada se llegó a amenazar con la huelga si sus condiciones de trabajo no eran equiparadas a las del funcionariado público. No en vano, la negociación de su convenio fue muy dura.

La crisis del verticalismo en los años setenta hizo que la burocracia sindicalista estuviese dispuesta a recoger algunas reivindicaciones obreras que afectaban al ámbito de las empresas para así poder seguir negando cualquier demanda que afectase a la propia OS. De este modo, en ocasiones se llegó a utilizar cierta retórica anticapitalista contra los empresarios<sup>319</sup>. En esta línea se situaba la actitud del presidente del Consejo Provincial de los Trabajadores, el falangista Antonio Álvarez Iglesias, en algunos asuntos como su denuncia de los empresarios de la construcción de Albacete que despedían a los nuevos obreros poco antes de que concluyesen los tres meses de prueba. En otra ocasión denunció la existencia de empresas que extorsionaban y dificultaban la labor de los representantes sociales, etc.

La protesta obrera provocó que el sindicalismo verticalista se mostrase supuestamente más abierto, aunque con evidentes limitaciones a las demandas de los trabajadores, con el objetivo de adquirir cierta legitimación en periodo de crisis. Ramón Ferrando denunció esta estrategia verticalista cuando la UTT del Sindicato provincial del Vidrio y de la Cerámica anunciaba la huelga como el instrumento de defensa de los intereses de los trabajadores, pedía sufragio universal, libertad de expresión y pensamiento, amnistía política, etc. El periodista de *La Verdad* se preguntaba “ante tanto avance sindical-oficial, sino se está nadando contracorriente, tarde y a destiempo, para recuperar un prestigio perdido en cada acción”.

<sup>317</sup> *La Verdad*, 21-2-1976, p. 5.

<sup>318</sup> *La Verdad*, 10-2-1976, p. 3.

<sup>319</sup> Molinero, Carme e Ysás, Pere; op.cit: p. 69.

La ola de conflictividad de 1976 fue acompañada del desarrollo y aparición pública de las diversas organizaciones sindicales<sup>320</sup>. En Albacete, el 25 de julio unos setecientos trabajadores convocados por CCOO se reunían en La Marmota. Dicha reunión representó el aldabonazo definitivo para las CCOO albacetenses. En ella participaron Francisco García Salve (el cura Paco), Blanca Mangano, Macario Borja, Venancio Cuenca y Juan A. Mata. La prensa difundió el evento, el fugaz director de *La Voz*, Jesús de las Heras, fue retenido por la policía. En esta época también se articuló UGT en torno a los socialistas Paco Delgado, Carlos Sempere, Joaquín Ramos y trabajadores de la banca<sup>321</sup>.

Uno de los puntos álgidos de la lucha popular contra la dictadura tuvo lugar con motivo de la convocatoria de la jornada de lucha por parte de la Coordinadora de Organizaciones Sindicales (COS). La manifestación era convocada contra el despido libre y la carestía de la vida, pero la actuación policial provocó la politización de la misma. Unas dos mil personas salieron a la calle a pesar de la prohibición del Gobernador Civil, hubo enfrentamientos con la policía y grupos fascistas. Siete fueron los detenidos, a los que hay que sumar otros tantos con motivo de las actuaciones anteriores a la manifestación en Villamalea. Uno de los detenidos, Pedro Gómez Mora, fue despedido de su puesto de trabajo como profesor del Centro Sindical de Formación Profesional, lo que provocó múltiples muestras de solidaridad por parte de los profesores interinos<sup>322</sup>.

La jornada organizada por la COS marcaba un cambio en la estrategia de la oposición antifranquista. Se pasaba de fomentar una conflictividad social desplegada como una mancha de aceite por todo el país hasta conseguir la caída del régimen mediante una gran huelga general a la estrategia de las jornadas estatales de lucha que ya no intentaban derrocar al régimen sino presionar al gobierno Suárez para profundizar en las reformas. Progresivamente el principal objetivo de los partidos de oposición fue prepararse para llegar en la mejor situación posible a unas futuras elecciones. Las demandas de las bases fueron silenciadas ante la necesidad de consolidar el proceso, lo cual también representaba la consolidación de los partidos como organizaciones. De este modo, desde los partidos de izquierdas se propugnó la moderación y la desmovilización<sup>323</sup>.

<sup>320</sup> Mata Marfil, Juan A.; op. cit., p. 82

<sup>321</sup> Gómez Flores, Andrés, op. cit., pp. 207-208.

<sup>322</sup> Mata Marfil, Juan A.; op. cit., p. 85.

<sup>323</sup> Doménech, Xavier; op. cit., pp. 308-312.

En las obras del túnel del Talave trabajaban dos mil empleados. La empresa intentó despedir a cien de ellos sin prácticamente indemnización. En este problema los sindicatos clandestinos negociaron con la empresa al margen del Vertical. Lo que suponía el reconocimiento explícito de estos en las negociaciones. Los resultados de éstas fueron muy importantes para la redacción de los posteriores convenios de la construcción de 1978 y 1979<sup>324</sup>.

Los conflictos laborales no se concentraron únicamente en la capital albacetense. También hubo episodios de movilización en localidades como Villamalea, La Roda y Tarazona. El Hellín cincuenta y nueve trabajadores despedidos denunciaron la improcedencia del expediente de crisis cursado por la empresa Sertextil. Dicho expediente se redactó tras la compra de la empresa por parte de la familia del alcalde Manuel Serna Borja. Los obreros argumentaban que mientras que el expediente de crisis estuvo en trámite la producción se fue almacenando. Sin embargo, una vez concedida la resolución se comenzaron a cargar unos 70.000 sacos diarios, lo que demostraba la viabilidad de la empresa<sup>325</sup>. La presión obrera hizo que algunos empleados fuesen readmitidos en otras empresas pertenecientes a la misma familia. Posteriormente, Magistratura falló una indemnización media de 20.000 pesetas para los despedidos. Debido a que algunas indemnizaciones llegaban a las 90.000 pesetas y otras no superaban las 10.000, hubo trabajadores que recurrieron al Tribunal Supremo. Consiguieron finalmente unas cantidades superiores.

Con lo expuesto hasta el momento se ha pretendido mostrar los ejemplos más importantes de la conflictividad laboral en Albacete. Conflictividad que reproduce patrones parecidos a la lucha llevada a cabo en los grandes centros urbanos e industriales del país (encierros, asambleas multitudinarias, huelgas, manifestaciones, etc.). Con las limitaciones propias de las características socioeconómicas y la cultura política de la ciudad, los obreros albacetenses también se movilizaron. Sus demandas fueron principalmente de tipo laboral, pero mostraron una clara politización. La demanda de amnistía implicaba la aceptación de que la Guerra Civil había sido una lucha fratricida que no debía repetirse, era necesario una reconciliación nacional definitiva. Pero la petición de amnistía también estaba claramente relacionada con la lucha por las libertades políticas. No fueron aisladas las demandas de amnistía, en una asamblea de los trabaja-

<sup>324</sup> *La Verdad*, 8-2-1976, p. 4.

<sup>325</sup> *La Verdad*, 7-2-1976, p. 5.

dores de la Residencia de la Seguridad Social se pedía “la amnistía para obreros despedidos de la Seguridad Social y los sancionados por motivos laborales, tanto trabajadores como representantes sindicales”<sup>326</sup>. Según Ramón Ferrando “se ha pedido la amnistía por distintos estamentos, áreas y personas. La banca la pidió en su día, la enseñanza también, el Colegio de Abogados hizo lo propio y los trabajadores de la Residencia lo igualaron. Callejeramente y por libre, un pliego de firmas ha circulado solicitando amnistía y libertad. Es la ciudad quien la pide”.

La protesta en Albacete no debe ser analizada únicamente desde el punto de vista cuantitativo. El potencial de la protesta en la ciudad no reside en sus números sino en la amenaza que representa para las autoridades: un lugar poco politizado y alejado de los grandes núcleos amenaza con traspasar los límites permitidos. Como señala Peter Eisinger: “Lo que es implícitamente amenazante en la protesta no es sólo la demostración no convencional de la multitud que ofende y asusta a los observadores, sino las visiones que indican a dónde puede conducir dicho comportamiento”.

Para Xavier Doménech, la ruptura no fue posible porque los profundos procesos de movilización iniciados en los grandes centros urbanos e industriales no tuvieron la misma intensidad en ciudades pequeñas del interior, como Albacete. Sin embargo, la generalización de la protesta a estas ciudades “terciarias” y anteriormente poco movilizadas en la década de los setenta coadyuvó de forma definitiva al desgaste y recambio del régimen. Elemento clave para dicha extensión de la conflictividad fue la labor del PCE.

Desde la segunda mitad de los años setenta se observó en Albacete la articulación de una parte de la clase obrera en torno a los incipientes sindicatos clandestinos, especialmente CCOO. En respuesta a este proceso, a partir del otoño de 1976 se dieron los primeros escauceos dentro del mundo empresarial en búsqueda de la unidad patronal. Quien fuese posteriormente presidente de la patronal albacetense, Juan Molina, consideraba que los últimos años del franquismo había “aparecido un movimiento sindical tremendamente reivindicativo, que sería posteriormente CCOO y la opinión en la calle era despreciativa hacia el empresario, como representante del “capitalismo puro y duro”, de tal manera que era bastante común ocultar la condición de empresario”<sup>327</sup>.

<sup>326</sup> *La Verdad*, 8-2-1976, p. 3.

<sup>327</sup> Molinero, Carme e Ysás, Pere; op. cit., p. 266.

Aunque este testimonio no deje de ser un tanto exagerado para el caso albacetense, bien es verdad que en algunos puntos del país la represión patronal provocó una peligrosa identificación entre empresario, explotador y franquista. La fuerte movilización social de 1976 aumentó el desprestigio de un cuerpo patronal que comenzó a sentirse socialmente aislado y a temer por una posible radicalización de consecuencias nefastas<sup>328</sup>. La burguesía industrial y financiera comprendió que era necesario un cambio político que desactivase el peligro revolucionario pero que al mismo tiempo mantuviese las estructuras capitalistas. El modelo a imitar era el europeo. Pero la continua negativa de la CEE a admitir a un socio no democrático señalaba a parte del mundo empresarial el grave escollo en el que se había convertido un régimen que ya no aseguraba ni el control social ni el desarrollo económico. Europa parecía ser la solución tanto del problema económico, en momentos de plena crisis, como del problema político sin cuestionar el status quo.

En Albacete aparecieron dos iniciativas enfrentadas: una representaba el continuismo con el Vertical a través del Consejo Provincial de Empresarios<sup>329</sup>. Al frente de esta opción se encontraba el concejal José Fernández Mendoza<sup>330</sup>. La otra sería la Unión Patronal Independiente (UPI), encabezada por uno de los integrantes de ADA, Sánchez Muliterno<sup>331</sup>. Esta segunda vía al margen del sindicalismo franquista representaba al empresariado albacetense que apostaba por la democracia y por el acercamiento a Europa. Era germen de lo que posteriormente sería la patronal albacetense, la Federación de Empresarios de Albacete (FEDA). En uno de los puntos programáticos de su manifiesto fundacional defendía una “libertad [que] fuese idéntica para todos y que a mayores libertades para las Orga-

<sup>328</sup> Doménech, Xavier; op. cit., pp. 195-197.

<sup>329</sup> Antonio Selva, refiriéndose a estas dos tendencias encontradas, dice: “Pues si bien todos venían a presidir secciones económicas dentro de la estructura del sindicalismo vertical (...) otros se aprestaron a nadar en unas aguas desconocidas, pero su experiencia en salir al extranjero, su contacto con otras realidades empresariales en países de larga tradición democrática, sin negarles un talante más acorde con los nuevos tiempos, lo harían en otra dirección”. Véase Selva, Antonio: “Historia del asociacionismo empresarial en Albacete (1976-2002)” en Selva Iniesta, Antonio (coord.); op. cit., p. 39.

<sup>330</sup> Éste edil, elegido por el tercio sindical, se opuso, junto al concejal Domingo Breijo, a la regulación que evitaba el despido libre. Breijo indicaba que “los empresarios tenemos derecho a defendernos, si un obrero sabe que no pueden echarlo hace lo que quiere”. Véase *La Verdad*, 5-10-76, p. 5.

<sup>331</sup> *Ibíd.*, p. 30.

nizaciones Obreras, exista contrapartida de defensa para las empresas”. Asimismo se mostraba partidaria de “estudiar y examinar, juntamente con las organizaciones de trabajadores y autoridades provinciales el problema del empleo en nuestra provincia”<sup>332</sup>.

El primer presidente de FEDA fue Eduardo Sánchez Muliterno. Aunque la patronal albacetense había nacido del impulso de un sector empresarial cercano a posturas democráticas, ésta cayó bajo poder del empresariado más inmovilista tras las elecciones de 1978, en las que Fidel Ramírez Ortuño derrotó a Sánchez Muliterno<sup>333</sup>. Para Juan Antonio Mata el nuevo presidente era “representante del sector más duro y reaccionario del empresariado”. Se encuadraba dentro de aquellos empresarios que trataban de “construir sobre la base de lo anterior algo aparentemente nuevo para así evitar que al final nada cambiara”<sup>334</sup>. De esta forma, el organismo que representaba a los empresarios albacetenses quedaba dominado por elementos afines al sindicalismo vertical. Las diferentes estructuras de FEDA acogieron a un personal relacionado con la OS y la burocracia franquista. Por ejemplo, los servicios jurídicos fueron dirigidos por el concejal, también decano del colegio de abogados, Javier Sánchez Carrilero. El asesoramiento en materia de negociación colectiva provenía de Carlos Scasso, un funcionario de la Organización Sindical. Otro hombre cercano a Sindicatos, como Eduardo Cantos, se encargaba del gabinete de prensa.

Desde el mundo sindical se denunció el intento por parte de FEDA de manipular las elecciones sindicales de 1978 a favor de algunos candidatos. La empresa Arcos Hermanos despidió a siete trabajadores alegando que el convenio aumentaba los salarios por encima de lo acordado en los Pactos de la Moncloa (veintidós por ciento), por lo que la empresa tenía el derecho a despedir al cinco por ciento de la plantilla. El Tribunal Supremo dio la razón a los trabajadores y declaró los despidos improcedentes. Seis de los siete despedidos eran militantes de CCOO y UGT que intentaban organizar a los sindicatos en el interior de la empresa con motivo de las elecciones sindicales. La empresa se había negado con anterioridad a celebrar dichos comicios.

El mandato de Fidel Ramírez fue efímero, duró apenas 4 meses. Este empresario se presentó en las elecciones municipales de 1983 por Alianza Popular. Fue sustituido por otro representante de la derecha más

<sup>332</sup> Ibid., p. 35.

<sup>333</sup> Mata Marfil, Juan A. op. cit., p. 80.

<sup>334</sup> Ibid., p. 93.

conservadora, Juan Molina. El nuevo presidente había formado parte de las estructuras económicas de la OS y también había sido gerente de la mayor empresa de la confección de la provincia, la cual acabó cerrando. En 1982 renunció a la presidencia de FEDA con motivo de su inclusión en las candidaturas de AP para el Congreso.

Para acabar con este apartado, señalar que la protesta no provino únicamente de la conflictividad laboral. La creación de una sociedad civil más dinámica y hostil con el régimen estuvo emparentada con una interesante eclosión cultural. Según Alfonso González Calero “la actividad cultural (...) supuso en los últimos años sesenta y primeros setenta un revulsivo importante de movilización frente a la atmósfera asfixiante de la Dictadura. La actividad de librerías, cine-clubs, grupos de teatro, asociaciones culturales diversas, junto con la dinámica presencia estudiantil en los últimos años del franquismo, se conjugaron para ir abriendo nuevos espacios de libertad, sobre todo en las capitales de provincia y municipios mayores, desde los que se respondía, más o menos abiertamente, al monolitismo ideológico del régimen y se iba dando cauce a las expectativas, culturales y políticas, de cierta parte de la sociedad castellano-manchega”<sup>335</sup>. Para Francisco Fuster “cuando la gente elegante de nuestra capital suele estrenar sus mejores galas feriales (...)” para acudir a los festivales de España organizados por el Ayuntamiento “un público juvenil y enfervorizado por el teatro” prefería las obras teatrales experimentales<sup>336</sup>.

En la segunda mitad de 1975 la librería Popular abrió sus puertas. Lo que en un primer momento era un centro de contacto del PCE se convirtió en referente común de todos los movimientos de oposición antifranquista. Allí tuvo lugar la presentación de la Junta Democrática. La librería organizó un importante número de actos culturales y políticos, la mayoría de ellos fueron prohibidos por el gobernador civil<sup>337</sup>. A este respecto Ramón Ferrando decía en febrero de 1976: “Mientras, de nuevo la Librería Popular pide permiso gubernamental para charla de tres hombres [Nicolás Sartorius, Alfonso C. Comín y Sánchez Montero]. Hay que temer, y esto de viejo, que las conferencias no puedan ser autorizadas. Son

<sup>335</sup> González Calero, Alfonso: “Cultura durante el franquismo: donde no corre el aire” en Requena Gallego, Manuel (coord.): *Castilla-La Mancha en el franquismo*. Ciudad Real, Añil, 2003, p. 287.

<sup>336</sup> Esta referencia al libro de Francisco Fuster *Historia del teatro en Albacete. Con unas letras de Peter Weis* aparece en Sanz Gamo, Rubí: “La cultura” en Selva Iniesta, Antonio (coord.); op. cit., p. 414.

<sup>337</sup> *La Verdad*, 7-2-1976, p. 5.

hombres de la oposición que quizás no puedan ser escuchados”<sup>338</sup>. Aunque las prohibiciones no permitían la realización de las conferencias de algunos de los invitados, como Marcelino Camacho, estos luego solían cenar con los representantes de la oposición a nivel local. Además *La Verdad* solía publicar entrevistas a fondo con estos invitados.

A pesar de las trabas burocráticas el cine-club Buñuel se puso en funcionamiento en marzo de 1976. Sus promotores fueron un grupo de ex alumnos de la Escuela de Magisterio y aficionados al cine. El presidente era Alfonso Jiménez y el secretario Emilio Núñez de Hoyo. Nació con la intención de cubrir un hueco cultural y ofrecer un tipo de cine diferente al que se encontraba en los circuitos comerciales. Aunque sus promotores señalasen que era “una entidad aséptica”, para ellos “lo importante es el cine como elemento de estudio, de reflexión y de trabajo”<sup>339</sup>, la realidad fue que el cine-club se convirtió en lugar de encuentro entre grupos católicos y comunistas; las proyecciones fueron seguidas de discusiones con un alto contenido político.

También tuvo que superar diferentes obstáculos burocráticos el festival folk, organizado por la Escuela de Magisterio y la Casa de la Juventud, que se celebró el 20 de marzo de 1976. Las actuaciones corrieron a cargo de Pedro Piqueras, Manolo Luna y Jesús Hernanz. El repertorio contenía “Marinero en tierra” de Alberti y una de las letras cantaba “una fresca rosa roja ha florecido en mi pecho; izquierda corazón izquierda”<sup>340</sup>.

Para el cantautor Manuel Luna ya era “hora de que quien quiera decir algo que lo haga”. Además “es bueno que en Albacete se haga algo aparte de las manifestaciones culturales de la Casa de la Cultura”.

<sup>338</sup> *La Verdad*, 17-3-76, p. 5.

<sup>339</sup> *La Verdad*, 17-3-1976, p. 6.

<sup>340</sup> *La Verdad*, 21-3-1976, p. 5.

## 2.3 1977-1978. La vida política después del 15-j

### 2.3.1 Unas elecciones municipales en espera. La pugna por los sillones en el nuevo solar municipal democrático

Tras la celebración del referéndum que aprobaba la Ley de Reforma Política todo el interés quedó dirigido hacia la organización de las elecciones legislativas de junio de 1977. Una vez celebrados dichos comicios, realizado el recuento y efectuados los pertinentes análisis de los resultados, la atención política volvió a mirar a los municipios. Tras el verano de 1977, éstos recuperaron el protagonismo que tuvieron en los últimos años del franquismo<sup>341</sup>. Ahora el interés se centraba en la democratización municipal, muestra de ello es la columna del periodista albacetense Faustino López, a finales del mes de junio de 1977: “Digamos que en este momento el país (...) tendrá lo que podríamos llamar las reglas del juego, pero un juego en el que todavía participan a nivel ciudadano quienes fueron designados dentro del anterior régimen (...) Mientras que la inmensa mayoría de los españoles han votado a favor de la democracia todavía se ven dirigidos en su vida municipal por quienes pertenecen al otro sistema. Contrasentido que sólo puede romper la convocatoria a elecciones municipales”. El artículo proseguía diciendo: “¿En que lo vamos a notar? A nivel de leyes en cuanto las Cortes democráticas comiencen sus debates. A nivel práctico, a nivel de ciudadano que quiere tener escuelas en su barrio (...) zonas verdes que contrarresten la especulación del suelo urbano (...) etc., etc. no se va a notar nada (...) hay que esperar a las elecciones municipales y a sus resultados”<sup>342</sup>.

El calendario electoral aprobado en la citada reforma local de 1975 establecía la renovación de la primera mitad de la Corporación en noviembre de 1976, mientras que la renovación de la segunda mitad debía tener lugar en noviembre de 1979. Pero el Consejo de Ministros del gobierno Suárez, reunido en octubre de 1976, aprobó el aplazamiento de las elecciones municipales hasta después de la celebración de las legislativas. Sin duda detrás de esta decisión se encontraba la fuerte conflictividad social registrada en la primera parte del año y la memoria colectiva que recordaba la proclamación de la II República en 1931 tras unas elecciones municipales celebradas en un clima de intensa movilización. La decisión de

<sup>341</sup> *La Verdad*, 26-6-1977, p. 24.

<sup>342</sup> *La Verdad*, 23-6-1977, p. 5.

posponer los comicios municipales a las elecciones generales suponía que los Ayuntamientos seguirían siendo regidos por unas Corporaciones “orgánicas” al mismo tiempo que se insertaban en un contexto general democratizado. Esta tensión entre unos Ayuntamientos regidos por los principios orgánicos franquistas y gobierno central elegido democráticamente caracterizó la vida municipal hasta el año 1979. A finales de junio de 1977 el alcalde de Albacete vaticinaba una crisis municipal “por una razón elemental. Porque los Ayuntamientos, tal y como están constituidos, han sido en base a cauces electorales que son diferentes al sufragio universal directo y secreto de los ciudadanos”<sup>343</sup>. Ramón Bello señalaba que el futuro de las corporaciones municipales quedaba sujeto al deseo del gobierno recientemente elegido en las elecciones generales: “El gobierno puede determinar desde ahora mismo, el cese de los ayuntamientos, o que esta transitoriedad se mantenga hasta la celebración de las nuevas elecciones municipales”<sup>344</sup>.

En el verano de 1977 surgió un intenso debate sobre el modelo de gestión municipal a adoptar hasta la celebración de los comicios. Desde los sectores de izquierda se demandaba a la Corporación actual una gestión propia de un periodo de transición. Por lo tanto, limitada a aquellas tareas típicas de un gobierno en funciones: gestiones burocráticas de poco interés que no comprometiesen la labor de las futuras Corporaciones democráticas. El grupo Sagato pensaba “que sería una postura acertada y de respeto hacia el pueblo de Albacete, que la actual Corporación municipal se abstuviera de tomar resoluciones importantes para nuestra ciudad”<sup>345</sup>. En esta misma línea el concejal Juan Ramírez opinaba que “los ayuntamientos no deben ahora adoptar ninguna decisión importante sin contar con las fuerzas elegidas en las últimas elecciones”<sup>346</sup>.

Una solución barajada, que ya se utilizó en otros momentos históricos de tránsito de un sistema político a otro, era la creación de Comisiones Gestoras municipales. El problema radicaba en la composición de dichas Gestoras. Algunos abogaban por un reparto de los sillones municipales que fuese proporcional a los resultados emanados de las urnas en las generales de 1977. Con esta distribución el Ayuntamiento de Albacete que-

<sup>343</sup> *La Verdad*, 23-6-1977, p. 5. Una copia de esta entrevista realizada a Ramón Bello días después de la celebración de las elecciones generales por Sánchez de la Rosa puede ser consultada en el Apéndice Documental, documento número 7.

<sup>344</sup> *La Verdad*, 23-6-1977, p. 2.

<sup>345</sup> *La Verdad*, 23-6-1977, p. 5.

<sup>346</sup> *La Verdad*, 26-6-1977, p. 4.

daría monopolizado por representantes de UCD y del PSOE. Aunque ninguno de estos dos partidos estaban interesados en que sus líderes municipales participasen en unas Gestoras a cargo de ayuntamientos desprestigiados, ineficaces y con una situación financiera crítica, lo cual podía redundar en una disminución de sus opciones electorales.

También existía la posibilidad de un reparto proporcional entre todas las fuerzas que obtuvieron votos en las elecciones generales, lo que propiciaría la entrada en la Corporación de los grupos minoritarios, especialmente del PCE. Esta opción contaba con la oposición tanto de UCD como del PSOE. Aún más complicada parecía la opción de una Gestora conformada por diferentes fuerzas sociales, políticas y económicas de la ciudad<sup>347</sup>. A este respecto, desde los sectores más conservadores y la propia UCD se defendía la continuidad normal de las actuales Corporaciones, sin ruptura alguna con la legalidad en la que fueron elegidas<sup>348</sup>. El alcalde de Albacete mostraba en este asunto la misma opinión que UCD. Para Ramón Bello “desde el punto de vista legal y con la normativa vigente, la actuación de esas gestoras resulta imposible. Ni los Ayuntamientos pueden dimitir, ni las gestoras podrían hacerse cargo de los municipios”<sup>349</sup>.

En líneas generales, a pesar de la falta de legitimidad política y la penuria económica fueron muy pocos los casos de alcaldes que dimitieron y fueron sustituidos por gestoras. La mayoría continuaron hasta el final<sup>350</sup>.

Desde la izquierda se demandaba una ruptura respecto al Ayuntamiento franquista. Se protestaba por la utilización política que el gobierno de UCD estaba haciendo del retraso de las elecciones municipales. En Albacete el PSOE había aventajado a la UCD en más de tres mil votos en las generales. Las expectativas socialistas se habían disparado ante una probable victoria municipal de la izquierda<sup>351</sup>. De esta forma, los comu-

<sup>347</sup> *La Verdad*, 23-6-1977, p. 5.

<sup>348</sup> Uría, Lluís: “La conquista de los ayuntamientos” en *Memoria de Cataluña*, p. 116.

<sup>349</sup> *La Verdad*, 23-6-1977, p. 5.

<sup>350</sup> *La Verdad*, 29-6-1977, p. 3.

<sup>351</sup> Serán múltiples las cábalas que intenten discernir cuál será el comportamiento del electorado respecto a las elecciones municipales. A este respecto, Abelardo Sánchez considera que los resultados dependerán en parte de la vida política a nivel general, de la gestión que haga UCD de los graves problemas socioeconómicos y del comportamiento de los diputados provinciales tanto de UCD como del PSOE. Sin embargo, considera que las elecciones municipales serán completamente diferentes a las generales, ya que no es lo mismo elegir a un diputado que a un vecino que gestionará problemas muy relacionados con la vida cotidiana. En su opinión, en las municipales los electores se guiarán más por las personas que por las siglas. Estudios posteriores han

nistas pensaban que su influencia en los movimientos ciudadanos debía dar sus mejores resultados electorales en el mundo municipal. Se pedía insistentemente desde los diferentes sectores del progresismo local la convocatoria de comicios municipales<sup>352</sup>. Pero mientras que el PCE veía en las Gestoras una oportunidad política para actuar en el gobierno local, desde el PSOE se consideraba que determinadas minorías, so pretexto de una independencia, podrían utilizar las gestoras para ganar las próximas elecciones<sup>353</sup>. Los socialistas advertían que detrás de toda Gestora se escondían intereses personales. Este posicionamiento socialista intentaba evitar la influencia que mediante las Gestoras podían tener líderes comunistas muy conocidos en los barrios u otras personalidades de la vida política albacetense, lo cual podría perjudicar la fortaleza electoral del PSOE.

Si desde la izquierda se demandaba la ruptura con el personal municipal franquista y la celebración de nuevas elecciones, desde UCD se apoyaba la continuidad de las Corporaciones. El mantenimiento en sus puestos de los concejales franquistas permitía al partido del gobierno controlar el mundo municipal hasta la celebración de las municipales. Sobre todo mediante la labor de concejales, gobernadores civiles y antiguos hombres del Movimiento. Según Martí Marín, las corporaciones de este periodo eran entes amordazados, sin ninguna perspectiva de futuro. La única razón de ser que mantenía en pie a estos consistorios eran las necesidades del gobierno central<sup>354</sup>. A este respecto, hay que decir que no fueron pocos los alcaldes y concejales que deseaban abandonar los ayuntamientos después de las generales. Sin embargo, según Martín Villa, él mismo y los gobernadores civiles se afanaron en evitar la dimisión en cadena de unos gobernantes que, según la retórica utilizada por la UCD y por los propios interesados puestos a su disposición, estaban “legalmente acreditados”<sup>355</sup>.

Los partidos de izquierda y organizaciones afines (asociaciones vecinales, sindicatos, etc.) plantearon una estrategia de hostigamiento y desprestigio del Ayuntamiento. Se perseguía la dimisión de los concejales. Desde la izquierda se buscaba la creación de una situación tan insostenible

---

desmentido esta actitud del electorado en las ciudades de cierto tamaño. Para profundizar en las comparaciones entre elecciones municipales y generales véase Capo Gíol, Jordi: “Elecciones municipales, pero no locales” en op. cit., p. 93.

<sup>352</sup> La Verdad, 29-6-1977, p. 3

<sup>353</sup> La Verdad, 14-9-1977, p. 3.

<sup>354</sup> Martí, Marín: *Els ajuntaments franquistes a Catalunya*. Lleida, Pages, 2000, p. 457.

<sup>355</sup> Rodolfo, Martín Villa, op. cit., p. 200.

que forzase al gobierno de la UCD a convocar comicios municipales. Sin embargo, aunque pareciese paradójico, UCD también trató de erosionar a una Corporación a la que presuntamente defendía. Detrás de esta actitud del partido gubernamental se encontraban razones electoralistas de tipo municipal. Igualmente se dejaba ver el enfrentamiento político con los socialistas –la única alternativa al gobierno de la UCD– ante el futuro político del país, que vaticinaba una dura pugna entre ambos partidos por el poder.

Uno de los frentes de crítica de la oposición fue la educación. Juan Ramírez Piqueras, concejal que en aquella época ya se encontraba en la órbita del PSOE, pretendía utilizar los recientemente construidos pabellones de la feria para albergar grupos escolares que absorbiesen alumnos de otros centros cercanos muy mal acondicionados. La respuesta desde el sindicato de enseñanza y desde los partidos de izquierdas criticaba esta iniciativa. Denunciaban la deplorable gestión del Ayuntamiento en materia de educación. Según ellos se preferían gastar veintidós millones en la construcción de un edificio ferial cuando existían grandes déficits de escuelas, bibliotecas y guarderías. Reclamaban unos colegios permanentes y acondicionados debidamente. Así como el abandono de los locales ruinosos en los que se ubicaban diversos centros escolares de la ciudad. Desde este sindicato se conminaba a Juan Ramírez a que se interesase verdaderamente por los problemas educativos de la ciudad, a que explicase la eterna demora de construcciones escolares en la periferia y a que abandonase medidas extravagantes que no indicaban más que fáciles demagogias<sup>356</sup>.

Los defectos acumulados durante años de mala gestión y de sumisión al férreo centralismo eran ahora denunciados desde diferentes instancias de la sociedad albacetense. El colectivo Sagato, cercano al PSOE, arremetía duramente contra la Corporación, a la que tachaba de ineficaz e inepta. Hacía referencia al elevado coste de una depuradora que ahora resultaba tener problemas de funcionamientos y que aún no había podido ser utilizada, la espantosa construcción del edificio del Banco Central en el centro de la ciudad, la operación especuladora que se escondía detrás de la remodelación urbanística de la Plaza virgen de los Llanos. En clave dirigida a los concejales controlados por UCD, Sagato les advertía que debían ser responsables por una vez y pensar que cualquier barbaridad aprobada en función de sus intereses personales sería una pesada losa para las corporaciones futuras<sup>357</sup>.

<sup>356</sup> *La Verdad*, 16-10-1977, p. 3.

<sup>357</sup> *La Verdad*, 17-7-1977, p. 3.

Muestra de la sensación de acorralamiento de los concejales ante la presión de la oposición fue la actitud de Antolín Tendero. Éste edil presentó al secretario de la Corporación la credencial, que tras ser elegido en las municipales de 1973 por el tercio de entidades, le autorizaba “legítimamente” para ejercer las labores de concejal. Era este un acto reflejo, una reacción ante la deslegitimación que estaban sufriendo dichos concejales.

Como ya se ha dicho, desde la izquierda se lanzaron numerosos ataques contra la Corporación. Sin embargo, el gobierno de la UCD utilizaba una doble estrategia: defendía la continuidad y la labor de los concejales franquistas al mismo tiempo que estrangulaba la acción de estos con evidentes fines políticos. Al atenazar la gestión de los Ayuntamientos desde el poder central se intentaba desprestigiar a algunos concejales que podían representar cierta competitividad electoral a nivel municipal. De hecho, en el Ayuntamiento de Albacete los concejales que podían tener cierto interés en presentarse a las municipales no se encontraban precisamente en la esfera de UCD. Por ejemplo, existía el peligro de la utilización de candidaturas independientes<sup>358</sup>. Otros pertenecían a AP –como Concha Briones–. Por su parte, Abelardo Sánchez había sido descartado de las listas de UCD para las generales y ahora adoptaba una posición hostil ante el gobierno central. Además, los dos concejales con un mayor prestigio y dinamismo, Juan Ramírez y Damián Ferrándiz, se encontraban en la órbita del PSOE. Por lo que para UCD era tan importante atenazar la labor de los Ayuntamientos como asegurar la permanencia de los concejales franquistas. El mantenimiento en el cargo de estos permitía al gobierno un aplazamiento ininterrumpido de las municipales hasta que las expectativas electorales fuesen las deseables. Por esta razón, el partido gubernamental alababa, ensalzaba y animaba a los concejales para que continuasen en sus cargos y al mismo tiempo intentaba maniatar su gestión.

Abelardo Sánchez fue el concejal que más empeño puso en denunciar la utilización partidista del Ayuntamiento por parte de UCD. Señala-

<sup>358</sup> Recordemos que fue práctica habitual ante estas primeras elecciones municipales que personalidades tardofranquistas utilizaran las agrupaciones independientes como medio electoral que potenciaba una imagen personalista, local y apolítica. Los resultados posteriores demostraron el éxito de este tipo de candidaturas en las primeras municipales, privaron de muchas alcaldías en el medio rural a la UCD y a AP. Véase Capo, J.; Baras, M.; Botella, J. y Colome, G.: “La formación de una élite política local” en *Revista de Estudios Políticos*, nº 59, enero-marzo 1988, pp. 199-225 y Capo Giol, Jordi: “The Local Political Elite in Spain” en *Working Papers del Institut de Ciències Polítiques i Socials*, nº 62, 1992, pp. 5-22.

ba que los continuos decretos-ley que la Administración central estaba endosando a la municipal provocaban que los concejales se viesan obligados a aprobar lo que de antemano ya venía prefijado. Según este edil “lo que quieren es quemarnos para que los señoritos de la UCD ocupen estos sillones”<sup>359</sup>.

Un ejemplo de los enfrentamientos entre el Ayuntamiento y el poder central está relacionado con la ya mencionada protesta del sindicato de enseñanza ante la política educativa municipal. Debido a las fuertes críticas recibidas por el Ayuntamiento sobre su atención a la educación y a los puestos escolares, el alcalde presentó un ruego para que, ante la difícil situación financiera de la Corporación, los servicios de limpieza y calefacción de las escuelas públicas pasasen a ser responsabilidad de la Administración central. Para los concejales Javier Sánchez Carrilero y Abelardo Sánchez el ruego no era la forma adecuada para dirigirse al gobierno. El primero hizo referencia a que en una ley de rango superior se liberaba a los Ayuntamientos de los gastos de limpieza y calefacción de las aulas públicas, con lo que el Ayuntamiento de Albacete no debía rogar sino negarse a sufragar esos gastos y animar a otras Corporaciones a que siguieran su mismo ejemplo. Era el momento de plantar cara al gobierno. Las decisiones ministeriales no podían prevalecer sobre una ley de rango superior. La opinión de estos dos concejales fue ratificada por el resto del pleno. Éste decidió no consignar los mencionados gastos en los próximos presupuestos, aun a pesar de la opinión del secretario general del Ayuntamiento, que consideraba que dicha acción era ilegal<sup>360</sup>.

El gobernador civil en aquellos momentos era Juan José Barco, nombrado por el gobierno de la UCD en sustitución de Moisés Arrimadas, quien había llegado a Albacete en la etapa del gobierno de Arias Navarro. Juan José Barco anuló el acuerdo plenario en el que el Ayuntamiento se negaba a pagar los gastos de limpieza y calefacción de las aulas. El gobernador alegaba que esta decisión se basaba en el criterio del secretario general de la Corporación que ya con anterioridad había considerado ilegal el acuerdo municipal. Sin embargo, el propio gobierno civil tramitó como legal un acuerdo entre el Ayuntamiento y la Federación de Empresarios de Albacete (FEDA), que beneficiaba a los grandes empresarios de la ciudad y tenía el visto bueno del gobierno de UCD, aun a sabiendas que también había sido considerado como ilegal por parte del secretario de la

<sup>359</sup> *La Verdad*, 7-7-1977, p. 4.

<sup>360</sup> *La Verdad*, 29-1-1978, p. 4.

Corporación<sup>361</sup>.

Finalmente, la Corporación no pudo oponerse por más tiempo al centralismo que rigieron las relaciones Estado-municipio durante las últimas cuatro décadas y al influjo que la UCD tenía sobre el pleno mediante la figura del gobernador civil y del propio alcalde Ramón Bello, ambos figuras de la UCD en la Administración municipal. Tras el breve conato de oposición el Ayuntamiento accedió a hacerse cargo de los gastos del mantenimiento de los colegios municipales.

Por otro lado, la Corporación presentó una impugnación ante una orden ministerial referente a la cotización a la Seguridad Social de los funcionarios municipales. Se denunciaba que el gobierno intentaba forzar un pago de sesenta millones de pesetas que ya se había realizado con anterioridad. Para Abelardo Sánchez la orden ministerial era “bochornosa y un abuso de autoridad”. Tanto él, como el concejal Javier Sánchez Carrilero se mostraban dispuestos a entablar un contencioso administrativo contra el gobierno y animaban al resto de ayuntamientos de la provincia a que hiciesen lo propio<sup>362</sup>. El conflicto volvió a resolverse con la sumisión del poder municipal ante los deseos del gobierno y la mediación de sus agentes a nivel municipal.

Para el periódico *La Verdad* existía un claro intento por parte del gobierno de la UCD de atar de pies y manos al Ayuntamiento franquista. Se trataba de ahondar en su incapacidad haciendo gala del centralismo propio del antiguo régimen. Sin embargo, los decretos y órdenes ministeriales tan lesivos para la actual Corporación también podrían tener por objetivo el desvirtuar y poner trabas a la futura Corporación democrática, que a tenor de los resultados de las generales de 1977 probablemente caería en manos de la izquierda<sup>363</sup>.

En efecto, desde el gobierno de la UCD se pretendía atenazar la acción municipal. Sin embargo, los efectos de esta actitud gubernamental eran más visibles ante la ineficacia y la mala gestión que había sufrido el Ayuntamiento durante un largo periodo de tiempo. El trato arbitrario del gobierno se puso de manifiesto cuando únicamente permitió cinco días para que la Corporación cediese unos terrenos en los que construir escuelas. El breve margen de tiempo concedido significaba que la oferta podía dirigirse a otra localidad en caso de que no se ofreciesen los terrenos den-

<sup>361</sup> *La Verdad*, 22-11-1977, p. 3. AHM, Actas municipales, 21-11-1977.

<sup>362</sup> *La Verdad*, 22-11-1977, p. 3.

<sup>363</sup> *La Verdad*, 22-11-1977, p. 3.

tro del plazo fijado. El problema del plazo adquiriría mayor relevancia si se tenía en cuenta que el concejal Damián Ferrándiz había pedido hacía dos años la creación de una reserva de suelo para este tipo de necesidades. Como vemos, el problema no radicaba únicamente en la actitud del gobierno sino también en la falta de diligencia municipal<sup>364</sup>. Las protestas dirigidas desde la Corporación contra el gobierno también escondían cierta carga de excusa, de autojustificación ante la ineficaz gestión realizada durante décadas. A finales de los años setenta aquella se alzaba contra el centralismo tiránico del gobierno de la UCD, centralismo que era similar al que había soportado y con el que había colaborado durante cuarenta años.

Tras las generales, la principal tarea de UCD fue crear una sólida estructura en el mundo provincial, que tuviese como centro de operaciones al gobernador. Una estructura que utilizase a los alcaldes como herramienta esencial en la creación de una red de bases a nivel local, con vistas a las municipales. De esta forma, gobiernos civiles y alcaldías se convirtieron en verdaderas oficinas electorales del partido político que controlaba el gobierno. A este respecto, se puede decir que la maquinaria gubernativa a nivel local fue una herramienta esencial para la preparación de las elecciones municipales en beneficio de UCD<sup>365</sup>. Presumiblemente, esta labor de colaboración en la preparación de la estructura electoral de UCD en Albacete y el control de la Corporación para evitar dimisiones supuso que Ramón Bello fuese nombrado gobernador de Ciudad Real y posteriormente de Alicante. El colaboracionismo de éste con el gobierno central ante algunos de los conflictos antes planteados es denunciado por Abelardo Sánchez, cuando dice que “ha habido alcaldes designados por el gobierno que por esta razón no podían hacer observaciones sobre determinadas cosas, ni siquiera como ruego”<sup>366</sup>.

Todo lo dicho hasta ahora muestra la comprometida situación dentro del Ayuntamiento de aquellos concejales que tenían perspectivas políticas futuras. Ante tal situación las únicas dos posibilidades eran la no asistencia a los plenos y la inhibición a participar en la gestión de la vida municipal o la dimisión. El concejal, en la órbita del PSOE, Juan Ramírez Piqueras, optó por dimitir. Con motivo de una visita a la capital albacetense del ministro de Educación, Íñigo Cavero, una comisión, a título par-

<sup>364</sup> *La Verdad*, 3-11-1977, p. 3.

<sup>365</sup> Marín, Martí, op. cit., pp. 457-458.

<sup>366</sup> *La Voz*, 2-3-1978, p. 5.

ticular, compuesta por personalidades cercanas al PSOE –Juan de Dios Izquierdo, Damián Ferrándiz, Juan Ramírez y Gutiérrez Córcoles– concertó una entrevista con el ministro para plantearle la necesidad de la Universidad de la Mancha. Esta reunión levantó un profundo malestar dentro de la Corporación, debido a que el concejal delegado de educación, Juan Ramírez, había asistido a título personal y no en representación del Ayuntamiento. Esto era interpretado desde la Corporación como un intento de protagonismo que minusvaloraba la labor que estaba llevando a cabo el Ayuntamiento en relación a la Universidad de la Mancha. El alcalde se negó a asistir a la comida con el ministro, también intentó boicotear esta reunión a la que asistían dos concejales de su Corporación a título particular<sup>367</sup>.

Para Juan Ramírez su actuación durante la visita del ministro había sido malinterpretada intencionadamente por sus compañeros de Corporación, lo que le obligaba a presentar su dimisión<sup>368</sup>. Detrás de esta dimisión subyacía el deseo de abandonar una Corporación desprestigiada por parte de un concejal con aspiraciones políticas en el PSOE. El alcalde no aceptó su dimisión, por lo que Juan Ramírez optó por no acudir a los plenos y desaparecer de la vida municipal. No hay que olvidar que tras la celebración de las generales de junio pasado este concejal ya anunciaba que “si las elecciones se demoran más de la cuenta, en ese caso lo mejor sería dimitir, renunciar”.

La situación precaria de la Corporación llevó a la convocatoria de un pleno extraordinario en marzo de 1978 para debatir la situación política y jurídica de la Corporación ante los cambios democráticos experimentados en el país<sup>369</sup>. En líneas generales, este pleno demostró la sumisión de

<sup>367</sup> *La Verdad*, 2-3-1978, p. 3

<sup>368</sup> *La Verdad*, 30-6-1977, p. 3.

<sup>369</sup> La celebración de un pleno en el que la Corporación se replantease su situación política en el nuevo contexto encendió las alarmas del franquismo más recalcitrante. Así queda reflejado en las columnas de Antonio Molina de esos días en *La Voz*. Este periodista creía que era muy sospechoso que se convocase un pleno extraordinario en unas circunstancias marcadas por la inestabilidad del gobierno local. Creía que se estaba preparando una dimisión colectiva. Lo cual sería totalmente inaceptable, ya que los concejales estaban obligados por ley a permanecer en sus puestos. Aquellos que criticaban la falta de representatividad de estos concejales no eran conscientes de su error, ya que un tercio de ellos fue elegido por el pueblo soberano y otro tercio era elegido por unos compromisarios que a su vez habían sido elegidos por los trabajadores. Por lo tanto, no había razones para aceptar que los concejales abandonasen la Corporación antes de que se convocasen las municipales. Comprendía que muchos concejales, que

los concejales al gobierno y su voluntad de continuar en sus cargos hasta que éste convocase unas elecciones municipales<sup>370</sup>. Abelardo Sánchez consideraba que la dimisión de los concejales era ilegal, el cargo era irrenunciable y la permanencia en él era un claro acto de responsabilidad. Este edil consideraba que en estos momentos lo fácil sería marcharse de la Corporación pero todo concejal debía ser leal a la ley y al pueblo de Albacete. En cierta manera, Abelardo Sánchez utilizaba la retórica de la legalidad y del servicio a la ciudadanía para no entrar en el elemento clave de la cuestión. Éste no era otro que la legitimidad para permanecer en el poder de aquellos que fueron elegidos mediante las reglas de un sistema ya fenecido<sup>371</sup>. En esta línea se manifestaron todos los concejales, que consideraban que ocupaban su puesto de forma legítima y que tenían el deber moral y legal de permanecer en sus puestos hasta la celebración de unas elecciones municipales. Consideraban que cualquier medida temporal que no naciese de las urnas –Gestoras, comisiones de control, etc.– tendría un mandato ilegítimo y antidemocrático.

La excepción la puso Damián Ferrándiz, concejal cercano al PSOE, quien observó que en este caso era más importante la ética que la legalidad. Consideraba que el atraso de las elecciones por problemas en la confección del censo no era más que una excusa para contemporizar hasta que

habían dado todo por este municipio, se sintiesen cansados y defraudados ante la marrullera impaciencia de los que querían gobernar, pero si dimitieran ello significaría manchar un expediente inmaculado. Véase *La Voz*, 10-3-1978, p. 3.

<sup>370</sup> El comentarista de *La Voz*, Antonio Molina, hizo una lectura de este pleno muy diferente a la que hizo la oposición o el diario *La Verdad*. Este periodista ensalza la actitud de unos concejales que están deseando abandonar su escaño en la Corporación pero que no lo hacen por su sentido de responsabilidad y de servicio a la ciudad de Albacete. Cree que la actitud de los partidos de izquierdas está siendo extrema y perjudicial: “Si en todos los municipios se organizase una desbandada absoluta en estas circunstancias, sería mucho peor. Pero los hay que consideran que todo es mejor por la tremenda. Y no cabe mayor error.” Véase *La Voz*, 15-3-1978, p. 3.

<sup>371</sup> Abelardo Sánchez elaboró toda una teoría para justificar su permanencia en el cargo hasta la convocatoria de elecciones. Según él, las Cortes constituidas tras las elecciones generales tenían un único mandato que recibieron del pueblo, éste fue la elaboración de una Constitución. Por lo tanto, los diputados no estaban legitimados para deshacer las Corporaciones actuales e imponer gobiernos provisionales de distinta índole. La función del gobierno y de las Cortes era redactar un texto constitucional, aprobarlo, disolver las Cortes y proceder a unas elecciones generales. Cuando todo este proceso hubiese concluido, entonces sería el momento de convocar las municipales, bajo una nueva legalidad constitucional. Precisamente este era el mismo argumento utilizado entonces entre algunos sectores de la UCD.

las encuestas mostrasen unos buenos resultados para UCD. Este concejal ponía en duda la legalidad a la que se referían sus compañeros del pleno, ya que la esfera política del país había sufrido cambios muy profundos. Este edil cuestionaba que él y sus compañeros aún ostentasen la representación de los electores que un día les votaron. Tras este pleno, Damián Ferrándiz, como ya había hecho con anterioridad Juan Ramírez, desapareció de la vida municipal.

La actitud de la Corporación albacetense se encontraba en línea con la estrategia política de UCD. El partido del gobierno necesitaba controlar los gobiernos municipales mediante la continuidad de los viejos concejales franquistas hasta que las encuestas y su maquinaria electoral local señalasen que era el momento adecuado para convocar elecciones a los Ayuntamientos<sup>372</sup>. El partido del gobierno supo aprovechar, en beneficio de sus propios intereses, la concepción funcional del cargo que tenían algunos concejales. Por ejemplo, Antolín Tendero explicaba que su deseo de permanecer en el cargo y no dimitir no respondía al intento de satisfacer la estrategia de UCD sino a servir únicamente al pueblo de Albacete. Pero esta actitud, nacida de una percepción apolítica y administrativa del cargo de concejal, que fue seguida por varios concejales beneficiaba a la UCD.

En la decisión del pleno de ratificarse en sus puestos hasta la celebración de las elecciones y no dimitir tuvo mucho que ver la permanencia de los reflejos del centralismo adquiridos durante cuatro décadas. Muchos de estos concejales mantuvieron la vieja sumisión a las jerarquías locales. Siguieron las consignas del partido en el gobierno mediante la acción de un gobernador y un alcalde afines a UCD.

Extraña la actitud de Abelardo Sánchez durante este pleno. Quien había denunciado insistentemente la utilización política de las Corporaciones franquistas por parte del gobierno central para satisfacer sus intereses electorales municipales, ahora se aferraba a su cargo de concejal. Precisamente actuando en favor de los intereses de UCD. La respuesta a esta actitud parece llegar cuatro meses después. Con motivo del nombramiento de Ramón Bello como gobernador civil de Ciudad Real, el ministro de Gobernación, Martín Villa, apoyó la subida al sillón de alcalde de Abelardo Sánchez, a pesar de la oposición del gobernador civil, Juan José Barco, y del propio Ramón Bello.

Para el PSOE la obcecación de los concejales albacetenses por continuar en el Ayuntamiento dejaba vía libre a los intereses partidistas del

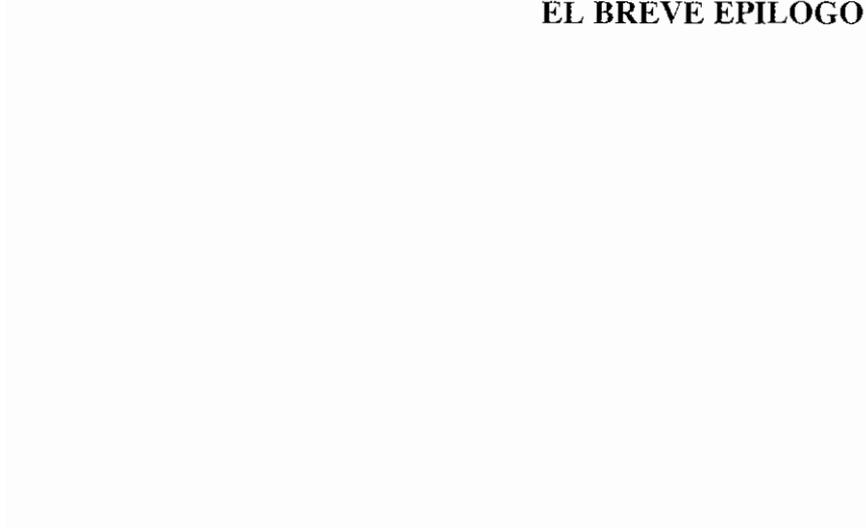
Se publica bajo el nombre de la revista de la UCD de Albacete, con el consentimiento de la UCD de Albacete.

<sup>372</sup> *La Verdad*, 16-3-1978, p. 3.

gobierno. Según los socialistas esta actitud cerraba todas las esperanzas a una democratización municipal inmediata. Antonio Peinado, diputado provincial socialista, señalaba que la actitud a priori de su partido frente a este pleno era la de prestar su apoyo a una pequeña parte de la Corporación que parecía mostrar aspiraciones verdaderamente democráticas. El PSOE estaba dispuesto a lanzar un salvavidas a los “demócratas del antiguo régimen” que se encontraban en una posición delicada y que necesitaban apoyos. Sin embargo, tras la celebración del pleno municipal se mostraba totalmente decepcionado con el comportamiento servil de la Corporación. Para el PSOE, Ramón Bello y sus concejales únicamente estaban dispuestos a rendir cuentas ante “Dios, ante la historia, y ante Suárez”.



### **3. LA ALCALDÍA DE ABELARDO SÁNCHEZ (1978-1979). EL BREVE EPÍLOGO**





### 3.1. Los últimos momentos de un Ayuntamiento anacrónico

A mediados de junio de 1978 Ramón Bello Bañón fue nombrado gobernador civil de Ciudad Real. Un nombramiento relacionado con su colaboración con el gobierno de UCD. Según Martí Marín, existieron diferentes grados de vinculación de los alcaldes a UCD. Desde posibles candidatos a meros simpatizantes pasando por colaboradores<sup>1</sup>. Parece ser que la actitud de Ramón Bello Bañón osciló con gran sigilo entre estos tres grados de vinculación. Sin embargo, éste siempre se afanó en mostrar su independencia respecto a la UCD: “A mí se me ha pedido ser gobernador civil de Ciudad Real y no ningún tipo de ideología, aunque personalmente tenga un espectro político que puede, en gran medida, estar dentro de la órbita de UCD. Me da la impresión de que mi nombramiento es directo: no se me ha planteado en ningún momento ningún tipo de adscripción política”<sup>2</sup>.

La principal consecuencia de esta nueva situación era la necesidad de cubrir la alcaldía. El mecanismo automático a la dimisión del alcalde debía de ser la subida a la presidencia del primer teniente de alcalde, que en esos momentos era Gabriel Sáinz de Baranda. Pero también existía la opción de que el alcalde saliente realizase una última remodelación de la comisión permanente, con lo que el puesto de primer teniente de alcalde podía variar. Ramón Bello no hizo uso de esta prerrogativa por considerarla inmoral. De esta forma, el alcalde accidental, que no en funciones, debía de ser Gabriel Sáinz de Baranda. Pero el empresario farmacéutico presentó su renuncia al cargo. Según él, sus obligaciones profesionales, su

<sup>1</sup> Marín, Martí; op. cit., p. 478-479

<sup>2</sup> *La Verdad*, 16-7-1978, p. 3.

responsabilidad al frente del Colegio de Farmacéuticos, su cargo de diputado provincial, etc. hacían imposible que pudiese aceptar el cargo de alcalde. Consideraba que aceptar el puesto “hubiese sido una estafa por mi parte”<sup>3</sup>.

El siguiente candidato era el segundo teniente de alcalde, Abelardo Sánchez. La Corporación votó por unanimidad que este concejal fuese el próximo alcalde y Abelardo Sánchez aceptó el reto que suponía hacerse cargo de un Ayuntamiento en una situación realmente complicada<sup>4</sup>. La subida de Abelardo Sánchez a la alcaldía, a mediados 1978, ponía de nuevo en evidencia que un año después de la celebración de las elecciones generales y con el texto constitucional prácticamente elaborado, el alcalde de Albacete ocupaba este puesto en virtud de los antiguos métodos dictatoriales. El nuevo alcalde lo era gracias al apoyo de una Corporación que adolecía de un claro déficit representativo al haber sido elegida mediante los métodos de la democracia orgánica<sup>5</sup>.

PDF GENERATED BY PDF24.COM

<sup>3</sup> *La Verdad*, 18-7-1978, p. 3.

<sup>4</sup> Esta cuestión nos sitúa ante un interesante uso de la memoria en función de intereses personales. Intereses personales obviamente relacionados con la reclamación de cierto protagonismo democrático por parte de los protagonistas. Ramón Bello considera que él es el primer alcalde elegido por su propia Corporación y no designado directamente por el gobernador. Observa que Abelardo Sánchez no fue elegido por la Corporación sino en virtud de ser el segundo teniente de alcalde. Por otro lado, Abelardo Sánchez considera que la elección de Ramón Bello por parte de la Corporación fue una simple representación cosmética, ya que era el único candidato y además estaba promocionado desde las jerarquías. Afirma que él fue el primer alcalde elegido por su propia Corporación en 1978. Cada una de las versiones coincide en parte con la evidencia histórica, pero ambas tratan de manipular la cuestión básica, y es que cualquiera que fuese el primer alcalde elegido por su propia Corporación nunca sería un alcalde democrático, ya que dichas corporaciones habían sido elegidas mediante los tercios orgánicos. Escúchense las entrevistas realizadas a Ramón Bello y a Abelardo Sánchez, depositadas en el CECLM.

<sup>5</sup> En la actualidad Abelardo Sánchez se afana en proclamarse el primer alcalde elegido democráticamente en España en julio de 1978. Como ya hemos dicho antes, esta opinión respunde a un claro deseo de manipulación histórica. Confunde intencionadamente la elección del alcalde por parte de una Corporación orgánica con la elección del alcalde por parte de una Corporación que ha sido previamente elegida en unas elecciones municipales verdaderamente democráticas. Sin duda esta declaración no puede dejar de calificarse como mínimo de osada, al tener en cuenta que se proclama como primer alcalde elegido democráticamente unos meses antes de la celebración de las primeras elecciones municipales después de las republicanas de 1936. Escúchese la entrevista realizada a Abelardo Sánchez, depositada en el CECLM.

Parece ser que Abelardo Sánchez no era el candidato preferido ni por el alcalde saliente ni por el gobernador civil. Sin embargo, según la versión del propio interesado, en todo momento tuvo la ayuda del ministro de Gobernación, Rodolfo Martín Villa<sup>6</sup>. Este apoyo gubernamental pudo deberse a antiguas colaboraciones de Abelardo Sánchez con los sectores azules de la UCD, tanto en el Grupo Parlamentario Independiente como en la FSI, el partido promovido por los falangistas cercanos a Adolfo Suárez a principios de 1977. La defensa que hizo Abelardo Sánchez contra la dimisión de los concejales franquistas hasta la celebración de las municipales y la moderación de su inicial tono beligerante con la actitud de la UCD parecen estar también relacionados con este nombramiento.

La primera entrevista concedida por Abelardo Sánchez como nuevo alcalde de Albacete dejó entrever de forma implícita algunas de las razones que le habían llevado a aceptar el cargo en un momento de descomposición municipal y desmoralización absoluta. Consideraba que aunque llegaba a la alcaldía en un momento de transitoriedad lo importante era atender a la llamada de la política. Para Abelardo Sánchez “lo de menos es el tiempo que se está. Lo importante es lo que vas a hacer y a dónde vas”<sup>7</sup>. En la entrevista parecía traducirse el convencimiento de encontrarse ante una oportunidad política irrepetible. Se adivinaba la pronta convocatoria de unas elecciones municipales. El Ayuntamiento estaba desprestigiado por la beligerancia de la izquierda, la actitud del gobierno y la escasez de recursos. Sin embargo, la presidencia de la Corporación y la cercanía del poder podían convertirse en una importante carta a jugar respecto a las próximas municipales. El periodista Ramón Ferrando dirigía una carta abierta al nuevo primer edil en la que le decía: “Tu locura vocacional te ha llevado a aceptar esa responsabilidad sin inmediata compensación política. Ningún partido político apuesta por ti. Más bien, parece que todos están a la resta (...) tu honesta vocación de poder no se corresponde con la disciplina de partido”<sup>8</sup>. Atendiendo a esta carta, la alcaldía parecía representar un importante activo para un político con una evidente voluntad de poder, que había desarrollado parte de su carrera política en la casa municipal y que contaba con pocas probabilidades de engrosar las listas de algún partido ante las próximas elecciones municipales. Por lo tanto, las opciones políticas de Abelardo Sánchez, al igual que en las generales de

<sup>6</sup> Entrevista realizada Abelardo Sánchez, depositada en el CECLM.

<sup>7</sup> *La Verdad*, 19-7-1978, p. 3.

<sup>8</sup> *La Verdad*, 29-7-1978, p. 3.

1977, pasaban por la presentación de una candidatura independiente que potenciase elementos localistas, apolíticos y personalistas<sup>9</sup>. De este modo, la alcaldía parecía ser un buen lugar desde donde potenciar este tipo de rasgos. De hecho, no fueron pocos los alcaldes franquistas que se perpetuaron en el cargo mediante la utilización de candidaturas independientes en las municipales de 1979<sup>10</sup>.

La breve gestión de Abelardo Sánchez al frente del Ayuntamiento no estuvo exenta de cierta carga populista. Uno de los primeros compromisos del nuevo alcalde fue la supresión de la carretera de circunvalación y su reconversión en una calle normal. Ésta era una vieja demanda de los barrios, que además tenía una evidente connotación simbólica, ya que dicha carretera se había erigido durante décadas en la barrera de segregación social y psicológica de las zonas periféricas y obreras de la ciudad. Pero en realidad esta decisión contaba con mínimas opciones de llevarse a cabo. Era hartamente difícil que el Ministerio de Obras Públicas accediese a construir una nueva carretera de circunvalación<sup>11</sup>. En esta línea un tanto populista el nuevo alcalde aparecía en los periódicos locales reprendiendo a unos jóvenes que se quejaban del vallado del parque o dialogando con los descontentos vecinos de la barriada de Puerta de Murcia que se manifestaban con motivo de las últimas muertes ocurridas en una carretera. Abelardo Sánchez acudió personalmente para disolver la protesta y prometió la toma de medidas urgentes para resolver el problema. Según *La Verdad*, el alcalde estuvo a la altura de las circunstancias, los vecinos le abrazaron y le aplaudieron, la situación de tensión se desactivó gracias a la acción del primer edil<sup>12</sup>.

Uno de los pocos, si no el único, acercamiento o disposición de las izquierdas a colaborar con el gobierno municipal franquista provino del PCE. Los comunistas, conscientes de que muy probablemente formarían

<sup>9</sup> Abelardo Sánchez apostaba por una opción política que recalcase el mensaje personalista. En esta línea se dirigen las siguientes palabras sobre las elecciones municipales: “Decididamente, si los partidos políticos, fabricaran la encerrona antidemocrática de las listas cerradas habrían dado un duro golpe a la inestable vida política del país”. Véase *La Verdad*, 3-12-1977, p. 3.

<sup>10</sup> A este respecto sobre la provincia de Albacete véase Martín García, Óscar: “El cambio en el pueblo. Ruptura y continuidad en el medio rural albacetense” en *La transición a la democracia en España. Historia y fuentes documentales*, VI Jornadas de Castilla-La Mancha sobre Investigación en Archivos, Guadalajara, noviembre del 2003. Soporte CD.

<sup>11</sup> *La Verdad*, 3-9-1978, p. 3.

<sup>12</sup> *La Verdad*, 10-9-1978, p. 23.

parte del futuro Ayuntamiento democrático, decidieron prestar su colaboración ante algunos problemas. Con ello pretendían evitar una grave hipoteca para la Corporación futura. El plan presentado contenía varios puntos, destacaban las medidas a adoptar para sanear la hacienda municipal, agilizar la burocracia y la actividad municipal, el control democrático de la gestión, la promoción asociativa en los barrios, etc.

Sin embargo, a pesar de esta propuesta de colaboración las relaciones entre el Ayuntamiento de Abelardo Sánchez y el PCE no fueron buenas. La próxima celebración de comicios municipales jalonó las disputas entre ambos. En el marco de la pavimentación de las barriadas, las asociaciones acusaron al alcalde de marginar a los barrios periféricos y disimular un falso interés por éstos en búsqueda de beneficios electorales. Por esta razón, pidieron “que el señor Sánchez Moreno deje de hacer su campaña electoral de cara a las próximas elecciones municipales con el dinero de todo el pueblo de Albacete”<sup>13</sup>. El protagonismo del PCE dentro del movimiento vecinal había ido en ascenso<sup>14</sup>, el alcalde denunciaba la manipulación de las asociaciones de los barrios por parte de unos comunistas que “como están preocupados por las elecciones.... van a emprender desde los barrios que controlan (cuyas juntas habría que preguntar si se han elegido democráticamente) acciones determinadas”<sup>15</sup>. Desde el PCE se respondía “ante las graves acusaciones vertidas por Abelardo Sánchez, alcalde de Albacete” a quien “faltándole argumentos y desconociendo el uso democrático de la crítica, recurre al viejo estilo, tan conocido por él, que sustituye argumentos políticos por el burdo recurso de la manipulación comunista”<sup>16</sup>. Desde el PCE también se acusaba al alcalde de haber estado involucrado en el escándalo de la cooperativa de viviendas del barrio Pedro Lamata.

La reacción de Abelardo Sánchez ante tales acusaciones no se hizo esperar. Envío al fiscal los recortes aparecidos en la prensa sobre las acusaciones del PCE para que éste actuase de oficio si percibía un supuesto desacato a la autoridad. Para el PCE esta acción escondía oscuros intereses electorales. Se consideraba que la actitud de Abelardo Sánchez perse-

-----

<sup>13</sup> *La Voz*, 19-1-79, p. 3.

<sup>14</sup> Los resultados del PCE en las primeras municipales democráticas denotan la fuerte imbricación comunista en los barrios obreros del extrarradio en los que mantiene una sólida red de acción política y asociativa. Véase Juan de Dios Izquierdo Collado, *Las elecciones de la Transición en Castilla-La Mancha*. Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses, 1984, p. 69.

<sup>15</sup> *La Verdad*, 26-1-1978, p. 3.

<sup>16</sup> *La Verdad*, 15-1-1979, p. 3.

guía el procesamiento de algunos candidatos comunistas antes de las elecciones, lo cual tendría un efecto propagandístico beneficioso para terceros a los que no se nombraba<sup>17</sup>. Se denunciaba de forma implícita la labor del nuevo alcalde en favor de los intereses de UCD. Desde la izquierda Abelardo Sánchez fue percibido como otro delfín del gobierno. Al fin y el cabo este partido se encontraba detrás de su nombramiento como alcalde y no hay que olvidar el importante papel que el cargo de edil representó para el desarrollo de las estructuras de UCD en el mundo local de cara a las elecciones municipales.

Sin embargo, el supuesto colaboracionismo del alcalde albacetense con el partido del gobierno no se reflejaba en algunas de sus declaraciones hostiles con éste. Abelardo Sánchez señalaba que se había encontrado “con una Administración endurecida, con enormes trabas legales”<sup>18</sup>. Además “está claro que a la vista de los asuntos tratados en la permanente, más de ochenta, este ayuntamiento no está muerto. Aunque el Ministerio del Interior se empeñe en matarnos, nosotros no lo dejamos”<sup>19</sup>. Este tipo de declaraciones recordaba a las que ya hiciera antes de ser nombrado alcalde cuando tildaba de totalitario al gobierno de la UCD por su actitud contra el Ayuntamiento. Sin embargo, ahora la lectura es muy diferente. Así, mediante las críticas al partido del gobierno, Abelardo Sánchez intentaba reivindicar su imagen frente a la izquierda. No quería ser señalado como el “juguete” de UCD en la Corporación. Según él, el criticar a los supuestamente “suyos” le hacía ganar independencia ante la izquierda<sup>20</sup>.

Fueron varios los enfrentamientos entre el alcalde franquista y la oposición izquierdista en los que se dejaba translucir la cercanía de las elecciones municipales. La celebración de elecciones entre el funcionariado del Ayuntamiento para elegir a sus representantes fue contemplada por la Coordinadora de los Trabajadores de la Administración Local como el intento de una Corporación de raigambre franquista de revestirse con ropajes democráticos. Para los representantes sindicales dichas elecciones eran una farsa democrática, que respondía al deseo de “favorecer a las minorías privilegiadas de este Ayuntamiento mediante un sistema proporcional de representatividad en donde se permite que un funcionario con una asig-

Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.

<sup>17</sup> *La Verdad*, 14-1-1979, p. 3.

<sup>18</sup> *La Verdad*, 18-1-79, p. 3.

<sup>19</sup> *La Verdad*, 3-2-79, p. 3.

<sup>20</sup> El testimonio del propio Abelardo Sánchez es muy revelador a este respecto. Entrevista del 14-4-2004.

nación anual de 850.000 pesetas represente a funcionarios que no sobrepasan las 250.000 pesetas”<sup>21</sup>. Las dos grandes centrales sindicales, UGT y CCOO, también se unieron a la protesta en contra de lo que consideraban como unas elecciones “amarillentas” que impedían el acceso de los verdaderos representantes de los trabajadores a los órganos de decisión<sup>22</sup>. Abelardo Sánchez se defendía y estaba seguro de “que a pesar de todo van a haber menos abstenciones que en el último referéndum. A pesar de que seamos, como ellos dicen, fascistas y franquistas”<sup>23</sup>. Finalmente, las elecciones se celebraron en medio de la confrontación con una masiva abstención del setenta por ciento. Reflejo de la polémica en la que se vieron envueltas. Según *La Voz* la baja participación obedecía a la inoportunidad de su convocatoria, a la apatía y a la imposibilidad de votar por razones de servicio. Sin embargo, para los sindicatos el alto abstencionismo era muestra de las mínimas garantías democráticas que presentaba el proceso<sup>24</sup>.

Por otro lado, el convenio de transportes que llevó a la huelga al personal de autobuses urbanos también fue objeto de mutuas acusaciones de utilización electoralista. Aunque Abelardo Sánchez hubiese declarado su intención de no presentarse a las elecciones, el mundo sindical señalaba que dicha decisión no era más que parte de un plan: el alcalde se presentaría a las elecciones justificando su cambio de actitud en la falta de líderes válidos para llevar el bastón municipal. Lo que era denominado por éstos como la “táctica del salvador”<sup>25</sup>.

También es interesante realizar una breve anotación sobre la situación financiera que legaban los Ayuntamientos. El presupuesto extraordinario de liquidación de deudas ideado por el gobierno Suárez pretendía un saneamiento total de las cuentas de los Ayuntamientos, con el fin de entregar unos balances no deudores a las Corporaciones entrantes. Sin embargo, dicho saneamiento parecía responder más a la estrategia ucedista de debilitar a un poder municipal que muy probablemente caería en manos socialistas o comunistas tras las inminentes elecciones municipales. La operación de eliminación de deudas se basaba en un crédito proporcionado por el Banco de Crédito Local con un tipo de interés del 10,20%. Un tanto por ciento que para algunos ediles era oneroso. Éstos creían que aun-

<sup>21</sup> *La Verdad*, 13-1-79.

<sup>22</sup> *La Voz*, 13-1-79, p. 3.

<sup>23</sup> *La Voz*, 13-1-79, p. 3.

<sup>24</sup> *La Voz*, 13-1-79, p. 3.

<sup>25</sup> *La Verdad*, 16-1-79, p.3.

que se salvaran los números de la actual corporación se empantanarían las cuentas municipales futuras. Por esta razón se demandaban subvenciones al gobierno que sustituyesen al crédito para eliminar la deuda actual sin perjuicios para las corporaciones próximas. Finalmente se aprobó dicho crédito con el BCL, lo que parecía indicar cierto deseo de boicotear el futuro, por parte de UCD, de unos Ayuntamientos que posiblemente pasarían a manos socialistas.

La celebración de los comicios municipales de abril de 1979 marca el punto final de este estudio. La breve etapa en la alcaldía de Abelardo Sánchez mostró la anacronía de una institución autoritaria insertada en un contexto democrático. Concluía el mandato de un personal que según Alianza Popular había mejorado la red de aguas, había construido la estación de autobuses y la red de alcantarillado, aunque ésta segunda tuviese problemas de funcionamiento. Para el PSOE, esta Corporación había ayudado a paliar el déficit de puestos escolares en la ciudad, pero aún así el número de escuelas seguía siendo insuficiente. El testimonio del PSOE parecía estar influenciado por la permanencia en sus filas de Juan Ramírez, concejal delegado de Educación de la Corporación saliente. Como no podía ser de otra manera, UCD destacaba la moral de estos concejales hasta el final sin apenas deserciones. Mientras que para el PCE lo mejor que habían hecho era precisamente terminar su mandato.

En las elecciones municipales de abril de 1979 la candidatura de UCD, liderada por Pedro Romero García, recibió el mayor número de votos, 16.282 en total. Pero consiguió el mismo número de concejales que el PSOE, que con 15.556 votos también obtuvo 11 concejales. Los “pactos de progreso” que a nivel nacional realizaron socialistas y comunistas dieron el bastón municipal al candidato socialista, Salvador Jiménez. Éste en su investidura contó con el apoyo de los cinco ediles que había conseguido el PCE, cuyo cabeza de lista fue Jesús Alemán. Coalición Democrática, la nueva denominación de Alianza Popular, no obtuvo representación municipal. Resultado –según la prensa– de una de las “campañas más anodinas y peor planteadas dentro de la atonía general”<sup>26</sup>. Tampoco obtuvieron representación ni la extrema derecha ni la extrema izquierda.

El nuevo alcalde socialista tomó posesión del cargo el 19 de abril de 1979. El salón municipal registró una afluencia de público inusitada. El acto estuvo cargado de simbología. Mientras que la llegada de las urnas verdaderamente democráticas marcaba el final de la andadura en la gestión

www.cervanteslibrary.com

<sup>26</sup> *La Verdad*, 5-4-1979, p. 3.

municipal de los concejales franquistas, estos asistieron al acto como meros espectadores. El presidente de la mesa encargada de validar el acto de constitución de la nueva Corporación fue, en razón de su edad, el socialista Juan Gómez Tomás, veintiún años recluido en las cárceles franquistas. A diferencia de viejos tiempos, no muy lejanos, al acto no asistieron ni la judicatura, ni el gobierno militar, ni la Iglesia. Sin embargo, el boicot de la derecha más recalcitrante no enturbió que aquel día de abril el “Ayuntamiento recuperó su identidad y volvió a su dueño: el pueblo”<sup>27</sup>.

### CUADRO 1. RESULTADO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE 1979

	UCD	PSOE	PCE	CD	FN	MC	PSOEH	PTE
Votos	16282	15556	7.754	1.460	1.090	210	724	257
Concejales	11	11	5	0	0	0	0	0

Fuente: elaboración propia a partir de los datos aparecidos en *La Verdad*, 5-4-1979.

<sup>27</sup> *La Verdad*, 20-4-1979.

## CUADRO 2. CONCEJALES ELEGIDOS. NUEVA CORPORACIÓN DEMOCRÁTICA

UCD	PSOE	PCE
Pedro Romero García	Salvador Jiménez Ibáñez	Jesús Alemán Postigo
Juan Gascón Moreno	Juan Gómez Tomás	Juan A. Mata Marfil
Blas González Honrubia	Manuel Vergara García	José María López Ariza
Concha Barceló	Juan de la Encarnación	José V. Jiménez Benítez
Salvador Motos Mirás	Carlos Sempere Cervera	Luis Collado
Tomás Mancebo	Florián Godes Victoria	
José García Cebrián	María López Fuster	
Jaime Almazán Rivera	Antonio Avilés García	
Antonio Vázquez	José Gil Calero	
Leonardo Jiménez	Joaquín Ramos Chicano	
Manuel Marín Sáez	Juan Meneses Alfaro	

Fuente: elaboración propia a partir de los datos aparecidos en *La Verdad*, 20-4-1979.

## CONCLUSIONES



A lo largo de este trabajo se ha intentado analizar el periodo final de la dictadura franquista y la transición a la democracia a través de la institución municipal. Dos han sido los ejes que han guiado la investigación: la gestión del Ayuntamiento y la evolución política de los concejales que la componen. Sin embargo, tanto el comportamiento de la institución como el de su personal político no se pueden comprender sin interesarse por los diferentes fenómenos sociopolíticos que experimentó el país durante la década de los setenta. Por ello, también es necesario prestar atención a elementos como la conflictividad laboral, la protesta vecinal, la actitud de la iglesia, el papel de la prensa, etc.

El estudio de la administración municipal albacetense arroja diversos resultados que caracterizan a los Ayuntamientos franquistas. Dichos resultados muestran que, al igual que en otras ciudades, la Corporación albacetense se vio afectada por denuncias de corrupción. En este caso las denuncias provenían en buena parte desde algunos sillones del mismo pleno, lo cual provocó una importante crisis municipal. La cuestión se centraba en torno a la tramitación de expedientes de urgencia para la concesión de obras municipales. Dichos expedientes eran el instrumento legal para la adjudicación discrecional, por parte del alcalde Gonzalo Botija, de obras municipales a una empresa de la que él mismo era asesor jurídico. El enfrentamiento dentro del Ayuntamiento se produjo cuando una parte de los concejales se opusieron a la tramitación de dichos expedientes y defendieron la concesión mediante subasta pública. Hecho que provocó una división bastante nítida de la Corporación en términos políticos y sociológicos. Las prácticas del alcalde eran defendidas por concejales de carácter inmovilista principalmente elegidos en 1966 (además de otros funcionarios como el secretario y el arquitecto municipal). Por otro lado, los concejales que se oponían al alcalde pueden ser considerados, a *grosso modo*, como reformistas. Elegidos en 1970, eran más jóvenes y estaban

mejor cualificados que los que defendían al alcalde. Estas divisiones también se reprodujeron en torno a la adjudicación de la sierra pro-comunal Albacete-Chinchilla y la concesión de la plaza de toros. Como conclusión se puede decir que las divergencias internas en el Ayuntamiento de Albacete son claro ejemplo de la reproducción a nivel municipal de los enfrentamientos entre aperturistas y continuistas a nivel general. Por lo tanto, en los enfrentamientos en torno a la concesión de obras y servicios municipales subyacía la división entre aquellos que contemplaban la necesidad de mejorar la imagen de la institución ante la emergencia de una sociedad civil pujante y aquellos sumisos a las tácticas de las jerarquías. Nuestros resultados muestran que la política municipal no quedó limitada a la gestión de los problemas de la ciudad sino que también experimentó las tensiones propias de un entorno general de cambio político.

Tampoco fue indiferente la Corporación municipal albacetense a la fiebre de la construcción de viviendas provocada por la llegada de emigrantes y el aumento del ahorro de las clases populares al calor del desarrollo económico. Los resultados de este trabajo muestran que la vulneración de las ordenanzas sobre la construcción, el caos urbanístico y la colaboración de los poderes municipales con los promotores inmobiliarios fueron las tres características principales de un proceso liderado por la especulación. El resultado de este *boom* constructor en el que el Ayuntamiento se convirtió en aliado de intereses privados fue una ciudad de calles estrechas flanqueadas por edificios que superaban ampliamente las alturas permitidas, ausencia de zonas verdes, destrucción del patrimonio histórico-artístico y generación de barrios al otro lado de la carretera de circunvalación en los que escaseaban todo tipo de servicios (pavimentación, alumbrado, escuelas, saneamiento, hospitales, etc.).

En nuestro análisis se ha puesto en evidencia que el tipo de desarrollo urbanístico promocionado por el Ayuntamiento de Albacete durante este periodo tenía dos objetivos principales: atender a los intereses del capital privado inmobiliario y segregar social y geográficamente a las clases trabajadoras. El primer objetivo es claramente apreciable en la concesión de licencias y en la permisividad de las autoridades ante la inobservancia tanto de las ordenanzas municipales como del Plan General de Ordenación Urbana por parte de los promotores inmobiliarios. El segundo objetivo queda patente en el análisis de la desigual distribución de la dotación de servicios públicos. Así, en el centro de la ciudad –donde residía y trabajaba la burguesía comercial y las autoridades franquistas– se condensaban los comercios, instituciones, despachos, existía un mejor alumbrado, pavimentación, etc. mientras que en los barrios periféricos –poblados

principalmente por trabajadores— escaseaban los centros culturales, colegios, servicios de recogida de basuras, etc. Esta marginación provocó la emergencia progresiva de la protesta en estas barriadas contra los poderes municipales. En la emergencia de ésta fue muy importante la acción del PCE y de algunos curas obreros vinculados a las JOC. El movimiento vecinal se convirtió en una herramienta de oposición a la gestión municipal del Ayuntamiento durante los últimos años del franquismo. Una vez llegada la democracia, éste acusó la influencia de las organizaciones políticas de la izquierda que intentaron instrumentalizarlo en función de sus intereses partidistas.

Cuestiones como las irregularidades en torno a la concesión de las obras de saneamiento de la ciudad, la polémica adjudicación de la plaza de toros, la explotación indebida de la sierra pro-comunal, la especulación permitida, etc. eran publicadas por el diario *La Verdad*, con el consecuente descrédito del gobierno municipal. Dicho desprestigio popular se hizo patente en la alta abstención observada en las elecciones municipales orgánicas ideadas por el franquismo para alegar una legitimación pseudodemocrática de cara al exterior. Esta situación provocó que desde las altas esferas del régimen se comprendiese la necesidad de reactivar a unos Ayuntamientos ineficaces ante la falta de recursos. Éstos estaban deslegitimados por los escándalos de corrupción y apartados de una ciudadanía cada vez con mayores demandas y recelosa de unas elecciones municipales no competitivas y despolitizadas. Recordemos que en un par de capítulos de este trabajo se pone de relieve la falta de pugna política en las campañas electorales, el desconocimiento de los candidatos, el carácter adicto de éstos y el control de todo el proceso por parte de las jerarquías.

La sumisión a un fuerte centralismo marcó la existencia de los Ayuntamientos. En el periodo que abarca nuestro estudio se demuestra que la dependencia del poder central dificultó en sobremanera todo intento de adaptación a la nueva situación sociopolítica nacida del desarrollismo de la década anterior. Los intentos de reforma y revitalización del mundo municipal que se pusieron en funcionamiento a partir de 1974, coincidiendo con el nombramiento del gobierno Arias y de un nuevo alcalde, corrieron la misma suerte que la tibia apertura de las instituciones estatales. La falta de recursos propiciada por el férreo centralismo, la dependencia política al servicio de los intereses del gobierno central y la incapacidad de unas autoridades municipales autoritarias para responder a las demandas de nuevos grupos emergentes hicieron fracasar este limitado proyecto de reforma municipal. La imposibilidad, por falta de medios, del Ayuntamiento de Albacete para colmar las reivindicaciones de funciona-

rios municipales y vecinos de las barriadas periféricas, junto a las inflexibles reacciones de las autoridades cuando estos colectivos manifestaban sus demandas en reuniones o mediante cartas a la prensa, son claros ejemplos de los límites de la citada revigorización de la gestión municipal.

De todos modos, hay que señalar que la pretendida liberalización de los Ayuntamientos únicamente respondía a una tibia apertura cosmética que buscaba la supervivencia de unos entes profundamente desprestigiados. Muestra de ello son las elecciones a alcalde de 1976. Dichos comicios habían sido presentados por los sectores reformistas del gobierno Arias como el más claro ejemplo de la apertura municipal y el fin de la dependencia de los alcaldes ante los gobernadores. Sin embargo, el análisis de estos comicios evidencian la continuidad en las formas de elección del primer edil. En Albacete, fue proclamado como alcalde Ramón Bello, fue el único candidato que se presentó a la elección y contaba con la aquiescencia y los informes positivos del gobernador civil. Las elecciones de principios de 1976 mostraban que los alcaldes seguían siendo nombrados desde Gobernación a través de la figura del gobernador. La dependencia jerárquica de las instituciones centrales se mantenía, a pesar de la propaganda pseudorreformista.

Otra conclusión es que esta moderada reforma era la respuesta a la creciente presión que desde diferentes sectores se estaba ejerciendo a las autoridades franquistas. Así, algunos esfuerzos de tono aperturista, como las reuniones entre concejales reformistas y representantes de los barrios periféricos, deben interpretarse teniendo en cuenta el malestar creciente en las barriadas por la agónica falta de servicios. Las continuas visitas de vecinos al alcalde y al gobernador, la publicación de cartas-protesta en la prensa fueron erosionando el prestigio del poder municipal. De igual forma los contactos entre la comisión de Gobernación y los funcionarios municipales para tratar de temas laborales no pueden escindirse de la fuerte conflictividad laboral que estaba experimentando el país y su expansión a la Administración pública.

Algunos de los datos expuestos en este trabajo muestran que los intentos de apertura municipal estuvieron motivados por la necesidad de acercamiento y legitimación ante una sociedad civil cada vez más consciente de sus problemas y progresivamente más crítica. En este estudio se ha puesto de manifiesto la acción reivindicativa de diferentes colectivos como los estudiantes de la Escuela de Magisterio, las trabajadoras del textil, los empleados de la banca, de la educación o del sector sanitario. Sin olvidar la interesante labor en clave de promoción cultural disidente de la Librería Popular, el cine club Buñuel o la asociación de antiguos alumnos

de la Escuela de Magisterio. En la acción de todos estos grupos estuvo implicado el PCE.

Pero este no fue el único efecto de las demandas provenientes desde diferentes sectores de la sociedad albacetense. Aunque la movilización antifranquista fue verdaderamente limitada, consiguió fomentar la división entre las elites albacetenses y la consiguiente apertura de oportunidades políticas. Algunos concejales de corte aperturista se acercaron a las demandas de colectivos inquietos (trabajadores, estudiantes y vecinos). Este acercamiento de algunas elites a sectores reivindicativos parece indicar el deseo de ganar réditos políticos, como *tribunos del pueblo*, de algunos concejales ante las perspectivas de cambio político.

Las disensiones dentro del Ayuntamiento tuvieron visibilidad pública gracias al papel del periódico local *La Verdad*. Además de las pugnas municipales, en las páginas de este periódico se socializaron diferentes cuestiones, como las irregularidades en las elecciones sindicales de 1975 o la falta de atención a las barriadas. La importancia de la publicación de este tipo de informaciones no recaía únicamente en su inserción en el debate público sino en el tratamiento en términos de justicia social o legitimidad que desde el periódico se daba a ciertas demandas de vecinos o trabajadores. Actitud que contrastaba con la poca receptividad que ante dichas demandas mostraban unas autoridades inflexibles. Todo ello contribuyó al progresivo desprestigio de éstas. *La Verdad* supo aprovechar los mayores filtros de permisividad que otorgaba la información de carácter local y su tendencia católica para criticar especialmente a la Organización Sindical y al Ayuntamiento. En líneas generales, el análisis de la línea del periódico durante estos años permite decir que se convirtió en un importante instrumento de erosión de la dictadura desde la propia legalidad, como así lo demuestran las presiones y amenazas recibidas por este diario desde sectores inmovilistas.

Tampoco se libró de las coacciones del franquismo más reaccionario el sector eclesiástico. En la década de los setenta la diócesis albacetense experimentó la aparición minoritaria de sacerdotes críticos con el régimen y curas obreros. Así lo ponen de manifiesto las multas impuestas desde el poder gubernativo a algunos párrocos. El breve estudio aquí realizado sobre la Iglesia albacetense nos permite decir que el nivel de disidencia eclesiástica no es comparable al desarrollado en otras zonas. Sin embargo, no se debe pasar por alto la labor de los movimientos apostólicos, el papel de algunos curas "rojos" en los barrios o las actividades programadas desde la vicaría pastoral, el Seminario Diocesano, etc. Sin olvidar, que algunos de los miembros de la oposición antifranquista, futuros

componentes de los partidos y sindicatos de izquierdas, adquirieron sus primeras experiencias políticas en grupos, asociaciones o centros católicos. Si una de las conclusiones a las que hemos llegado es el relativo dinamismo disidente entre ciertos sectores de la base, otra es la moderación política de la cabeza de la diócesis. A este respecto, se puede apreciar una tibia evolución del obispo Ireneo desde posiciones abiertamente pro-régimen a cierta crítica moderada. Si bien, éste nunca se posicionó explícitamente contra el régimen. Su actitud en este periodo responde a la del obispo comprometido con la Iglesia nacionalcatólica que inicia una obligada y moderada adaptación al calor de la evolución de la Iglesia posconciliar y de los posicionamientos de la Conferencia Episcopal. En su discurso se combinó, de forma un tanto paradójica, una clara inquietud social con un difuso pensamiento político del que sólo emergía el rechazo al marxismo.

El estudio del personal político del Ayuntamiento nos ayuda a entender el fenómeno del cambio a partir de los procesos de realineamiento de las elites. En este trabajo se muestra la evolución política de los concejales al calor de la conformación de un nuevo panorama llenó de incertidumbres pero también de oportunidades para la supervivencia política. Los resultados aquí presentados evidencian una serie de nuevos alineamientos políticos, evoluciones diferenciadas, de elites antes unidas y homogéneas. En efecto, las disensiones dentro del pleno entre aquellos que apoyaban al alcalde y los que se oponían a sus concesiones de obras municipales anticipaban posteriores posicionamientos políticos. Aquellos que apoyaron al primer edil Gonzalo Botija conformaban el sector continuista, los que se opusieron el aperturista. Ambos sectores siguieron una evolución separada durante estos años.

El tibio aperturismo del gobierno Arias cristalizó en el Estatuto de Asociaciones limitado a grupos adeptos al Movimiento. Éste generó una primera toma de posición en la evolución política de los concejales albacetenses. El sector más conservador o continuista se afilió a asociaciones domesticadas como UDPE o ANEPA. Aquellos con un carácter más aperturista decidieron no participar en este asociacionismo que prácticamente no tuvo aceptación popular. Los concejales más dinámicos y con un talante reformista fundaron la Alianza Democrática de Albacete. Éste fue un partido conformado por profesionales e intelectuales de reconocido prestigio en la ciudad, ideológicamente heterogéneo, que pretendía ser la alternativa de centro en el espectro político que se adivinaba en los momentos de la crisis del gobierno de Arias Navarro.

La democratización puesta en funcionamiento por el gobierno Suá-

rez y la convocatoria de elecciones para junio de 1977 provocó un nuevo reajuste en la clase política municipal. Los concejales continuistas que habían participado en asociaciones como ANEPA y UDPE pasaron a formar parte de la coalición neofranquista liderada por Manuel Fraga, Alianza Popular. A excepción del alcalde Ramón Bello, quien había pertenecido a la UDPE, pero que finalmente decidió colaborar desde su puesto influyente en la Administración local con el gobierno y el partido proyectado por éste, la Unión de Centro Democrático. Ramón Bello fue nombrado posteriormente gobernador civil de Ciudad Real y Alicante en reconocimiento a su cooperación con la UCD desde su puesto de alcalde.

Los concejales reformistas engrosaron las filas de ADA. Este grupo formó parte de la Platajunta en la que se aglutinaba la oposición antifranquista en los estertores del régimen. La cercanía de las elecciones y la diversidad ideológica de ADA provocaron divisiones en su seno. Partidos provenientes de todo el espectro ideológico intentaron coalicionarse con ADA ante unas elecciones generales en las que la Alianza Democrática Albacetense parecía poder cosechar un buen número de votos por la notoriedad pública de sus componentes. Finalmente ADA se unió al centro democristiano y al Partido Socialista Popular de Tierno Galván y José Bono. Los componentes de ADA que no estaban de acuerdo con esta coalición y defendían la unión con un embrión de UCD –un partido socialdemócrata promovido por falangistas reformistas muy cercanos a Suárez– dejaron el partido. La diversidad ideológica de ADA se evidenció con posterioridad, cuando tras su desmembración sus componentes pasaron a formar parte de AP, UCD y el PSOE.

Ninguno de los concejales albacetenses que se presentaron a las elecciones generales bajo las siglas de AP, la coalición ADA-centro democristiano-PSP o independientes consiguieron escaño ni en el Congreso ni en el Senado. Estas primeras elecciones democráticas de junio de 1977 supusieron prácticamente la desaparición de los concejales de las candidaturas partidistas en los diferentes comicios electorales de los años siguientes, con la salvedad de alguna excepción. Lo cual no indica un retiro total de la política, pues algunos de ellos continuaron su vida política en torno a algunos partidos, e incluso en algún caso llegaron a tener puestos importantes con el gobierno socialista.

El análisis del personal político nos ha permitido observar los diferentes reajustes al calor del cambio político. Sin embargo, dentro de la Corporación albacetense también hubo concejales que desistieron de participar en el juego político que propiciaba la apertura. Muchos concejales tenían una concepción de su cargo meramente funcional. Estos

habían llegado al Consistorio para hacer un servicio, nunca para emprender una carrera política. Para estos ediles, habitualmente de carácter inmovilista, la política moría el 20 de noviembre de 1975.

Como conclusión final, podemos decir que en líneas generales se aprecian tres tipos de posicionamiento diferente dentro de la Corporación durante estos años: 1) aquellos concejales con un talante más conservador que primero participaron en asociaciones domesticadas como ANEPA y UDPE y después pasaron a formar parte de Alianza Popular, 2) aquellos reformistas que no participaron en el Estatuto de Asociaciones, que crearon ADA y que después se diversificaron en diferentes partidos, aunque la parte más importante acabó en el PSOE después de militar en el PSP y 3) aquellos concejales que tenían una concepción despoltizada del cargo y que se limitaron a seguir un papel meramente administrativo dentro del pleno.

Otras de las conclusiones importantes se refiere a la pervivencia precaria, con amplio desprestigio popular y sin recursos, de una Corporación anacrónica después de la celebración de las elecciones generales de 1977. El Ayuntamiento de extracción franquista fue el centro de las diferentes estrategias partidistas que preparaban las futuras elecciones municipales. La izquierda atacó duramente a la Corporación con la finalidad de presionar al gobierno para que convocase rápidamente los comicios municipales. No en vano, los resultados de estos podían ser muy beneficiosos para una izquierda que había cosechado un mayor número de votos que UCD-AP en las generales. Por su parte el partido gubernamental utilizaba su influencia sobre los concejales franquistas, mediante la figura del alcalde y del gobernador, para que continuasen en sus cargos y así poder atrasar las elecciones en los ayuntamientos hasta que su organización en el mundo provincial fuese más robusta y las encuestas reflejasen mejores resultados. Pero UCD también intentó desde el gobierno paralizar y boicotear la labor de una Corporación que un futuro próximo podía estar en manos de una coalición socialista-comunista. Es decir, la evolución de la problemática municipal en estos meses no debe de limitarse al estudio de los asuntos locales, ésta también se impregnó de la batalla que a nivel nacional libraban PSOE y UCD. Los resultados aquí esgrimidos muestran la influencia del gobierno de UCD, a modo de pervivencia del centralismo franquista, sobre la Corporación mediante la figura del alcalde Ramón Bello. La recompensa política a los servicios prestados llegó en 1978 cuando éste fue nombrado gobernador civil de Ciudad Real. También puede catalogarse como recompensa política el nombramiento de Abelardo Sánchez como sucesor en la alcaldía del anterior. El apoyo del gobier-

no de la UCD a éste estuvo motivado por su posicionamiento, en la línea de los argumentos ucedistas, contra la dimisión de concejales y su defensa del mantenimiento de los cargos hasta la celebración de las elecciones municipales.

La alcaldía de Abelardo Sánchez fue la breve antesala de las elecciones municipales de abril de 1979. Éstas supusieron el final de cuatro décadas de gestión municipal caracterizada por la falta de libertades y por el férreo sometimiento a los objetivos políticos, económicos y sociales del gobierno central.



## **BIBLIOGRAFÍA**



- Antonio Robles Egea (comp.): *Política en penumbra. Patronazgo y clientelismo políticos en la España contemporánea*. Madrid, Siglo XXI.
- Antonio Robles Egea (comp.): *Política en penumbra. Patronazgo y clientelismo políticos en la España contemporánea*. Madrid, Siglo XXI, 1996.
- Archer, M. y Giner, S.: *Contemporary Europe: Class, Status and Power*. Londres, Weinfeld and Nicholson, 1971.
- Areilza, José María de: *Cuadernos de la transición*. Barcelona, planeta, 1983.
- Arroyo Cabello, María: “La Editorial Católica y el franquismo: La Verdad de Murcia” en García Galindo, Juan A. et al (eds.): *La comunicación social durante el franquismo*. Málaga, DP, 2002.
- Balfour, Sebastián: *La dictadura, los trabajadores y la ciudad. El movimiento obrero en el área metropolitana de Barcelona (1939-1988)*. Valencia, Alfons El Magnanim, 1994.
- Barrera, Carlos: “La apertura informativa como elemento de configuración de la prensa del tardofranquismo” en García Galindo, J. Antonio et al. (eds.): *La comunicación social durante el franquismo*. Málaga, Diputación Provincial de Málaga, 2002.
- Benito Del Pozo, Carmen: *La clase obrera asturiana durante el franquismo*. Madrid, Siglo XXI.
- Bermeo, N: “The Power of the People” en Instituto de Estudios Juan March, working paper, nº 97, 1997.
- Blázquez, Feliciano: *La traición de los clérigos en la España de Franco*. Madrid, Trotta, 1991.
- Calero, J. Ramón: *La construcción de la derecha española*. Murcia, Prócer, 1985.
- Caprarella, M.: *Vecinos y ciudadanos de Madrid en la transición: marco legal, prácticas reivindicativas y partidos políticos*. Inédito.

- Cárcel Ortí, Vicente: *Pablo VI y España. Fidelidad, renovación y crisis (1963-1978)*. Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1997.
- Carr, Raymond y Fusi, Juan Pablo: *España, de la dictadura a la democracia*. Barcelona, Planeta.
- Castells, Manuel: *Crisis urbana y cambio social*. Madrid, Siglo XXI, 1981.
- Cebrián, Juan Luis: *La España que bosteza*. Madrid, 1981.
- Colomer, Josep M.: *La transición a la democracia: el modelo español*. Barcelona, Anagrama, 1998.
- Córcoles Fuentes, Carmen y Amo Saus, Elisa: "Albacete de tierra de inmigrantes a azona de inmigración" en Selva Iniesta, Antonio (coord.): *XXV años de Historia social y económica en Albacete 1977-2002*. Albacete, IEA, 2003.
- De Santaolalla Saludes, Pablo M.: "La diócesis de Albacete del Concilio Vaticano II al final de la transición democrática" en *II Congreso de Historia de Albacete. IV Historia Contemporánea*. Albacete, IEA.
- Domenech, Xavier: *Quan el carrer va deixar de ser seu. Moviment obrer, societat civil y canvi politic. Sabadell (1966-1976)*. Barcelona, Publicacions de l'Abadía de Montserrat, 2002.
- Elorza, Antonio: "Elecciones municipales en Madrid (1948-1970)" en *Revista del Instituto de Ciencias Sociales*, 19, Barcelona, 1972.
- F. Chueca Goitia: *La destrucción del legado urbanístico español*. Madrid, Espasa Calpe, 1977.
- Fernández de la Mora, G: *Los errores del cambio*. Barcelona, Plaza y Janés, 1987.
- Fraga, Manuel: *En busca del tiempo servido*. Barcelona, Planeta, 1987.
- Fundación Foessa: *Informe sociológico sobre el cambio social en España (1975-1983)*. Madrid, Euramérica, 1983.
- García Martínez, Carmen: *La periferia de la ciudad de Albacete*. Albacete, IEA, 1990.
- García Nieto, Carmen: "Marginalidad, movimientos sociales, oposición al franquismo. Palomeras, un barrio obrero de Madrid. 1950-1980". En Tusell, J.; Alted, A.; y Mateos, A. (eds.): *La oposición al régimen de Franco*. Madrid, UNED, 1990.
- Garretón, M. A.: *The Chilean Political Process*. Boston, Allyn Unwin, 1988.
- Giner, Salvador y Sevilla Guzmán, Eduardo: "From Despotism to Parliamentarism: Class domination and Political Order in the Spanish State" en Scase, R. (ed.): *The State in Western Europe*. Londres, 1980.

- Gómez Flores, Andrés: *Anatomía de una transición*. Albacete, Diputación de Albacete, 1991.
- Gómez Herráez, José M.<sup>a</sup>: *Instituciones, perspectivas económicas y problemas sociales durante el franquismo*. Albacete, IEA, 1993.
- González Madrid, Damián A.: “Algunas notas sobre el personal político franquista. Albacete en el contexto castellano-manchego” en *II Congreso de Historia de Albacete. IV Historia Contemporánea*. Albacete, IEA, 2002.
- Izquierdo Collado, J. de Dios: “El Referéndum de 1947. Antecedentes del Referéndum de la Ley de Reforma Política de 1976” en *Al-Basit*, 14, 1984.
- Izquierdo, Juan de Dios: *Las elecciones de la transición en Castilla-La Mancha*. Albacete, IEA, 1982.
- J. Capo, M. Baras, J. Botella y G. Colomer “La formación de una elite política local” en *Revista de Estudios Políticos*, n° 59, enero-marzo 1988.
- Jenson, Jane: “Social Movement Naming Practices and the Political Opportunity Structure”, Instituto de Estudios Juan March, Working Paper, n° 114, 1998.
- Jordi Capo Giol: “The Local Political Elite in Spain” en Working Papers del Institut de Ciències Polítiques i Socials, n° 62, 1992.
- Juliá, Santos: “Orígenes sociales de la democracia en España” en Redero San Román, Manuel (ed.): *La transición a la democracia en España*. Ayer, n° 15, 1994.
- Karl, Terry: “Dilemmas of Democratization in Latin America” en *Comparative Politics*, octubre 1990.
- López Nieto, Lourdes: *Alianza Popular: estructura y evolución electoral de un partido conservador (1976-1982)*. Madrid, CIS, 1988.
- López Rodó, Laureano: *Claves de la transición. Memorias*. Barcelona, Plaza y Janés, 1993.
- López Villaverde, Ángel Luis: “La iglesia y los católicos: de la legitimación al desenganche” en Requena Gallego, Manuel: *Castilla-La Mancha en el franquismo*. Ciudad Real, Añil, 2003.
- Maffesoli, Michel: *Lógica de la dominación*. Barcelona, Península, 1977.
- Magán Perales, José M.<sup>a</sup>: “La configuración urbana de la actual ciudad de Albacete: normativa versus realidad urbanística” en *II Congreso de Historia de Albacete. IV Edad Contemporánea*. Albacete, IEA, 2002.
- Magán Perales, José M.<sup>a</sup>: *El desarrollo urbanístico de la ciudad de Albacete*. Albacete, IEA, 1997.

- Marín, Martí: “La nova premsa i la denuncia dels poders locals” en *Historia, política, societat i cultura dels Països Catalans*. Vol. 11, 1998.
- Martín García, Óscar: “Evolución política de las Corporaciones franquistas. Albacete 1974-1979” en *V Encuentro de Investigadores del Franquismo*, soporte CD.
- Martín Villa, Rodolfo: *Al servicio del Estado*. Madrid, Planeta, 1985.
- Martínez, Jesús A. (coord.): *Historia de España del siglo XX (1939-1996)*. Madrid, Cátedra, 2003.
- Mata Marfil, Juan A.: “Movimiento sindical y conflictividad social en los primeros años de la transición en Albacete” en Selva Iniesta, Antonio (coord.): *XXV años de historia social y económica en Albacete 1977-2002*. Albacete, IEA, 2002.
- Mata Marfil, Juan A.: “Movimiento sindical y conflictividad social en los primeros años de la transición en Albacete” en Selva Iniesta, Antonio (coord.): *XXV años de historia social y económica en Albacete 1977-2002*. Albacete, IEA, 2003.
- Mella Márquez, Manuel: “Los grupos de presión en la transición política” en Tezanos, J.; Cotarelo, R. y De Blas, A. (eds.): *La transición democrática española*. Madrid, Sistema, 1993.
- Molinero, Carme e Ysás, Pere: “La Diputació de 1949 a 1977” en *Historia de la Diputació de Barcelona*, vol. III. Barcelona, Diputació de Barcelona, 1988.
- Molinero, Carme e Ysás, Pere: *Productores disciplinados y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista*. Madrid, Siglo XXI.
- Montero Feliciano: “Iglesia y transición” en Redero San Román, Manuel (ed.): *La transición a la democracia en España*. Ayer, nº 15, 1994.
- Moradiellos, Enrique: *La España de Franco. Política y sociedad*. Madrid, síntesis, 2000.
- Moreno Fonseret, Roque: “Las elecciones del tercio familiar en el régimen franquista” en Roque Moreno (ed.): *Plebiscitos y elecciones en las dictaduras del sur de Europa (siglo XX)*. Alcoy, Marfil, 2003.
- Moreno Seco, Mónica: “Oposición y disidencia ante las consultas populares franquistas” en Moreno Fonseret, Roque (ed.): *Plebiscitos y elecciones en las dictaduras del sur de Europa (Siglo XX)*. Alcoy, Marfil, 2003.
- Morodo, Raúl: *La transición política*. Madrid, Tecnos, 1985.
- Nicolás Marín, Encarna: *Instituciones murcianas en el franquismo 1939-1962*. Murcia, Editora Reginal de Murcia, 1982.
- O’Donell, Guillermo y Schmitter, Philippe: “Tentative Conclusions about

- Uncertain Democracies.” en O’Donell, G. y Whitehead, L. (eds.): *Transitions from Authoritarian Rule*. Baltimore, The John Hopkins University Press, 1986.
- O’Donell, Guillermo: “Transitions to Democracy: Some Navigations Instruments” en Pastor, R. (ed.): *Democracy in the Americas: Stopping the Pendulum*. Nueva York, Holmes and Meier, 1989.
- Oficina municipal de Planeamiento: *Albacete: una aproximación a su realidad urbana*. Ayuntamiento de Albacete, 1982.
- Oliver, Pedro: “El mercado de trabajo y las relaciones laborales” en Requena Gallego, Manuel (coord.): *Castilla-La Mancha en el franquismo*. Ciudad Real, Añil, 2003.
- Ortiz Heras Manuel: “Pilares burocráticos e ideológicos del franquismo, Albacete 1939-1949” en *Primer Encuentro de Investigadores del Franquismo*, Barcelona, 1992.
- Ortiz Heras Manuel: *Las Hermandades de Labradores en el franquismo*, Albacete 1943-1977. Albacete, IEA, 1992.
- Ortiz Heras, Manuel: “De los productores de la dictadura a los trabajadores conscientes de la democracia” en Ortiz Heras, M; Ruiz, D.; y Sánchez, I (coord.): *Movimientos sociales y Estado en la España contemporánea*. Cuenca, UCLM, 2001.
- Ortiz Heras, Manuel: “La Diputación provincial en el primer franquismo.” en Requena Gallego, Manuel: *Historia de la Diputación de Albacete (II)*. Albacete, Diputación de Albacete, 1993.
- Pagnucco, Ron: “The Comparative Study of Social Movements and Democratization” en *Research in Social Movements, Conflicts and Change*, nº 18, 1995.
- Panadero Moya, Miguel: *La ciudad de Albacete*. Albacete, Caja de Ahorros, 1976.
- Payne, Stanley: *El catolicismo español*. Barcelona, Planeta, 1984.
- Payne, Stanley: *El régimen de Franco, 1936-1975*. Madrid, Alianza.
- Portero, F.: *Franco aislado. La cuestión española, 1945-1950*. Madrid, Aguilar, 1989. pp. 85-96.
- Preston, Paul: *El triunfo de la democracia en España*. Barcelona, Grijalbo, 2001.
- Przeworsky, Adam: *Democracy and the Market*. Cambridge, Cambridge University Press, 1991.
- Redero San Román, Manuel y Pérez Delgado, Tomás: “Sindicalismo y transición política en España” en Redero San Román, Manuel (ed.): *La transición a la democracia en España*. Ayer, nº 15, 1994.
- Requena Gallego Manuel: “Dependencia, caciquismo y conflictividad

- social” en Sánchez Sánchez, Isidro: *Castilla-La Mancha contemporánea*. Madrid, Añil, 1998.
- Rodríguez Ocaña, F.: *Candidato de los trabajadores*, Barcelona, 1975.
- Ros Córcoles, Julián: “Arturo Tabera Araoz, Obispo de Albacete, en el Concilio Vaticano II en *II Congreso de Historia de Albacete. IV Historia Contemporánea*. Albacete, IEA, 2002.
- Ruiz de Azúa, M. A.: “Las elecciones franquistas (1942-1970)” en *Historia 16*, abril de 1977.
- Sánchez Ortega, Daniel: “Una aproximación al estudio de la oposición al franquismo en Albacete” en *II Congreso de Historia de Albacete. IV Historia Contemporánea*. Albacete, IEA, 2002.
- Sánchez Recio, Glicerio: “Las prestaciones de la Iglesia a la política exterior del régimen de Franco (1945-1957)” en Javier Tusell y otros: *La política exterior de España en el siglo XX*. Madrid, UNED, 1997.
- Sánchez Recio, Glicerio: *Los cuadros políticos intermedios del régimen franquista, 1936-1959: diversidad de origen, identidad de intereses*. Alicante, 1996.
- Serrano, José M.<sup>a</sup>: “Crisis económica y transición política” ven Redero San Román, Manuel: *La transición a la democracia en España*. Ayer, nº 15, 1994.
- Sevilla-Guzmán, Eduardo: *La evolución del campesinado en España. Elementos para una sociología política del campesinado*. Barcelona, Península, 1979.
- Solé Tura, Jordi: “Candidatos del 70: del seny a la new frontier” en *Triunfo*, nº 440, 1970.
- Solé Tura, Jordi: “Elecciones municipales y estructura del poder político en España” en *Estudios de Ciencia Política y Sociología. Homenaje al profesor Carlos Ollero*. Madrid, 1972.
- Soto, Álvaro: *La transición a la democracia. España 1975-1982*. Madrid, Alianza, 1988.
- Tarrow, Sidney: Mass Mobilization and Regimen Change: Pacts, Reform and Popular Power in Italy (1918-1922) and Spain (1975-1978)” en Gunther, Richard: *The Politics of Democratic Consolidation*. Baltimore, John Hopkins Press, 1985.
- Tarrow, Sidney: *Struggle, Politics and Reform: Collective Action, Social Movements and Cycles of Protest*. Cornell University, Western Societies Program, Occasional Paper, nº21.
- Tebar Hurtado, Xavier: “Contextos de confianza: apuntes social, activismo sindical y organización obrera en Cataluña, 1962-1970” en *V Encuen-*

- tro de Investigadores del Franquismo*. Albacete, noviembre 2003. Soporte CD.
- Tusell, Javier y Queipo de Llano, Genoveva: *Tiempo de incertidumbre. Carlos arias Navarro entre el franquismo y la Transición (1973-1976)*. Barcelona, Crítica, 2003.
- Tusell, Javier: "El tardofranquismo" en Carr, Raymond (dir.): *Historia de España Menéndez Pidal. XLI, La época de Franco*. Madrid, Espasa, 1996.
- Tusell, Javier: *La España de Franco*. Madrid, Historia 16, 1989.
- Tusell, Javier: *La transición española a la democracia*. Madrid, Historia 16, 1997.
- Uría, Lluís: "La conquista de los ayuntamientos" en *Memoria de Cataluña*.
- Vanaclocha, F. J.: "Las elecciones de representación familiar en las Cortes españolas (1967-1974) como elecciones no competitivas" en *Cuadernos económicos del I.C.E.*, nº 1, 1977.
- Whitehead, Laurence: "The Drama of Democratization" en Instituto de Estudios Juan March, working paper, nº 105, 1997.
- Ysás, Pere: *Disidencia y subversión. La lucha del régimen franquista por su supervivencia, 1960-1975*. Barcelona, Crítica.



## APÉNDICE DOCUMENTAL



## **DOCUMENTO NÚMERO 1**

Informes sociopolíticos elaborados por la Dirección General de Seguridad sobre los candidatos a las elecciones municipales de 1970.

Archivo Histórico Provincial. Fondo del Gobierno Civil, caja 19.



Ministerio de la Gobernación

**DIRECCION GENERAL  
DE SEGURIDAD**

 COMISARIA DEL  
CUERPO GENERAL DE POLICIA


Albacete, 10 de Noviembre de 1970

Asunto: Elecciones municipales Año 1970

N/ Ref.: R. de S. 7.761

S/ Ref.:

Excmo Sr:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que, los candidatos a concejales en las próximas elecciones municipales son:

ALBACETE

- 11 A- RAFAEL CUENCA REDONDO, hijo de Rafael y Modesta, nacido el 20-12-1911, natural de Fuente Ovejuna (Córdoba), industrial, casado, domiciliado en esta, calle Jimenez de Córdoba núm. 19

Antecedentes: Buena conducta en todos los ordenes. Considerado afecto a los Principios del Movimiento Nacional. Afiliado a F.E.T.

- 6 - FAUSTINO LOPEZ HONRUBIA, hijo de Trinidad y Faustino, nacido el 25-7-1940, radiofonista, casado, natural y vecino de ésta, domicilio en Isabel La Católica nº 9, 2º.

Antecedentes: Buena conducta en todos los ordenes. Considerado afecto a los Principios del Movimiento Nacional. Afiliado a F.E.T.

- 9 - JESUS FERNANDEZ RUIZ, hijo de Venancio y Prudencia, nacido el 22-6-1901; natural de Puebla de Almoraz (Cuenca), jubilado, casado, domiciliado en esta, calle Capitán Cirujeda núm. 24-bajo.

Antecedentes: En la actualidad observa buena conducta. Tiene los siguientes antecedentes en los Archivos de esta Comisaría.

27-2-1952, denunciado por su esposa, por consecuencia de malos tratos de mala labra y obra, y por falta de atención económica con la familia.

12-6-1952, denunciado también por su esposa, por los motivos expresados. Politicamente puede ser considerado Indiferente a los Principios del Movimiento Nacional. Afiliado a F.E.T.

- ANTONIO GONZALEZ CUSRDA, hijo de Carmelo y Juliana, nacido el 18-7-1919, natural de Alcaraz (Albacete), funcionario, casado, domiciliado en esta, calle Marqués de Villoros núm. 76.

Antecedentes: Buena conducta en todos los ordenes. Considerado Afecto a los Principios del Movimiento Nacional. Afiliado a F.E.T.



.../...

- 7<sup>1</sup> - AURORA DIAZ GONZALEZ-AURIOLES, hija de José y Aurora, nacida el 22-3-1923, enfermera, soltera, natural de Albacete, vecina de esta, domiciliada en calle Feria núm. 2-5<sup>o</sup>.  
Antecedentes: Buena conducta en general. Considerada Afecta a los Principios del Movimiento Nacional. Afiliada a F.E.T.
- 2<sup>2</sup> - ABELARDO SANCHEZ MORENO, hijo de Abelardo y Teresa, nacido el 5-7-1935, natural de Albacete, abogado, casado, vecino de esta, calle Blasco de Garay núm. 29.  
Antecedentes: Buena conducta en todos los ordenes. Considerado Afecto a los Principios del Movimiento Nacional. Afiliado a F.E.T.
- 4<sup>4</sup> - JULIAN SEVILLA MARTINEZ, hijo de Julián y María, nacido el 9-12-1926, natural de Albacete, comercio, casado, domiciliado en esta, calle Martínez Villa na núm. 14-4<sup>o</sup>.  
Antecedentes: Buena conducta en general. Considerado Afecto a los Principios del Movimiento Nacional. Afiliado a F.E.T.
- 1<sup>1</sup> - SILVESTRE JIMENEZ GARCIA, hijo de Busebio y María, nacido el 18-7-1936, natural de Villanueva del Río (Sevilla), delineante, casado, domiciliado en esta calle Padre Romano núm. 46.  
Antecedentes: Buena conducta en general. Considerado Afecto a los Principios del Movimiento Nacional. Afiliado a F.E.T.
- 5<sup>5</sup> - LUIS PAREÑO MALDONADO, hijo de Jose María y Josefa, nacido el 1-10-1929, natural de Fuensanta (Albacete), periodista, casado, domiciliado en esta, calle Doctor Ferrán núm. 1.  
Antecedentes: Buena conducta en todos los ordenes. Considerado Afecto a los Principios del Movimiento Nacional. Afiliado a F.E.T.
- 1<sup>1</sup> 2 - FRISCO GONZALEZ MARTINEZ, hijo de Pedro y Violeta, nacido el 11-4-1916, natural de La Herrera (Albacete), transportista, casado, domiciliado en esta, calle Obispo Polanco núm. 3.  
Antecedentes: Buena conducta en general. Considerado Afecto a los Principios del Movimiento Nacional. Afiliado a F.E.T.
- 4<sup>4</sup> - FRANCISCO BALLESTEROS GOMEZ, hijo de Francisco y Candelaria, nacido el 9-11-1942, natural de Albacete, abogado, casado, domiciliado en esta, calle Feria núm. 89.  
Antecedentes: Buena conducta en todos los ordenes. Considerado Afecto a los Principios del Movimiento Nacional. Afiliado a F.E.T. Antiguo Delegado del S. E. U.
- 1<sup>1</sup> 3 - BLAS GONZALEZ HONRUBIA, hijo de Gerardo y Ana, nacido el 21-1-1932, natural de Barcelona, empleado, casado, domiciliado en esta, calle Bernabé Cantos, 46.  
Antecedentes: Buena conducta en general. Considerado Afecto a los Principios del Movimiento Nacional.
- 3<sup>3</sup> - JOSE MARIA GUZMAN CARBONELL, hijo de Jose Maria y Concepción, nacido el 3-3-1942, natural de Albacete, abogado, casado, domiciliado en esta, calle Co-





Ministerio de la Gobernación

**DIRECCION GENERAL  
DE SEGURIDAD**

 COMISARIA DEL  
CUERPO GENERAL DE POLICIA

ALBACETE, 10 de Noviembre de 1970

Asunto: Elecciones municipales Año 1970

N/ Ref.: R. de S. 7461

S/ Ref.:

Antecedentes: Buena conducta en todos los ordenes. Considerado indiferente a los Principios del Movimiento Nacional.

14 - JUAN JOSE JAVEGA ESCOBAR, hijo de Enrique y Maria, nacido el 25-6-1941, - natural de La Roda (Albacete), agente Comercial, casado, domiciliado en esta Edificio COVIRCO.

Antecedentes: Buena conducta en general. Considerado Indiferente a los Principios del Movimiento Nacional.

- ISMAEL BERNARDINI GONZALEZ, hijo de Ismael y Maria, nacido el 11-3-1929, natural de Albacete, agente comercial, casado, domiciliado en esta, calle Dionisio Guardiola núm. 3.

Antecedentes: Buena conducta en general, considerado Afecto a los Principios del Movimiento Nacional.

Dios guarde a V.E. muchos años.

EL COMISARIO JEFAL, JEFE



EXCMO SR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA.- ALBACETE





Ministerio de la Gobernación

**DIRECCION GENERAL  
DE SEGURIDAD**

 COMISARIA DEL  
CUERPO GENERAL DE POLICIA

ALBACETE. 18 de Noviembre de 1970

 Asunto: ELECCIONES MUNICIPALES.- TERCIO SINDICAL.

 N/ Ref.ª: R. de S. 8157

S/ Ref.ª:

E	8/1438	H
S	18 NOV 1970	

Excmo. Sr:

Jefe de Sección Civil-Secretaría Gral.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que los candidatos por el Tercio Sindical para las próximas elecciones Municipales, de Albacete capital, son los siguientes:

- 1) Andrés CARRION MARTINEZ, nacido en Alator (Albacete) el 25-2-1920, casado, empleado, hijo de Fermin y Teresa, vecino de Albacete con domicilio en la calle Marques de Villoros 76. Buena conducta en general, sin antecedentes y considerado INDIFERENTE políticamente. Representa al Sindicato del METAL.
- 2) Juan CODINA SAEZ, nacido en Riopar (Albacete) el 26-12-1913, casado, empleado hijo de Alfonso y Ermesenda, vecino de Albacete con domicilio en la calle Carmen 17. BUENA conducta, sin antecedentes, considerado políticamente/ como INDIFERENTE. Representa al Sindicato del OLIVO.
- 3) Manuel HERNANDEZ ESCRIBANO, nacido en Tobarra (Albacete) el 28-8-1924, casado, industrial, hijo de Manuel e Isabel, vecino de Albacete con domicilio en la calle Damian Flores 9. Buena conducta, sin antecedentes, considerado/ AFECTO políticamente. Representa al Sindicato de FRUTOS.
- 4) Juan Pedro FERNANDEZ SERRANO, nacido en Peñascosa (Albacete) el 2-6-1919, -casado, Agente de Seguros, hijo de Pedro y Benita, vecino de Albacete y con domicilio en la calle Perez Galdós 2. Buena conducta, sin antecedentes, son siderado AFECTO políticamente. Representa al Sindicato de SEGURO.
- 5) Jose FERRANDIZ OLIVAS, nacido en Albacete el 7-3-1917, casado, dependiente, hijo de Jose y LLanos, vecino de Albacete y con domicilio en la calle Hernandos Villar 26. Buena conducta en la actualidad. Posee antecedentes de haber sido Sargento en el ejército rojo durante la Guerra de Liberación: posteriormente en 1945 fue detenido por pertenecer a la organización clandestina de la C.N.T., puesto a disposición de la Autoridad Militar, se ignora la sanción impuesta. Estos antecedentes figuran cancelados en fecha 3-3-1958./ Representa al Sindicato del METAL.
- 6) Salvador JAREÑO SAN BARTOLOME, nacido en Albacete, el 31-7-1924, casado, albañil, hijo de Emilio y Maria Josefa, vecino de Albacete y con domicilio en la calle Dr. Marañón, Grupo Primero, letra A. Buena conducta, sin antecedentes desfavorables, considerado políticamente como INDIFERENTE. Es Presidente

de la Sección Social del Sindicato de la Construcción, representa a dicho Sindicato.

- 7) Matias LOPEZ-TELLO PICAZO, nacido en Albacete el 8-2-1937, casado, empleado, hijo de Diego y Caridad, vecino de Albacete con domicilio en la calle Hermanos Ferrando 5. Buena conducta, sin antecedentes, Afiliado al Movimiento y considerado AFECTO. Representa al Sindicato de ALIMENTACION.
- 8) Primitivo PARADA SEGURA; nacido en Paterna del Madera (Albacete) el 24-2-1915 casado, taxista, hijo de Natalio y Encarnación, vecino de Albacete con domicilio en la calle Dr. Bonilla 6. Buena conducta, sin antecedentes, Afiliado al Movimiento y considerado AFECTO. Es Presidente del Grupo de Autotaxis de esta capital. Representa al Sindicato del TRANSPORTE.
- 9) Vicente PARRON ROMERO, nacido en Guadalcanal (Sevilla) el 24-11-1924, casado, administrativo, hijo de Rafael y Felisa, vecino de Albacete con domicilio en la calle Tejares 27. Buena conducta, sin antecedentes, considerado AFECTO politicamente. Representa al Sindicato del TRANSPORTE.
- 10) Antonio RECLID MORENO, nacido en Liétor (Albacete) el 8-1-1924, casado, funcionario, hijo de Ricardo y Maria Angeles, vecino de Albacete y con domicilio en la calle Pedro Coca 9. Buena conducta, sin antecedentes, considerado AFECTO politicamente. Representa al Sindicato de ACTIVIDADES DIVERSAS.
- 11) Jose Maria RODRIGUEZ SERRANO, nacido en Málaga el 17-10-1920, casado, militar, hijo de Juan y Francisca, vecino de Albacete y con domicilio en la calle Capitán Gomez Descalzo 10. Buena conducta, sin antecedentes, Afiliado al Movimiento, considerado AFECTO politicamente, es Instructor de Educación Física en diversos centros de esta capital. Representa al Sindicato de ENSEÑANZA.

Dios guarde a V.E. muchos años.

EL COMISARIO PRAL. JEFE



*[Handwritten signature]*

EXCMO SR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA.- A L B A C E T E





Ministerio de la Gobernación

**DIRECCION GENERAL  
DE SEGURIDAD**

 COMISARIA DEL  
CUERPO GENERAL DE POLICIA


ALBACETE, 30 de Noviembre de 1970

Asunto: Elecciones Municipales en esta capital.-

Tercio de Entidades.

N/ Ref.: R. de S. 5352

S/ Ref.:

E	22/11/70	H
S	1 DIC 1970	

Excmo. Sr:

Gobierno Civil-Secretaría Gral.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que los Candidatos presentados por el Tercio de Entidades son los siguientes:

JIMENEZ GARCIA Andrés, nacido en Molinicos (Albacete) el 28-3-1.936, hijo de Andrés y Antonia, casado, Licenciado en Filosofía y Profesor de la Escuela Normal del Magisterio.

Es persona de excelente conducta moral, pública y privada, y afecto al Movimiento Nacional y afiliado a F.E.T.

GARCIA VAZQUEZ José Luis, nacido en Cieza (Murcia) el 24-1-1.938, hijo de Diego y María, casado, Instructor de la Organización Juvenil.

Es persona de excelente conducta moral, pública y privada, afecto al Movimiento Nacional y afiliado a F. E. T.

MUNOZ HARO Benidel, nacido en Villarrobledo (Albacete) el 11-9-1.929, - hijo de Benjamín y María, casado, funcionario del Movimiento.

Es persona de excelente conducta moral, pública y privada, afecto al Movimiento Nacional y afiliado a F.E.T. Ostenta el cargo de Lugarteniente Provincial de la Guardia de Franco.

MARTINEZ LARREY José, nacido en Madrigueras (Albacete) el 24-3-1.919, - hijo de José y María, casado, funcionario de la Organización Sindical.

Es persona de buena conducta moral, pública y privada, afecto al Movimiento Nacional y afiliado a F.E.T.

GARVI ARROYO Blas, nacido en Albacete el 1-12-1.928, hijo de Blas y Rosario, casado, empleado de la Caja de Ahorros Provincial.

Es persona de excelente conducta moral, pública y privada, afecto al Movimiento Nacional y afiliado a F.E.T. Ha sido Consejero Provincial del Movimiento.

CERRIAN JIMENEZ Jerónimo, nacido en Bormate (Albacete) el 29-1-1.926, hijo de Andrés y Victoria, casado, Licenciado en Ciencias Químicas y Profesor de la Escuela Normal del Magisterio.

Es persona de buena conducta moral, pública y privada, afecto al Movimiento Nacional y afiliado a F.E.T.

...//..

CERRO CUERDA Antonio, nacido en Alcaraz (Albacete) el 27-8-1.926, hijo de Jesús y Eustorgia, casado, funcionario de la Organización Sindical.

Es persona de buena conducta moral, pública y privada, efecto al Movimiento Nacional y afiliado a F.E.T.

RAMIREZ PIQUERAS Juan, nacido en Albacete el 12-8-1.939, hijo de Cayo y Mavillas, casado, Maestro Nacional.

JIMENEZ LOPEZ Antonio, nacido en Villavaliante (Albacete) el 25-8-1.930, - hijo de Pascual y Francisca, casado, Maestro Nacional.

Los dos anteriores son personas de buena conducta moral, pública y privada. No tienen antecedentes político-sociales contrarios al Movimiento Nacional y están considerados políticamente como indiferentes con respecto al mismo.

Dios guarde a V.E. muchos años.

EL COMISARIO GENERAL JEFE



EXCMO SR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA.- A L B A C E T E



## **DOCUMENTO NÚMERO 2**

Escritos de disconformidad de José Herrero Arcas y Miguel Collado Fernández con motivo de su exclusión como candidatos por el tercio sindical de las elecciones municipales de 1970. También se adjunta la solicitud de proclamación de candidatos para concejal de representación sindical. En este caso concreto es la solicitud de Germán González López.

Archivo Histórico Provincial. Fondo de la Organización Sindical de Albacete. Censos electorales de Madrid, caja 2409.

JOSE HERRERO ARCAS, con D.N.I. nº 4.988.190, domiciliado en Albacete, calle Santa Quiteria nº 14, afiliado al Sindicato Provincial de Actividades Diversas,

E X P O N E:

Que presentó en tiempo y forma su solicitud de proclamación como -- candidato a Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Albacete por el tercio sindical, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 196, de 28 de septiembre de 1.970 de la Junta Nacional de Elecciones Sindicales, por --- reunir los requisitos necesarios para tal proclamación.

Que el 11 de los corrientes se le notificó el acuerdo de la Junta - Provincial de Elecciones Sindicales del día anterior por el que se desestimaba su solicitud según este texto: "Son desestimadas las solicitudes presentadas de: D. José Herrero Arcas, Delegado de Mutualidades Laborales por no hallarse afiliado en la actualidad a la Organización Sindical, mediante adscripción directa a una Entidad Sindical radicante en el término Municipal y tratarse al mismo tiempo de un cargo directivo de condición política no comprendida dentro de la definición de actividad profesional del Reglamento General de Elecciones".

Que estima que el citado acuerdo es contrario a derecho, por las siguientes razones:

Que sí me encuentro en la actualidad afiliado a la Organización Sindical, toda vez que desde el año 1.953 hasta el 21-2-70 he pagado la -- correspondiente cuota sindical al Sindicato de Banca Bolsa y Ahorro, y a partir de esta última fecha, al de Actividades Diversas, según se puede comprobar por los C-1 correspondientes, y a mayor abundamiento por la Declaración Laboral de Empresa del Censo Electoral Sindical, correspondiente al Centro de Trabajo: "Delegación Provincial de Mutualidades Laborales", cuya copia debidamente sellada por el Sindicato Provincial de Actividades Diversas, se conserva en el citado centro de trabajo; es tiempo innecesario demostrar que dicho centro sí radica en el término municipal de Albacete. Es de resaltar que la palabra "Sindical" como especificación de la Entidad a que se tiene que estar adscrito a estos efectos, ha sido añadida por la Junta Provincial de Elecciones Sindicales, - al contenido de la norma 5ª, apartado c) de la Circular 196 citada.

Acreditada la afiliación sindical y el pago de la consiguiente cuota, corresponde a esa Organización Sindical Provincial, la clasificación de la afiliación del interesado como Empresario, Técnico u Obrero, sin - que la afirmación final del acuerdo impugnado tenga ninguna base que - justifique que un cargo directivo de un Organismo autónomo, como es el caso que nos ocupa, no esté comprendido dentro de la definición a que - alude el mencionado acuerdo.

No se comprende por qué, teniendo el recurrente todas las obligaciones propias de los afiliados a la Organización Sindical, incluida la de abonar la cuota correspondiente, no va a tener los mismos derechos que el resto de los afiliados.

Por lo expuesto,

SOLICITA: se tenga por interpuesto el presente recurso, y estimándolo, se revoque el acuerdo precitado de la Junta Provincial de Elecciones - Sindicales y se proclame al que suscribe candidato a Concejal del ---- Excmo. Ayuntamiento de Albacete por el tercio sindical.

En Albacete, a trece de noviembre de 1.970.-

Ilmo. Señor.:

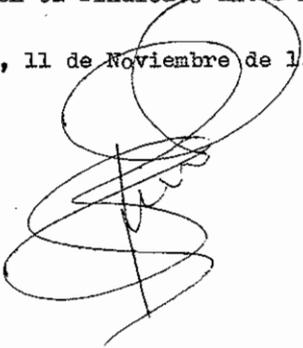
MIGUEL COLLADO FERNANDEZ, mayor de edad, casado, de profesión Oficial Administrativo de la Mancomunidad Sanitaria Provincial, con domicilio en esta Ciudad, calle Francisco Pizarro, nº 50, provisto del D.N.I. nº 4.876.890, a V.I. tiene el honor de exponer:

Que por resolución de esa Junta Provincial de Elecciones Sindicales, en reunión celebrada el día 10 de los corrientes, he sido excluido como Candidato a las Elecciones Municipales por el Tercio Sindical, por causa de no hallarme afiliado a la Organización Sindical mediante adscripción directa a alguna de las Entidades radicantes en este Término.

Que, según certificado expedido por el Sindicato Provincial de Actividades Sanitarias que se acompaña al presente recurso, se demuestra que me encuentro encuadrado en dicho Sindicato, y por tanto en condiciones de ser admitido como Candidato, por lo cual

SUPLICO a V.I. que previos los trámites reglamentarios se sirva acordar sea declarado Candidato a Concejal del Tercio Sindical, por, estar encuadrado en el Sindicato antes mencionado.

Albacete, 11 de Noviembre de 1.970,



Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Sindicatos.-

ALBACETE



ORGANIZACION SINDICAL  
ALBACETE

SINDICATO PROVINCIAL DE  
ACTIVIDADES SANITARIAS-

R. S. núm. 47

PEDRO SANCHEZ GUTIERREZ, SECRETARIO DEL  
SINDICATO PROVINCIAL DE ACTIVIDADES SANITARIAS, DE  
ALBACETE:

CERTIFICO: Que según datos que obran en este Sindicato, resulta que D. MIGUEL COLLADO FERNANDEZ, se encuentra encuadrado con la categoría profesional de administrativo, como empleado de la Mancomunidad Sanitaria Provincial.

Y para que conste y surta efectos en la Junta Provincial de Elecciones Sindicales, expido el presente certificado en Albacete a once de noviembre de mil novecientos setenta.



SOLICITUD DE PROCLAMACION DE CANDIDATOS PARA CONCEJAL  
DE REPRESENTACION SINDICAL D CONCEJERO LOCAL.

=====

D. GERMAN GONZALEZ LOPEZ, mayor de 23 años de edad, vecino de Albacete, con domicilio en C/ Hermanos Ferrando, nº 3, - afiliado como: Empresario, Técnico u Obrero, al Sindicato - Provincial de Enseñanza.

S O L I C I T A de la Junta Provincial de Elecciones Sindicales, su proclamación como candidato a ~~CONCEJAL SINDICAL~~ ó CONCEJERO LOCAL DE REPRESENTACION SINDICAL (1), por reunir las condiciones exigidas en el vigente Reglamento Electoral Sindical y las especialmente señaladas para optar al cargo de Concejal en la Norma 5ª de la Circular 196 de la Junta Nacional/ de Elecciones Sindicales, en sus distintos apartados ó el cargo de Consejero Local en la Norma 3ª de la Circular 196, de la mencionada Junta Nacional de Elecciones Sindicales (1) en virtud de:

- a) Ser propuesto por escrito por dos Procuradores en Cortes de representación sindical; por acuerdo mayoritario de dos/ Juntas de Grupo, o por un grupo de afiliados a una Entidad/ que representen, como mínimo, la vigésima parte del total - del censo respectivo.(1)
- b) Desempeñar o haber desempeñado cargo electivo sindical, - sin haber sido removido por falta cometida en su ejercicio.(1)

Albacete, 4 de noviembre de 1.970.

EL SOLICITANTE,



SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA PROVINCIAL DE ELECCIONES SINDICALES.

(1).- Táchese lo que no convenga.



ANEXO Nº 2

El documento de DECLARACION JURADA, a que se hace mencion en la NORMA TERCERA de la presente/ Circular, deberá contener el siguiente texto:

**GERMAN GONZALEZ LOPEZ**

"JURO FIDELIDAD AL JEFE DEL ESTADO Y A LOS PRINCIPIOS DEL MOVIMIENTO Y DEMAS LEYES FUNDAMENTALES DEL REINO Y ACTUAR CON EL MAXIMO RESPETO A ELLAS, SI FUERA PROCLAMADO CANDIDATO A CONSEJERO LOCAL DEL MOVIMIENTO DE ALBACETE"



### **DOCUMENTO NÚMERO 3**

Presentación de candidatos y de programas electorales en los espacios con 500 palabras gratis que poseían los candidatos de las elecciones familiares de 1970 en el diario *La Voz*.

Archivo Histórico Provincial. Fondo hemerográfico. *La Voz de Albacete*, 13 de noviembre de 1970.

# ELECCIONES MUNICIPALES, 70

## Los candidatos a concejales por el tercio familiar en Albacete, exponen su programa

N. de la R.—Hasta ayer, jueves, día 12, no nos llegaron los primeros textos y fotografías, debidamente sellados por la Junta Municipal del Censo Electoral de Albacete, con las biografías y programas de los candidatos a concejales por el tercio familiar, entre los que se eligieron los tres que han de ocupar otros tantos puestos vacantes existentes en nuestro Ayuntamiento, en las elecciones municipales del próximo martes, día 17.

Cerrada ya nuestra edición anterior cuando se recibieron, nos quedan solo dos días, el de hoy viernes y el de mañana, sábado, para la impresión de los correspondientes a los citados candidatos —en el caso que ya llegaran todos—, en consecuencia, como vamos hoy con las primeras que llegaron y dentro de ellas, dándoles la única preferencia del orden alfabético.

En nuestro número de mañana, publicaremos las restantes, algunas ya en nuestro poder, y las que no lleguen, dentro del tiempo que se precisa para su publicación.

Creemos cumplir así lo que el Decreto del 12 de septiembre último, del Ministerio de la Gobernación, dice sobre la inserción gratuita en la Prensa, sin perjuicio de atender también y desde ahora, a la publicidad pagada que deseen hacer los candidatos, dentro de los límites establecidos por la legislación vigente.

### Francisco Ballesteros Gómez



#### HISTORIAL:

Nacido en Albacete en noviembre de 1902. Se licenció en Derecho por la Universidad de Murcia en el Colegio Sanjurjo de Albaladejo en el ejercicio del Ilustre Colegio de Abogados de Albacete. Profesor de las Asignaturas Universitarias y del Colegio Sanjurjo Apostol. Fue delegado de la Comarca para el S.E.U. de Albacete, Director del T.R.U. Presidente de la Agrupación Sindical de Radio y Televisión. Representó a nuestra ciudad en la I y II Asambleas de la Asociación Nacional del concurso "Los hombres saben los pueblos marchan".

#### PROGRAMA:

El famoso Decreto rectorio de elecciones para la R. que yo denomino "Concejal 70", dice en su artículo 1º que debemos hacer exclusiva y exclusivamente nuestra actuación municipal futura. Por mi parte, yo necesito ya la limitación de quinientas palabras que se formulan, por-

que no puedo—ni quiero—hablar de una actuación futura, que no conozco. Pido, pues, perdón al electorado por esta aparente desatención, pero sí nunca quisiera opinar sobre lo que no conozco. El futuro me inspira siempre mucho respeto mantenido por la ignorancia.

No voy a hacer por tanto, una enumeración completa de problemas con los que nunca me he enfrentado. Que por otra parte están en la mente de todos. Cuando los tenga delante—si los llevo a tener a través de vuestro voto—será el momento de la reflexión y de la decisión. Pero, ¿podremos reflexionar y decidir realmente? Por eso no quiero prometer nada. No quiero disipar lo que ha de venir. Prefiero esperar. Si se cumplen las previsiones, anunciadas oficialmente incluso, de una reforma de las Leyes que regulan la Administración Local, tal vez puedan recogerse frutos positivos y bastante impensables hoy mismo.

Pido a los electores el voto, limitándome a ofrecer únicamente capacidad de entrega y de ilusión. Tendré un derecho de votos al que no debéis renunciar. Votar al mejor. Farezco lo poco, pero así, reconocido eternamente.

Como resumen, dos palabras: *Non est illud aucter.* Para los electores y para los elegidos. A los que me votéis, desde aquí, gracias. A los que no lo hagan, gracias también, y que seierten los demás.

### Blas González Honrubia



#### HISTORIAL:

Blas González Honrubia, de 38 años de edad, padre de familia numerosa, que presta sus servicios en una entidad bancaria de nuestro capital. En la actualidad, desempeña las tareas electorales de consejero sindical y presidente de la Mutualidad Provincial de Banca. Es consejero provincial del Instituto Provincial de Profesión, donde colabora en el planteamiento y mejoramiento de los servicios que presta la Seguridad Social. Es también soci-

de la Junta Administrativa de la Residencia Sanitaria, donde está ejerciendo las tareas de Jefe para lograr la creación de un Banco de Sangre, tan necesario para los establecimientos sanitarios de esta ciudad. Fue también elegido, en representación de los trabajadores, vocal de la Junta Provincial de Protección a Subvenciones, donde ha presentado varias propuestas de ampliación y mejora en la ayuda que se presta a los hijos de los trabajadores en este aspecto.

#### PROGRAMA:

Llevo como materia principal el presupuesto como representante de la familia, en el Ayuntamiento, el cual en las elecciones del problema de sacar los presupuestos escolares, sobre todo en los barrios extramuros de la ciudad, donde este problema es más agudo, ya que conlleva impotencia por parte de la educación como el horizonte más halagado para el desarrollo de nuestra ciudad.

### Prisco González Martínez



#### HISTORIAL:

Prisco González Martínez, de 54 años de edad, profesión transportista, es vecino de Albacete, calle Obispo Palencia, número 3. Es ex-combatiente, perteneciente a F.E.T. y de las J.O.N.S.

#### PROGRAMA:

Misivo que le inducen a presentar su candidatura como concejal del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, por el tercio de familia. Su deseo es el caso de ser elegido, no cooperar, bajo la dirección del Ilmo. señor alcalde, presidente de dicha Corporación y demás compañeros, para el engrandecimiento de esta ciudad en su querida, para lo que considera interesante y fundamental:

1.º—Lograr para nuestra ciudad un acceso de

entrada que llame la atención a todo visitante, ya que considera que en la actualidad no existe una entrada que este a la altura de nuestras ambiciones, sino que por el contrario dichos visitantes sufren un desorientación al venir a Albacete. Cree que con esto los beneficios para nuestra ciudad serían de gran importancia para la industria y el comercio en general y para el turismo.

2.º—Conseguir que los proyectos de arrastres de aguas y asfalto de nuestras calles sea incrementado incesantemente, en beneficio también y para el mejor desarrollo del tráfico. Asimismo cree conveniente que el nuevo mercado y los proyectos de reforma del "Alto de la Villa", son a todas luces precisos.

3.º—Muy necesario que los suburbios que rodean a nuestra ciudad dejen de tener el aspecto de miseria y de falta de urbanización que vienen señalando, todo ello también para dar más vitalidad a los barrios de nuestra ciudad capital, poniéndola a la altura y categoría que puede y debe tener.

4.º—Lograr para nuestra ciudad un acceso de

### José María Guzmán Carbonell



#### HISTORIAL:

José María Guzmán Carbonell, cuenta con 25 años de edad, es casado y padre de una niña de un año. Cursó los estudios de Licenciatura de Derecho en las Academias Universitarias de Albacete, obteniendo el título por la Universidad de Valladolid. Durante muchos estudios en el Departamento de Agronomía de la Universidad, presidente del Club Universitario y secretario provincial del Sindicato Español Universitario, en Albacete. Desde primero de julio de 1967, es abogado de el Ilustre Colegio de Abogados de Albacete, y desde el 25 de abril del corriente año, es el representante de la Agrupación de Abogados de Cuencas.

Es, en la actualidad, vocal de libre designación del Consejo Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Albacete y presidente del Club "Albacete Galopé".

#### PROGRAMA:

El único motivo que me lleva a presentarme como candidato a concejal, para las próximas elecciones municipales, es el interés de nuestra ciudad, y es preciso igualmente que éstas disfruten de los servicios más imprescindibles de saneamiento, tales como alcantarillado, agua, etcétera. Por lo tanto es muy loable y es también interesante de conseguir para estos vecinos servicios tan interesantes.

Y, por último, como ciudadano a mi rate de mi pueblo, prometo mi mayor entusiasmo y entrega al servicio de Albacete por y para un engrandecimiento de nuestra ciudad.

(Alb. Albacete)

nes, es mi deseo de servir a mi ciudad.

Se es consciente de los problemas y necesidades que hoy tiene Albacete y, ante ellos, no puedo admitir cualquier postura de tipo imbecilista, que sería la más cómoda. La participación directa y personal en su resolución, es para mí cuestión de responsabilidad, que no puedo eludir.

Como hombre joven, espero mucho del futuro en todos los aspectos, pero, cuando no estoy conforme con muchas situaciones de hecho, consiento inútil y poco positiva una actitud pasiva de simple protesta. Los problemas, fueren cuales fueren, hay que afrontarlos de frente y con un mínimo de buena voluntad, honestidad, limpieza de miras y sobre todo, un estricto cumplimiento de servicio.

No quiero hablar ahora de programa concreto, ni hacer promesas cuyo cumplimiento dependa de cosas de muchos otros factores. Sólo diré que soy electricista, en base a la confianza que puedan depositar en mí.

Albacete, noviembre de 1970.

### PIDE EL DIVORCIO

LA ESPOSA DEL DESECURADOR DE LA VACUNA CONTRA LA POLIO.

WASHINGTON, 12.—La esposa del doctor Albert Sabin—descubridor de la vacuna oral contra la poliomielitis—ha presentado en Cincinnati (Ohio), una petición de divorcio.

Los Sabin se casaron en junio de 1967 y en septiembre de 1969 se marcharon a Nueva York, de donde volvió la esposa del descubridor de la vacuna antipolio, en el pasado junio.

Se cree que el investigador vive actualmente en la población arábiga de Rabat.

Tanto Albert como Anne Sabin habían estado casados previamente. La primera esposa del científico murió en 1964 y la señora Sabin se había divorciado de ella en 1966.



# ELECCIONES MUNICIPALES, 70

## Juan José Jávega Escobar Silvestre Jiménez García Faustino López Honrubia



...ste dentro de lo posible que mi presentación haya sido objeto de sorpresa y extrañeza para algunos. No soy muy conocido en esta forma de ámbito comercial que es el mío.

Tampoco como de asistencia entre nuestros mayores porque mi edad no supera una treintena de años. Estoy casado y tengo tres hijos. Mi "libera de sujeción" no soporta las comisiones pesadas, y a veces, si siquiera las ligeras. Pero, si algo he de decir en mi favor es que quiero conocer y servir.

Presentar mi candidatura por el tercer familiar supone mucho de extraneza para mi familia, en primer lugar de conocimiento y reflexión ante la realidad, que problema, de nuestro Municipio y exigencia, después, de poner toda mi energía para tratar de encontrar el camino adecuado de solución.

Esta tarea, me pregunta, ¿cómo se puede hacer? ¿A qué tiempo? ¿o cómo más bien labor de todo el pueblo unido que conoce los problemas y los expone elevándolos ante sus representantes en el Ayuntamiento? Yo me inclino a pensar lo segundo, y dedico que la promoción, el desarrollo y la convivencia es una exi-

...encia que a todos nos impone, y realizamos en nuestra familia, nuestro barrio, nuestra ciudad nos inquietan y preocupan.

En este sentido de cosas, tiene el concejal al tanto misión que de cumplir. Pero ¿cómo es un misión en la que el pueblo quiere ser el protagonista de su desarrollo, está a mi lado apoyándola y renová servirá de enlace entre el pueblo y el Ayuntamiento, incluso que la vez, languidece y publica, del primero llegue hasta quienes pueden buscar cauces de solución real. Esta labor me parece que me comprometo a conocer nuestra situación y ponerme activamente al servicio incondicional de todos nosotros, a la hora de plantear y resolver necesidades.

No puedo, humradamente, prometer de sistema, de actividades o cosas que después no se traducen en realidades palpables. Solo puedo asegurar, eso sí, que estoy dispuesto a escuchar y a informar, culhá ora a o don todos vosotros es la difícil tarea de transformar social, económica y culturalmente nuestra ciudad.

En estas la vida de nuestro Municipio como algo propio, si se preocupa el futuro de nuestra gente. CUENTA CONMIGO.

Juan José Jávega Escobar



### HISTORIAL:

Silvestre Jiménez García, de 34 años de edad de profesión delineante de la Maestranta Adreca de Albacete, de estado casado y con domicilio en la calle de Javier Sánchez Torres, se desempeña en la actualidad los cargos de presidente de la Federación Provincial de Guías, delegado de la Federación de Escuelas, vocal de la Junta Provincial de Educación Física y Deportiva y de su Junta Permanente, así como asesor técnico de la Delegación Provincial de Juegos para Menor edad.

### PROGRAMA:

Por ser conecedor de los problemas existentes en nuestra capital, relativos a las necesidades que mejoramos se encuentran, ya en vías de inminente realización, cumplamos las promesas, máxime cuando ahora sabemos que éstas

...orram, pretendemos y deseamos "hechos y realizados", en bien de nuestra ciudad y para el orgullo propio y de nuestros hijos.

Esta es mi promesa, trabajar por una ciudad mejor como en la actualidad, lo vengo haciendo desde mis primeros deportivos, con frías demostraciones a la vista de todos. Tal vez por los esfuerzos que éstos me han costado y la cantidad de promesas rechazadas, no hago ninguna para evitarme no poderlas cumplir.

Prometo trabajar con los medios de que disponga y entregarme por entero a demostrar a todos que sé hacerme digno de la confianza que me otorgan.

A un y a esos nuestros esfuerzos, y a esos quienes fueren los escandidos efectos, cooperamos todos con ellos por el bien de una ciudad mejor, puesto que en ella convivimos.

...

### PROGRAMA:

...



### PROGRAMA:

Quisiera la primera pregunta que tengáis para mí es, ¿por qué me presento? Mi vinculación a la ciudad es eterna. Mi abuelo y mi familia, por la que han pasado tantos y tantos albacetenses, toda mi familia y yo mismo, siempre unidos a esta tierra, manchega, pueden asegurar mi candidatura puesto que mi candidatura per-

...quiso lo que más me ha preocupado es el haber vivido el problema de la ciudad en sus aspectos más inmediatos desde mi diario trabajo en "Radio Albacete" y en "Radio Alcarreña". La radio a través de la cual muchos de ustedes me han conocido, ha sido la altavoz desde la cual se dividía el trabajo de los miembros del Municipio, y de los problemas de la ciudad. También en este sentido, con otros que me han conocido por haber trabajado para la ciudad de muchos años y pocos ingresos, me preocupa el problema de la vivienda y es el "hondador" de todo el que entra en la Casa Municipal con grandes deseos.

Quiero afirmarme públicamente en que mi programa estará basado en líneas generales en cualquier gestión que realice en beneficio de Albacete, y de manera especial procurar para la ciudad manchega dignos, zonas verdes suficientes, urbanización razonada y definitiva del casco urbano, con todos sus problemas secundarios, mejoras instalaciones deportivas y una Feria digna y con matiz adecuado.

Estos son las ilusiones que me guían y que expongo en este contacto directo con los electores, con vosotros, y os pido sobre todo que cumpláis con vuestro deber de ciudadanos y emitáis el voto. Que a la hora de elegir a quienes vos representarán en el Municipio como familiares, procreados, procrea hacerlo con honestidad y sentido común. Respecto a la mujer; si ella quiere dedicarse un partido especial. Por primera vez la mujer puede participar, y estoy seguro que lo hará con ilusión; su privilegio merece nuestro aplauso, porque rara vez sufre equívocos la intuición femenina. En esta ocasión la mujer adquiere un derecho que en justicia le corresponde.

Como final, afirmar que aunque mi nombre no figure en la lista elegida para representar a la familia en nuestro Ayuntamiento, seguiré apostando con crítica constructiva desde mis espacios radiofónicos, todo aquello que sea para bien de nuestro Albacete.

A los que piensan otorgarme el favor de su voto; muchas gracias. A los que no, también, porque que no, también, porque con su negativa habrán impedido que una persona que no goza del favor popular y de la confianza de la mayoría, ejerza una responsabilidad que sería injusta.

## Edicto de la Alcaldía

Se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados que, desde el próximo día 16 de septiembre y hasta el día 16 de noviembre, ambos inclusivos, de acuerdo con lo establecido por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, por acuerdo de fecha 19 de febrero del año actual, y del artículo 79 del Reglamento General de Recaudación, tendrá lugar la cobranza en período voluntario de las exacciones municipales siguientes:

- 1.—Suelo, subsuelo y suelo de la vía pública
- 2.—Solares, estén o no edificados, 0,25 por 100, para amortización de empréstitos.
- 3.—Región domiciliaria de basuras, año 1965 (segundo semestre).
- 4.—Vigilancia de establecimientos.
- 5.—Situación especial de solares.
- 6.—Solares sin edificar.
- 7.—Toldos, marquesinas y miradores.
- 8.—Rótulos, letreros, vitrinas, muestras y escaparates.
- 9.—Motores, transformadores, generadores y calderas de vapor.
- 10.—Desagüe de canales.
- 11.—Alcanalicado y saneamiento.
- 12.—Entrada de carruajes (portadas).
- 13.—Casinos y círculos de recreo
- 14.—Rejas de piso y lucernarios.
- 15.—Puertas que abren al exterior.
- 16.—Solares sin vallar.
- 17.—Tránsito de animales domésticos.
- 18.—Rodaje o arrastre.
- 19.—Declaraciones confeccionadas de oficio a contribuyentes nuevo régimen de contribución urbana (primer fase).

Y correspondiente al segundo semestre del año en curso, en las oficinas de Recaudación de este Ayuntamiento, sitas en la plaza de Mateo Villora, 4 (antes Cárcera).

Se recuerda, de conformidad con el artículo 31-6 del Reglamento General de Recaudación, la conveniencia de hacer uso de las modalidades de domiciliación de pago y gestión de abono de los recibos a través de las entidades bancarias y Cajas de Ahorro, de acuerdo a las normas que señala el artículo 83 del citado Reglamento General de Recaudación, y se advierte que, transcurrido el plazo de ingreso señalado anteriormente, los contribuyentes podrán hacer efectivo sus débitos hasta el día 30 de noviembre inclusive, con el recargo de prórroga del 10 por 100 que establece el artículo 97 del mismo Reglamento. Fijado este nuevo plazo, incurrirá en el recargo del 20 por 100, iniciándose el procedimiento de cobro por vía de apremio.

Albacete, a 10 de septiembre de 1970.  
EL ALCALDE

## PARADAS DE TAXIS

Plaza del Caudillo . . . . .	212984
Estación Vieja . . . . .	212985
Casas Barajas . . . . .	220008
Plaza Gabriel Lodares . . . . .	212931
Feria (Esquina C. Baños). . . . .	220055

## RONEO Unión Cerrajera, S.A.

Fabricación muebles de acero para organizaciones modernas de oficinas

**RONEOBEX - FICHEROS - ARCHIVADORES ARMARIOS - ESTANTERIAS - ROPEROS MESAS - TRANSFERS, ETC.**

Encuentra lo que desea, facilitándole información para su mejor servicio

DELEGACION EN ALBACETE

**FERRERO - San Antonio, 7 Tel. 21 20 22**

#### **DOCUMENTO NÚMERO 4**

Acta municipal que recoge el pliego de condiciones elaborado para la adjudicación de la tercera fase de las obras de pavimentación de la ciudad de Albacete.

Archivo Histórico Municipal. Actas municipales, 6 de abril de 1974.



advertencia por Secretaría, de que no se dará publico al Pliego de Condiciones mientras no se apruebe el presupuesto extraordinario por la Delegación de Hacienda, en cumplimiento de las normas vigentes, dejar redactadas las cláusulas del modo siguiente:

- 1.º, 2.º y 3.º igual que en la propuesta.
- 4.º Ampliando de 10 a 15 días el plazo de comiezo de las obras.
- 5.º Fijar como órgano para la recepción provisional de las obras, junto con el Ingeniero a la Comisión de Urbanismo.
- 6.º Igual que la propuesta.
- 7.º Aprobar las condiciones concursables tal como están redactadas con excepción de la 5.º que dirá textualmente "so metimiento a los planes de coordinación de esta obra con la del saneamiento que ordene el Ingeniero".
- 8.º Conforme con la propuesta.
- 9.º Rectificarla en el sentido de que la apertura de proposiciones se efectúe ante el Ayuntamiento Pleno.
- 10.º Modificarla en el sentido de que la Comisión dictaminadora la constituyan la Comisión de Urbanismo el Ingeniero Municipal y el Secretario General de la Corporación o por su delegación el Oficial Mayor.
- 11.º A la 18.º aprobadas conforme a la propuesta.
- 19.º Rectificarla en el sentido a que el plazo para la formulación del plan de trabajo sea de 15 días y no de 10.
- 20.º Dejar redactado el primer párrafo de esta cláusula, manteniendo el segundo, del modo siguiente: el adjudicatario de las obras será responsable de los posibles daños o perjuicios que cause en las instalaciones de los servicios de agua, alcantarillado, teléfono y energía eléctrica, de tal manera que deberá realizar las obras poniendo el máximo celo en evitación de los daños que las mismas pueden originar a dichas instalaciones.

21º Agregar al apartado b) el siguiente texto: "los gastos que se produzcan por este motivo serán de cuenta de quien proceda legalmente."

22º Sustituir la frase "contratista del proyecto de calles" por esta otra, "contratista al que se adjudiquen las obras de pavimentación de calles" dejando el resto igual que la propuesta.

23º Sustituir el texto de la propuesta por el siguiente: la empresa adjudicataria deberá acatar instrucciones de el Ingeniero Director de la obra sobre los modos de realizarlas y maquinaria que deberá emplearse en cada trabajo, sin que por ello pueda reclamar cantidad alguna al Ayuntamiento pues el contrato se entiende a riesgo y ventura del contratista.

24º Acordarla de conformidad con la propuesta, así como también el modelo de proposición.

65  
ocupación de Parcelas  
de la Sierra Procomunal  
para Televisión  
española

Visto el escrito de la Delegación Provincial de Información y Turismo de fecha 13 de marzo por el que solicita la cesión de los terrenos de la Sierra Procomunal, en una superficie aproximada de 6.300 m<sup>2</sup> situada en el Cerro de San Cristóbal, proximidades de Chinchilla, y dada cuenta del expediente instruido al efecto, Considerando: 1º Que el artículo 20 de la ley de Montes, dispone que el Ministerio de Agricultura podrá establecer servidumbre o autorizar ocupaciones en Montes de Catálogo, previo informe favorable de las Entidades Locales, si se trata de Montes de Propios de tales Corporaciones. 2º Que el artículo 178 del Reglamento de Montes especifica que los expedientes de ocupación o servidumbre pueden instruirse por razón de servicios públicos, constituyendo evidentemente un servicio público la instalación del Centro Emisor de Radio Televisión proyectada por el Ministerio de Información y Turismo



## **DOCUMENTO NÚMERO 5**

Hoja clandestina repartida por el PCE en contra de las elecciones municipales de 1973.

Archivo Histórico del Partido Comunista. Nacionalidades y regiones. Caja 67. Carpeta 5/3

Boletín



### AL PUEBLO DE ALBACETE

El próximo día 13 se van a celebrar las elecciones municipales. Con esto el Gobierno quiere hacernos creer que todos participamos en la vida de la ciudad, que nuestros representantes defenderán en el Ayuntamiento nuestros intereses.

Pero en un gobierno donde todos los cargos son designados a dedo, incluyendo, claro está, a los Alcaldes, donde faltan las más mínimas libertades de expresión, donde al amparo de los cargos públicos se cometen los mayores robos y desfalcos, las elecciones municipales no son una excepción de toda la podredumbre que tenemos como sistema de gobierno.

Los candidatos que van a salir están elegidos de antemano, están preparados por el Gobernador Civil y la Secretaría del Movimiento, y si todavía alguno se les escapara, no dudarían después en hacer nula la votación utilizando cualquier pretexto como ha ocurrido recientemente en Barcelona: En uno de los distritos de esta ciudad se presentaron dos candidatos, un obrero de la construcción llamado Rodríguez Ocaña y un conocido empresario, el representante obrero ganó por una aplastante mayoría (dentro de lo que cabe, -- pues no votó más del 30%) sobre el otro candidato, pero el Gobierno ha anulado la elección aduciendo que no había presentado en el Ayuntamiento la relación del dinero que se había gastado en propaganda electoral; y es que como dijo el propio Rodríguez Ocaña, no había presentado los gastos de propaganda porque no se había gastado nada en ella ya que no disponía de dinero para eso. La verdadera razón era que un obrero en el Ayuntamiento de Barcelona molestaba, se podía enterar de los desfalcos y fraudes de todo tipo que se cometen en los Ayuntamientos franquistas.

Mientras los Ayuntamientos no sean verdaderamente representativos y continúan mostrándose más como un órgano de poder que como un órgano tutelar de los intereses del Municipio, es claro que los concejales serán tan sólo instrumentos al servicio de ese poder, de aquí que el pueblo debe abstenerse de dar un voto que tan solo serviría para garantizar y reafirmar las muchas injunidades que se cometen en el seno de los Ayuntamientos y en el de Albacete no es una excepción, así por ejemplo el "Señor Alcalde" es el asesor jurídico de la empresa Cubiertas y Tejados empresa a la que fué adjudicadas, de forma poco clara, el saneamiento y asfaltado de las calles de Albacete, claro que a cambio de ese favor la empresa le daría una buena cantidad a su asesor jurídico.

¿De dónde le viene al "señor Membiola", Secretario del Ayuntamiento, la fortuna que hoy posee? Posiblemente el sepa de la demora en la aprobación del proyecto del Polígono del Alto de la Villa y de la pérdida de uno de los proyectos realizados para así dar tiempo a comprar, por medio de testaferrres, parte del Polígono a bajo precio.

¿Porque se creó una Sociedad Anónima, concretamente UDASA, con participación del Ayuntamiento para competir en la adjudicación de las obras del Alto de la Villa y cuando no le son adjudicadas se dedica a la construcción de viviendas privadas? El Ayuntamiento en lugar de luchar contra la especulación del suelo, la fomenta a través de dicha sociedad, de la que, por cierto también forman parte algunos concejales y el citado Sr. Membiola.

¿Por qué se le permitió edificar en zonas verdes (Fiesta del Arbol) -- y se han levantado más de diez pisos en zonas de chalets (antiguo campo de futbol)? que lo explique el Sr. Membiola que es el propietario de un gran número de esas viviendas.

¿Porque se mantienen barrios enteros sin agua ni alcantarillado (Mortero, San Pedro, Sepulcro, Estrella)? Seguramente en estos barrios no vive ningún concejal del Ayuntamiento.

Por estos y otros muchos fraudes en los Ayuntamientos no hay ninguna posibilidad de actuación honesta, por eso llamamos a todos los albacetenses a abstenerse de votar en las próximas elecciones municipales para así demostrar su disconformidad con esta farsa democrática.

!!! POR UNAS ELECCIONES Y UN GOBIERNO AUTENTICAMENTE DEMOCRÁTICO!!!  
 !!! QUE NADIE VOTE EN LAS PROXIMAS ELECCIONES DEL 13 DE NOVIEMBRE !!!

Albacete- Noviembre-1.973

**DOCUMENTO NÚMERO 6**

Recorte del diario *La Verdad* que recoge la carta de protesta firmada por los vecinos del barrio de San Pedro con motivo de la celebración de las fiestas populares de la barriada.

Archivo Histórico Provincial. Fondo hemerográfico. *La Verdad*, 26 de junio de 1975.

Buzón abierto: Ante la fiesta de San Pedro

# LA BARRIADA DEMANDA DIVERSOS SERVICIOS

**"LAS AUTORIDADES, AFIRMAN, NO SE SOLIDARIZAN CON NUESTROS PROBLEMAS"**

Reconocen, no obstante, lo hecho por el Ayuntamiento

Ante la proximidad de la festividad de San Pedro, patrono de la parroquia que forman los barrios de Sepulcro, Pedro Lanza, San Pedro, Mariano Pertera, Hótera y Carriera de Peñas, un grupo de señoras de esta parroquia sus planes de celebrar su fiesta haciendo un repaso de las gestiones realizadas y de las resoluciones obtenidas hasta este momento, sobre los distintos problemas que tienen planteados nuestros barrios y queremos darle a conocer al resto de la gente de los barrios. Este es el motivo de esta nota.

Como muchos de nosotros sabemos, estas gestiones se vienen realizando durante varios años, de así que hayamos conseguido algunas mejoras para los barrios. Por ejemplo: alumbrado, agua potable, parques de las veredas del promontorio, escuelas, etc. (Todos ellos todavía pendientes).

Nuestros abuelos querían seguirnos en los peores dadas en los últimos meses.

En día 7 de Septiembre termino una reunión en el Sepulcro, con gente de todos los barrios, a las que asistieron, en compañía Srta. Matías López Tello y Juan Martínez, donde asistieron todos los problemas más urgentes y que son:

-Falta de alumbrado y agua potable en algunas calles de los barrios de Sepulcro y de San Pedro, y en la carretera de Peñas.

-Falta del camino que sube al barrio de San Pedro, dando la vuelta por la Palma, con el fin de que un autobús público dé servicio a todos los barrios.

-Falta de puentes de los barrios de Hótera y San Pedro entre el Sepulcro y la Hótera y a lo largo de la carretera de Peñas.

-Falta, que seamos recogidos de basuras y limpieza de las calles.

-Construcción de un grupo comunal con capacidad suficiente para todos los niños de los barrios y evitar así el ser forzados que comen por algunos de camaradería unos y el transporte otros.

No hizo hincapié en las malas condiciones que reúnen las escuelas de existencia, dándose el caso de que en los de Pedro Lanza las aguas traidas se extienden por algunas de sus clases con frecuencia.

La postura de los concejales fue de tomar nota y comprometer

soluciones lo más rápidamente posible, como lo demostraron los desplazamientos del Sr. López Tello al día 14 VERDAD los días 10 de diciembre y 3 de enero.

A finales de enero un grupo de padres de alumnos de la escuela de Pedro Lanza, cinco que seguían denunciando los problemas de agua sucia, a pesar de las promesas de solución hechas por el Sr. concejal, se vieron obligados a enviar una carta a la opinión pública a través del diario LA VERDAD, denunciando el hecho.

Con fecha 18 de abril, los señores de las calles Arboleda y Carriera del barrio del Sepulcro y los de la carretera de Peñas enviaron otra carta a LA VERDAD, denunciando que estaba todavía sin solución, que el alumbrado de la calle Arboleda, el agua potable en la calle Carriera, así como la recogida de basuras en la carretera Peñas a pesar de la orden de sacar los cubos desde por transportistas de dicho servicio.

El mismo día 18 de abril el concejal Sr. López Tello, vino al barrio de San Pedro a una reunión a la que asistieron como treinta personas de todos los barrios, dando un repaso a todos los problemas que existen. En esta ocasión el señor concejal no estuvo tan optimista como en la reunión del 7 de diciembre; en cambio, dijo que se podía ir por caminos si se lograba la ayuda de todo lo planteado en el fin de que le quedara a él de concejal.

El día 19 de mayo una representación de los vecinos visitamos al Sr. alcalde, quien nos recibió muy amablemente y a quien le expusimos de nuevo todos los problemas de los barrios. D. Ramón Beltrán dijo, nos dijo claramente que no nos podía prometer nada en concreto por falta de presupuesto, etc. el Ayuntamiento, y también porque él no puede cumplir promesas hechas con anterioridad, nosotros es las hemos recordado a través de la prensa.

### CONCLUSIONES

Ante esta información y ante los hechos notados hacemos estas conclusiones:

1. Tanto más pobres como más necesitados de estos barrios, más nos ayuda la Administración (Delegación de Urbanismo y Obra, Ayuntamiento, etc.)

2. No nos dice que no hay dinero para empezar en los barrios, pero mientras tanto se llevan a cabo otras obras de no tanta necesidad (edificio de la Feria, Verja en el Parque, Playa del Sur, Campamento del Campo de Fútbol, etc.)

3. Vemos al poco comprensivos de las autoridades hacen nuestros problemas. No se quieren quitar los dedos.

4. Observamos que en los días de diciembre fue más atendido a para nosotros que la mostrada en las últimas entrevistas.

5. Hemos experimentado que los problemas de los barrios si no se solucionan de alguna manera (prensa, radio, visitas, reuniones de barrio, etc.) no se solucionan. Un ejemplo muy claro fue el que a las días de hacer a la prensa la no recogida de basuras en la carretera de Peñas, cuando a finalizar el servicio correspondiente.

6. Vemos también observado que las cartas de los vecinos a la prensa no han servido muy bien en los medios oficiales y vemos el motivo de ello es que las personas recordado que los problemas no se han resuelto.

7. La recogida de los medios de información ha sido muy buena hasta ahora, sobre todo en LA VERDAD y en Radio Popular.

8. Otra conclusión que hacemos es que en todos los sitios o donde hemos ido han reconocido que tenemos poca la razón del mismo. Esto nos obliga a continuar insistiendo hasta que estén resueltos todos los problemas de los barrios.

Finalmente los señores que nos hacemos responsables de este artículo afirmamos que somos conscientes de que con el tiempo a nuestro barrio San Pedro en este año de 1975.

Somos conscientes también de que el país que nos corresponde lo pasamos a vivir con el mayor de nuestra fealdad, y que por tanto al exigir unas condiciones de vida dignas en nuestros barrios estamos haciendo el deber de ciudadanos.

Así pues, hacemos nuestra, como dirigida a todos los vecinos de los barrios, la invitación del Apóstol San Pedro a un pacifismo: "Pasa y oro no tengo, lo que tengo lo doy, en nombre de Jesucristo Nuestro Señor, para que os ayude". (Gálatas, 2, 6).

A PARTIR DEL 1 DE JULIO

## SERVICIO DE TELEGRAMA POR TELEFONO EN TODAS LAS POBLACIONES ESPAÑOLAS



Carlos Apellá comunica a nuestro compañero Faustino el su servicio de telegrama por teléfono. (Foto Sala Jener)

Desde y desde la tarde. Hace calor en el interior de dependencias de Telegramas. Don Carlos Apellá, en su despacho situado en el Centro Provincial de Telecomunicaciones, le recibe para daros toda clase de detalles sobre sus nuevos y importantes servicios en el campo de las comunicaciones, nuestra provincia.

El servicio de telegramas por teléfono, impuesto desde el domicilio del abonado, es un "servicio de telegramas" puesto por teléfono desde el domicilio del expedidor.

Su alcance es nacional y se prestará en todas las poblaciones españolas las 24 horas del día, y tanto en Domingo como en festivos, con beneficio de día para los residentes en la localidad en la que existe teléfono, pero no servicio de gráfico, sino también para aquellos que residen en poblaciones que tienen oficina telegráfica pero la pueden encontrar cerrada por razones de horario, festividad u otras circunstancias eventuales.

Beneficia, en suma, a la totalidad de la población española y muy especialmente a los 8 millones largos de usuarios del teléfono.

### MAYOR COMODIDAD PARA EL USUARIO

Otra ventaja evidente es la mayor comodidad que supone toda vez que, al poder imponer los telegramas desde el propio domicilio u oficina no tienen necesidad de realizar no pocos desplazamientos.

Un residente en pueblos con teléfono pero sin oficina telegráfica, puede recibir este tipo de telegramas. Para ello es suficiente con que el destinatario tenga teléfono y que el expedidor haga constar en el telegrama—después de las señas—el número de teléfono a donde debe comunicarse.

Desde el centro telegráfico de la capital de la provincia; cuando el destinatario le será telecionado seguidamente su recepción, sin más dilación, y posteriormente le será entregado el mensaje por el servicio de reparto o por correo.

Por este servicio se devenga una sobrecarga de seis pesetas que debe satisfacer el expedidor. Esta cantidad representa el coste medio de la llamada telefónica que hay que hacer, por cualquier usuario, bien resida en la capital o en cualquier pueblo de la provincia, así como el coste de cualquier persona desde la capital, y considerando la duración media de la conversación. Es el importe que hay que abonar a la compañía telefónica.

No es necesario estar abonado a este servicio para expedir o recibir telegramas ya que, por tratarse de un servicio público, puede hacer uso del mismo cualquier persona desde su teléfono. Sin embargo, es conveniente, y como tal se aconseja hacerse abonado a este servicio, ya que el abono es gratuito y produce un ahorro del 50 por ciento de la sobrecarga. En decir, se puede usar cualquier persona, pero si lo hace con carácter de abonado, la sobrecarga que satisface es la mitad de la que pagaría un usuario como no abonado.

La razón de esta diferencia está en el mayor coste que ocasiona a la Administración el no abonado, a quien hay que hacer una llamada de comprobación a su teléfono antes de admitir a trámite su mensaje, comprobación que no es necesaria cuando es abonado, y porque además se ha de enviar un repartidor a una o varias veces a su domicilio para el cobro del recibo por cada servicio que se le presta, o que incrementa los gastos tanto en lo que se refiere a las horas de trabajo de repartidores-cobrador y en los gastos de desplazamiento del mismo: autobús, moto, etc. Todo ello se evita con el abonado, porque al tener una cuenta corriente o cartilla de ahorro donde cargar los recibos por el uso que hace de este servicio, evita gastos.

Para recibir telegramas por teléfono da igual ser abonado que no abonado, puesto que los telegramas se transmiten por teléfono siempre que el expedidor comunique el de la persona a quien va dirigido, y esta es la oficina más interesante de esta nueva modalidad de servicio y que hasta ahora estaba limitada en la práctica, a los habitantes de provincia.

Los telegramas para el no abonado son de 30 y 30 pesetas, según que quede en población con oficina telegráfica permanente o en población con oficina telegráfica no permanente o sin oficina telegráfica.

Para el abonado, las sobrecargas anteriores quedan reducidas a 15 y 10 pesetas, respectivamente.

**DOCUMENTO NÚMERO 7**

Recorte del diario *La Verdad* que recoge la entrevista al alcalde Ramón Bello Bañón después de la celebración de las elecciones generales de junio de 1977.

Archivo Histórico Provincial. Fondo hemerográfico. *La Verdad*, 23 de junio de 1977.

TRAS LAS ELECCIONES GENERALES

# El alcalde no dimite

## "EL RESULTADO ELECTORAL PUEDE PRODUCIR UNA CRISIS DE LOS AYUNTAMIENTOS"

Me cito con el alcalde en el Mercantil, donde termina una partida de ajedrez. Le digo si no está sobre el tablero municipal la posibilidad de una dimisión y me cuenta que

le acaban de llamar de "inferni" para saber si ha tenido muchas prestaciones en ese sentido.



Los alcaldes de Valencia, Santa Cruz, Tordesillas, Buzovilla y Vigo han renunciado a sus cargos. ¿Se ha planteado el alcalde de Albacete una renuncia?

—Pues la forma de renunciar a una alcaldía está en razón de la normativa legal, o sea que se plantea de alguna forma una situación de carácter excepcional. En el primer caso la dimisión tendrá que ser ante el pleno en una sesión extraordinaria, y sería el pleno el que admitiría o no la nueva situación. Si el resultado de la pregunta está en relación con la nueva situación tras las elecciones, luego que desde que los alcaldes de capitales de provincia, con sus respectivas corporaciones, estamos en situación de próterga desde el acuerdo del Consejo de Ministros del 8 de octubre del 76, según el cual se autorizó al Gobierno para agilizar la convocatoria de elecciones que deberían realizarse en el 76-77 "hasta después" de la celebración de las primeras elecciones legislativas. Esto quiere decir que el Gobierno puede determinar, desde ahora mismo, el caso de las Ayuntamientos, o que una manifestación se mantenga hasta la celebración de las nuevas elecciones municipales.

—Entonces que el resultado electoral puede producir una crisis de los Ayuntamientos en cuanto a sus representatividad? —Sí, pienso que puede producirse esta crisis, y ella por una razón elemental. Porque los Ayuntamientos tal y como están constituidos, han sido en base a cuencas electorales que son diferentes al sufragio universal directo y secreto de los ciudadanos.

### LA CORPORACION Y LOS VOTOS

Le pregunto a Emilio Ballejo si cree que la composición de las corporaciones está en concordancia con los votos del 15 de junio.

—La respuesta tiene que ser en cierto modo ambigua, ya que la composición de estas Corporaciones se hizo por un sistema electoral totalmente distinto, y queda por saber si cuando se instaura un sistema municipal se seguirá el sistema electoral que ha servido de base a las elecciones anteriores, ya que pueden establecerse sistemas alternativos.

—¿Qué tipo de sistema? —Por ejemplo, el de la elección sufragista de un concejal, el de la elección proporcional de los concejales, el de elección de alcalde a través de los miembros de la Corporación, o el de elección de alcalde independientemente de las candidaturas de los concejales.

—¿En paritario de la celebración a corto plazo de las municipales?

—Soy partidario de que la situación actual de los municipios se clarifique y ello en el momento de la convocatoria urgente de elecciones municipales, aunque pueda estar diferido hasta el mes de octubre o noviembre, o una declaración por parte del

"Soy partidario de que la situación actual de los municipios se clarifique"



"La convocatoria de las elecciones municipales debe hacerse cuanto antes"

"Los partidos políticos podrían actuar a nivel consultivo en las corporaciones"



"La ley de régimen local no resuelve los aspectos políticos del funcionamiento municipal"

"Probablemente no me presente a los próximos comicios"



Gobierno que ha de surgir de las elecciones generales, en el sentido de estimar que la próterga de los Ayuntamientos debe continuar algún tiempo para no romper la dinámica corporativa en momentos que tienen gran trascendencia desde el punto de vista socio-económico.

—¿Le gustaría un criterio más personal?

—A nivel personal opino que el anuncio de la convocatoria debe hacerse cuanto antes.

### EL CAMBIO POLITICO Y LOS AYUNTAMIENTOS

Cuando cuestion es si hay una respuesta para quienes opinan que el cambio político no ha alcanzado a los Ayuntamientos.

—Hay una respuesta, en efecto, y es que todo cambio político alcanza a unas instituciones distintas y tan importantes como son las de los Municipios. Lo que no hay que confundir es que para que los Ayuntamientos cambien en prestigio que se atribuyen los medios legales, porque una elección municipal no tiene las mismas características que una elección general.

—¿Y de qué forma pueden las Ayuntamientos, entonces, responder a ese cambio?

—De una forma muy elemental. Es decir, manteniéndose en su puesto hasta que puedan ser sustituidos por las opciones políticas vencedoras en las próximas elecciones municipales.

—Aparece de las elecciones municipales, ¿cómo a su juicio la posibilidad de una gestión que incorpore a los partidos políticos?

—Desde el punto exclusivamente legal no porque solo las Corporaciones actuales tienen soberanía para aprobar o rechazar cualquier propuesta municipal. Pero sí es posible que en aquellos temas que sean trascendentes para la vida de la ciudad, pueda existir algo así como consultas a opiniones que en cierto modo representen el sentir de representantes políticos que hayan tenido un mayor referendo popular.

### LA LEY DE REGIMEN LOCAL Y POLITICA

Nos interesa saber a la Ley de Régimen Local renuncie en algún sentido, las acciones políticas en cuanto al funcionamiento municipal.

—Si la pregunta está dirigida de estas elecciones.

—Sí, si claro. Entonces, rotundamente no, porque en la ley que promulgada para estructuras que la Ley de Reforma Política ha dejado en desuso. De aquí que tendrá que aprobarse una nueva Ley de Régimen Local, o unas normas transitorias para dar respuesta a estos aspectos políticos.

—Pero actualmente están surgiendo "gacetas municipales" que suscitan la vida de los Ayuntamientos hacia las elecciones. ¿Cómo ve esos iniciativas?

—Desde el punto de vista legal y con la normativa vigente, la notación de estas gacetas resulta imposible. Si los Ayuntamientos pueden emitir, si las gestoras podrían hacerse cargo de los municipios. Hay una solución, y es que el Gobierno dicte una disposición de rango superior en la que determinara esta situación, hasta la celebración de elecciones.

### EL REENCARGO DEL ALCALDE

Quedo, además, la propia actitud del alcalde de cara al futuro.

—La nueva situación política, ¿cambia la posible intención del alcalde de Albacete de un reencargo al trazo del Ayuntamiento?

—La intención del alcalde, manifestada varias veces, es la de no concurrir a las próximas elecciones municipales. Esta intención, sin embargo tampoco es definitiva, porque el futuro y las circunstancias pueden condicionar la voluntad humana. Pero temo que daría circunstancias muy especiales para que este reencargo se produjera a nivel de Alcaldía.

—¿Entonces que el Ayuntamiento en los últimos años estuvo a la altura de las exigencias de la ciudad?

—Existo que el Ayuntamiento ha trabajado con responsabilidad, con honestidad y con ilusión por los intereses de la ciudad, y que siendo muchas las expresiones y habiendo alcanzado Albacete la dimensión de una capital importante, posiblemente se hayan conseguido todas las aspiraciones que se plantó desde un principio. Quería no obstante abiertas para el futuro iniciativas han fundamentadas para el desarrollo de la ciudad como la Avenida Isabel la Católica, el Plan Parcial

del Año de la Villa, la construcción de dos nuevos mercados, la inauguración de la Lonja Municipal, la construcción de la Estación de Autobuses y la dotación prácticamente realizada de cinco colegios nacionales de E. G. B.

SANGRÍE DE LA ROSA

24 de junio

# Día mundial del COLEGIAL



Un día para premiar su esfuerzo y dedicación durante el curso que ahora finaliza.

Galerías Preciados se asocia en esta fecha, al homenaje mundial a los pequeños.



## **DOCUMENTO NÚMERO 8**

Composición de la Corporación municipal y algunos datos sociológicos de sus componentes en 1970.

Archivo Histórico Provincial. Fondo del Gobierno Civil, caja 543.

**MUNICIPIO** ALBACETE

**PROVINCIA DE ALBACETE**

Población De hecho 85.846 76.417  
 De derecho 89.095 92.347  
 Extensión superficial Km<sup>2</sup> 1.231 Ha 51 Km2.  
 Distancia a la Capital Km. \_\_\_\_\_  
 Puesto de la Guardia Civil. Comandancia G. Civil  
 Partido judicial de Albacete  
 Diócesis de Albacete

Riqueza rústica \_\_\_\_\_  
 Riqueza urbana \_\_\_\_\_  
 Riqueza industrial \_\_\_\_\_  
 Urbana \_\_\_\_\_  
 Rústica \_\_\_\_\_  
 Valores \_\_\_\_\_  
 Ordinario 180.000.000 Pendiente de aprobación  
 Refundido por la Superioridad.  
 Extraordinarios \_\_\_\_\_  
 Principales recursos del presupuesto ordinario las participaciones del Estado y la imposición de exacciones municipales.

Cargo	Nombre y apellidos	Naturaliza	Fecha nacimiento	Profesión	Representación	Fecha nombramiento	Fecha posesión	Observaciones
Alcalde	D. Gonzalo Botija Cabo	Q. Orden-Toledo	25-12-1910	Abogado		9-2-65	13-2-65	
n. "	D. Manuel Penadero Moya	Albacete	31-5-1938	Licenciado	Corporat	27-11-66	5-2-67	
A. "	D. Pedro Garvi Hernandez	Albacete	27-5-1915	Industrial	Sindical	20-11-66	5-2-67	
A. "	D. Carmen Falco Garcia	Albacete	14-3-906	S. L. X	Familiar	13-11-66	5-2-67	
A. "	D. Antolin Tendaro Garcia	Albacete	24-4-924	Comercio	Familiar	13-11-66	5-2-67	
A. "	D. Benito Muñoz Haro	Villarrobledo	11-9-929	Empleado	Corporat	1-12-70	7-2-71	
A. "	D. Antonio Gonzalez Cuenda	Alecaraz	18-7-19	Empleado	Familiar	17-11-70	7-2-71	
cejales	D. Jose Luis Molina Moreno	Sevilla	27-9-924	Licenciado	Familiar	13-11-66	5-2-67	
	D. Domingo Breijo Lopez	La Coruña	9-7-914	Transportes	Sindical	20-11-66	5-2-67	
	D. Antonio Ortuño Martínez	Murcia	19-3-918	Comerciante	Sindical	20-11-66	5-2-67	
	D. Rosario Juanez Saez	Valencia	30-12-919	Maestra	Corporat	27-11-66	5-2-67	
	D. Jose Ant <sup>o</sup> Martinez Jimenez	Albacete	5-1-912	Tec. Sanit <sup>o</sup>	Corporat	27-11-66	5-2-67	
	D. Francisco Ballesteros Gomez	Albacete	9-1-942	Abogado	Familiar	17-11-70	7-2-71	
	D. Abelardo Sanchez Moreno	Albacete	5-7-937	Abogado	Familia	17-11-70	7-2-71	
	D. Juan Pedro Fernandez Serrano	Pefias-cosa	2-6-919	Ag. Seguros	Sindical	24-11-70	7-2-71	
	D. Jose Ferrandiz Olivas	Albacete	4-8-917	Comercio	Sindical	24-11-70	7-2-71	
	D. Matias Lopez Tello Paez	Albacete	8-2-37	Administr <sup>o</sup>	Sindical	24-11-70	7-2-71	
	D. Jose Luis Garcia Vazquez	Cieza (Murcia)	24-1-38	Of. instructor	Corporat	1-12-70	7-2-71	
	D. Juan Ramirez Figueras	Albacete	12-8-939	Maestro	Corporat	1-12-70	7-2-71	
retario	D. Diego de Embiela Amor	Madrid	19-7-924	Abogado		27-2-67	13-8-67	
tervent.	D. José Lucas Jimenez Rodenas	La Herrera	27-7-1903	Abogado		10-11-84	20-12-61	uso: 23.4.73
sitarico	D. Ramón Gimeno Gozart	Valencia					20-12-61	resuelto

274



## **DOCUMENTO NÚMERO 9**

Informe policial en el que se destaca el incremento de la acción disidente de algunos sacerdotes progresistas.

Archivo Histórico de la Subdelegación del Gobierno de Albacete. Memorias Gobiernos Civiles, 1970-1976.

Comisaría del Cuerpo General  
de Policía.-

A L B A C E T E

MEMORIA DE LA SITUACION POLITICO-SOCIAL DURANTE EL AÑO 1.974

Situación política. Durante el año 1.974, la situación política tanto en la capital como en la provincia, ha transcurrido con la normalidad que el momento permite, sin que se hayan producido incidentes que destacar.-Las organizaciones de oposición al Régimen han permanecido en cierta pasividad en cuanto a manifestaciones externas, limitando sus actuaciones a unas acciones de propaganda por parte de Comisiones Obreras de la Mancha y del Comité Provincial del P.C.E., acciones que fueron sofocadas por la inmediata recogida que impidió su difusión.-

Despertó gran interés en determinados medios el programa de aperturismo político apreciándose en general un deseo de participación política, al menos en el terreno de expectación.-

En el ámbito laboral, la tónica general ha sido de total normalidad con la excepción de un plante de 70 productoras de la fábrica de confecciones "López Vera" motivado por el reajuste de horario.-

La <sup>rama</sup> ~~rama~~ estudiantil durante el pasado año ha experimentado una tranquilidad casi absoluta y tan solo en dos ocasiones se alteró el orden académico, siempre como consecuencia de un acto de solidaridad con el resto de los compañeros del distrito universitario, y por problemas que no eran por tanto propios o exclusivos del ámbito provincial.-

En cuanto al otro sector a tener en cuenta, el eclesiástico, y en especial referidos a determinados sacerdotes de clara oposición al Régimen, en sus familias se mostraron mas moderados no habiendo dado lugar a incidentes de ningún género.-

En general se puede afirmar balance positivo en cuanto a la cuestión política durante el año 1.974, teniendo en cuenta el momento coyuntural que ha supuesto; demostrando los grupos de afición al Movimiento un elevado grado de consenso con los principios constitucionales.-

Situación Social. De notoria trascendencia ha sido el malestar general con que han sido recibidas las constantes subidas de los precios de los artículos de 1ª necesidad siendo prácticamente lo único destacable durante el pasado año.-El nivel de empleo, aunque más bajo, no ha producido malestar ostensible.-La construcción, así como los servicios públicos continuaron a buen ritmo.-La emigración en la provincia descendió en un 40% aproximadamente.-

Albacete, 27 de febrero de 1.975



Comisario Jefe,

*[Handwritten signature]*

**DOCUMENTO NÚMERO 10**

Informe enviado por el gobernador civil, Federico Gallo, al Ministerio de Gobernación en el que se señala la idoneidad de Ramón Bello Bañón para ocupar la alcaldía después de la dimisión de Gonzalo Botija.

AGA, Sección de Interior, caja número 4192.

- 25  
- enero  
- 1.974

*El Gobernador Civil*  
*Jefe Provincial del Movimiento*  
*Albacete*

Excmo. Sr. Don Juan Díaz Ambrona  
Director General de Administración Local  
M A D R I D

Mi querido amigo:

Tras la dimisión como Alcalde de esta ciudad de Don Gonzalo Botija, y de acuerdo con la conversación que sostuvimos en tu despacho, paso a darte algunos detalles de la persona -magnífica en todos los aspectos- que, en conciencia, creo que puede ser un excelente sucesor.

Se llama Don Ramón Bello Bañón. Es albacetense/ y tiene 43 años. Es abogado en ejercicio, con un prestigiado despacho, y pertenece a la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Albacete. Es periodista titulado, -- inscrito en el Registro Oficial. Durante diez años fue -- profesor de Derecho Internacional Público y Privado en la Academia San Raimundo de Peñafort, adscrita a la Universidad de Murcia. Es diplomado en Estudios Europeos por la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo, de Santander. Fue primer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Albacete durante los años 1.964 a 1.967. Es miembro de la Comisión de Información, Turismo y Educación de la Comunidad Turística de la Mancha y de los Consejos Económicos Sociales Sindicales de la Mancha y del Sureste. Es presidente del Sindicato Provincial del Espectáculo y Secretario del Centro Regional de la Universidad Nacional a Distancia. -- Está casado y tiene tres hijos .

Ramón Bello Bañón cuenta con grandes simpatías/ en Albacete. A la opinión pública le caerá muy bien su -- nombramiento. Estaba, en principio, reacio a aceptar la/ propuesta pero, final y cordialmente, la entendió como un acto de servicio.

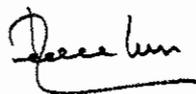
Te ruego una pronta contestación, ya que en función del paso de los días se hacen inevitables los rumos--

.../...

*El Gobernador Civil  
y  
Jefe Provincial del Movimiento  
Albacete*

res en la prensa, los bulos en la opinión pública y las presiones y recomendaciones de a quiénes interesa colocar a sus respectivos candidatos.

En espera de tus noticias, recibe un fuerte -  
abrazo de quién queda a tus órdenes,



Fdo: Federico Gallo

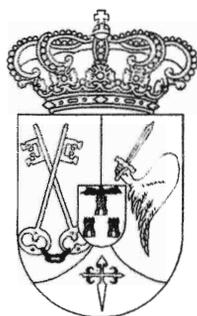
GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ALBACETE

## Propuesta de nombramiento de Alcalde

Aytº de ALBACETE Nº de habitantes 93.233Nombre y apellidos RAMON BELLO BAÑONNaturaleza AlbaceteDomicilio Francisco Jareño, 1Edad 43 añosProfesión Abogado.- Periodista tituladoCargos políticos ejercidos, condecoraciones, etc. Concejal y 1ºTeniente Alcalde durante los años 1964-67. Diplomado en estudiosEuropeos por la Universidad Internacional Menendez Pelayo deSantanderSituación económica BuenaConceptuación Pública y Privada OptimaConceptuación Politico-Social Muy BuenaGrado cultural Elevado

Otros datos que puedan resultar de interés Es Presidente del Sindicato Pcial. del Espectáculo, miembro de los Consejos Económicos Sociales Sindicales de la Mancha y Sureste, Secretario del Centro Regional de la Universidad Nat. a Distancia. Fue profesor de derecho en la Academia de San Raimundo de Peñafort adscrita a la Universidad de Murcia

Albacete, a 26 de enero de 1.974



DIPUTACIÓN DE ALBACETE